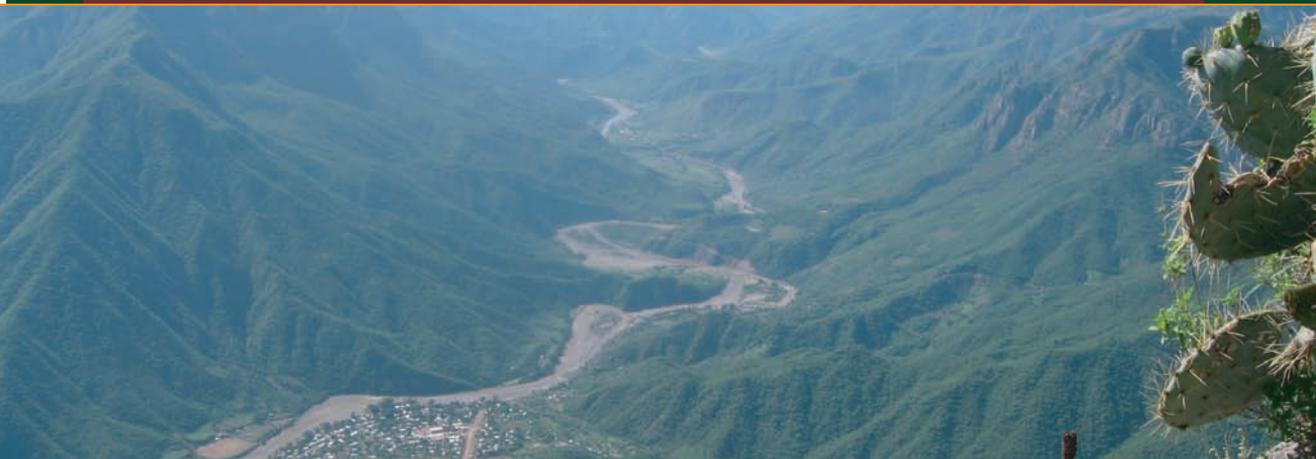




ESTUDIOS E INVESTIGACIONES



NUEVA RURALIDAD ENFOQUES Y PROPUESTAS PARA AMÉRICA LATINA



CEDRSSA



Centro de Estudios
para el Desarrollo
Rural Sustentable
y la Soberanía Alimentaria

NUEVA RURALIDAD ENFOQUES Y PROPUESTAS PARA AMÉRICA LATINA



COLECCIÓN: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA

México, 2006

México, primera edición, noviembre de 2006

*Nueva ruralidad. Enfoques y propuestas
para América Latina*

Derechos reservados:

© Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable
y la Soberanía Alimentaria
Cámara de Diputados
LX Legislatura/Congreso de la Unión

ISBN: 970-9764-08-X

Coordinación de la publicación
Mario Hernández González
Ivonne Meza Huacuja

Corrección de estilo y cuidado de la Edición
Josefina Isabel Fajardo Arias

Formación de interiores
Jorge Castellanos Fajardo

Diseño de la portada
Kinética / Edith Aguilar Gálvez

Fotografía de la portada
Josefina Isabel Fajardo Arias

Impreso en México

**CUERPO ADMINISTRATIVO
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario Interino de Servicios Parlamentarios

Lic. Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CÁMARA DE DIPUTADOS,
LX LEGISLATURA**

Dr. César Turrent Fernández
Director General Interino del CEDRSSA

Lic. Mario Hernández González
Lic. Ivonne Meza Huacuja
Difusión y Editorial CEDRSSA

INTEGRANTES:

Dr. Héctor Robles Berlanga, Dr. Roberto Cruz Garza,
Mtra. Patricia Aguilar Méndez, Dr. Rafael Zavala Gómez del Campo,
Mtro. Roberto Rangel Núñez, Ing. Publio Rábago Riquer, Mtra. Gabriela
Rangel Faz, Mtra. G. Margarita Álvarez López, MVZ. Juan Ponce Salazar,
Mtro. Francisco López Bárcenas, Mtro. Luis Cruz Nieva, Mtro. Edgar Rivero
Cob, Mtro. Samuel Peña Garza, Ing. Ricardo González Cárabes, Ing. Jesús
Guzmán Flores, Lic. Carlos Menéndez Gámiz, Mtra. Liza Covantes Torres,
Lic. Manuel Mayer Hernández, Mtro. Daniel Mejía Gómez, Ing. Alejandro
Cancino y León, Mtra. Jazmín Barajas Santinelli, Mtra. Allynai Arias
Hernández, Mtro. Francisco Solorza Luna, Mtra. Violeta Núñez Rodríguez,
Lic. Verónica Lira López, Lic. Gilda Rojano Montelongo, Lic. Ricardo López
Núñez, Patricia Álvarez Macedo, Marco Antonio Blancarte Rosas, Leticia
Pacheco Belmar, Leticia Ramírez Adame, Mónica J. Ramírez Laija,
Alicia Salazar Cruz, Beatriz Sánchez Hernández.

El CEDRSSA, en esta obra, es vínculo para el encuentro de académicos y legisladores en el intercambio de ideas sobre desarrollo rural sustentable. Las opiniones y conclusiones aquí vertidas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Dedicamos este libro a uno de sus autores y editores, nuestro amigo y hermano Alex Anagua Rodríguez, quien una mañana de octubre de 2006, a su paso por la región de La Montaña en Guerrero, se adelantó en el viaje sin retorno a su encuentro con el “Tiempo de la Madre Tierra”, la Pachamama. Nuestro querido compañero boliviano se ha ido siguiendo la ruta que recorren sus mayores, integrantes de una familia comunitaria, los ayllus, no sin antes reunirse a su paso con hombres y mujeres de estas y otras tierras, con los que compartió su inolvidable sonrisa, su conocimiento y su sentir. Los que tuvimos la dicha de aprender junto con él, siempre estaremos en deuda. Va en prenda esta obra, para que los lectores y sobre todo los actores del mundo rural, tengan, además de los trabajos de este colectivo, jirones de sentido de vida, principios de esperanza entrettejidos por el propio Alex Anagua con todos nosotros y ahora, con todos ustedes...

ÍNDICE

Presentación	11
SECCIÓN INTRODUCTORIA	
Los azarosos caminos	
Los azarosos caminos	17
PRIMERA SECCIÓN	
Las construcciones teórico conceptuales sobre la nueva ruralidad	
Nueva ruralidad: en la encrucijada de la globalización neoliberal	31
Heterogeneidad productiva del mundo rural	37
Multifuncionalidad de lo rural y recursos naturales	44
Espacialidad y territorio	53
A manera de conclusión: la revalorización de lo rural	65
Bibliografía	67
SEGUNDA SECCIÓN	
La nueva ruralidad en América Latina	
Introducción	73
Capítulo I. Nueva Ruralidad en Colombia	77
Introducción	77
1. Origen y evolución del concepto de “nueva ruralidad”	79
2. Los aportes de la Nueva Ruralidad	90
3. Las políticas públicas y la Nueva Ruralidad en Colombia	106
4. De lo conceptual a lo operativo	116
Bibliografía	121
Capítulo II. Enfoques de la Nueva Ruralidad en Brasil	127
Desarrollo y ruralidad	127
Lo rural tradicional	129
La crisis de la sociología	130
La necesidad de la normatividad y sus definiciones	133
La emergencia de la nueva ruralidad	133
El esteticismo: imaginando lo rural desde lo urbano	140
La multifuncionalidad productiva	142
La recomposición de las dicotomías: el neomarxismo	145
Bibliografía	149

Capítulo III. La Nueva Ruralidad Metropolitana en Brasil	151
Potencial interpretativo e instrumental da noção de Ruralidade Metropolitana	151
Introdução	151
Ruralidade metropolitana	155
Indicadores qualitativos de ruralidade metropolitana	161
Determinações variáveis dimensões predominantes	164
Contribuições da ruralidade metropolitana para a formulação de políticas públicas	165
Anexo: Sentidos das experiências de ruralidade que estruturam as condições de vida de pessoas que trabalharam como mundo rural na Região Metropolitana do Salvador- RMS/BA/BR-2002	170
Bibliografía	172
Capítulo IV. Nueva Ruralidad y movimientos sociales en Bolivia	175
La sociedad boliviana: historia de conflictos	176
El campesinado y los estudios agrarios	178
Del campo a la ciudad: la migración	181
Nueva ruralidad: el desafío de la gobernabilidad y las políticas	184
Superación del etnocentrismo indígena y el localismo agrario: el sistema comunal	185
Bibliografía	188
Capítulo V. Debate sobre la Nueva Ruralidad en México	191
Exponentes de la “nueva ruralidad” en México	194
1. Cambios en la estructura productiva, dominio del capital agroindustrial y Nueva Ruralidad	194
2. Una visión desde los actores	200
3. La emigración y la multiactividad campesina	204
4. La tenencia de la tierra y los nuevos sujetos agrarios: ¿una nueva ruralidad?	208
5. Los movimientos sociales en el medio rural: del movimiento indio al Campo No Aguanta Más	217
6. Género y Nueva ruralidad	237
Algunas consideraciones finales	239
Bibliografía	242
Capítulo VI. A manera de propuesta: Nueva Ruralidad y políticas públicas	247
Los campos temáticos en el plano legislativo y de las políticas públicas	256

a) Nueva ruralidad: Diversificación de los actores y sujetos rurales; una “sociedad abigarrada”	256
b) Globalización, neoliberalismo, respuesta social y modernidad alternativa	257
c) Agroindustrialización y disminución del peso relativo de la agricultura frente a una ruralidad alternativa	258
d) Mercantilización y capitalización de los recursos naturales frente a su valorización social	258
e) Cambio en las relaciones urbano-rurales y el actual fenómeno de la migración	259
f) Nueva Ruralidad Metropolitana: “Desagrarización” de la vida rural, descentralización, territorio y territorialidades en la nueva espacialidad de lo rural	260
g) Reconocimiento y emergencia de una nueva “población rural” como “totalidad”	261
h) Equidad de género	261
i) “La política” y “lo político”: la participación de los actores y sujetos rurales	262
j) Cambios institucionales	263

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria —CEDRSSA— tiene entre sus funciones el estudio y el análisis sobre nuevas tendencias del campo mexicano; identificar las acciones que se han establecido para la disminución de las desigualdades campo-ciudad; identificar la información sobre los usos de tierras, bosques y aguas nacionales; sistematizar la información sobre los recursos genéticos y la biodiversidad mexicana, y establecer las nuevas relaciones campo-ciudad, entre otras.

En cumplimiento de sus funciones, el CEDRSSA se propuso como línea de investigación para el año 2005, el estudio sobre la nueva ruralidad, al considerar que uno de los grandes desafíos de México se centra en la posibilidad de afrontar la transición y el cambio que constituyen el signo de los tiempos. La nueva ruralidad es una propuesta para mirar el desarrollo rural desde una perspectiva diferente a la que predomina en las estrategias de políticas dominantes en los gobiernos y organismos internacionales. Con este estudio se pretende avanzar en la integración de los desarrollos conceptuales y políticos de las últimas décadas, en sus posibilidades de instrumentación, como herramientas que potencien la gestión de instituciones y gobiernos y permitan nuevos debates, la inclusión frente a la exclusión; la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de género y la revalorización de los espacios rurales como un continuo de lo urbano.

El reconocimiento de las implicaciones de los cambios generados en las estructuras políticas, producto de los ajustes estructurales que han tenido lugar en todo el continente, y particularmente en México, los cuales han determinado un nuevo marco para la gestión del desarrollo y del papel del Estado, permite entender las nuevas condiciones en las cuales se mueven los gobiernos. La profundización e intensificación de la globalización ha marcado un nuevo escenario para el desarrollo futuro de la sociedad rural y sus implicaciones, más allá de la economía, abren un mundo de riesgos y oportunidades.

El CEDRSSA como una de sus estrategias para un mejor desarrollo de su trabajo se propuso celebrar convenios de colaboración con centros de estudios

e instituciones académicas nacionales e internacionales para el intercambio de información, estudios y especialistas. Para ello, la disposición del Comité del CEDRSSA, fue la de constituir una Red con Universidades, Centros de Investigación, Organizaciones no Gubernamentales, Consultorías y Expertos —RACER—, para de esta forma alcanzar de mejor manera y más acuciosamente, el objetivo central del CEDRSSA que es brindar a la Cámara de Diputados, el apoyo técnico y la información analítica que le sea requerida, de forma objetiva, imparcial y oportuna, acorde con los cánones de la investigación científica, que permita a los diputados tomar las mejores decisiones en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

El sentido de la Red Académica de Colaboración en Estudios Rurales (RACER) es que a través del CEDRSSA, se construya un puente permanente entre la academia y el poder legislativo, que permita por un lado, sustentar con elementos científicos las decisiones del Legislativo en materia rural y por el lado de la academia, atraerla hacia temas que incidan directamente en el rumbo de la nación y que vean reflejados directamente el resultado de sus investigaciones y aportaciones.

Cumpliendo con el propósito de sumar esfuerzos con instituciones académicas, el CEDRSSA propuso realizar esta investigación con la colaboración de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, ya que esta última cuenta con una amplia experiencia y capacidades en constante mejora, en la elaboración de estudios económicos y sociales; en la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo productivo, tecnológico y de bienestar social; y, de manera particular en estudios sobre la nueva ruralidad. Además, cuenta con un posgrado integral —Especialidad, Maestría y Doctorado— en Desarrollo Rural, los tres niveles reconocidos por el CONACYT en el padrón de posgrados. Este proyecto cumplió 22 años formando estudiantes en desarrollo rural. Actualmente, producto de su experiencia, ha constituido una red de investigación que integra a los profesores-investigadores, con los estudiantes de los tres niveles y los egresados en todo el país y algunos países de América Latina.

En la presente obra participaron por la UAM-Xochimilco Karina Ochoa Muñoz, Sergio Grajales Ventura, Alex Anagua Rodríguez (†), Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farah Quijano, Cristina María Macedo de Alentar y Gisela Espinosa Damián, todos ellos coordinados por Luciano Concheiro Bórquez. La revisión, seguimiento y discusión de este estudio le correspondió a la Dirección de Soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad del Centro.

Como resultado de esta colaboración entre el CEDRSSA y la UAM-X se propuso publicar los resultados de la investigación. Es importante mencionar que el CEDRSSA, en cumplimiento de su misión, ha venido realizando una intensa actividad editorial que permite a legisladores y público en general, disponer de datos actualizados y estudios especializados en los ramos que abarca el Desarrollo Rural Sustentable, que están encaminados a respaldar un debate y proceso legislativo cada vez más sólidos. Este es el caso del volumen que aquí presentamos, intitulado *Nueva Ruralidad: enfoques y propuestas para América Latina*. Este nuevo título constituye la primera publicación de la Colección Estudios e investigaciones.

Encontrarán los legisladores en estas páginas diagnósticos críticos y fundamentados acerca de los cambios económicos, culturales y ambientales, principalmente, que se han producido en el campo mexicano en las últimas décadas, lo que ha obligado a crear conceptos y a examinar con mayor detenimiento la nueva condición de los pobladores rurales y sus perspectivas de mejoramiento. Las aportaciones que se hacen en este volumen serán útiles de considerar en el rediseño de normas y la formulación de políticas para el campo, que la LX Legislatura habrá de impulsar.

Dr. César Turrent Fernández

Director General I. del CEDRSSA

SECCIÓN INTRODUCTORIA

LOS AZAROSOS CAMINOS

LOS AZAROSOS CAMINOS*

Es evidente que el mundo rural latinoamericano ha ido cambiado, primero paulatina y después vertiginosamente, y que a la par de estas transformaciones se fueron generando una serie de discursos, narrativas y enfoques teóricos que en azarosos caminos y no pocos callejones sin salida, han buscado dar cuenta de las nuevas realidades y de sus rumbos posibles.

De esa manera es que surge lo que ha dado en llamarse “*nueva ruralidad*”, cuya definición y concepción creemos se encuentra en actual disputa, dada la heterogeneidad de miradas que se tiene sobre sus postulados y sus matrices explicativas además de las implicaciones y horizontes que conlleva hablar de un carácter distinto de la ruralidad en Latinoamérica.

La argumentación central que se encuentra en la génesis de la “nueva ruralidad”, tanto entre sus defensores, como entre sus detractores, está ligada indefectiblemente al fenómeno de los procesos de globalización. La llamada mundialización, más conocida como globalización¹ toma forma en América Latina cuando el *régimen de acumulación* —adoptado en los países de la

* Elaborado por Luciano Concheiro, Profesor Investigador del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X); por Karina Ochoa, licenciada en Sociología por la UAM-Azcapotzalco y maestra en Desarrollo Rural por la UAM-X; por Sergio Grajales, economista por la UAM-X y Alex Anagua (†) ingeniero agrónomo y maestro en Desarrollo Rural por la UAM-X. Este estudio es producto del Convenio No DGRMS-146/2005 entre la UAM-X y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

¹ La mundialización o “globalización” se caracteriza, según Samir Amin, por “designar de manera general, los fenómenos de interdependencia a escala mundial de las sociedades contemporáneas. El término nunca es relacionado con las lógicas de expansión del capitalismo, y menos aún con las dimensiones imperialistas de su despliegue. Esta falta de precisión deja entender que se trata de una fatalidad, que es independiente de la naturaleza de los sistemas sociales —la mundialización se impondría a todos los países de la misma forma, sea cual sea su opción de principio, capitalista o socialista— y que actúa entonces como una ley de la naturaleza producida por el estrechamiento del espacio planetario” (Amin, 2001:15).

región después de la posguerra— agotó sus posibilidades de permanencia. El Estado benefactor, que impulsó políticas económicas para la regularización de los mercados, ya no pudo sostenerse, y los países que habían impulsado los procesos y las políticas de industrialización por sustitución de importaciones los cancelaron abruptamente sin sentar las bases para la construcción de un desarrollo alternativo, adoptando el neoliberalismo como una ideología.

Con el modelo económico anterior —agónico para los primeros años de la década de los ochenta—, se había logrado en América Latina un cierto nivel de desarrollo industrial que sentó “las bases de un mercado interno de consumo en los centros urbanos, lo cual contribuyó al crecimiento del capitalismo agrario” y a la aparición y consolidación de nuevas clases sociales (Teubal, 2001: 57). Los cambios que se gestaron a raíz de “la intensificación del dominio del capital sobre el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado”, desataron una serie de fenómenos que hoy se encuentran presentes en la realidad rural latinoamericana: crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, concentración de la pobreza en el medio rural; ampliación de la exclusión social de las poblaciones rurales; “la difusión creciente del trabajo asalariado; la precarización del empleo rural; la multi-ocupación; la exclusión de pequeños y medianos productores del sector; las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras; la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, fundamentalmente externos; la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizados; la conformación en algunos países de los denominados Pool de siembra, etcétera” (Teubal, 2001: 46-47).

Frente a esta nueva realidad —que trastocó profundamente las condiciones estructurales del agro latinoamericano—, las sociedades rurales han mostrado una multiplicidad de respuestas, actores, funciones y dinámicas sociales, económicas y culturales, que obligaron a dar un giro en las premisas que, hasta la década de los setenta, sustentaron los estudios rurales.

Pero las transformaciones en la perspectiva de lo rural no sólo se refieren a un cambio en el “modelo” económico, sino que expresan los fenómenos a los que asistimos en las dos últimas décadas del siglo pasado, a la convergencia de diversas crisis que responden a diferentes ritmos y causas.

EN PRIMER TÉRMINO, la crisis ambiental, y en una perspectiva más general, la llamada crisis civilizatoria, ponen en entredicho no solamente la economía política imperante sino el principio de racionalidad y la idea de

progreso dominantes; lo rural aparece revalorizado ante la destrucción de los ecosistemas, la economía campesina representa un principio de modernidad alternativa, una suerte de ecologismo popular (Martínez Alier, 1992).

EN SEGUNDO LUGAR, la complejización de las sociedades contemporáneas, pone en entredicho las dicotomías que alimentaron los estudios de la “ruralidad”; la clara división entre lo urbano y lo rural, entre la industria y la agricultura, y las que enfrentaban lo moderno a lo tradicional, empezaron desdibujándose hasta plantearse un nuevo paradigma, esto es, nuevas preguntas básicas, para definir una “nueva ruralidad”.

En relación con el sentido actual que se le brinda a los recursos naturales tanto desde las sociedades mismas como desde el capital, así como el valor colectivo o privado que se le quiere dar al conocimiento tradicional, la cuestión espacial adquiere un carácter de referente central. Este tercer aspecto de los caminos conceptuales sobre la “nueva ruralidad” que transita de la tierra a los territorios, del espacio y la región a los paisajes.

Todos estos giros en las narraciones constituyentes de lo rural han llevado a la reformulación de sus concepciones. Ante las transformaciones que las sociedades agrarias presentaron a raíz de la centralidad del discurso ecológico y ambiental, los profundos cambios sociodemográficos, la territorialización de lo social y la instrumentación del modelo de desarrollo económico “globalizador”, el conjunto de análisis que estructuraron el discurso tradicional sobre lo rural dieron muestra de enormes carencias que les impedían dar cuenta de la complejidad y multi-direccionalidad de los nuevos procesos del agro, pero sobre todo de lo poliformes que son los actores y sujetos del mundo rural latinoamericano.

Lo anterior se debe, en gran medida, a que “la ruralidad, como fue definida en términos tradicionales, [...] no existe más. La industrialización de la agricultura y la urbanización de las comunidades rurales acabó con la ruralidad tradicional, pero no con la ruralidad” (Gómez, 2002:12). Y es que, como sugiere Delgado, para interpretar estos fenómenos con los que nos topamos permanentemente, la “crisis de paradigmas” que caracteriza el desenvolvimiento de las ciencias sociales en los últimos años lleva a “señalar la insuficiencia y obsolescencia de los conceptos tradicionales, en particular de la oposición campo-ciudad y centro-periferia, (y) se advierte la propuesta de una serie de conceptos sugerentes de una nueva ruralidad” (Delgado, 1999: 90).

En el sentido anterior, como ya se planteó, se han abierto nuevos caminos de interpretación que plantean, en la versión hegemónica, la necesidad de

identificar los cambios y continuidades de la ruralidad latinoamericana; y definir políticas públicas con base en las prioridades del desarrollo local, regional y nacional. Estas nuevas vertientes interpretativas, dentro de las cuales se inscribe el enfoque dominante de la “nueva ruralidad”, han permitido abordar, desde diversas orientaciones, añejos y presentes problemas de la realidad rural latinoamericana.

Sin embargo, aunque en estos inciertos caminos para la interpretación de lo rural hoy, domina la versión estructural junto con el análisis de los procesos institucionales, se puede decir que desde la crítica misma de estas lecturas de la “nueva ruralidad”, existe en la actualidad un amplio abanico conceptual que arroja elementos consistentes para retomar los ejes de análisis de los nuevos y viejos problemas de las sociedades rurales pero, desde los mismos actores y sujetos del mundo rural, y de ahí proponerse armar un caleidoscopio que arroje luces sobre los vertiginosos procesos económicos, políticos, sociales y culturales que impactan al mundo entero y a nuestro continente.

Según plantean Edelmira Pérez y Adelaida Farah en la segunda sección de este libro²: “la globalización ha jugado un papel muy importante en el desarrollo del concepto de nueva ruralidad”, pues provocó transformaciones tan profundas en el agro latinoamericano que no sólo han cambiado las realidades rurales sino que también han impactado de manera sustancial a las ciencias sociales, que desde hace varias décadas se habían visto entrampadas en “las excesivas barreras que parcializan el conocimiento y por una suerte de neopositivismo economicista que sesgó la reflexión” sobre lo rural (Ochoa, 2005:20).

A ello se suma, que los estudios que —hasta la década de los setenta— abordaron la temática de la ruralidad latinoamericana asumieran acríticamente el paradigma de lo tradicional versus lo moderno, utilizándolo como único marco de referencia para las investigaciones sobre las estructuras económicas agrarias, sus dinámicas y actores sociales.

Y aun cuando es evidente que no existe una “única” alternativa teórica, lo cierto es que la concepción de lo rural se ha ido transformando paulatinamente, alimentando el debate en torno a la diversidad de funciones, actividades y relaciones sociales que existen en el seno de estas sociedades, valga la redundancia, en constante cambio; así como de los multifacéticos vínculos

² Ver en la Segunda Sección de la presente obra.

que dichas comunidades establecen con los espacios urbanos y la actividad industrial, especialmente desde una perspectiva ecológica. La perspectiva de la “nueva ruralidad” surge, en este contexto, como una línea de abordaje de los disímiles procesos que ya no pueden ser explicados con los viejos esquemas analíticos, que oponían lo rural a lo urbano y sobre todo, como se dijo, lo moderno a lo tradicional.

La “nueva ruralidad” es también una propuesta para mirar el desarrollo desde una perspectiva diferente a la que predominó en las estrategias políticas dominantes de los gobiernos de cada país. En este sentido, los estudios sobre la “nueva ruralidad” han pretendido avanzar en la integración de los desarrollos conceptuales y de intervención o participación social, a partir de las llamadas políticas públicas, así como en la búsqueda de posibilidades de instrumentación. La “nueva ruralidad” se contempla así, como una herramienta para potenciar la gestión de instituciones y gobiernos, y permitir —en el marco de los nuevos debates y paradigmas— plantear la inclusión frente a la exclusión; la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de género; y la revalorización de los espacios rurales.

Uno de los aportes que ofrece la literatura que se inscribe en este enfoque se refiere, justamente, a estos problemas; pero también plantea la opción de reformular y superar los antiguos paradigmas científicos que dieron origen a la oposición dicotómica dada por la concepción de las estructuras agrarias caracterizadas como latifundio/minifundio y las particulares trayectorias de desarrollo que siguieron cada una de ellas; así como las interpretaciones, que desde las Reformas Agrarias se dieron a la tierra separándola del abierto ejercicio de una soberanía acotada en el territorio.

Diversas nociones de la “nueva ruralidad” buscan abandonar la visión dicotómica que prefiguró la oposición entre los centros urbanos industrializados y modernos, y los espacios rurales agrícolas y atrasados (Llambí, 2004), aunque en este esfuerzo, algunos de sus exponentes sólo la sustituyeran por otra pareja antitética, la de lo local-global. “Parece ser que éste es el enfoque dominante, aunque aún persisten dificultades de articulación entre lo local, lo regional y lo global” (Pérez, 2001: 25).

La noción de “nueva ruralidad” permite también escapar de una visión sectorial que durante muchos años encuadró de manera exclusiva a los actores rurales en el sector primario de la economía (referido éste a la producción de alimentos y de materias primas), olvidando que las actividades de las poblaciones rurales rebasan las fronteras de la producción agrícola.

En este sentido, como sugieren más adelante, en la segunda sección, Pérez y Farah, la noción de “nueva ruralidad” se convierte en un concepto incluyente, que tiene la bondad de reconocer, por un lado, las multifacéticas actividades que se desarrollan en el mundo rural, y por otro, los diversos actores sociales que habitan en el medio rural, ya no sólo a los campesinos.

La perspectiva basada en la “nueva ruralidad” “da cuenta del papel de las comunidades indígenas y negras, de los pequeños, medianos y grandes productores, de los trabajadores rurales sin tierra, y de los actualmente llamados neorrurales. Por otro lado, reconoce la enorme importancia de los recursos naturales y del papel de los pobladores rurales en su uso, manejo y conservación”. Al enfatizar en estas dimensiones del mundo rural, los estudios de la “nueva ruralidad” pueden contribuir “a que en las nuevas formulaciones de políticas, planes y programas se disminuya el sesgo sectorial, se hable de mundo rural y no de sector rural, y se consolide una estrategia de desarrollo territorial rural” (Pérez y Farah, Segunda sección).

La “nueva ruralidad”, en su versión más difundida, expresa los cambios en la relación entre la sociedad rural, el Estado y los mecanismos de regulación internacionales, así como una serie de transformaciones estructurales, económicas y de reajustes geopolíticos que tienen lugar en diferentes niveles (global, nacional, regional y local), pero que en cada país asumen sus propias características. En este sentido, la “nueva ruralidad” representa un enfoque que permite distinguir los efectos diferenciadores de los procesos de globalización.

En ello, la nueva ruralidad está vinculada al surgimiento de nuevas actividades, nuevos agentes sociales y también nuevos entes regulatorios de los espacios que anteriormente estaban dedicados casi exclusivamente a las prácticas agropecuarias o a la acción política gubernamental. Paradójicamente, tenemos un medio rural más diferenciado y no más homogéneo como hubiera supuesto la versión predominante del enfoque globalizador; donde conviven y se enfrentan espacios productivos ligados a los grandes complejos agroindustriales o a los megaproyectos turísticos con espacios de reproducción social y espacios excluidos, sin un uso económico o de mercado.

Por otra parte, la heterogeneidad de trabajos que se inscriben en este enfoque han posibilitado interconectar al desarrollo rural con problemas relativos al “alivio a la pobreza, la perspectiva de género (IICA, 2001; Pérez y Farah, 1998), las juventudes rurales, la importancia del empleo rural no agrícola (De Janvry y Sadoulet, 2004), el interés por la preservación de los valores

culturales y de identidad y sobre todo una visión del *territorio* (Pérez, 2001; Pérez y Caballero, 2003)” y (Pérez y Farah, Capítulo I de la Segunda sección). En la medida en que este “nuevo enfoque (sobre la “nueva ruralidad”) deja atrás [...] la visión dualista de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la dicotomía entre los espacios urbanos [...] y los espacios rurales, tradicionales y agrícolas” (Llambí, 2004), también es cierto que plantea grandes desafíos, pues “la distinción de una nueva ruralidad supone (de antemano la existencia de) una ‘antigua ruralidad’ y, en tal caso, la importancia de identificar los factores de ruptura” y continuidad de ésta (Gómez, 2002: 5). No obstante, el debate sobre nuevas y viejas ruralidades encierra el peligro de establecer, nuevamente, una falsa disyuntiva entre lo novedoso de los actuales procesos rurales y lo tradicional de éstos; falsa, en la medida en que las “viejas” y “nuevas” ruralidades, en los hechos, se encuentran históricamente vinculadas y conectadas (Llambí, 2004).

En este sentido, el problema es que el debate ha sido poco fructífero y “lo que persiste [...] es la necesidad de desmitificar lo nuevo para esclarecer la urgencia de su utilización y generación, dentro del contexto de las transformaciones propias de la sociedad en general, y mexicana en su conjunto, al aceptar y reconocer que ella se constituye igualmente de elementos viejos” (Ramírez, 2003: 53).

Así pues, siguen siendo muchos los retos que se presentan. Algunos de ellos: la comprensión de las influencias que el proceso de globalización tiene sobre la realidad económica, ambiental, social, política y cultural de las sociedades rurales; la superación de las dicotomías rural/urbano, campo/ciudad, atrasado/moderno, hombre/naturaleza, mediante la formulación de sólidas perspectivas de interpretaciones que entiendan la multi-direccionalidad de los procesos que se gestan en el ámbito rural; y el redimensionamiento de la realidad rural desde la perspectiva de los sujetos y actores rurales en su entorno social, cultural y natural.

Ese redimensionamiento se hace necesario ahora más que nunca, por los cuestionamientos sobre el efecto de la modernización y el desarrollo tecnológico impulsado a partir de la posguerra, que han logrado grandes avances en diversos campos del conocimiento científico pero cuya aplicación acrítica paradójicamente ha generado una serie de problemas ambientales, que en su proyección a largo plazo ponen en peligro la misma sobrevivencia humana, siendo la “crisis ambiental planetaria” uno de los mayores problemas al que se enfrenta la humanidad.

Una característica del desarrollo tecnológico, es que éste se ha centrado nodalmente en núcleos de poder, que han proyectado un tecnocentrismo dando a entender que el desarrollo de la humanidad será alcanzado a través de asumir tales avances tecnológicos. De esa manera es que la tecnología, en su versión tecnocéntrica ha generado una suerte de desprestigio de las formas tecnológicas locales y tradicionales, que han sido concebidas por generaciones, en el seno de diversos pueblos que mantienen una matriz indígena y campesina.

La riqueza expresada en conocimientos y saberes, nucleados en poblaciones rurales de campesinos e indígenas, ha sufrido el efecto de la mundialización del modo de producción capitalista, con el consiguiente contacto con el tecnocentrismo, por lo que estos saberes y conocimientos se han ido erosionando y han sido asimilados o transformados. Sin embargo, en términos de uno de los rasgos de la “nueva ruralidad”, prevalecen una serie de conocimientos, que pueden ser elementos inspiradores para nuevas formas de aprovechamiento de los recursos naturales, tendientes no solo a un crecimiento económico y al incremento del bienestar, sino que abren un campo propio de un desarrollo compatible culturalmente hablando y sostenible en términos ambientales.

El reforzamiento o reinención de los referentes étnicos en el marco de la mundialización y la revolución biotecnológica pasa por las luchas ambientales, expresión y escuela donde se puede aprender y resemantizar formas de aprovechamiento sostenibles. Los llamados usos y costumbres en la gestión de los recursos, el control social que se tiene sobre los mismos, y las formas particulares de organización social se han transformado en el contexto actual en la base para crear modelos análogos de gestión, en donde la regulación de estos mecanismos busca su reconocimiento por las instituciones de cada país y en un plano internacional.

El ejemplo de los conocimientos y saberes locales y las luchas campesinas e indígenas para su protección como bienes públicos, y como fundamento de culturas que requieren ser revalorizadas, adquiere una dimensión especial frente a la crisis ambiental, que se expresa fundamentalmente con el cambio climático, la disminución y contaminación de los recursos hídricos, así como la erosión de la capa arable, la pérdida de bosques y selvas además de la drástica disminución de la diversidad biológica y cultural.

En ese sentido, se requiere revisar detenidamente cuáles son las implicaciones si se mantienen relaciones inequitativas con las áreas rurales. La “nueva ruralidad” adquiere así un carácter normativo, define un principio

de acción de futuro, liga los derechos individuales con los colectivos y con los derechos de “tercera generación” o de las generaciones futuras. El mundo rural, de “representar” el atraso o los “resabios del pasado”, pasa en el conjunto discursivo de la nueva ruralidad a dar contenido a la reinención de la comunidad en un marco de solidaridad y complementariedad.

Así mismo, en este ángulo de la nueva ruralidad, las visiones “esteticistas” e “idealizadas” del mundo natural generan distorsiones respecto al mantenimiento o sostenibilidad de los recursos; los Estados intervienen en lo que sería una suerte de Estado benefactor e interventor ambiental, y en la práctica expropia a los dueños de los recursos imponiendo una serie de regulaciones y prohibiciones, que tienen la idea de preservar esas áreas para el “bien” de las metrópolis, y sobre todo de las grandes empresas transnacionales. Porque, en tanto en un polo surge una legítima preocupación por la preservación de los recursos, por el otro se entiende que el “único” camino para hacerlo es “capitalizar la naturaleza”.

Es claro que conciliar el problema ambiental con los objetivos productivos, sobre todo bajo el propósito de la ganancia, es uno de los mayores retos de las políticas ambientales —hoy más que nunca necesarias— cuyo debate puede ser retomado desde la “nueva ruralidad”, en franca relación con la cuestión de la participación activa e informada de actores y sujetos y en ello, el despliegue de políticas públicas desde lo social.

La discusión en su conjunto de las diversas cuestiones que convergen en la “nueva ruralidad”, implica la sistematización y despliegue de las prácticas sociales que confrontan en su accionar, las “viejas” estructuras sociales rurales. La multiplicación de actores y sujetos que desde su cotidianeidad interconectan con espacios no tradicionalmente rurales, que transforman la política en lo político, porque construyen, deciden y ejecutan desde el ámbito social y desde el territorio, sumando prácticas democráticas con el ejercicio de espacios de autodeterminación.

Este último punto se torna indispensable, pues, desde nuestro punto de vista, es la vía por la que debe apostarse en el esfuerzo por una resignificación de la ruralidad y lo rural en México y América Latina.

A lo largo de los estudios que reúne el presente libro, queda claro que la antigua visión de lo rural es cada vez menos sostenible, y en la medida en que “no se trata de atenuar la supuesta línea divisoria entre lo rural y lo urbano, ni de su equivalencia a lo atrasado y lo moderno, (se hace) necesario visualizar un esquema de desarrollo y de cambio de la sociedad en un sentido

diferente”, pues las transformaciones de las sociedades agrarias en los últimos años, “hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, (diseñar) estrategias de desarrollo (que) se adapten a dichas modificaciones” (Pérez, 2001: 17-18).

Por tanto, las posibilidades y alcances de un desarrollo rural compatible, acorde con las necesidades de nuestro tiempo, que reconozca la igualdad frente a la equidad, junto con el reconocimiento a la diversidad, debe, sin duda, dirigirse hacia “un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales” (Ceña, citado por Pérez, 2001: 17); por lo que se vuelve indispensable revalorar lo rural desde las múltiples facetas y alternativas que aportan los actores del medio rural. “No puede seguirse sosteniendo entonces que lo rural y lo agrícola son una carga para el desarrollo económico [...]. Más bien, es necesaria su consideración como factor dinámico del crecimiento global” (Pérez, 2001: 25).

Hoy día nos encontramos frente a una encrucijada que exige la resignificación de lo rural, y con ello, su revalorización social, cultural, ambiental y por supuesto económica, en el sentido de una economía moral. Sin embargo, no se puede obviar que “esta (nueva) comprensión está asociada a los recientes procesos de globalización y de ejercicio de la hegemonía de las políticas neoliberales (de apertura de los mercados, de redimensionamiento del papel del Estado, de descentralización política y de desformalización (flexibilización) de las relaciones de trabajo generadas”³ (Moreira, 2005: 17), pero también que obedece a las potencialidades y respuestas que los actores rurales han logrado articular frente a los nuevos escenarios que imponen precisamente los procesos globales.

En el camino para alcanzar las definiciones que permitan construir una nueva realidad alternativa, adecuada para el medio rural latinoamericano, presentamos el conjunto de los capítulos que recuperan los aportes y limitantes de la concepción de “nueva ruralidad”, término cuyos contenidos y sentidos se encuentran en disputa. Consideramos no obstante, que gracias a las diferencias

³ La cita original es la siguiente: “Essa comprensao está associada aos procesos recentes da globalização e do exercício da hegemonia das políticas neoliberais (de abertura dos mercados, de redimensionamento do papel do Estado, de descentralizações política e de desformalização das relações de trabalho herdadas”.

y matices el presente libro se inscribe en una corriente de pensamiento crítico que comparte la revaloración de las potencialidades que ofrece el medio rural latinoamericano y sus actores.

Cierto es que la literatura existente sobre el tema es basta y que para la reconstrucción del mapa intelectual requirió establecer algunos elementos ordenadores de los enfoques y estudios que —desde las últimas dos décadas— se han venido desarrollando, por lo que el presente documento está estructurado en la perspectiva de ser un insumo para la comprensión de las nuevas tendencias que se gestan en el medio rural y, a la vez, un aporte a la reflexión sobre la necesidad de formular políticas públicas que se deriven de estos nuevos planteamientos y que puedan servir de potenciadoras de la ruralidad mexicana.

Adicional a esta sección introductoria, el libro se compone de dos secciones organizadas de la siguiente manera:

LA PRIMERA SECCIÓN, “*Las construcciones teórico conceptuales sobre la Nueva Ruralidad*”, aborda el contexto de emergencia de la noción de “nueva ruralidad” y profundiza en el reconocimiento del marco conceptual de esta perspectiva que sin duda, ha abonado al debate sobre: los procesos de globalización y el neoliberalismo; la heterogeneidad productiva y la multifuncionalidad de la agricultura; la espacialidad rural y el territorio, los recursos naturales y el medio ambiente, además de la revalorización cultural y política de lo rural.

EN LA SEGUNDA SECCIÓN: “*La Nueva Ruralidad en América Latina*”, se presenta un panorama actual del debate sobre la “nueva ruralidad” en países como Colombia, Brasil, Bolivia y México. Los capítulos que la integran, son breves caracterizaciones donde se abordan los principales cambios que se viven en el mundo rural y las líneas de análisis que alrededor de este enfoque se han ido desarrollando en cada país, así surgen debates que alimentan la reflexión, reafirmando que la nueva ruralidad tiene sentidos y una direccionalidad en disputa pero que su proyección como instrumento analítico para el devenir de la ruralidad latinoamericana es necesario.

A continuación, resumimos las propuestas de políticas públicas más destacadas que consideramos derivan de los propios estudios. Con ello, se pretende colocar “los bueyes delante de la carreta” y conocer las conclusiones primero, para profundizar en su argumentación más adelante.

PRIMERA SECCIÓN

**LAS CONSTRUCCIONES
TEÓRICO CONCEPTUALES SOBRE
LA NUEVA RURALIDAD⁴**

⁴ Texto elaborado por Sergio Grajales, Alex Anagua (†), Karina Ochoa y Luciano Concheiro.

NUEVA RURALIDAD: EN LA ENCRUCIJADA DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

La diversidad de transformaciones operadas en la ruralidad latinoamericana ha generado una serie de debates teórico-conceptuales que, desde el marco de una “nueva ruralidad”, están redefiniendo las concepciones tradicionales sustentadas en la visión dicotómica de lo rural-urbano, así como la manera de entender el desarrollo rural. En este sentido, lo más destacado es el surgimiento de rupturas teórico-epistemológicas que, dentro de un nuevo horizonte de comprensión, asumen la complejización del devenir propio de las ruralidades en América Latina.

La diversidad de enfoques teóricos y epistemológicos con que se ha abordado el análisis de los fenómenos considerados como emergentes, hacen que el tema que ahora tratamos sea considerado por los mismos protagonistas de la discusión como uno de carácter interdisciplinario. Nosotros agregaríamos que se trata también de un tema de carácter político, en tanto que implica la discusión sobre la transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad rural, en el contexto de la disputa entre un proyecto de modernización excluyente y el proyecto de los múltiples movimientos de resistencia indígena y campesina, pero también de amplios sectores populares, que pugnan por una modernidad y una ruralidad alternativas. Este hecho le confiere al tema una dimensión que va más allá de los debates entre académicos y especialistas para situarse en el terreno de las construcciones de futuro de los propios sujetos sociales.

Este nuevo impulso en la reflexión sobre la ruralidad ha significado un cabal consenso en torno a la necesidad de situar los debates en el seno de las determinaciones presentes en el ámbito mundial, en donde el concepto de globalización adquiere una relevancia de primer orden.

Sin embargo, a pesar de la evidente necesidad de contar con una perspectiva global de los fenómenos, parece no existir acuerdo en la manera de entender el carácter de esta globalidad y tampoco en la forma de analizar sus implicaciones políticas, económicas, ambientales y socioculturales para

las formas de vida del conjunto de los sujetos sociales del mundo rural latinoamericano.

Frente a algunas posiciones que conciben a la globalización como un proceso que está por encima de los seres humanos y, por tanto, que configura “tendencias imposibles de revertir”, nosotros pensamos, por el contrario, que es un proceso construido a través de las luchas entre diversos grupos y clases sociales a lo largo de planeta, y que nos sitúan en una encrucijada abierta al devenir histórico.

Desde nuestro punto de vista, la conformación de la nueva ruralidad es el resultado de las tensiones generadas por el nuevo régimen de acumulación capitalista en su intento de apropiación de los territorios y recursos de los países del subcontinente y por las múltiples resistencias que desde diversos puntos del mismo se oponen al despojo del sustento simbólico y material de su existencia.

Así, los diferentes procesos de cambio que están conformando la nueva ruralidad en América Latina, desde el desenvolvimiento de la heterogeneidad productiva hasta las redefiniciones socio-espaciales y territoriales de las relaciones rural-urbanas, pasando por la multifuncionalidad de lo rural, la problemática ambiental y los nuevos actores sociales, tienen que ser pensados en la encrucijada histórica constituida por la globalización neoliberal como nuevo patrón de acumulación del capital y por los propios proyectos de organización de la vida de los sujetos sociales que la resisten.

En tanto nueva etapa del patrón de acumulación mundial de capital, la globalización neoliberal representa también una nueva fase de la división internacional del trabajo en la que los intereses del capital transnacional y de las naciones que comandan dicho proceso, intentan integrar de manera subordinada a toda la región latinoamericana. La política de puertas abiertas a al capital transnacional impulsada por las agencias mundiales del poder económico-financiero con la complicidad de las elites de poder locales tiene por objetivo la apropiación de los recursos naturales y humanos de los territorios de los países del Sur y, por tanto, la desarticulación material y cultural de sus formas de existencia.

Esta apertura de las fronteras ha implicado, desde luego, transformaciones profundas en la configuración del Estado Nación. En términos generales, el modelo neoliberal ha significado la redefinición del papel del Estado en la rectoría del sistema económico como correlato de la preeminencia otorgada al mercado mundial en el sistema de producción y asignación de los recursos. En

América Latina, transitamos de una estrategia de desarrollo que privilegiaba al mercado interno, hacia una estrategia que colocó el sector exportador como el actor central del crecimiento. De acuerdo con la tecnocracia modernizadora, la eliminación de las “distorsiones” estatales en la economía permitiría que el mercado, por antonomasia el lugar de la máxima eficiencia, nos llevara a una etapa de bonanza económica sin precedentes y a superar de una buena vez la pobreza y la desigualdad. Dichas promesas contrastan de manera extrema con la realidad de un mundo cada vez más polarizado entre una minoría que concentra riquezas insospechadas y una inmensa mayoría para quienes la vida se torna cada vez más insoportable.

De esta manera, el modelo de desarrollo en América Latina se transformó profundamente en los últimos cuarenta años. De la década de los sesenta a los ochenta, se pasó de un esquema que sostuvo al sector agrícola como impulsor del proceso de industrialización —cuya función se concentró en proveer de materias primas y de mano de obra a la industria—, a un modelo de apertura económica que hasta la fecha sigue mostrando sus consecuencias sobre el agro latinoamericano.

Si bien en la década de los cincuenta-setenta “el sector agrícola tuvo un tratamiento subordinado en el marco de las políticas de industrialización y de sustitución de importaciones”, lo cierto es que “las políticas de cambio estructural, propias de (esos años, estaban) basada(s) en la inversión pública a través del ordenamiento del territorio [...], la ampliación de la frontera agrícola [...], y la transferencia de tecnología” (Bonnal *et al.*; 2004: 24-25), situación que cambió paulatina y radicalmente a partir de la década de los ochenta.

La cancelación del proyecto de modernización agrícola inicia con la crisis de la deuda externa, que “desembocó en los años noventa en una liberalización forzada de las economías nacionales. Desde ahí, el objetivo inicial de la construcción de mercados internos [...], fue reemplazado en espacio de una década por el de la apertura internacional con base en ventajas comparativas y por ende en la búsqueda de competitividad en un contexto de crecimiento más volátil” (Bonnal *et al.*; 2004: 24-25).

Los programas que se derivaron de este intempestivo cambio de rumbo se dirigieron principalmente a desarticular la estrategia de crecimiento previa a la crisis de los ochenta. Esto significó: el retiro del Estado en el cumplimiento de las funciones de incentivar la agricultura; cancelación paulatina de la inversión directa al campo; supresión de los subsidios a la producción y a la

comercialización, así como la eliminación de los impuestos a la exportación agrícola y de los apoyos a la importación de alimentos y materias primas⁵.

Hasta los inicios de la década de los ochenta las economías agrícolas de los países latinoamericanos dependían, en gran medida, de los apoyos que les brindaban los Estados-nacionales (subsidios y financiamientos a la producción y comercialización, transferencia de tecnologías y capacitación técnica; y la regulación estatal en los precios de los productos y del mercado había sido fundamental para el crecimiento agrícola de la región)⁶, por lo que el drástico viraje en las políticas de desarrollo representó un grave desequilibrio en el funcionamiento del sector agropecuario.

Los argumentos que se utilizaron para la aplicación de las reformas económicas diseñadas por los organismos internacionales fueron: que los productores agrícolas reaccionarían positivamente a los incentivos de esas políticas; la erradicación de inversión pública, mediante subsidios, y la eliminación de impuestos se convertiría en un estímulo a la producción; la iniciativa privada se ocuparía de prestar los servicios que anteriormente otorgaban las agencias estatales, y finalmente, que habría una importante reducción de la pobreza que se concentraba en el medio rural. Sin embargo, a unos cuantos años de la implementación del modelo liberalizador se pudo constatar que la pobreza rural y el deterioro ambiental se incrementaron considerablemente en la mayoría de los países que forman parte del continente.⁷

Así pues, el proceso de implementación del modelo liberalizador en los países latinoamericanos se vio acompañado de la exacerbación de las

⁵ Ver Llambí, Luis, “Nueva Ruralidad, Multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo endógeno” y Cruz, María Elena, “Políticas Agrícolas liberalizadoras en América Latina”, ambos en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (Comp), Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

⁶ El arbitraje del Estado fue indispensable para el funcionamiento del sector agrícola, pues operaba mediante “un engranaje de reglas, respecto a la tenencia de la tierra, la producción, comercialización interna y externa, inversión, financiamiento, impuestos, y en general, normas de los más diversos órdenes que afectaban positiva o negativamente a distintos grupos sociales del sector agrícola” (Cruz, 2004: 132).

⁷ Ver Llambí, Op cit.

desigualdades económicas, políticas y sociales, que terminaron por desatar diversos conflictos entre los actores rurales, los Estados-nacionales y las multinacionales.

Sin embargo, al tiempo que el Estado era despojado de derechos soberanos fundamentales en la regulación del sistema económico, se buscaba reforzar sus aparatos represivos para enfrentar la cada vez más amenazante resistencia de los excluidos de todo el planeta. Baste observar, en este sentido, los crecientes recursos que se destinan a la compra de armamento tanto en los países del centro del sistema mundial como en los de la periferia latinoamericana (Tarrío, Concheiro y Diego, 2003); es decir que el supuesto adelgazamiento del Estado es más bien una redefinición de su papel en el contexto de las nuevas necesidades de la acumulación capitalista.

La globalización neoliberal es un proceso que, desde luego, es acompañado por construcciones ideológicas cuyo eje central es la exaltación del individualismo desestructurante de las solidaridades colectivas y la idea de que es un hecho irreversible frente al cual ninguna alternativa es posible. Autoproclamándose como el fin de la historia, declara la conquista final del mejor de los mundos, y se desgasta exaltando la plena libertad humana que nos procura un mercado sin restricciones y una democracia impoluta. Libre mercado y democracia representativa que unifican en armoniosa cofradía a los pueblos y naciones del mundo en un festín de diversidad cultural. Así, eufemismos como “comunidad internacional” o “ciudadanía global” han servido para ocultar las relaciones de dominación de unas naciones sobre otras, de los países del Norte sobre los pueblos del Sur (Tarrío, Concheiro y Diego, 2003).

Pero la globalización neoliberal es un proceso de reestructuración de las relaciones sociales a nivel más general, que va más allá de las relaciones económicas e incluye todos los ámbitos de la vida, desde la revolución científico-tecnológica depredadora del ambiente y la desintegración de las identidades culturales, hasta las nuevas formas de apropiación privada de la naturaleza. Por eso, para el mundo rural latinoamericano la modernización neoliberal ha significado la desarticulación de la economía campesina, la cesión de nuestra seguridad y soberanía alimentarias a las corporaciones agroalimentarias transnacionales, así como el despojo de nuestros territorios y sus recursos, de los medios de reproducción biológica y sociocultural de nuestros pueblos y, por tanto, la negación para seguir existiendo como campesinos y como indígenas.

La nueva ruralidad que se vislumbra como resultado de estos procesos puede ser contemplada desde el horizonte de esta modernidad aniquiladora o, por el contrario, desde la alteridad y exterioridad de la subjetividad de indígenas y campesinos que, en incesantes oleadas de revueltas y resistencias, construyen desde aquí y desde ahora la otra América Latina, el otro mundo posible. Afirmando su propia historia y su capacidad para hacer historia, nuevos movimientos campesinos e indígenas están emergiendo en buena parte de los países latinoamericanos, forjando nuevas identidades étnicas y de clase (Kay, 2005: 27).

Aunado a las demandas tradicionales de mejores salarios y condiciones de trabajo, mejores precios para sus productos y mayor acceso a la tierra, al crédito y a la asistencia técnica, los reclamos territoriales y las luchas por los recursos naturales de los pueblos indígenas han adquirido mayor relevancia y renovadas significaciones. Así, la lucha de los pueblos indígenas y campesinos por una modernidad alternativa se sustenta en un proyecto de emancipación propio, que significa asumir el control sobre sus propias formas de vida. En este sentido seguirá siendo fundamental la capacidad de tales movimientos para articular, junto con otros sectores subalternos, un proyecto de emancipación colectivo que logre una nueva relación con el Estado que, a pesar de los embates neoliberales, continúa siendo un actor fundamental (Kay, 2005: 33). En la capacidad de tales luchas para construir puentes con otros sectores populares e interpelar a la sociedad en su conjunto reside también su potencial democratizador y transformador (Escárzaga/Gutiérrez, 2005: 13).

De esta manera, el abandono de la visión tradicional de la ruralidad, cuyo trasfondo era la asociación al papel de las actividades agrícolas como constitutivas de su diferenciación, implica reconocer la respuesta estratégica de estos sujetos y actores, que amplían sus ocupaciones y actividades, incluso articulando su fuerza social en la constante movilización, para de esa manera discutir algunas posturas que analizan los cambios y que justifican hablar de una heterogeneidad productiva e histórica en la nueva ruralidad. La primera parte de esta sección discute este aspecto.

En la segunda parte se aborda los aportes de un enfoque teórico-conceptual que va en el sentido del reconocimiento de la diversificación rural, el enfoque de la multifuncionalidad, que amplía la discusión, no solamente en términos de la producción sino de la apropiación territorial y la funcionalidad que tiene ésta en las dimensiones económica, ambiental y social. En esta línea de discusión, la “multifuncionalidad” también sirve como marco de análisis

sobre la relación de los recursos naturales y el medio ambiente, a partir de la relación hombre-naturaleza. El estado de deterioro de las bases productivas rurales cuestiona la manera en la que el hombre aprovecha los mismos, siendo urgente apuntalar una sostenibilidad en el desarrollo.

En este marco referencial, en la tercera parte tratamos la discusión respecto a la base material que sustenta el debate de la ruralidad, que encuentra una ampliación en su concepción mediante la discusión de la dimensión espacial de la relación rural-urbana. De esta manera es como se van retomando posiciones que —desde diferentes disciplinas— van dando cuenta de la direccionalidad de las transformaciones, acuñando conceptos como *rurbanización*, *agourbanidad*, *agricultura urbana*, etc., que enmarcados en la disputa por el territorio complejizan el panorama.

En este sentido, finalmente el debate nos lleva a la forma en que se está revalorizando lo rural: ¿Cuál el sentido de esa revalorización? y ¿Desde dónde se la hace?, parecen ser preguntas cuya respuesta aún está pendiente y que deberá discutirse más profundamente.

HETEROGENEIDAD PRODUCTIVA DEL MUNDO RURAL

La cada vez más heterogénea estructura ocupacional del mundo rural es quizá el fenómeno más destacado en los diversos estudios en torno a la caracterización de la nueva ruralidad. La emergencia o incremento de una gran variedad de actividades distintas a la actividad agrícola y la disminución del peso relativo de esta última en términos de su participación en el producto y en la población económicamente activa⁸, se presenta como uno de los rasgos novedosos más sobresalientes. Creciente heterogeneidad ocupacional, pluriactividad, desagrarización de lo rural, multi-ocupación, terciarización, multi-actividad o simplemente pérdida de la centralidad y declive de la agricultura han sido los nombres con que ha sido designado este fenómeno.

⁸ “El porcentaje de población agrícola económicamente activa en el total de la población económicamente activa declinó de 35 a 21% en el período entre 1980 y el 2000” (ECLAC/IICA, citado por Kay, 2005: 9).

Tratando de sintetizar algunas descripciones generales del fenómeno, la nueva ruralidad, en términos del espectro productivo y ocupacional, estaría compuesta por una diversidad de actividades entre las que se destacan, además de la agricultura, las siguientes⁹:

- a. La agroindustria;
- b. Actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores);
- c. Servicios relacionados con el entretenimiento (turismo rural, agro turismo, aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura, etc.) y espacios para el descanso;
- d. Actividades de pequeñas y medianas empresas manufactureras;
- e. “Nuevas” actividades agropecuarias localizadas en nichos especiales de mercado;
- f. Extracción, oferta y cuidado de recursos naturales (minería, entre otras);
- g. Artesanía;
- h. Ganadería;
- i. Caza y pesca (en algunos lugares relacionadas también con el turismo rural);
- j. Comercio y
- k. Pequeñas y medianas industrias manufactureras.

⁹ Sergio Gómez y Macedo de Alençar destacan la caracterización ocupacional que de la ruralidad brasileña se realiza bajo el proyecto denominado Rurbano Unicamp, del Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas. Desde esta perspectiva, el campo brasileño se compone de tres grandes grupos de actividades: “a) una agropecuaria moderna, basada en commodities, la que se encuentra íntimamente ligada a la agroindustria, b) un conjunto de actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores.), al ocio y a la entretención (caza y pesca), a actividades industriales y a la prestación de servicios (turismo rural, agro turismo), y c) un conjunto de “nuevas” actividades agropecuarias, localizadas en nichos especiales de mercado.” (Gómez, 2001: 19). Edelmira Pérez incorpora en su definición de medio rural una diversidad de actividades entre las cuales menciona, además de la agricultura: la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo” (Pérez, 2001: 17). Además, “vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura” (Pérez, 2001: 18).

En México, este proceso ha sido caracterizado, sobre todo desde el punto de vista de los requerimientos de la población empleada, como de desagrarización de la actividad productiva. Junto con el éxodo migratorio hacia las ciudades medias y pequeñas o hacia el exterior, esta desagrarización, a decir de Sara Lara, está reconfigurando los mercados de trabajo (en donde se aprecia una mayor participación de las mujeres, sobre todo en las formas de organización social) y ha impulsado la emergencia de la agricultura urbana como una de las transformaciones socio-espaciales más significativas en la relación campo-ciudad (Sara Lara, citada por Delgado, 1999: 85).

Desde otras perspectivas, la heterogeneidad productiva que está emergiendo en el mundo rural latinoamericano está en la base de la redefinición que los actores sociales realizan de la representación social de la ruralidad, sobre todo de ciertas narrativas o imaginarios urbanos sobre el mundo rural que se expresan en la “búsqueda creciente de formas de ocio e incluso de medios alternativos de vida en el campo, por personas que viene de la ciudad” (Alencar, 2005: mimeo).¹⁰ Este aspecto ha sido trabajado fundamentalmente por algunos investigadores(as) brasileños(as).

Para Edelmira Pérez, el declive de la agricultura, entre otras grandes transformaciones demográficas, económicas e institucionales del medio rural, ha sido el resultado de los procesos de industrialización que condujeron a un crecimiento acelerado de las aglomeraciones urbanas y al desarrollo tecnológico ahorrador de mano de obra y de la tierra como factor productivo (Pérez, 2001: 19-20). Desde su perspectiva, la tendencia a la terciarización de lo rural, en detrimento de la importancia económica y social de los sectores primario y secundario es, sobre todo, una meta puesta por el nuevo modelo de desarrollo en América Latina (Pérez, 2001: 22).

Cabe mencionar que este hecho parece caracterizar, en diferentes grados, a todo el mundo rural latinoamericano, pero también a buena parte de Europa Occidental, pues es señalado en estudios relativos a ambas regiones del planeta.

De acuerdo con Edelmira Pérez, aunque la terciarización de lo rural es una tendencia en aumento en América Latina, resulta todavía más evidente en Europa, sobre todo por la complejidad de sus actividades agrícolas y las tendencias a la concentración y la especialización (Pérez, 2001: 22). A su vez, Manuel Chiriboga señala que,

¹⁰ Ver los comentarios de Alencar acerca de María José Carneiro y Silvana de Paula.

Contrariamente a lo que acontece en los países desarrollados en donde esa pérdida de importancia de lo agrícola, es acompañada por procesos de urbanización del campo, instalación de residencias secundarias de la población urbana y desarrollo de nuevas actividades como el turismo rural, en los países en desarrollo y en especial en América Latina, esos procesos son todavía incipientes (Chiriboga, 2001: 175).

Por otra parte, a diferencia de América Latina, en Europa, particularmente en Francia, la drástica disminución de las unidades productivas y del número de agricultores en las áreas rurales, se produce en el contexto del tránsito de una situación de importadora neta de productos agrícolas y alimentarios a una de proveedora de primer rango en el escenario planetario (Link, 2001: 38).

En su análisis de la ruralidad europea, Thierry Link destaca la emergencia de actividades diversas en el ámbito de los servicios (destacadamente de atención a las personas, como reflejo del envejecimiento de la población rural), de las pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero y de las producciones agrícolas y agroalimentarias especificadas o certificadas (agricultura orgánica, de apelación, etc.) (Link, 2001: 39).

Sería un error, sin embargo, tratar de equiparar las realidades de latitudes tan diferentes como Europa y América Latina, ya que les subyacen determinaciones de muy diferente índole y las implicaciones sociales son completamente distintas. No obstante la indicación resulta útil a la hora de rastrear las peculiaridades de dicho fenómeno en Latinoamérica.

Por lo tanto, es necesario reflexionar más a fondo acerca de las que subyacen a esta diversificación productiva, pues no es posible asumirla como un fenómeno surgido como por generación espontánea; sobre todo, es fundamental establecer la relación con el modelo económico y con los procesos globales.

Desde nuestro punto de vista el desenvolvimiento de la heterogeneidad ocupacional del mundo rural latinoamericano tiene que ser analizado desde las implicaciones de la consolidación de un sistema agroindustrial dominado por grandes corporaciones transnacionales. En este sentido nos parece pertinente la perspectiva de Miguel Teubal cuando considera que la multi-ocupación constituye una manifestación más de la exclusión social que están generando los procesos de globalización en el medio rural latinoamericano.

Este proceso viene acompañado de la agudización de fenómenos tales como la precarización del empleo rural, la expulsión de medianos y pequeños productores y las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras. Los efectos de este sistema de globalización excluyente, apuntan

al empobrecimiento y desaparición de los tradicionales actores sociales del medio rural y a vaciar de su contenido agrario a la “nueva ruralidad” en ciernes (Teubal, 2001: 46, 61).

Desde nuestro punto de vista, la racionalidad holística del campesinado tradicional, y su lógica respecto a la evasión del riesgo (ambiental y económico), deberán considerarse más profundamente a manera de rescatar experiencias respecto a la diversidad ocupacional y las lógicas que la subyacen.

Sobre todo, es necesario considerar que la pérdida de la importancia relativa de la agricultura es fundamentalmente el resultado de la política neoliberal de desarticulación de la economía campesina, lo que está generando un éxodo de cientos de miles de campesinos, a los que el modelo actual les niega el derecho de quedarse en sus lugares de origen, su derecho de no migrar para seguir siendo campesinos.

Ante los embates de la globalización neoliberal, los campesinos han tenido que recurrir a la búsqueda de fuentes de ingreso fuera de la finca, ya sea en el trabajo agrícola asalariado estacional en fincas capitalistas y/o en el empleo no agrícola. Esta diversificación de actividades constituye una estrategia de supervivencia para la mayoría del campesinado, una forma de aferrarse a la tierra y evitar su proletarianización total, ya que solamente los campesinos más ricos, que son una minoría, han sido capaces de usar esta diversificación como una estrategia de acumulación.

Para Cristóbal Kay, la creciente importancia del empleo e ingresos no agrícolas ha sido uno de los cambios que más han impactado a las formas de vida rural en Latinoamérica. A pesar de que las actividades secundarias y terciarias del sector rural han mostrado un mayor dinamismo que las actividades primarias, muchas de estas actividades son derivadas de la agricultura, como el procesamiento, empaque y comercialización de productos agropecuarios (Kay, 2005:13).

Cabe señalar que el empleo rural no agrícola (ERNA) es más alto en las mujeres que en los hombres. Mientras que el porcentaje de las mujeres empleadas en actividades no agrícolas varía entre el 65 y el 90%, en los hombres este porcentaje oscila entre el 20 y el 55% (Kay, 2005: 13).

Además, el empleo no agrícola tiene un significado distinto en las unidades familiares rurales de acuerdo a su nivel de ingreso. En tanto que para las unidades campesinas pobres representa un mecanismo para retener el acceso a su pequeña parcela de tierra y mantener un ingreso de subsistencia, para las unidades campesinas ricas es una forma de acumular más capital. A su vez, “los campesinos pobres dependen en mayor grado del ingreso no agrícola

que los campesinos ricos pero en términos absolutos esta cantidad es mucho más baja en las unidades familiares pobres que en las unidades familiares ricas” (Kay, 2005: 13-14).

Este proceso de diversificación de fuentes de empleo e ingreso ha venido acompañado del crecimiento del trabajo temporal y estacional asalariado y fuertemente precarizado, sobre todo en aquellos países latinoamericanos en los que se ha expandido las empresas agroindustriales que exportan frutas y hortalizas. Así,

los trabajadores temporales son pagados generalmente a destajo, no tienen derecho a beneficios de seguridad social y no tienen protección del empleo. Estos cambios en prácticas de empleo [...] capacita a los empleadores para incrementar su control sobre el trabajo reduciendo los derechos de los trabajadores y su poder de negociación (Kay, 2005: 10-11).

Así, esta tendencia a la reducción del empleo agrícola y la emergencia nuevas formas de explotación y subordinación del trabajo, implican serias amenazas para la capacidad de la economía campesina de proveer empleo productivo e ingresos suficientes para sobrevivir.

Dado que más de la mitad del ingreso del campesinado minifundista se deriva de fuentes externas a la finca, y de que este sector es el más significativo entre los campesinos, se puede afirmar que la semiproletarización es la tendencia principal entre el campesinado latinoamericano. “Este proceso favorece a los capitalistas rurales porque elimina a los pequeños campesinos como competidores en la producción agrícola y los transforma en trabajo asalariado barato” (Kay, 2005: 17). Además de esta diversificación, la creciente presión sobre la tierra y la disminución de las oportunidades de empleo, han obligado a un número cada vez más alarmante de campesinos a emigrar, como parte de las estrategias de sobre vivencia de las unidades familiares.

La semiproletarización del campesinado junto con la doble presión sobre la tierra y el empleo hacen de la pobreza rural un problema estructural en América Latina. Para Kay, al contrario de las políticas neoliberales que refuerzan el patrón de exclusión del desarrollo rural marginando al campesinado de los beneficios del crecimiento económico, lo que se requiere para enfrentar las causas de la pobreza extrema es de una “redistribución importante de la tierra e inversiones rurales, mayores y mejores oportunidades de empleo y elevar significativamente la productividad agrícola, particularmente de los pequeños propietarios” (Kay, 2005: 18).

Como hemos visto, las explicaciones sobre las causas y consecuencias de la tendencia a la terciarización o desagrarización del mundo rural son muy diversas debido a la diversidad de perspectivas teóricas y a la variedad de situaciones entre los países del subcontinente o entre América Latina y Europa.

El reconocimiento del carácter pluriactivo del mundo rural conduce a replantear aquellas visiones que tomaban a la actividad agrícola como criterio exclusivo en la definición de la ruralidad. Ésta pasa de ser exclusivamente el “sector agrícola” a descubrirse como “el mundo rural” productiva y ocupacionalmente diverso. La diversidad ocupacional del mundo rural no podía ser contemplada desde las concepciones tradicionales de la ruralidad, puesto que únicamente se consideraba que un territorio era rural si la población se ocupaba predominantemente en la actividad agropecuaria y estaba ubicada en espacios de baja densidad poblacional (Gómez, 2001: 7). De esta manera, si la definición de lo rural pasa necesariamente por el tipo de actividades que se realizan en su territorio, la emergencia de nuevas actividades obliga a redefinir nuestro concepto de lo rural.

La incorporación de esta pluralidad productiva en nuestra visión de lo rural no es sólo una necesidad teórica, sino también una necesidad de orden político en cuanto permite una nueva perspectiva para la formulación e implementación de las políticas públicas de desarrollo rural. Así, de acuerdo con Llambí, aunque la agricultura sigue siendo la ocupación principal en la mayor parte de los países latinoamericanos, la definición económica tradicional de la ruralidad, basada únicamente en la ocupación agrícola, reduce demasiado el problema del desarrollo rural. La incorporación del empleo no agrícola en las políticas públicas de desarrollo rural constituye entonces una visión más integral de la ruralidad (Echeverri, 2001: 103).

De esta manera, este hecho ha conducido a transformar el enfoque tradicional sobre el desarrollo rural, basado en una perspectiva exclusivamente sectorial, sustituyéndolo por uno que asume un horizonte territorial, que va más allá de la actividad agropecuaria para contemplar la diversidad creciente del espectro productivo y ocupacional. Sin embargo, las políticas que promueven actividades rurales no agrícolas no deben realizarse a expensas de políticas que promueven el desarrollo agrícola. “Con una combinación apropiada de políticas, actividades agrícolas y no agrícolas pueden reforzarse una a la otra desarrollando sus enlaces logrando así un mayor dinamismo” (Kay, 2005: 18).

MULTIFUNCIONALIDAD DE LO RURAL Y RECURSOS NATURALES

La diversidad ocupacional del mundo rural se encuentra estrechamente relacionada con lo que se ha dado en llamar la multifuncionalidad del espacio rural, es decir, el desempeño de una multiplicidad de funciones del mundo rural no sólo frente a sus propias necesidades sino también frente a las de la sociedad en su conjunto.

La noción de multifuncionalidad emerge en el contexto del debate mundial sobre la gestión sostenible de los recursos a nivel global, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, y es esgrimida por algunos países europeos para argumentar sobre la importancia de su agricultura para el conjunto de la sociedad y utilizada por la Unión Europea para armonizar las legislaciones relativas a la agricultura sostenible. Así, el término se utiliza originalmente como multifuncionalidad de la agricultura (MFA).

Ubicado en este contexto, la noción de multifuncionalidad de la agricultura se refiere a:

la totalidad de productos, servicios y externalidades creados por la actividad agrícola y que tienen un impacto directo o indirecto sobre la economía y la sociedad en su conjunto. Estas producciones conjuntas tienen la característica de ser poco o mal reguladas por el mercado, en particular aquellas que tienen incidencia social o ambiental. La traducción concreta de la noción en términos de políticas públicas hace referencia a la formulación de intervenciones específicas destinadas a favorecer los aspectos positivos y a limitar las externalidades negativas de la agricultura (Bonnal *et al.*, 2004: 29-30).

De manera simultánea, a inicios de los años noventa en América Latina se empieza a hablar de Nueva Ruralidad, en el contexto del proceso de integración de la agricultura en las negociaciones sobre la liberalización comercial. Así, Para Bonnal, Bosc, Díaz y Losch, ambos conceptos se insertan en la perspectiva de la redefinición de los marcos para la construcción de políticas públicas en los sectores agrícola y rural y emergen como reacción a los mismos procesos relacionados con la globalización (Bonnal *et al.*, 2004).

Por otro lado, el análisis en torno a los contenidos reales de cada una de estas nociones, así como la identificación de sus puntos de convergencia y/o divergencia, han estado atravesados por la discusión sobre la liberalización de los intercambios agrícolas, puesto que los países que han adoptado alguno de estos enfoques se encuentran a uno u otro lado de la mesa de negociación.

En efecto, la multifuncionalidad es defendida esencialmente por países que reconocen y reivindican el carácter excepcional de la agricultura y ponen en duda la capacidad del mercado para regular por sí solo el conjunto de la economía (globalmente los países de la Unión Europea (UE), Suiza, Noruega, Japón y Corea del Sur), mientras que la nueva ruralidad es discutida y probada como referencia de las políticas al interior de la mayoría de los países latinoamericanos [...] que preconizan la liberalización comercial y la desregulación de la agricultura así como de las demás actividades económicas (Bonnal *et al.*, 2004: 20).

Para algunos críticos, como Rafael Echeverri, el discurso europeo de la multifuncionalidad de la agricultura ha sido combatido por los países latinoamericanos en los foros mundiales de comercio, porque ha servido para justificar la política europea de altos subsidios agrícolas, imposibilitando la participación de nuestros productos en el mercado internacional (Echeverri, 2001: 104). Desde esta perspectiva la MFA representaría un artificio destinado a evitar la eliminación de las subvenciones agrícolas otorgadas en el marco de la Política Agrícola Común europea (Bonnal *et al.*, 2004: 20-21). Sin embargo, señala Echeverri, el discurso integral, multisectorial y diverso de la nueva ruralidad hace insostenible criticar el sentido de la multifuncionalidad que los europeos le imponen a su sector agropecuario e implica incluso asumirlo como propio, es por eso que propone continuar esta discusión considerando más elementos (Echeverri, 2001: 104).

No obstante, incluso entre los países europeos que han adoptado la noción de la MFA aún no existe pleno acuerdo sobre su sentido exacto. Así, Bonnal, Bosc, Díaz y Losch identifican dos interpretaciones divergentes de la MFA: la concepción positiva y la normativa.

La primera considera que la multifuncionalidad es una característica objetiva de la agricultura [...] y por lo tanto la discusión gira sobre el tipo de productos conjuntos y la manera de regularlos. La segunda interpretación estima que la multifuncionalidad concierne al tipo de funciones que debe cumplir la agricultura en una determinada sociedad. A partir de allí, la preocupación radica en identificar estas funciones y los medios que se deben establecer para expresarlas (Bonnal *et al.*, 2004: 30).

Cada una de estas interpretaciones conduce por tanto a concebir de manera distinta el rol del Estado y el carácter e instrumentos específicos que debe adoptar la intervención pública. La concepción positiva busca fundamentalmente corregir las externalidades negativas a nivel ambiental y

“prácticamente no aborda las estructuras de producción cuya evolución (deja) en manos de las fuerzas del mercado” (Bonnal *et al.*, 2004: 31). La concepción normativa, desde un enfoque global, le asigna un peso equivalente a los aspectos económicos, sociales y territoriales de la agricultura y concibe a la multifuncionalidad como “el conjunto de las contribuciones de la agricultura a un desarrollo económico y social considerado como una unidad” (Laurent, citado por Bonnal , 2004: 31). Aquí el rol del Estado consiste en conciliar el interés individual del agricultor con el de la colectividad.

Así, aunque la multifuncionalidad aparece en un primer momento referida a la actividad agrícola, poco después se empieza a utilizar para referirse a todo el mundo rural. La multiplicidad de funciones del mundo rural está siendo planteada desde una visión más integral de lo rural, sobre todo al momento de diseñar políticas públicas de desarrollo. La multifuncionalidad de lo rural se presenta asimismo como una respuesta a las demandas que se están generando desde el mundo urbano; esto, debido a que se la considera como una clara muestra de las relaciones de interdependencia entre lo rural-urbano y, por tanto, de la necesidad de arribar a nuevas formas de relación entre los dos ámbitos.

De acuerdo con Luis Llambí, el concepto europeo de multifuncionalidad de los espacios rurales estuvo vinculado desde su nacimiento a la agenda de políticas de la Comunidad Europea, primero como parte del proyecto de crear un mercado común agrícola y, después, como parte de la redefinición del papel de los territorios rurales tanto al interior de la Europa comunitaria como en la relación con el entorno global (Llambí, 2004: 95).

Dentro de los procesos que están en la base de esta redefinición de los espacios rurales se encuentran:

el peso creciente de las actividades no agrícolas en el empleo y el ingreso de “la población rural, la gradual articulación entre los grandes centros urbanos y su entorno rural, el peso cada vez mayor de las ciudades intermedias en el desarrollo de los espacios rurales, la creciente demanda de la población suburbana por los paisajes y espacios rurales, y la valorización cada vez mayor de las externalidades económicas positivas y los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas rurales para el bienestar de la población en general” (Llambí, 2004: 94).

Estos procesos, a decir de Llambí, redefinen al mismo tiempo las ventajas y desventajas comparativas de los territorios rurales europeos en el contexto de la competencia de los mercados mundiales.

Pero quizá lo más importante es destacar que este conjunto de procesos se encuentra estrechamente vinculado a un cambio fundamental en la visión del desarrollo en el seno de la Política Agrícola Europea (PAC): el tránsito de un enfoque sectorial a uno territorial en el modelo de desarrollo rural. Este cambio fue el resultado del conjunto de problemas estructurales generados por la PAC y que comienzan a ser muy debatidos a fines de la década de los setenta (Llambí, 2004: 95; Bonnal *et al.*, 2004: 23).¹¹

Thierry Link, analizando esta redefinición del papel de los espacios rurales europeos, habla de un auge de nuevas funciones de estos espacios: “funciones residenciales, muy estrechamente relacionadas con el uso de medios de transporte individual, funciones recreativas, funciones de preservación y valoración de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales” (Link, 2001:40).

A contrapelo de los viejos pronósticos que hablaban de la desertificación de los espacios rurales, estas nuevas funciones estarían siendo impulsadas por la transformación del perfil sociológico de la población rural¹² y por la consolidación de nuevas demandas sociales hacia el campo.

Para Link, este auge de nuevas funciones del espacio rural ha sido otro de los factores que han contribuido a derrumbar las otrora bien delimitadas fronteras entre lo urbano y lo rural y a replantear la forma de analizar sus interacciones en términos territoriales. Así, desde la perspectiva de un modelo de organización territorial multipolar centrado en el análisis de las áreas rurales conurbanas, identifica que el cambio más importante en las funciones de estos espacios ha sido la pérdida de importancia de la producción agrícola y, por tanto, de sus funciones de abasto o suministro de víveres. En cambio, las funciones

¹¹ Destacan fundamentalmente desequilibrios territoriales generados tanto al interior de los países miembros como dentro del espacio comunitario europeo, así como una serie de desequilibrios comerciales, fiscales, monetarios y políticos que fueron progresivamente debilitando las reglas de solidaridad comunitaria (Llambí, 2004: 95; Bonnal, *et al.*, 2004: 23).

¹² El perfil sociológico de las familias europeas de agricultores se acerca mucho al que caracteriza a las clases medias urbanas: en las granjas campesinas ha pasado a predominar el modelo de agricultura individual fuertemente capitalizada; la creciente movilidad de la población rural, los progresos en materia de comunicaciones han borrado casi por completo la oposición entre la población rural y la urbana. Otras semejanzas entre la población urbana y rural son las siguientes: la duración de los estudios entre los jóvenes, los ingresos de las familias y los patrones de consumo. (Link, 2001: 39)

residenciales han cobrado mayor relevancia, en tanto que reservas territoriales para la expansión de áreas residenciales, de la industria y el comercio de masa. De hecho, la fuerte extensión de las áreas periurbanas desde fines de los años sesenta está directamente relacionada con esta transformación en las funciones de las áreas rurales conurbanas¹³.

Por otro lado, el desenvolvimiento de estas funciones residenciales viene acompañado de la necesidad de darle coherencia a los procesos de expansión urbana, sobre todo en el contexto de la creciente valorización de los atributos patrimoniales de los espacios rurales conurbanos (valores estéticos, de esparcimiento, ambientales y de integración social). Esta valorización constituye el sustento de las nuevas funciones que el espacio rural puede cumplir como guardián de los patrimonios colectivos —ambientales, culturales, estéticos— y de las amenidades propias de la sociedad rural (Link, 2001: 41-43).

Finalmente, Link deja en claro que el desempeño de estas nuevas funciones, sobre todo en términos de la generación de empleos, dependerá de la capacidad de renovación y movilización de recursos propios para responder a las nuevas expectativas que se manifiestan en torno a las áreas rurales (Link, 2001:40).

En América Latina la multiplicidad de funciones del mundo rural ha sido analizada desde diferentes perspectivas teóricas, aunque algunas de ellas no utilizan el concepto de multifuncionalidad.

Así, por ejemplo, para Edelmira Pérez, el mundo rural se encuentra inmerso en una profunda crisis, cuyas expresiones van desde el ámbito productivo y comercial, hasta las formas tradicionales de articulación social, pasando por el desprestigio de las actividades agrícolas y la desmotivación de la población rural, además de la desarticulación de las formas de gestión tradicionales y los problemas en el manejo de los recursos naturales. De esta forma, la crisis abarca a todo el modelo de sociedad rural, pues “aún no comprende su papel actual y sus nuevas funciones, y así no sólo pierde su identidad sino también su población, sus modelos de organización y muchas de sus actividades”; de esta manera, de acuerdo con nuestra autora, la agricultura y el mundo rural deberán enfrentar en el futuro las nuevas funciones que la sociedad post-industrial les asigne (Pérez, 2001: 21-22).

¹³ Link relaciona esta extensión de las áreas periurbanas con los siguientes factores: amplia difusión de los medios individuales de transporte y expectativas de un precio del suelo y de la vivienda más bajo y de un entorno social más ameno (Link, 2001:41).

Dentro de estas funciones, Pérez (Pérez, 2001: 24) señala las siguientes:

- Equilibrio territorial, para contrarrestar los efectos del despoblamiento, que han sido inducidos por las políticas orientadas a la concentración urbana y por fenómenos como la violencia en varios países.
- Equilibrio ecológico, en cuanto conservador de ecosistemas y a la producción de paisaje de calidad, abierto y natural.
- Producción de agua limpia y conservación de sus fuentes.
- Espacio para actividades de esparcimiento y recreo al aire libre que, cada vez más, están ampliamente demandadas por los habitantes urbanos.
- Usos agrarios no alimentarios como, por ejemplo, la producción de fibras textiles, la obtención de productos energéticos y de recursos minerales en general.
- Sumidero de contaminantes del aire, del agua y del suelo.

Desde este punto de vista, las nuevas funciones que deberán asumir los espacios rurales como vías para su desarrollo constituyen una respuesta a los problemas no sólo de las zonas rurales sino también a los de los habitantes urbanos. El principal obstáculo, nos dice Edelmira Pérez, es el superar la oposición de una gran parte de la población rural a abandonar o modificar sus actividades históricas y el convencer a la población urbana para que pague los servicios que le presta el mundo rural y que hasta ahora se habían considerado bienes libres. Así, lo que se está planteando es un nuevo modelo de relaciones o contrato social entre lo urbano y lo rural, redefiniendo los roles de cada uno de los ámbitos y asumiendo la estrecha interdependencia entre ellos (Pérez, 2001: 24).

Desde otra perspectiva, en un documento del Instituto Interamericano de Cooperación (IICA) se señala que,

de manera creciente, nuevas demandas surgen en función del espacio rural, vinculadas estrechamente a los recursos endógenos de que dispone el territorio de las Américas y que están relacionadas con la biodiversidad y los recursos naturales. Y también, la necesidad, cada vez más sentida, de disponer del paisaje rural como espacio vital de recreación y una creciente demanda de productos con nichos de mercado no tradicionales (IICA, 2000: 62).

En este mismo documento se considera que la sostenibilidad ambiental de los bienes, servicios, actividades y procesos del mundo rural y de la agricultura

pueden construir novedosas ventajas competitivas en el contexto de la globalización económica. Tal sostenibilidad encuentra viabilidad en lo que se conoce como la internalización de los costos ambientales, a través de su incorporación en el precio de los bienes, así como por medio de sistemas de transferencias que valoren y remuneren los servicios ambientales que el sector rural le presta al conjunto de la sociedad. De esta manera, se dice, no sólo se permite una sostenibilidad ambiental viable sino que también se abre paso a una alternativa novedosa de generación de ingresos para la comunidad rural (IICA, 2000: 88-89). Como vemos, desde esta perspectiva los conceptos claves son los de sostenibilidad ambiental, servicios ambientales, internalización de los costos y el de ventajas competitivas.

Las funciones de los espacios rurales también están siendo revalorizadas tanto al interior del debate urbanista sobre el crecimiento megalopolitano como en el seno del debate que sociólogos rurales mantienen sobre la importancia de la agricultura urbana. En ambos, destaca la importancia otorgada al concepto de sustentabilidad. Sin embargo, para Blanca Ramírez, los significados que adquiere la sustentabilidad son diversos y existen algunos puntos que no están lo suficientemente claros: ¿Qué carácter asume la sustentabilidad?, ¿tiene tan sólo una connotación ambiental, o se trata de un concepto más amplio en donde se incluye también lo productivo y lo social?

Desde el debate urbanista, la cuestión de la multifuncionalidad, aunque no de manera explícita, se expresa en las discusiones respecto de los efectos de las transformaciones territoriales metropolitanas sobre las formas en que la ciudad se está relacionando con el campo, tales como nuevas formas de residencia, zonas turísticas, imaginarios urbanos sobre la “recuperación de rural”, o como la vuelta a la actividad agrícola en las zonas urbanas, pero fundamentalmente sobre la importancia del entorno rural como elemento indispensable en la sustentabilidad de los procesos de planeación urbana (Ramírez, 2003).

Así, desde el urbanismo, preservar la reserva ecológica de la urbe¹⁴ como estrategia para enfrentar los problemas medioambientales y de salud de la ciudad y sus habitantes, es una necesidad ineludible en el proceso de planeación urbana (Ramírez, 2003: 63). Particularmente en el debate en torno a la megalópolis algunas perspectivas destacan el vínculo ecológico-ambiental entre

¹⁴ Para lo cual es fundamental proteger las áreas boscosas aledañas y las recargas de acuíferos.

el campo y la ciudad. La categoría periferia regional, por ejemplo, constituye un intento por reconocer un territorio de encuentros urbano-rurales, con una zona suburbana periférica (que rodea la ciudad) y que lo diferencia de la zona periurbana, que sería la interfase entre el sistema urbano y el entorno natural, caracterizado por ser un área de reserva urbana y cinturón verde, estructurada desde, por y para la ciudad (Ramírez, 2003: 54).

Por su parte, desde la perspectiva de la sociología rural en el debate sobre la agricultura urbana, la sustentabilidad aparece, de una u otra manera, como justificación de la trascendencia de la agricultura urbana, independientemente de las divergencias existentes en torno a la caracterización de la misma. Quienes piensan que la agricultura urbana es sobre todo una estrategia de supervivencia alimentaria para algunos grupos, destacan la importancia de la sustentabilidad ambiental para las diferentes regiones del país; quienes la conciben como una opción de desarrollo de alcance regional en tanto alternativa productiva orientada a la satisfacción de las necesidades agroalimentarias, consideran que puede ser una respuesta significativa a la sustentabilidad del crecimiento económico. En ambas posturas la sustentabilidad actúa como justificación, ecológica-ambiental, o económica-productiva (Ramírez, 2003: 63).

Así, mientras que desde el urbanismo la sustentabilidad adquiere un carácter fundamentalmente ambiental ligado al proceso de planeación de las ciudades, desde los estudios en torno a la agricultura urbana, actúa como justificación ecológica-ambiental o económica. Una tercera postura, a la que se adscribe Ramírez, plantea que la sustentabilidad debe considerarse como un elemento de corte natural-social, y en donde ambos se mezclan en una (Ramírez, 2003: 64). En todo caso, lo que importa es destacar el reconocimiento cada vez mayor a la importancia del mundo rural al logro de la sustentabilidad económica y ambiental para el conjunto de la sociedad.

Es evidente que la constatación de la diversidad de las externalidades de la agricultura y del espacio rural para el resto de la sociedad expresada en el concepto de multifuncionalidad, han impulsado el tránsito de una visión sectorial a una territorial del espacio rural y que éste se constituye en un aporte fundamental de la nueva ruralidad. Así, la visión territorial de lo rural constituye una nueva forma de abordar el estudio de lo rural desde una perspectiva que contemple la multifuncionalidad del espacio rural, así como la multiplicidad de relaciones que lo rural establece con lo urbano.

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, es necesario asumir una mirada crítica frente a algunas posiciones que, bajo el discurso de la

multifuncionalidad como vía de desarrollo para resolver los problemas de la sociedad rural, pretenden pasar por encima de las necesidades y demandas de los sujetos rurales, presentándolos como seres de errático entendimiento o, en el mejor de los casos, de inveterada obstinación. Sobre todo porque bajo el término de “interdependencia” entre lo rural y lo urbano, se podría pretender justificar la imposición al mundo rural de determinadas funciones que nacen como demandas del mundo urbano y que no necesariamente representan alternativas viables de desarrollo ni emergen como demandas propias de los sujetos sociales del mundo rural.

La centralidad que en el concepto de multifuncionalidad adquieren las formas de manejo y apropiación de los recursos naturales, estratégicos en el proceso de reproducción social de la vida, debe obligar a un análisis profundo acerca de sus implicaciones para la salvaguarda de la seguridad y soberanía alimentarias de los territorios latinoamericanos.

Desde nuestra perspectiva, el análisis de la multifuncionalidad tiene que estar enmarcado en el contexto de las más diversas formas de lucha que están emergiendo a lo largo del subcontinente y que se oponen a aceptar las funciones diversas de los “designios incontestables” de la división internacional del trabajo, es decir, la imposición del modelo de exportación de productos no tradicionales a costa de la producción de alimentos básicos.

Este modelo ha demostrado ser profundamente perjudicial para el medio ambiente y ha acentuado la concentración de la tierra en manos de las corporaciones transnacionales agroindustriales (CTA) desplazando a grandes contingentes de campesinos, pequeños productores agropecuarios y trabajadores del medio rural (Teubal, 2001: 49-51).

Por otro lado, la concesión de patentes de semillas por las CTA, —las cuales generalmente son tecnologías híbridas que incorporan agroquímicos ya sea en la misma semilla o como elementos necesarios para su crecimiento—, así como de las plantas y animales que ancestralmente han sido utilizados por los productores agropecuarios, contribuyen a la pérdida de la autonomía alimentaria y del derecho a la supervivencia de los productores agropecuarios y de sus comunidades, así como a la pérdida significativa de la diversidad genética en todo el planeta (Teubal, 2001: 53-54).

En este sentido, es rescatando las formas de apropiación del territorio que hacen los sujetos, por donde se puede discutir los contenidos de la multifuncionalidad y complejizar respecto a la relación campo-ciudad y las formas en que se reactualizan las oposiciones y complementariedades.

ESPACIALIDAD Y TERRITORIO

Las espacialidades que están adquiriendo los nuevos procesos en el mundo rural así como la forma de entender el territorio constituyen temas nodales en el debate sobre la nueva ruralidad.

Avances contemporáneos en diferentes campos están cuestionando la validez conceptual y empírica de los modelos dicotómicos basados en los viejos esquemas de centro-periferia y de la densidad poblacional para tipificar los espacios o territorios rurales.

Rescatando la crítica de García Bartolomé a las definiciones de la ruralidad de los organismos internacionales europeos, que recurren al viejo esquema de centro-periferia o al modelo de la densidad para tipificar las áreas o regiones rurales, Delgado señala la incapacidad de tales modelos para explicar los procesos socio-históricos subyacentes en los patrones de ocupación espacial. Aun cuando un criterio como el de la densidad pueda seguir siendo útil para definir una tipología en términos espaciales, “un modelo espacial con base en el gradiente de densidades no explica el proceso histórico, sino que las explicaciones (socio-históricas y sin modelo espacial) le tienen que ser agregadas” (Delgado, 1999: 87-88). De esta manera, nos dice Delgado, las conceptualizaciones espaciales recientes de la ruralidad se derivan de una ciencia regional que construyó modelos espaciales empíricamente demostrables pero sin hacer explícitas sus “variables” sociales.

Es evidente entonces que el análisis de las interacciones entre lo rural y lo urbano descansa en una concepción particular del espacio o territorio. El modelo basado en la perspectiva centro-periferia que jerarquiza los espacios rurales en función de la distancia respecto a un lugar central fuerte, resulta obsoleto para entender las dinámicas emergentes, sobre todo ante las nuevas funciones del espacio rural que han debilitado significativamente los límites entre el campo y la ciudad.

Para Thierry Link la emergencia de rupturas inesperadas y dinámicas inéditas en el mundo rural europeo, han modificado radicalmente el patrón de organización del territorio, borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano. La vieja dicotomía entre el campo y la ciudad ha dejado de tener sentido y “los viejos modelos de uso del suelo y de localización de las actividades agropecuarias que remitían a un modelo organizado en círculos concéntricos, jerarquizados en función de la distancia hacia un polo único ya no tienen validez” (Link, 2001: 37).

De esta manera, ante las perspectivas que contemplan la espacialidad de lo rural-urbano a la manera de una continuidad homogénea que avanza de acuerdo al gradiente poblacional o productivo, es necesaria una visión territorial que asuma el reto que plantean las discontinuidades y heterogeneidades territoriales (productivas, la diversidad en los usos del suelo, etc.) así como la vastedad de la escala espacial de las interacciones rural-urbanas.

En este sentido se dirige la propuesta de Thierry Link quien, desde la perspectiva de un modelo de organización territorial multipolar, asume que ya no es posible concebir las áreas rurales como si fueran el último eslabón de un “*continuum* folk-urbano”. Esta visión del territorio trata de entender la integración de vastas y heterogéneas áreas conurbanas en un territorio discontinuado, en donde se imbrican (de manera no siempre congruente) centros de decisión y en donde los usos del espacio presentan una gran diversidad.

Este modelo trata también de enfrentar el problema de la escala e intensidad de los flujos entre espacios o áreas rurales y que están marcados por fuertes discontinuidades espaciales. Plantea a su vez el desafío que para los actores sociales y las políticas públicas significan la integración y recomposición del territorio, en tanto que conformación de unidades espaciales coherentes de ordenación del espacio, de administración de servicios públicos, de interacción social y de desenvolvimiento económico (Link, 2001: 40-41).

La crítica a la dicotomía rural-urbana ha venido también desde otra perspectiva de estudio que parte del análisis de ciertos procesos de reconfiguración socio-espacial del territorio.

En México, por ejemplo, ante el anacronismo de la dicotomía rural-urbano, Sara Lara aborda la espacialidad que están adoptando los procesos flexibles en el campo analizando la formación de la agricultura periurbana. En términos socio-espaciales, la formación de la agricultura periurbana consiste en:

- i) la movilidad campesina de mujeres jóvenes desde los ejidos y las comunidades rurales (en la periferia intermedia y regional de una ciudad),
y
- ii) la movilidad de mujeres adultas desde la periferia hacia los campos de cultivo (Delgado, 1999: 85).

Este movimiento de reconfiguración de los mercados de trabajo (ahora con una presencia significativa de las mujeres, sobre todo en las formas

de organización social) coincide, a decir de Delgado, con lo que se ha denominado la rurbanización, que consiste en el desplazamiento de antiguos residentes urbanos hacia poblados rurales de la periferia de algunas ciudades importantes¹⁵. Estos intercambios o traslapes entre lo urbano y lo rural cuestionan, según Lara, las concepciones teóricas tradicionales, en donde “la oposición campo-ciudad contemplaba la urbanización del campo y nunca a la inversa, la ruralización de la ciudad” (Delgado, 1999: 85).

Estas posturas tienen en común la crítica a las visiones tradicionales sobre la oposición campo-ciudad y centro-periferia a través de conceptos sugerentes de una nueva ruralidad. Sin embargo, a pesar de estos avances, existe un vacío en los esfuerzos por territorializar, describir y enmarcar los nuevos procesos socio-espaciales, que “lleva incluso a recurrir, paradójicamente, a conceptos tomados de la economía espacial tales como los de suburbanización, contraurbanización, enclave, periferia, o reconocer el papel de lugares centrales fuertes en la constitución de gamas rurales” (Delgado, 1999: 90).

De esta manera, lo paradójico en la crítica a las visiones dicotómicas se manifiesta con más claridad al momento de analizar los patrones espaciales que adoptan los nuevos procesos agrarios, ya que se sigue recurriendo a conceptos espaciales tradicionales para explicar las formas que presenta la nueva ruralidad. Para Delgado, la transposición del concepto de flexibilización de lo urbano a lo rural constituye una evidencia de esta paradoja. Elaborado por la escuela regulacionista francesa en torno a la reflexión sobre la “flexibilidad” de los nuevos procesos de producción y de regulación salarial en los países desarrollados, dicho término se empieza a aplicar al ámbito de lo rural pero con un acento mayor en lo territorial.¹⁶

¹⁵ La rurbanización es un traslado “progresivo —y conflictivo— [...] que investigadores de “lo urbano” denominaron rurbanización en el caso de Europa y que con frecuencia incluye una “segunda residencia” de sectores medios, tales como universitarios y profesionistas” (Delgado, 1999: 85).

¹⁶ Delgado cita un estudio en el que se considera que la flexibilidad de los sistemas agroalimentarios es fundamentalmente una expresión del debilitamiento de los mecanismos de regulación de los Estados frente al reforzamiento de los mecanismos globales.

Por otro lado, el concepto de contraurbanización, pensado desde la perspectiva de un progresivo avance y dominación de la ciudad sobre el campo, carga con un fuerte sesgo evolucionista y está, a decir de Delgado, en la base de la idea de la urbanización diferenciada de Geyer y Kontuly. Dicha idea postula que un sistema urbano avanza (como un *continuum* urbano-urbano) de manera gradual a través de dos grandes fases (el de la ciudad principal y el de la ciudad intermedia, dividida en seis fases diferenciadas), primero dentro de la región y luego en regiones vecinas.

Delgado señala que la idea central de esta propuesta es que la única perspectiva factible de los centros rurales es la de convertirse en ciudades, lo que evidencia la:

paradoja de recurrir a un enfoque evolucionista para referirse a la situación rural actual reconocida como novedosa: o la idea del *continuum* es cierta y “las ciudades rurales” tarde o temprano se convierten en ciudades, o habrá que buscar un concepto apropiado para caracterizar la evolución particular de las “ciudades rurales” (Delgado, 1999: 88).

Desde otra perspectiva, en el estudio que, desde la antropología rural, realiza Pepin sobre los procesos de construcción de la identidad regional en ámbitos rurales de la Huasteca, en el que analiza cuatro localidades con distinto nivel de urbanización, Delgado advierte fundamentalmente dos cosas: a) la sola selección de estas localidades ilustra a la perfección el continuum rural-urbano de Redfield, a los que Pepin adscribe sus características culturales propias¹⁷ y, b) a pesar de sus diferencias, “una característica común a las cuatro “agrociudades” estudiadas, es la fuerte presencia de un lugar central regional desde el cual se definen relaciones diferenciadas de acuerdo con el tipo particular de “relocalización” que enfrenta” (Delgado, 1999: 89-90).

Un abordaje distinto de las transformaciones espaciales de la relación campo-ciudad es el debate urbanista en torno al proceso de megalopolización. Dicho debate es ubicado por Blanca Ramírez como parte de un proceso más amplio de reflexión que se viene realizando por lo menos desde la última

¹⁷ Delgado sugiere que el sesgo fuertemente evolucionista del concepto de contraurbanización es lo que lleva a García a identificar el continuum de Redfield como “el origen de la insuficiencia teórica para describir la nueva ruralidad europea”, aun cuando reconoce que ese continuum le permite, todavía, construir una medida de la ruralidad en sociedades postindustriales (*Op Cit.:*45)” (Delgado, 1999: 89).

década del siglo pasado, y que se caracterizó por el uso de diversas categorías para la definición de lo “nuevo” y, particularmente, la acuñación de diferentes términos con la intención de dar cuenta de las transformaciones operadas en la relación campo-ciudad.¹⁸

Desde la perspectiva urbanista, la cuestión parece reducirse a la tarea de delimitar espacialmente al territorio, de acuerdo a las modalidades que éste va adquiriendo a través del crecimiento de las ciudades (Ramírez, 2003: 53).

En este sentido, dice nuestra autora, para los especialistas de lo urbano, los argumentos que sustentan la discusión sobre la urbanidad-ruralidad son predominantemente territoriales¹⁹, sobre todo porque su atención se ha centrado casi exclusivamente en el fenómeno del crecimiento que conjunta la metrópolis con la megalópolis, es decir, en el proceso de ampliación por medio del cual se pasa de lo urbano a lo regional (Ramírez, 2003: 53).

En el debate urbanista contemporáneo han surgido una serie de categorías que pretenden dar cuenta de los procesos de ampliación de las ciudades a escala megalopolitana, en donde emergen espacialidades que, más allá de lo propiamente metropolitano o intraurbano, se configuran como zonas, fronteras, territorios, áreas o regiones que vinculan, bajo formas novedosas y complejas, lo urbano y lo rural. Las diferencias están precisamente en la manera de entender y conceptualizar estos vínculos al nivel de la escala espacial en que se desarrollan.

Categorías tales como corona periférica de la ciudad, periferia regional o fronteras rural-urbanas, ponen énfasis en el aspecto espacial o territorial. El proceso de crecimiento urbano ha rebasado el ámbito metropolitano, penetrando o ampliándose al espacio de lo rural, para configurar ahora, a escala regional, el ámbito de lo megalopolitano. El territorio se transforma adquiriendo nuevos contornos, dibujando nuevas fronteras; fronteras que, y esto es lo novedoso (y lo problemático), cada vez lo parecen menos, puesto que las discontinuidades físicas o las heterogeneidades parecen ser lo que las define: ni rurales ni urbanas.

¹⁸ Las nuevas aproximaciones al problema de la relación campo-ciudad dieron lugar a una serie muy amplia de categorías: urbanización periférica, urbanización regional, agricultura urbana, áreas urbanas de la ruralidad, etc.; todas ellas, dice nuestra autora, han sido los nombres con los que se ha designado a la nueva ruralidad.

¹⁹ Reduciendo la definición de territorio al espacio físico.

Por otro lado, zonas de transición, zonas vínculo o espacios yuxtapuestos, han sido algunos de los términos utilizados en la caracterización de estos espacios, sobre todo con la intención de aclarar la direccionalidad de los procesos que relacionan el campo y la ciudad.

En síntesis, Ramírez identifica tres posturas actuales sobre la forma de mirar la relación campo-ciudad (Ramírez, 2003: 62-63):

- La tradicional, que estudia el vínculo y las consecuencias espaciales del proceso en donde los territorios se enlazan o unen, a partir de la forma en que se tocan, o partiendo de la sola reubicación de la población. Pese a ello, cada territorio conserva sus particularidades y aspectos concretos.
- La articulación o yuxtaposición de territorios, en donde se conforman fronteras, transiciones de vínculos y relaciones. En este caso, sus características se desdibujan día a día y su especificidad se pierde en la medida que evoluciona la modernidad y la ciudad sobre el campo (León y Guzmán, 2000; Pérez Cortés, 2000).
- La subordinación del campo a la ciudad, en donde ésta última establece las normas y los principios que rigen la lógica de reproducción de los espacios rurales y que se maneja desde la novedad y los procesos contemporáneos (Hiernaux, 2000). Es también la que se adscribe a una postura teórica específica y supone que es resultado del proceso capitalista de producción que, si bien es nuevo porque adopta nuevas formas, es viejo, pues se articula y mezcla con rasgos anteriores (Ramírez, 1995 y 2000).

Sin embargo, las diversas categorías que se han propuesto para definir las espacialidades emergentes a partir del crecimiento urbano, tales como corona periférica de la ciudad, periferia regional o fronteras rural-urbanas, adolecen de cierta ambigüedad conceptual, lo que, a decir de Ramírez, impide arribar a definiciones más precisas y concretas.

Por otro lado, para nuestra autora es relevante definir con mayor precisión el significado de términos como zonas de transición, zonas vínculo o espacios yuxtapuestos, que han sido propuestos para caracterizar la direccionalidad de las relaciones rural-urbanas en el contexto de las nuevas espacialidades, ya que no queda claro el sentido en que se conciben las relaciones entre los dos ámbitos, pues mientras que algunos las definen como simples relaciones lineales de subordinación, otros las piensan más en términos de oposición y conflicto.

Aunado a lo anterior, parece ser que en los estudios urbanos “los acontecimientos y el análisis empírico le han ganado a la reflexión y a la teoría” (Ramírez, 2003: 53), sobre todo porque el cambio en la escala de su objeto de análisis, es decir, el paso de lo metropolitano a lo megalopolitano o de lo urbano a lo regional, no ha significado una reflexión sobre su pertinencia ni sobre sus repercusiones metodológicas y teóricas.

La perspectiva urbanista, al centrar su atención casi exclusivamente en el fenómeno del crecimiento que conjunta la metrópolis con la megalópolis, es decir, en el proceso de ampliación por medio del cual se pasa de lo urbano a lo regional, sustentan la discusión sobre la urbanidad-ruralidad en argumentos predominantemente territoriales, sin prestar mayor atención a los procesos de carácter económico, social, político o cultural que reconfiguran permanentemente lo espacial. Quizá por ello es que la posición mayoritaria percibe estas espacialidades emergentes como fenómenos neutrales, al margen del conflicto social y con una escasa relación con los sujetos políticos.

De esta manera, se percibe una preeminencia de lo urbano a la hora de plantear la pregunta fundamental de hasta dónde podemos hablar de una nueva ruralidad o de cuáles son las transformaciones novedosas en la relación campo-ciudad. En el caso del debate urbanista sobre la caracterización de la megalópolis esto resulta por demás evidente. A pesar de reconocer que la espacialidad o las espacialidades emergentes se configuran como zonas, fronteras, territorios, áreas o regiones que vinculan, bajo formas novedosas y complejas, lo urbano y lo rural, el proceso de urbanización, ahora a escala megalopolitana o regional, sigue jugando el papel central en las determinaciones, mientras que el mundo rural aparece, de manera tácita o explícita, como objeto pasivo a ser absorbido lento o aceleradamente.

Esto, desde luego, no demerita el aporte fundamental del urbanismo, que es indicar la emergencia de nuevas espacialidades que, por sus características propias, no son ni urbanas ni rurales, y que nos obligan a repensar el conflicto campo-ciudad no en términos de las clásicas dicotomías que separaban sin matices lo rural de lo urbano sino de forma que se asuma que el problema es mucho más complejo.

Por su parte, la perspectiva de la sociología rural, sobre todo los estudios en torno a la agricultura urbana, si bien complejizan el ámbito espacial para centrar su atención en los procesos sociales y en los actores que en ellos participan,

al ejemplificar y clasificar procesos, estas concepciones se basan en fundamentos territoriales, diferenciando y adscribiendo la ubicación de los actores que los desarrollan, en el marco del manejo de una escala esencialmente urbana o local (Ramírez, 2003: 56). [Además] la categoría megalópolis ha sido también adoptada por los sociólogos rurales y los agrónomos, quienes la manejan en un contexto más particular (Ramírez, 2003: 59).

Vemos pues que el elemento espacial destacado por los urbanistas está en la base de la definición y clasificación de la agricultura urbana. Así, el primer nivel de clasificación o definición lo constituye la localización geográfica respecto de la ciudad, en donde, por lo general, se reconocen dos grandes áreas o zonas: agricultura intraurbana y agricultura periurbana, aunque, los significados de una y otra no han logrado un cabal consenso.

Quizá una de las conclusiones más interesante de Blanca Rebeca Ramírez Velásquez sea la de señalar la carencia de argumentos teóricos consistentes en los trabajos actuales de los especialistas sobre la relación campo-ciudad.

Al respecto, nuestra autora observa que las discusiones teóricas en torno al conflicto u oposición entre el campo y la ciudad, destacadamente la que se produjo al interior del marxismo en las décadas de los años setenta y ochenta del siglo pasado, quedaron desdibujadas, sobre todo porque en los trabajos actuales se considera que la oposición entre las clases sociales y los espacios del campo y la ciudad han perdido vigencia. Así, en las nuevas miradas y posiciones de los especialistas lo que se percibe como nuevo es una pérdida en el dinamismo e iniciativas rurales, en donde la relación entre las ciudades medias y las metrópolis vendría a ocupar el lugar central en el análisis. De esta manera, vistas las cosas a partir de lo meramente espacial (crecimiento del espacio urbano), lo nuevo radica en una aparente neutralidad de los procesos en donde ciertos intelectuales suponen que ya no hay conflictos.

Una perspectiva de análisis distinta para abordar la espacialidad propia de la nueva ruralidad tiene que ver con la diferenciación del espacio rural en función del tipo de articulación establecida con los procesos globales.

Así, Norman Long, frente a las viejas categorías que describían el orden mundial en términos de centro-periferia o metrópolis-satélites (enfoque tradicional de los sesenta), aborda la cuestión de la espacialidad desde una perspectiva que concibe a la globalización no como una fatalidad incontestable sino como un proceso socialmente construido, constantemente renegociado. Así, propone una mirada del nuevo ordenamiento global en términos de homogeneización-diversidad, en donde los conceptos de nueva ruralidad,

localización y relocalización juegan un papel central. La nueva ruralidad es entendida como la “naturaleza diferenciada de las estructuras agrarias y de las redes interfásicas”; la localización como “la modificación compleja de las formas locales de organización y conocimiento como efecto de las cambiantes condiciones externas” y, finalmente, la relocalización es entendida como “el resurgimiento de compromisos locales y la reinención o creación de nuevas formas sociales locales que surgen como parte del proceso globalizador” (Delgado, 1999: 83).

Por otra parte, para Manuel Chiriboga, el proceso más característico de la nueva ruralidad latinoamericana sería la diferenciación creciente entre espacios rurales producto, por un lado, de las características que asume el desarrollo capitalista de la agricultura y del medio rural y, por otro lado y fundamentalmente, de la intensidad del proceso de desanclaje que se deriva de la cada vez más estrecha relación con la globalización.²⁰

De esta manera, Chiriboga encuentra que en esta diferenciación se configuran principalmente tres grandes tipos de zonas rurales: zonas de modernización intensiva, zonas de migración y zonas de pauperización pronunciada. Los elementos que estarían en la base de esta diferenciación serían los siguientes:

- a) Dotación particular de recursos naturales, humanos y sociales;
- b) Inversiones en campos como la infraestructura productiva, incluyendo carreteras y comunicaciones, y;
- c) capacidad empresarial de los productores agrícolas. Estas zonas serían los tipos más generales, pudiéndose identificar varias posibilidades intermedias o combinaciones. Dado el talante conservador de la

²⁰ De acuerdo con Giddens, la globalización vendría a ser el proceso de intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo, “por el que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren kilómetros de distancia y viceversa” (Chiriboga, 2001: 166). Según Giddens, la principal consecuencia de la modernidad vendría a ser lo que denomina desanclaje, entendido como “la remoción de las actividades sociales de ámbitos espaciales de interacción y la reorganización de las relaciones sociales a través de enormes distancias entre tiempos y espacios” (Chiriboga, 2001: 166). Chiriboga suscribe plenamente estas tesis, entendiendo a la globalización justamente como la intensificación del *desanclaje*.

modernización latinoamericana²¹, “estos recursos tienden a concentrarse en las zonas donde predominan unidades capitalistas, por lo que la articulación entre zonas modernas y el sistema global tienden a reducirse a pocas zonas” (Chiriboga, 2001: 176).

Así, entre las características propias de las zonas modernizadas y con fuertes e intensas relaciones con el sistema global estarían las siguientes: multiplicidad de enlaces productivos entre diversas actividades a lo largo de la cadena productiva; la presencia de grandes empresas transnacionales; la importancia del cambio tecnológico en la actividad agropecuaria; formas de articulación vertical más directa entre las zonas de producción, las corporaciones que funcionan en el mercado internacional y las zonas de consumo; el desarrollo de empresas rurales no agrícolas (empresas de transformación productiva, empresas de servicios, cooperativas de ahorro y crédito y de consumo, etc.); fuertes inversiones públicas en educación, infraestructura, investigación agropecuaria; así como políticas sectoriales y macroeconómicas. En contraparte, en las zonas de pauperización pronunciada estas características estarían prácticamente ausentes.

Por otro lado estarían las zonas rurales con contingentes importantes de población migrante internacional, que funcionan sobre la base de las remesas y cuyos procesos de urbanización rural no guardan relación con la importancia de excedente agrícola sino que, por el contrario, la actividad agropecuaria se vuelve dependiente de los envíos del exterior.

Thierry Link, por su parte, analiza el peso creciente de los complejos agroindustriales en los patrones de organización territorial, particularmente en la lógica espacial de las actividades productivas. La difusión de nuevos patrones de consumo y hábitos de vida, la megapolización de los sistemas urbanos, los progresos espectaculares de las comunicaciones y la creciente movilidad de la población han sido algunos de los fenómenos que han acompañado a este proceso de cambio.

²¹ En América Latina la modernización de la agricultura (proceso de integración de la agricultura a la industria y servicios, así como la introducción intensiva de capital) ha estado concentrada en aquellos sectores que tradicionalmente controlan la tierra de mejor calidad y en algunos pequeños y medianos productores en condiciones de localización o de calidad de la tierra especiales, en desmedro de los productores campesinos y de comunidad. Esto es lo que Chiriboga denomina modernización conservadora (Chiriboga, 2001: 173).

La creciente relevancia de los sistemas de comunicación en el dinamismo y localización de las regiones agrícolas ha dado pie a la idea de “agriculturas desterritorializadas” o que han “mudado”. Como Thierry Link lo señala,

la localización y la prosperidad de las actividades productivas y la organización del espacio agropecuario dependen hoy en día de la proximidad (determinada no por la distancia sino por la densidad y la calidad de los sistemas de comunicaciones) de los complejos agroindustriales y, probablemente en menor medida, de mercados finales múltiples. [Así] se ha impuesto una organización espacial de la producción agrícola en cuencas intensivas en las cuales los agricultores mantienen relaciones mucho más intensas con mercados y proveedores lejanos que con su propio territorio (Link, 2001: 38).

Finalmente, la crítica de la dicotomía rural-urbana desde el análisis de las transformaciones socio-espaciales del territorio ha contribuido a la construcción de una perspectiva territorial del desarrollo rural.

Sin embargo, la gran totalidad de las políticas de desarrollo rural en América Latina siguen siendo políticas sectoriales con énfasis en modelos de desarrollo tecnológico y en modelos productivos. En ese sentido, es necesario superar la visión sectorialista, productivista, que piensa solo en la pequeña empresa y en el problema agrario y transformar las políticas sectoriales en políticas territoriales de desarrollo rural (Echeverri, 2001: 100-101).

Desde esta perspectiva, Rafael Echeverri afirma que la nueva ruralidad propone una manera alternativa de mirar el territorio, con una visión integral, que lo entienda como una serie de procesos históricos, sociales, culturales y políticos, que conforman un conjunto mucho más complejo de relaciones sociales y económicas.

Sin embargo, las definiciones oficiales de lo urbano-rural siguen basadas en el criterio de la densidad poblacional y determinan el diseño de la mayor parte de las políticas públicas de desarrollo rural. Estas definiciones se enfrentan al problema de que lo demográfico es una realidad que cambia con el tiempo, lo que las obliga a cambiar al ritmo de la variable que toma como criterio. Las definiciones fundadas en el criterio económico, por su parte, al definir la ruralidad conforme a un determinado tipo de ocupación —la agrícola—, reducen demasiado el problema del desarrollo rural, aunque la agricultura continúe siendo la ocupación principal (Llambí, 2001: 42).

Así, la cuestión de la espacialidad propia de la ruralidad se encuentra relacionada con la necesidad de establecer parámetros para mediciones

estadísticas o contables como sustento para la formulación de las políticas públicas de desarrollo. El de ruralidad es pues un concepto que precisa ser definido en términos concretos; sin embargo, el punto de corte entre lo rural y lo no rural, aquel que determina lo que se incluye y lo que se excluye es bastante confuso.

Luis Llambí, a pesar de reconocer que lo rural y lo urbano no son realidades que se encuentren claramente separadas sino que, por el contrario, están estrechamente mezcladas en un continuo rural-urbano, afirma que, teóricamente, el concepto de ruralidad es de tipo dicotómico, ya que la ruralidad no se puede definir sin la urbanidad, lo que implica que no solo hay una nueva ruralidad sino también una nueva urbanidad (Llambí, 2001: 42). La cuestión, afirma, es establecer el concepto de ruralidad como un “término dicotómico que va evolucionando con el tiempo y establecer, a partir de él, criterios y parámetros para mediciones estadísticas o contables” (Llambí, 2001: 43). De esta manera, el concepto y el límite donde se establece el corte entre lo rural y lo urbano tienen que ir cambiando conforme cambia la realidad social.

La propuesta de Llambí es dar preeminencia al territorio y al tipo de actividad que se desarrolla. Desde esta perspectiva, Llambí considera que la utilización de los recursos naturales (minería, pesquería, agricultura, pequeña extracción de recursos del bosque, etc.) sería el tipo de actividad por excelencia de lo rural (Llambí, 2001: 44). Las políticas públicas de desarrollo rural deberán centrarse entonces en aquellos territorios cuyas actividades estén más directamente relacionadas con la utilización de los recursos naturales.

Por otro lado, Juan Camilo Cárdenas, desde la perspectiva de la complejidad, asegura que una visión territorial enriquecería el análisis de la relación con el entorno natural y la co-dependencia de los sistemas naturales y los sistemas rurales. Esto significaría incorporar la dimensión espacial y los flujos entre los sistemas rurales y los ecosistemas al análisis de lo rural. Lo territorial significa entonces la mayor integración entre lo urbano y lo rural reduciendo su tajante separación. Implicaría, asimismo, la percepción de mayores escalas de agregación de las unidades rurales, lo que permitiría vislumbrar nuevos elementos de análisis, tales como la heterogeneidad del mundo rural, que se expresa, por ejemplo, en la coexistencia, en el mismo territorio, de unidades productivas con niveles de modernización muy diferentes o la mejor visualización de los flujos de doble vía entre el sistema rural y la ciudad (Cárdenas, 2004: 235).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA REVALORIZACIÓN DE LO RURAL

El debate contemporáneo sobre la nueva ruralidad constituye un “regreso a la importancia de la ruralidad” y un intento relevante por superar el carácter secundario en que la había colocado el modelo de desarrollo vigente en los últimos veinte años (Echeverri, 2000: 99). Frente al papel residual que el modelo general de desarrollo le ha asignado al sector rural, la visión integral de la nueva ruralidad asume que lo rural tiene una importancia estratégica en la construcción de un modelo global de desarrollo (Echeverri, 2001: 104-105).

Este debate ha puesto en claro que no es posible seguir midiendo la contribución del mundo rural y de la agricultura para el resto de la economía y de la sociedad exclusivamente en términos de su participación en el PIB o del porcentaje de la población rural en el conjunto de la sociedad. Así, por ejemplo, tanto la oferta agregada alimentaria como la provisión de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales siguen dependiendo del mundo rural (Cárdenas, 2004: 234).

Asimismo, desde la perspectiva de la economía rural se está pugnando por considerar al mundo rural como parte fundamental del modelo de desarrollo nacional y no sólo como un problema económico sectorial. Ante este hecho, va ganando apoyo la perspectiva de construir una visión territorial de la ruralidad que supere el paradigma sectorial tanto en los estudios como en la concepción de las políticas públicas de desarrollo rural.

El reconocimiento del carácter pluriactivo y la tendencia a la terciarización o desagrarización del mundo rural conduce a replantear aquellas visiones que tomaban a la actividad agrícola como criterio exclusivo en la definición de lo rural. La ruralidad pasa de ser exclusivamente el “sector agrícola” a descubrirse como “el mundo rural” productiva y ocupacionalmente diverso.

La valorización de un conjunto de contribuciones económicas, ambientales y sociales del mundo rural para el conjunto de la sociedad a través del desempeño de una multiplicidad de funciones encuentran sustento en las nuevas demandas del mundo urbano de los recursos del mundo rural, pero también en la necesidad de este último para aprovechar dicha multifuncionalidad para su propio desarrollo. El reconocimiento de esta multifuncionalidad abona en la construcción de una concepción territorial de los modelos y políticas de desarrollo rural que sea capaz de integrar la estrecha interdependencia entre lo rural-urbano y, por tanto, contribuya a superar las visiones que dividían artificialmente los dos ámbitos.

Por otra parte, el análisis de los procesos novedosos de reconfiguración socio-espacial del territorio, tales como la reconfiguración de los mercados de trabajo y el despliegue de nuevas estrategias de supervivencia expresados en la conformación de la agricultura intra y periurbana, la creciente movilidad de la población que ha dado lugar al llamado proceso de rurbanización, o la emergencia de espacialidades discontinuas y heterogéneas como parte del proceso de megalopolización, han contribuido a cuestionar la validez de la dicotomía rural-urbana. Asimismo, los llamados procesos de localización, diferenciación y desterritorialización de las actividades productivas, fundamentalmente de las actividades agrícolas, en función de su articulación con los procesos globales, están también en la base de la emergencia de nuevos patrones de organización territorial que cuestionan los clásicos modelos dicotómicos.

De esta manera, es necesaria una visión territorial que asuma el reto que plantean las discontinuidades y heterogeneidades territoriales así como la vastedad de la escala espacial de las interacciones rural-urbanas. Esta visión territorial constituye una necesidad ineludible ante el desafío que para los actores sociales y las políticas públicas significan la integración y recomposición del territorio, en tanto que conformación de unidades espaciales coherentes de ordenación del espacio, de administración de servicios públicos, de interacción social y de desenvolvimiento económico (Link, 2001: 40-41). En ese sentido, es necesario transformar las políticas sectoriales en políticas territoriales de desarrollo rural (Echeverri, 2001: 100-101).

Pero el reto fundamental de la revalorización de lo rural es concebir la construcción de relaciones más equitativas entre lo rural y urbano, y no solamente una revalorización que parta del aprovechamiento unidireccional de lo uno por lo otro. El avance en ese sentido, sería un cambio y un reposicionamiento de esta nueva ruralidad como pilar fundamental del progreso de la sociedad con una mejor calidad de vida para todos sus pobladores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENCAR, C. M., 2005. “Projetos sociais de formação profissional para o desenvolvimento rural: Brasil 1970–1990” en *Seminario Internacional: Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural*; Universidad Javeriana; Bogotá; pp. 15.
- ALENCAR, C. M., 2005. *Ruralidad Metropolitana*. Mimeo; Bogotá.
- AMIN, SAMIR, 2001. “Capitalismo, imperialismo, mundialización” en J. Seoane y E. Taddei (comps.), *Resistencias mundiales. (De Seattle a Porto Alegre)*. Ed. CLACSO; Buenos Aires; pp. 15-29.
- BONNAL, P-M. BOSC, J. M. DÍAZ, B. LÖSCH, 2004. “Multifuncionalidad de la Agricultura y Nueva Ruralidad: ¿Reestructuración de las políticas Públicas a la hora de la globalización?” en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.), *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 19-41.
- CALDERÓN, FERNANDO Y DOS SANTOS, MARIO, 1992. “Veinte tesis y un corolario. Hacia un nuevo orden estatal en América Latina” en *Estado nuevo orden económico y democracia en América Latina*. Ed. Nueva Sociedad; Caracas, Venezuela; pp. 185-216.
- CÁRDENAS, JUAN CAMILO, 2004. “Aproximaciones desde los sistemas complejos adaptativos al estudio de la Nueva Ruralidad” en E. Pérez y Farah, M. A. (comp.), *Desarrollo rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 233-247.
- CHIRIBOGA, MANUEL. 2001. “Agricultura, espacios rurales y medio ambiente en el marco de la globalización” en E. Pérez, M. A. Farra Quijano, N. Castillo Rodríguez, C. Ortiz Guerrero, J. Patricia Muñoz, D. Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*. Tomo II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 163-187.
- CHIRIBOGA, MANUEL. 1992. “Desarrollo agropecuario que necesitan América Latina y el Caribe: democracia económica y crecimiento con equidad” en *América Latina: opciones estratégicas de desarrollo*. Ed. Nueva Sociedad; Caracas, Venezuela; pp. 219-237.

- DE JANVRY, A. Y SADOULET, E, 2004. “Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural”. Conferencia dictada en el Cuarto foro temático regional de América Latina y el Caribe *Cosechando oportunidades disponibles: desarrollo rural en el siglo 21*, Costa Rica, octubre.
- DELGADO, JAVIER, 1999. *La nueva ruralidad en México* en Investigaciones Geográficas, Boletín 39, México, D. F.; pp. 82-91.
- ECHEVERRI, RAFAEL. 2001. “La nueva ruralidad” en E. Pérez, M. A. Farah Quijano, Nancy A. Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz, Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*. Tomo II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 99-105.
- ESCÁRZAGA, FABIOLA, GUTIÉRREZ, RAQUEL, 2005. “Introducción” en Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez, *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, BUAP, UNAM, UACM, México; pp.13-48.
- GIOVANNINI, FABIO, 1993. “¿La democracia es buena para el medio ambiente?” en *Ecología Política*, Núm. 5. Ed. Icaria, Barcelona; pp. 61-72.
- GÓMEZ ECHENIQUE, SERGIO, 2001. “¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate” en *Estudios Sociedade e Agricultura*, No. 17, Outubro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro; Río de Janeiro; pp. 5-32.
- IICA, 2000. *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad*, IICA/ASDI, Panamá.
- KAY, CRISTÓBAL. 2005. “Estrategias de vida y perspectiva del campesinado en América Latina”. En: *Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*. No. 1, mayo de 2005, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- LINK, THIERRY, 2001. “El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes” en Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farra Quijano, Nancy Adriana Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz, Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*. Tomo II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 37-53.
- LLAMBI, LUIS, 2004. “Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno” en Pérez, E. y Farah, M. A. (Comp.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europa*, CIRAD, Pontificia Universidad Javeriana, Javegraf, Bogotá; pp. 91–107.
- LLAMBI, LUIS, 2001. “Globalización, ruralidad, nueva ruralidad y desarrollo rural” en Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farah Quijano, Nancy Adriana Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz,

- Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*. Tomo I. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp.41-47.
- LLAMBI, LUIS, 2004. “Nueva Ruralidad, Multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo endógeno” en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.), *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 91-107.
- MARTÍNEZ ALIER, JOAN, 1992. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Ed. Icaria; Barcelona; pp. 219.
- OCHOA, KARINA, 2005. *Buscando la tierra llegamos: Territorio, espacio, múltiples públicos y participación política de las mujeres en el municipio de Calakmul, Campeche*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Rural, UAM-X, Posgrado en Desarrollo Rural, México.
- PÉREZ, ANTONIO Y CABALLERO, JOSÉ MARÍA, 2003. *La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*, FAO.
- PÉREZ, EDELMIRA, 2001. “Hacia una nueva visión de lo rural” en N. Giarracca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO-ASDI, Buenos Aires; pp.17-29.
- PÉREZ, EDELMIRA, FARAH, ADELAIDA, 1998. “Género y Desarrollo Rural en Colombia: De lo Invisible a lo Visible” en *Cuadernos de Desarrollo Rural* Núm. 41. Santa Fe de Bogotá.
- PÉREZ, EDELMIRA Y FARAH, ADELAIDA (comp.), 2004. *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- RAMÍREZ VELÁSQUEZ, BLANCA REBECA, 2003. “La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural” en *Sociológica, Nuevos enfoques de la relación campo-ciudad*. Año 18 no. 51, enero-abril, UAM-A, México; pp. 49-71.
- TEUBAL, MIGUEL, 2001. “Globalización y nueva ruralidad en América Latina” en N. Giarracca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO-ASDI, Buenos Aires; pp. 45-65.
- TARRÍO, M., CONCHEIRO, L. QUINTANA, R. D., 2003. “Neoliberalismo y globalización en el medio rural; políticas, procesos y propuestas” en Roberto D. Quintana, Luciano Concheiro y Patricia Couturier B. (coords.), *Políticas Públicas para el Desarrollo Rural*, Casa Juan Pablos/UAM-X; pp. 19-72.

SEGUNDA SECCIÓN

**LA NUEVA RURALIDAD
EN AMÉRICA LATINA**

INTRODUCCIÓN

La amplia literatura que existe sobre el tema de la “nueva ruralidad” da muestra de las diversas y heterogéneas visiones que hay sobre las actuales sociedades rurales latinoamericanas, particularmente en lo relativo a los sistemas productivos, el papel de las instituciones locales, nacionales y supranacionales, el rol del Estado, las concepciones del desarrollo y del territorio, y las dinámicas sociales y culturales de los actores que viven en el medio rural. Por lo tanto, la noción de “nueva ruralidad” no se refiere más a un tipo ideal estático, que pudiera ser utilizado en los análisis empíricos, sino (que plantea) una debida contextualización histórica y/o territorial. Por una parte, porque es evidente que las ‘nuevas’ y ‘viejas’ ruralidades latinoamericanas está(n) interconectadas históricamente; y por otra, porque también e(s) evidente que las nuevas ruralidades eran y son en extremo heterogéneas territorialmente (Llambí, 2004: 93).

En este sentido, el enfoque que presentan los estudios de la “nueva ruralidad” posibilita el surgimiento de:

una nueva visión de las sociedades rurales latinoamericanas como un conjunto de territorios cuya población se vincula diferentes actividades (agricultura, ganadería, artesanía, pequeña y mediana industria, comercio, servicios, pesca, minería, extracción de recursos naturales, turismo, etc.); y que experimenta, en grados diferentes y de manera diversa, los efectos de los programas de apertura comercial y ajuste estructural y los impactos específicos de los tratados internacionales de integración de mercado: NAFTA, Mercosur, CAN, etc., (Pérez, E., referido por Llambí, 2004: 94).

El reconocimiento de la heterogeneidad de las espacialidades y territorios rurales, así como de la pluriactividad de su población, ha llevado a replantear la visión sectorial que hasta hace pocos años se tuvo sobre medio rural latinoamericano. La literatura que se inscribe en la perspectiva de la “nueva ruralidad” ha propuesto superar el sesgo sectorial, dado que ese enfoque entraña el riesgo de invisibilizar y perder de vista a los actores que no se dedican al ramo primario de la producción, por ejemplo, las mujeres y los productores

artesanales, los jóvenes y adultos migrantes, los colectivos e individuos que exploran el ramo de ecoturismo y de servicios, etcétera.

El hecho de que los pobladores de los territorios rurales no sólo se dediquen a la producción agropecuaria sino a una amplia gama de actividades, influye en las explicaciones que sobre el agro latinoamericano se han formulado desde la perspectiva de la “nueva ruralidad”; por ejemplo, para Edelmira Pérez y Adelaida Farah, es indispensable que se deje de hablar de sector rural y en cambio se refiera al mundo rural y, en este sentido, se apunte una estrategia de desarrollo de carácter territorial, en vez de la sectorial.²²

Otro de los aportes relevantes del enfoque de la “nueva ruralidad” se presenta en el tema de la territorialidad y, por tanto, la espacialidad de lo rural, ya que se establece, de inicio, que los espacios rurales contienen importantes facetas y escalas de referencia que multiplica y complejizan sus funciones. Así pues, el problema de la territorialidad se convierte en un nudo articulador de los debates sobre las nuevas tendencias rurales en América Latina.²³

De las interpretaciones “universalistas”, que llevaron el análisis de lo rural a enfoques económicos y temporales, se ha pasado a un conjunto de nuevas aportaciones, englobadas en los estudios de la “nueva ruralidad”, que enriquecen esta concepción mediante la incorporación de elementos que son significativos, como el de la reproducción social de los espacios territoriales, “(t)odo ello dentro de una perspectiva dinámica que concibe al territorio y al espacio no como conceptos fijos, sino en permanente transformación y bajo distintos niveles de interpretación” (Ochoa, 2005: 18).

En buena parte de la literatura que hay sobre la “nueva ruralidad” existe un consenso en torno a que el territorio es “un espacio de iniciativas para actores económicos entre los cuales debe organizarse una cooperación eficaz, (sin embargo), algunos autores subrayan que el territorio también es una construcción social cuya génesis es conveniente comprender” (Sepúlveda, 2002).

²² Ver Pérez y Farah, Capítulo 1 de esta sección.

²³ Ver Cárdenas, Juan Camilo, “Aproximaciones desde los sistemas complejos adaptativos al estudio de la nueva ruralidad”; y Rodríguez Román, “La organización político-administrativa de los espacios rurales como factor de desarrollo territorial”; ambos en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (Comp), 2004. Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Así mismo, aunque la implementación de condiciones favorables al surgimiento de nuevas instituciones territorializadas se reconoce como un requisito para las dinámicas territoriales, otros autores ponen énfasis en la importancia de entender de manera precisa el funcionamiento de las instituciones actuales (reglas y convenios informales) y su razón de ser (Gordillo, 2003). Incluso, aunque los niveles local y regional son las escalas privilegiadas de los procesos de desarrollo territorial, otros autores piensan que “mantener un sistema de arbitraje a nivel nacional es indispensable para evitar que una articulación directa entre los niveles regional e internacional contribuya a acrecentar más las desigualdades territoriales” (Bonnal, et al, 2004: 33).

Por otro lado, para autores como Juan Camilo Cárdenas, por ejemplo, “(l)a relación con el entorno natural y la co-dependencia de los sistemas naturales y los sistemas rurales es mucho más clara analíticamente cuando la dimensión espacial y la introducción de influjos entre los sistemas rurales y los ecosistemas hacen parte de lo rural” (Cárdenas, 2004: 235). Nuestro autor menciona que Pérez y Farah proponen entender a lo rural desde la complejidad de funciones que ofrece este espacio, por lo que es pertinente mirarlo desde su función dual, es decir, desde el lugar que tiene lo rural para el campo pero también para los servicios que requiere el espacio urbano.²⁴

Lo cierto es que los estudios que se han generado desde el enfoque de la “nueva ruralidad” han pretendido:

trascender visiones exclusivistas que marcan un excesivo énfasis en la dimensión temporal de los procesos sociales, perdiendo de vista el espacio (y el territorio) como elemento(s) que constituyen también la especificidad de los (actuales) procesos (rurales), (Ochoa, 2005: 37).

En este sentido, el papel de lo territorial en la concepción de la “nueva ruralidad” abre perspectivas de muy diversa índole, desde la exploración de lo rural mediante nuevos enfoques basados en la función territorial y espacial de las sociedades rurales, hasta la integración de lo urbano y lo rural por vía de la interrelación e interdependencia de las funciones entre ambos espacios, reconociendo que rural no es solamente lo agrario.

²⁴ Ver Cárdenas, *Op Cit.*, p. 235.

Finalmente, “(e)l resultado de todos estos análisis conduce a reforzar la propuesta sobre la necesidad de diferenciar territorialmente las políticas nacionales de desarrollo, y en particular los programas y proyectos de desarrollo rural.” (Llambí, 2004: 100).

En síntesis, la perspectiva de la “nueva ruralidad” ha posibilitado la vinculación de los estudios académicos a los problemas (emergentes, o no) del medio rural, como son los relativos a la pobreza, la emergencia de nuevos y viejos sujetos sociales, de movimientos de carácter identitarios, el empleo rural no agrícola, entre otros; pero también ha permitido tender los puentes entre las nuevas tendencias rurales y la eminente necesidad de generar estrategias normativas para la articulación de un plan de desarrollo alternativo.

En los siguientes capítulos presentamos un panorama general del estado del debate en países como Colombia, Brasil, Bolivia y México. Estos documentos constituyen una parte importante del mapa intelectual latinoamericano y son también una ventana abierta a la reflexión de la “nueva ruralidad” en América Latina.

CAPÍTULO I.

NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA*

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones que han ocurrido en los últimos años en el mundo rural, tanto en Europa como en América Latina, han planteado la necesidad de reconceptualizar la noción de lo rural y la ruralidad, para poder asimilar y entender dichos cambios. El proceso de globalización ha replanteado no sólo las relaciones de intercambio comercial, sino también las culturales y políticas.

El peso de la agricultura en las economías de los países desarrollados es cada vez menor, a pesar del aumento de la competitividad y la producción de excedentes. Aunque en América Latina y en Colombia, el peso del sector primario sigue siendo importante, también ha disminuido con relación a los últimos años del siglo pasado.

Por otro lado, el tema de lo rural y el desarrollo rural, con una visión más amplia, ha cobrado importancia en casi todos los continentes, y volvió a ser tema de debate académico y de formulación de estrategias y políticas por parte de los organismos internacionales.

Para interpretar la multicausalidad de fenómenos que se dan hoy en el mundo rural, se ha ido formando una nueva corriente de pensamiento que se ha denominado “nueva ruralidad”, y que pretende recoger, interpretar y reformular dichos cambios para contribuir a la formulación de nuevas políticas de desarrollo rural que den razón de las transformaciones ocurridas y anticipen reacciones a diferentes propuesta de desarrollo.

* Capítulo escrito por la Profesora Emérita, Edelmira Pérez Correa, de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá y María Adelaida Farah Quijano, Profesora Asociada, Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Directora de Maestría en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

En países como Brasil, Argentina y Costa Rica, entre otros, ha habido una mayor acogida a esta nueva conceptualización y se están dando pasos para operativizarla en propuestas, planes y programas de desarrollo rural. En Colombia, la visión del mundo rural sigue siendo bastante orientada hacia la visión sectorial y sólo en la academia, en algunos organismos internacionales, y en algunas localidades, se están haciendo intentos de avanzar, por una parte, en la reconceptualización, y por otra, en establecer proyectos de desarrollo rural con una visión territorial, que incorpora los elementos planteados desde la “nueva ruralidad”.

Este documento se divide en cuatro partes. En la primera, se trata de establecer un estado del arte sobre el origen y evolución del concepto de “nueva ruralidad”, haciendo referencia a Europa, América Latina y Colombia.

En la segunda parte, se trata de describir lo que se considera que son los principales aportes que ha hecho la corriente de pensamiento de “nueva ruralidad” a la comprensión del mundo rural actual, haciendo referencias explícitas a Colombia.

En la tercera parte, se habla de las políticas públicas y la “nueva ruralidad” en Colombia, pero haciendo una clara referencia a los aportes hechos por los organismos internacionales en la reconceptualización de la ruralidad.

Es en la parte cuarto donde se pretende pasar de lo conceptual a lo operativo, se enumeran las principales transformaciones en el mundo rural en los últimos años y se reconoce cuáles son los factores que permanecen sin transformar y que se constituyen en obstáculos para poder operativizar una propuesta de desarrollo rural desde la visión de “nueva ruralidad” en Colombia. Finalmente, se exponen someramente algunos puntos que podrían llegar a traducirse en propuestas, siempre y cuando, se lograra modificar las actuales condiciones de control territorial por parte de grupos armados al margen de la ley, que generan situaciones de violencia, ingobernabilidad e incertidumbre, para la definición de políticas y para la inversión en desarrollo rural.

1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE “NUEVA RURALIDAD”²⁵

1.1 La visión de lo rural

Según la definición del diccionario de la Real Academia Española lo rural es lo “perteneciente o relativo a la vida del campo y sus labores // Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas”. Las otras dos palabras relacionadas con lo rural son: RURALISMO “Referente a rural” y RURALMENTE “de un modo rural” (Real Academia Española, 2001).

Fundamentados en estas definiciones, los estudiosos de los problemas rurales de todo el mundo durante muchas décadas asimilaron lo rural a lo atrasado, a lo no urbano, a lo no desarrollado y de manera particular a la actividad agrícola. En casi todos los países se consideraba como pobladores rurales solo a los campesinos.

Por otro lado, lo rural permanecía asociado a condiciones de pobreza, atraso tecnológico y baja productividad. Los sociólogos y algunos antropólogos produjeron bastante literatura sobre el modo de vida rural, desde las corrientes de la sociología rural. Es más, lo rural es el objeto de la sociología rural.

Cabe recordar que el mundo de la sociología clásica, la demografía y la geografía humana partían de cierta dicotomía fundante. Lo urbano y lo rural caracterizaba espacios, actores, condiciones y procesos, aunque el primero se imponía implacable y modelador... (Thornton, *et al.*, 2003).

Por esto, algunos estudiosos de la “nueva ruralidad” centran sus análisis desde la perspectiva de la Sociología Rural y retom+an la visión dualista entre urbano y rural, que predominó hasta hace poco tiempo, a pesar de reconocer que “la ruralidad, como fue definida en términos tradicionales, ya no existe

²⁵ Esta parte del trabajo se ha preparado con base en varios documentos elaborados por Edelmira Pérez: “América Latina: nueva ruralidad y exclusión social” en Revista Polígonos, Universidad de León, España. Por publicar; “Desafíos sociales de las transformaciones del mundo rural: nueva ruralidad y exclusión social”. Conferencia presentada en el taller Chile rural: un desafío para el desarrollo humano, PNUD, Santiago de Chile, diciembre de 2005; “El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad”, en Revista Nómada, No. 20, Fundación Universidad Central; pp. 180-193; “Nueva ruralidad y exclusión social”. Lección inaugural de nueva promoción del programa de doctorado del CPDA de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil, marzo de 2005.

más. La industrialización de la agricultura y la urbanización de las comunidades rurales acabó con la ruralidad tradicional” (Gómez 2002).

Partiendo de la revisión de varios autores, Gómez (2005) dice que Sorokin, Zimmerman y Galpin, sistematizaron en 1930 las diferencias entre el mundo rural y el urbano, y añade:

Ellos destacan las características diferenciales y las definiciones compuestas del mundo rural y del mundo urbano, mostrando, al menos, nueve diferencias: 1) ocupacionales, 2) ambientales, 3) en el tamaño de las comunidades, 4) en la densidad poblacional, 5) en la homogeneidad / heterogeneidad de la población, 6) en la diferenciación, estratificación y complejidad social, 7) en la movilidad social, 8) en la dirección de las migraciones, y 9) en los sistemas de integración social.

Estas diferencias, algunas de las cuales parecen bastante reiterativas, que establecen estos autores entre lo rural y lo urbano, tuvieron importancia en las formulaciones en el desarrollo de la sociología rural, en su versión más tradicional.

En resumen, al desarrollo de la sociología tal como fue formulada por los fundadores de la disciplina, le imprimieron un fuerte enfoque dicotómico en sus sistemas de clasificación de la realidad, la que pasó naturalmente a expresarse en la dicotomía entre la realidad que se observaba en el sector rural y aquella que emergía en el sector urbano donde se centraban su preocupación, mientras se consideraba como residual lo que permanecía en el campo (Gómez, 2005).

En la obra de estos autores descansa gran parte de la sociología rural hasta la década de los sesenta. También los antropólogos abordan el problema desde la perspectiva del *continuum* rural urbano y caracterizan a la sociedad rural como aislada, a pequeña escala, con alta solidaridad de grupo, agraria, inculta y homogénea (González, 2004).

Pero investigaciones más recientes dan cuenta de muchos cambios en el mundo rural en una dirección no prevista por las premisas de la sociología rural. Así lo expresa, entre otros, Carneiro (2005):

... está siendo cuestionado el mito fundador de la Sociología Rural que instituye la oposición entre campo y ciudad como realidades espaciales y sociales discontinuas, pero en relación de subordinación del primero al segundo. Se destaca en la formulación de ese mito el presupuesto de que las diferencias entre lo rural y lo urbano tenderían a desaparecer como resultado del proceso de urbanización considerado como natural e inevitable. En esos

términos, el desarrollo del campo se daría en los moldes de la ciudad, resultando en la expansión y generalización de lo urbano lo que llevaría al fin el propio objeto de la Sociología Rural y la dualidad sobre la cual esa disciplina se constituye (Martins, 1981). Del cuestionamiento de esas premisas se desarrolla el debate sobre la definición de la ruralidad en la actualidad.

Penetrando ese debate, está la idea de que a cada parte de esa dualidad corresponden características propias verificables empíricamente. La búsqueda de la esencia de lo rural y de lo urbano implicó un amplio debate a lo largo del siglo XX, involucrando un gran número de autores que se extendían por una gama variada de posiciones y de argumentos. Entre estos, se destaca la asociación, casi consensual, entre lo rural y lo agrícola que acabó por reducir la Sociología Rural a la sociología de la actividad agrícola o, más específicamente, a la sociología del desarrollo de la agricultura, ya que muchos de los estudios en ese campo se orientaron al análisis de lo rural a partir de la perspectiva de su modernización. Partiendo de la definición de lo rural por la óptica de la escasez, de la falta y del atraso, se constituye una sociología basada mucho más en la imagen creada por los sociólogos sobre como lo rural (y sus habitantes) debería ser, que en el análisis del modo de ser y de hacer de los habitantes considerados como rurales (Martins, 2000). A esa característica común a la mayoría de los abordajes sobre lo rural —la centralización de la agricultura en la organización de su vida social— se encuentran asociadas otras características, tales como la relación específica con la naturaleza y la débil densidad demográfica responsable, para algunos, por las relaciones sociales sustentadas en el interconocimiento (Mendras, 1976). (Carneiro, 2005).

Otro autor plantea que:

Gran parte de las ciencias sociales que tenían el espacio rural como ámbito especializado de trabajo —antropología cultural y sociología rural— han visto como su territorio (lugar) de estudio se ha transformado y, junto con ello, perdido el potencial explicativo de las categorías conceptuales con que éste era abordado (González, 2004).

Uno de los aportes más importantes a la nueva conceptualización de lo rural proviene de la sociología del desarrollo que, tanto en su versión liberal como marxista, diagnostica e interviene el mundo rural para su transformación industrial. Esta tendencia es más fuerte en América Latina que en otros continentes.²⁶

²⁶ Esta idea está mucho más desarrollada en González (2004).

1.2. La visión de la “nueva ruralidad” Europa–América Latina

En los últimos años el concepto de lo rural ha ido cambiando de una manera muy rápida tanto en América Latina como en Europa. Aunque en ambos continentes se habla de “nueva ruralidad”, éste término ha cobrado mayor fuerza en el primero de ellos desde el inicio de la década del noventa. A pesar de los augurios de muchos autores y el planteamiento central de que el progreso o desarrollo urbano terminaría por eliminar el mundo rural, o al menos dejarlo circunscrito a lo atrasado y aislado, las evidencias nos muestran una fuerte reafirmación de la presencia de lo rural en el mundo.

No sólo ha cambiado el concepto. El mundo rural se ha transformado en Europa de una manera radical en las últimas décadas, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial. El cambio tecnológico, la disminución del número de explotaciones agrícolas y el aumento de su tamaño, la caída de la ocupación agrícola; en fin, la modernización de la agricultura, la ruptura del latifundio y el cambio de ocupación de los agricultores pobres, o su migración definitiva son factores muy importantes en ese proceso de transformación. Por otra parte, “la profundidad de los procesos de cambio rural en Europa se explica sobre todo por su articulación, con el proceso general de desarrollo” (Pérez y Caballero, 2003).

Algunos de esos grandes cambios en los países industrializados son estos tres (Pérez, 2001):

DEMOGRÁFICOS: No sólo considerando el éxodo masivo hacia las ciudades sino, sobre todo el fenómeno de la contra urbanización en algunos países europeos en los años setenta.

ECONÓMICOS: Tanto por el declive de la agricultura como por la nueva visión que el mundo urbano tiene del medio rural como un espacio con mayores potencialidades económicas, más allá de la agricultura.

INSTITUCIONALES: Gracias a los procesos de descentralización política que pretende dar un mayor poder a lo local y lo regional, obviamente con desarrollos desiguales en los diferentes países y continentes.

Tres circunstancias de gran importancia para el cambio rural en Europa, que no estuvieron presentes en la misma medida en América Latina, son:

- Gran demanda de mano de obra por la industria y los servicios.
- Bajas tasas de crecimiento de la población.
- Disponibilidad de cuantiosos recursos para inversión aportados por la Unión Europea, de los cuales un buen porcentaje se destinaron al medio rural.

Se mejoraron, entonces, los servicios sociales, se diversificaron las actividades económicas, se facilitó el desarrollo de la infraestructura rural, se modernizaron las explotaciones agrícolas, se aumentó la cantidad y calidad de los servicios para el medio rural, en general, se mejoraron las condiciones para la diversificación productiva y la agricultura pasó a ser un componente minoritario del ingreso rural.

Por otra parte, se amplió el mercado consumidor de productos agroindustriales y de servicios ofrecidos por el medio rural, entre los que se incluyen los ambientales, recreativos, turísticos, de segunda residencia, entre otros, generando una nueva dinámica para la economía rural.

En América Latina también se han producido, en el mismo período, importantes cambios en el medio rural pero con diferencias muy marcadas por países y regiones. La agricultura sigue siendo una actividad muy importante, en muchos de los países del área, tanto como generadora de ingresos como de ocupación de buena parte de la población rural. Sigue siendo significativa y crece en términos absolutos, aunque disminuye en términos relativos. Los procesos de modernización, con contadas excepciones, han sido lentos o inexistentes. La articulación al mercado internacional ha estado marcada por las asimetrías, cada vez más grandes, entre países pobres y ricos y la era de la globalización y el libre mercado ha impactado de manera negativa a los agricultores de muchos de los países latinoamericanos.

Complejos procesos políticos, económicos y sociales han afectado al continente en los últimos años y mantienen lejanas las posibilidades de que el desarrollo rural garantice a los pobladores rurales unas condiciones de vida al menos semejantes a las de los pobladores urbanos (Pérez, 2004).

Ese cambio en la concepción del mundo rural ha estado animado por el debate de los académicos y especialistas en desarrollo rural sobre la vieja y “nueva ruralidad”, y se ha acudido a la sociología rural y a la sociología agrícola, como corriente muy importante en América del Norte, para tratar de explicar si la dicotomía urbano–rural con equivalencia entre lo atrasado y el progreso ha llegado a su fin y por lo tanto ha desaparecido como objeto de la sociología rural²⁷.

Para algunos analistas la globalización ha jugado un papel muy importante en el desarrollo del concepto de “nueva ruralidad”.

²⁷ Varios autores han trabajado este tema, pero una buena síntesis se puede ver en Sergio Gómez (2002).

Con la globalización, las transformaciones del campo latinoamericano son tan profundas que no solamente hay que hablar de cambio, sino de transición de una sociedad agraria organizada en torno a la actividad primaria hacia una sociedad rural más diversificada. La relación campo-ciudad es ahora mucho más compleja que la vieja relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del campo hacia las ciudades para conformar el ejército industrial de reserva (De Grammont, 2004).

Lo rural, entendido como el espacio ocupado por los productores y la producción agropecuaria, y lo urbano, como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la industria y los servicios, ya no tiene valor explicativo en el marco de la globalización del capital (García Bartolomé, 1996).

De ahí que el debate sobre viejas y nuevas ruralidades no sea válido, pues en todas las épocas ha habido transformaciones, de distinta índole, del mundo rural que deberían haberse llamado en su momento nuevas ruralidades. Lo que importa es aclarar que este concepto surge como una necesidad de abordaje de los distintos fenómenos relacionados con lo rural que ya no podían ser explicados con la visión dual.

La noción de nueva ruralidad no se refería, por lo tanto, a un tipo ideal estático, que pudiera ser aplicado en los análisis empíricos, sin una debida contextualización histórica y/o territorial. Por una parte, porque era evidente que las “nuevas” y “viejas” ruralidades latinoamericanas estaban interconectadas históricamente. Por otra parte, porque también era evidente que las nuevas ruralidades latinoamericanas eran y son en extremo heterogéneas territorialmente (Llambí, 2004).

La vida rural, tradicionalmente asociada a la actividad agropecuaria, abriga ahora una diversidad de actividades y relaciones sociales que vinculan estrechamente las aldeas campesinas con los centros urbanos y la actividad industrial. Ahora el campo no puede pensarse sectorialmente, sólo en función de la actividad agropecuaria y forestal, sino que debe tomar en cuenta las demás actividades desarrolladas por su población, tanto en el ámbito local, regional, nacional e internacional (Arias, 1992; Lara, 1993; Reardon *et al.*, 2001; Schejtman y Berdegúé, 2003). El concepto de “nueva ruralidad” representa esta mutación.

El nuevo enfoque deja atrás, por lo tanto, la visión dualista de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la dicotomía entre los espacios urbanos, modernos y crecientemente industrializados; y los espacios rurales, tradicionales y agrícolas. De igual manera, la literatura de la nueva ruralidad busca superar

la antigua concepción de las estructuras agrarias como caracterizadas sólo por la dicotomía latifundio-minifundio, o, más recientemente, por la dualidad entre un sector de grandes empresarios orientados al mercado, y otro de pequeños campesinos dedicados básicamente a la producción de alimentos para el autoconsumo del hogar rural (Llambí, 2004).

Según De Grammont (2004) existen dos grandes enfoques para abordar el estudio de la “nueva ruralidad”. Por un lado, el que estudia las transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad; por el otro, el que estudia cuáles deben ser las nuevas políticas públicas para responder no sólo a las nuevas situaciones existentes en el campo (producción agrícola, manufactura a domicilio, maquiladoras, pobreza, migración, etc.), sino para que éste cumpla con todas las funciones que hoy se le atribuye: en Europa se enfatiza en la conservación del medio ambiente mientras en América Latina se busca también fomentar un desarrollo más equitativo. El primer enfoque privilegia el estudio de la relación local-global con sus cadenas productivas y los efectos de las migraciones, mientras el segundo parte del análisis del territorio y pone en el centro de sus preocupaciones el desarrollo sustentable.

Algunos autores hablan de un tercer enfoque (Riella y Romero, 2003; Da Silva, 1998), que considera que la “nueva ruralidad” corresponde más bien a una,

mirada distinta sobre la vieja ruralidad latinoamericana. El término de nueva no parece significar la emergencia de transformaciones amplias y profundas sino más bien nos muestra algunas facetas de la realidad social rural que quedan ocultas por los enfoques agraristas. Todo parece indicar que este concepto es en especial una forma distinta de percibir los espacios rurales y sus problemas contemporáneos, y no necesariamente la emergencia de nuevos fenómenos (Riella y Romero, 2003: 157).

Para otros (Pinto, 2005 y Kay, 2004), la “nueva ruralidad” adopta los elementos básicos de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo principal concepto es la multifuncionalidad de la agricultura. Así mismo, asimila los nuevos elementos de la economía medioambiental, en lo que tiene que ver con los bienes públicos y los propósitos de desarrollo sostenible expresados en el reporte Brundtland, y la superación de la pobreza como requisito.

El sincronismo en el surgimiento de las nociones de multifuncionalidad de la agricultura (MFA) en Europa y de nueva ruralidad (NR) en América Latina es notable. Elaboradas en contextos socioeconómicos diferentes ambas se

desarrollaron progresivamente durante los años 1990 como reacción a los mismos procesos relacionados con la globalización [...] Curiosamente la MEA y la NR han llevado una vida paralela. Aunque coinciden en que le atribuyen una atención particular al desarrollo y a las actividades de las zonas rurales y en que pretenden crear un marco renovado para la definición de políticas públicas en el campo rural, rara vez han sido confrontadas en cuanto a su contenido, sus objetivos y los referenciales en los que se fundamentan (Bonnal, et al, 2004).

Pero es el concepto de pluriactividad el que da más elementos de relación con la “nueva ruralidad”, pues allí se reconoce la gran diversidad de actividades que pueden desarrollarse en el campo, además de las agrícolas, y empieza a mostrar una visión del territorio como eje del análisis y no la dispersión demográfica de la población como casi único factor de categorización de los espacios rurales.

El concepto de territorio se empieza a utilizar inicialmente en Europa, pero desde la década del 90 se va incorporando en la literatura sobre sociología del desarrollo y el desarrollo rural en América Latina, y para ello se empieza por redefinir el concepto de MEDIO RURAL como “el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados...” (Ceña, 1993).

Adicionalmente, al concepto de desarrollo rural se han incorporado aspectos de alivio a la pobreza, la perspectiva de género (IICA, 2001; Pérez y Farah, 1998), las juventudes rurales, la importancia del empleo rural no agrícola (De Janvry y Sadoulet, 2004), el interés por la preservación de los valores culturales y de identidad y sobre todo una visión del territorio (Pérez, 2001; Pérez y Caballero, 2003). Este concepto tiene como origen lo que la PAC de la UE ha denominado la multifuncionalidad de la agricultura, que “se refiere a la totalidad de productos, servicios y externalidades creados por la actividad agrícola y que tienen un impacto directo o indirecto sobre la economía y la sociedad en su conjunto” (Bonnal et. al, 2004).²⁸

En el contexto de la política de desarrollo, la “nueva ruralidad” opone al carácter sectorial (agrícola) del espacio rural la concepción territorial de tales espacios, como una forma de interpretar el carácter polifuncional del espacio rural, definido principalmente por sus relaciones con los núcleos urbanos, y por

²⁸ Ver también Echeverri, 2003; y Schejtman y Berdegú, 2003.

ende, acotado a la escala que representa el grueso de las interacciones urbano-rurales. El territorio se ha propuesto para enmarcar el carácter económico multisectorial, para resaltar el carácter regional de las manifestaciones culturales, y como una aproximación útil a los procesos de descentralización (Niño, 2004). El territorio así mismo expresa las necesidades de participación comunitaria en el fortalecimiento de la democracia participativa. Otras ventajas han sido analizadas. Siguiendo a Bonnal, et al, (2004), “la densidad económica e institucional permitiría minimizar los costos de transacción, generar economías de escala, valorizar los activos específicos (Krugman, 1995)”.

Cuando en América Latina se reconoció una transformación de la estructura económica de las zonas rurales, encontró en Europa un referente consolidado que permitió a los académicos latinoamericanos identificar algunas características de una “nueva ruralidad”. En Europa, no sólo se había diseñado la PAC y el programa LEADER, para el fortalecimiento de las zonas rurales, en actividades distintas a la agricultura, con atención al medio ambiente, sino que los resultados ya habían podido escrutarse con diversas apreciaciones sobre sus bondades (ver por ejemplo: Rodríguez, 2004; Sumpsi, 2004; Delgado, 2004; Linck, 2001). Se han realizado varios ejercicios de análisis comparado de las políticas de desarrollo rural en Europa (Llambí, 2004; Pérez y Sumpsi, 2002) y su aplicabilidad a Latinoamérica (Pérez, 2001; Bonnal et. al, 2004, Rodríguez, 2004).

Algunos de sus autores han llamado la atención sobre la necesidad de incluir los propósitos de la humanidad para el milenio que arranca, expresados fundamentalmente en el reporte Brundtland (1987), que toma el desarrollo humano y la superación de la pobreza como requisitos del desarrollo sostenible, así como en la presentación de diversos objetivos que han de satisfacer políticas basadas en una “nueva ruralidad” (véase por ejemplo Echeverri, 2003, Echeverri y Ribero, 2002; IICA 2000; Salazar, 2003; Rodríguez, 2004).

1.3. El concepto de Nueva Ruralidad

Como se ha visto hasta ahora, no puede establecerse, entonces, un momento específico de surgimiento del concepto de “nueva ruralidad”, ni un consenso sobre su definición. El concepto está EN CONSTRUCCIÓN y hace falta mucho desarrollo de aportes teóricos, así como de evidencias empíricas antes de que se convierta, en firme, en una nueva corriente de pensamiento.

Mientras para algunos es un concepto PARAGUAS otros lo ubican como una nueva forma de describir e interpretar las transformaciones del mundo rural. En todo caso, el concepto de “nueva ruralidad” es un concepto POLISÉMICO que permite una mirada interdisciplinaria del mundo rural, pero sobre todo que rebasa la circunscripción al medio rural, pues al incorporar la visión del territorio como espacio social complejo no demarca límites en los relacionamientos entre lo urbano y lo rural. Mas bien se reconoce que:

“Bajo el empuje de nuevas expectativas hacia el campo y el desenvolvimiento de nuevas funciones de las áreas rurales, la vieja dicotomía entre campo y ciudad ha dejado de tener sentido...esforzándose en encontrarle sentido a lo que se reconoce ya como nuevas ruralidades o interacciones rural-urbanas (Link, 2001).

El concepto de “nueva ruralidad” es además una noción INCLUYENTE. No sólo reconoce todas las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural, además de la agricultura, sino que reconoce a todos los actores sociales que habitan en el medio rural y no sólo a los campesinos. Así, da cuenta del papel de las comunidades indígenas y negras, de los pequeños, medianos y grandes productores, de los trabajadores rurales sin tierra, y de los actualmente llamados neorrurales. Por otro lado, reconoce la enorme importancia de los recursos naturales y del papel de los pobladores rurales en su uso, manejo y conservación.

Es también incluyente en el sentido de que no se centra sólo en las actividades económicas, sino que reconoce el valor de las instituciones, la cultura, el patrimonio histórico y el uso del espacio rural para la recreación y el ocio.

La institucionalidad, la participación y la construcción de planes y proyectos de desarrollo rural de abajo hacia arriba son temas claros en la agenda de la “nueva ruralidad”, lo cual implica un papel diferente para los distintos actores sociales, con relación al asignado en la concepción de lo rural como un tema sectorial de la economía. Todo ello conlleva cambios profundos desde el Estado, las instituciones y las personas, que requieren tiempos largos y decisiones políticas complejas, cuyos resultados sólo pueden verse y medirse en el mediano y largo plazo.

La “nueva ruralidad” reconoce, también, la importancia de los procesos de democratización local y de mayor valoración de los recursos propios, tanto humanos como naturales y culturales. Se ocupa de la búsqueda de

la superación de los conflictos socio-políticos que dificultan el avance y el bienestar general de las sociedades rurales. Así mismo, plantea la necesidad de concertación entre los diferentes actores y entre lo público y lo privado, para la búsqueda del bien común e implica la valoración o creación de mecanismos de participación y control de los procesos de desarrollo.

Aunque en sus inicios el debate sobre el concepto de “nueva ruralidad” en América Latina se dio en la academia, hoy ya hace parte de las agendas de desarrollo de varios gobiernos, organismos multilaterales, ONG, e incluso organismos privados. Hay, sobre todo, un estrecho nexo entre el nuevo enfoque de desarrollo territorial rural y la “nueva ruralidad”.

Si bien es cierto que hay una nueva visión del mundo rural en América Latina, ello no significa que los graves problemas que lo afectan se hayan resuelto en forma favorable. La “nueva ruralidad” también debe mirar las formas de exclusión social que la aplicación de las políticas de desarrollo rural han generado o mantenido en las últimas décadas. Es en este punto en donde varios autores aún ligan el concepto de desarrollo rural territorial a estrategias para combatir la pobreza.²⁹

En síntesis la corriente teórica sobre “nueva ruralidad” se origina en la necesidad de encontrar una manera de expresar la complejidad conceptual que implica el análisis de los hechos y fenómenos que afectan al mundo rural con todos sus componentes. Allí juegan un papel importante:

- La globalización
- El cambio en las relaciones urbano-rural
- La desagrarización de la vida rural
- El peso relativo de la agricultura
- La valoración de los recursos naturales
- El papel asignado a los pobladores rurales
- Los cambios institucionales.

La “nueva ruralidad” es, entonces, una visión interdisciplinaria del mundo rural, que toma en cuenta los aportes de la sociología rural y de la economía agraria, pero que va más allá de la visión de estas dos disciplinas, que miraban

²⁹ El BID en el libro “Desarrollo Territorial y rural en América Latina y El Caribe. Manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, publicó el documento “Desarrollo Territorial Rural” de Schejtman y Berdegú, en donde se plantea que este nuevo enfoque se orienta al combate de la pobreza en América Latina.

por separado la actividad productiva y el comportamiento social de los pobladores rurales. Pero, además, incorpora elementos de la antropología, la historia, la geografía, la biología y las llamadas ciencias ambientales, entre otras.

2. LOS APORTES DE LA NUEVA RURALIDAD

2.1. Disminución del sesgo sectorial del desarrollo rural

Desde mediados del siglo xx el desarrollo rural estaba asociado al desarrollo agrario y las políticas, planes y proyectos, así como la orientación del crédito se referían específicamente a productores agrícolas o ganaderos. Cuando se impulsó en Colombia —y en varios países de América Latina y del mundo— el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), se incluyeron otros elementos como mejoramiento de vías, desarrollo de infraestructura para el acopio y comercialización de distintos productos, y algunos elementos de capacitación, pero con una clara orientación a la dinamización del mercadeo agropecuario y tomando como beneficiarios a los ya mencionados productores agrícolas.

En toda la literatura referida al desarrollo rural durante estos años siempre se habla de sector rural, es decir, el sector primario de la economía, orientado a la producción de materias primas y alimentos. Las demás actividades económicas que ocurren en el mundo rural, así como los distintos pobladores rurales, que no sean productores agropecuarios, parecen invisibles en esta visión sectorial.

Los estudiosos de la “nueva ruralidad”, al hacer énfasis en la existencia de todas las actividades económicas y de todos los pobladores del mundo rural, han contribuido a que en las nuevas formulaciones de políticas, planes y programas se disminuya el sesgo sectorial (se hable de mundo rural y no de sector rural) y se consolide una estrategia de desarrollo territorial rural.

2.2. La desagrarización del mundo rural con reconocimiento de la importancia de la actividad productiva agrícola en América Latina y el Caribe

Una consecuencia de la disminución del sesgo sectorial es, entonces, la desagrarización del mundo rural. Ello no significa que se desconozca la gran importancia que en Colombia, como en la mayoría de los países de América

Latina, tiene la agricultura, ya que sigue siendo una de las principales actividades, tanto en la generación de ingresos como en la ocupación de buena parte de la población rural. Mientras en la Unión Europea (UE15) sólo un 2.4% del PIB proviene de la producción agrícola, en América Latina la contribución del sector agrícola al PIB se ha mantenido entre 7% y 8% durante las dos últimas décadas e incluso la tendencia hasta el 2002 era de crecimiento de dicha participación en la mayoría de los países (FAO, 2004a). Pero es mucho más importante estratégicamente la agricultura que su participación en el PIB. Mientras los países desarrollados se caracterizan por el menor peso de la agricultura, los países más pobres y con una agricultura menos eficiente tienen una participación más elevada en el PIB. Los países más desarrollados de ALC y con una agricultura más eficiente tienden a parecerse a los países industrializados. En este sentido hay diferencias muy grandes en la región, pues algunos países de Centroamérica, México y el Cono Sur, Cuba y Venezuela, tienen una participación de la agricultura en el PIB entre el 4% y el 6%, mientras que Guyana (48.3%), Nicaragua (35.6%), Paraguay (28.1%) y Ecuador (22.9%), en el año 2002, mantenían niveles muy altos de participación de la agricultura en el PIB total. En Colombia, la tendencia es hacia la disminución del peso de la agricultura en el PIB, especialmente en los últimos años, al pasar de 16.4% en 1980 a 13.6% en el 2002 (FAO, 2004a).

La caída de las exportaciones del área de cultivos, del número de las explotaciones, del empleo agrícola, son apenas algunos de los indicadores de transformaciones más profundas, que requieren análisis cuidadosos y verificaciones empíricas abundantes, para nutrir la formación de un cuerpo teórico más contundente.

El nuevo enfoque dejaba atrás, por lo tanto, la visión dualista de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la dicotomía entre los espacios urbanos, modernos y crecientemente industrializados; y los espacios rurales, tradicionales y agrícolas (Llambí, 2004).

También la agricultura sigue siendo la actividad económica que genera mayor empleo en los países pobres, en general, y también en los países de América Latina y el Caribe. Pero en relación con este tema se han presentado cambios muy importantes en la región. La población económicamente activa de ALC dedicada a la agricultura, alcanzó a mediados de los ochenta a ser de 45 millones de personas. Desde entonces, ha empezado a disminuir de manera lenta y se estima que en el 2003 era de 43.5 millones. De 1985 a 2003, la PEA

de la región pasó de 150 a 234 millones de personas, lo cual significa que los demás sectores de la economía han absorbido el crecimiento del número de trabajadores. La agricultura ocupa, entonces, una proporción decreciente de la población activa. De 30% de trabajadores en 1985 pasó a 25% en el noventa, y hoy es de 19% (FAO, 2004a). Se calcula que para el 2010 la PEA agrícola será del 16%, pero la PEA rural aumentará (Cruz, 2002).

Otra manifestación de la desagrarización es el origen de los ingresos.

Existe evidencia del incremento del ingreso rural no agrícola alrededor del mundo, con proporciones de 45% en África, 29% en Asia del sur, (Reardon, *et al.* 1998) y la creencia de que este incremento continuará (Berdegué, Reardon and Escobar, 2000). La producción de otros bienes y servicios diferentes a los agrícolas, ha crecido. Según la recopilación de Dirven (2004), la participación de la agricultura pasó del 15% a fines de la década de los 70, a un 7% en los años 90 (Reca y Echeverría, 1998). En México, el empleo rural no agrícola representa el 55% de los ingresos totales de los ejidos (De Janvry y Sadoulet, 2001), en Panamá y Nicaragua el 61% (Davis *et al.*, 1997 y World Bank LSMS, 1998). En Chile, la proporción es del 67% (López y Valdés, 1997), en el Salvador alcanza el 60% (López y Valdés, 1997) y en Ecuador es del 86% (Lanjouw, 1996), (Pinto, 2005) (Ver también De Janvry y Sadoulet, 2004; Schejtman, 1999).

La disminución de la PEA agrícola y el aumento de los ingresos rurales no agrícolas son aspectos muy importantes en los análisis que se han generado desde la perspectiva de la “nueva ruralidad”, pues contribuye a la revalorización del mundo rural y de todas sus actividades en conjunto, así como a la desagrarización del peso del empleo y los ingresos en las nuevas sociedades rurales. Se da así:

la articulación de las actividades agrícolas con otras actividades productivas en el medio rural como una mayor vinculación del desarrollo rural con los pequeños centros urbanos [...]. Se dan actividades comerciales, de servicios, así como en materiales de construcción, artesanía, agroindustria y diferentes combinaciones de empleo asalariado de algunos miembros de la familia rural en los centros urbanos [...] La participación del empleo en actividades no agrícolas en el medio rural es rápidamente creciente (FAO, 2004a).

En Brasil “...a partir de 1998, el total de las rentas no agrícolas ya rebasaba el monto de los ingresos agrícolas recibidos por los residentes rurales (Da Silva, *et al.*, 2005). También en Colombia, desde la década del ochenta, ha venido

disminuyendo el empleo agrícola y creciendo el empleo rural no agrícola. En la actualidad se calcula que más del 50% del empleo y los ingresos rurales son no agrícolas (Ortiz, 2005).

En varias zonas rurales de Colombia ha surgido una gran variedad de actividades no agrícolas que representan ingresos monetarios tanto para las mujeres como para los hombres rurales. En el caso de las mujeres, está, por ejemplo, hacer auditoría en construcción, ventas ambulantes, o “tejer para satélite”, que es el contrato que se hace por producto terminado para una empresa de tejidos en una ciudad, lo cual es una de las demostraciones de las interrelaciones urbano-rural que se está dando en el país.

El incremento de las actividades de turismo rural ha sido generador de posibilidades de ingresos para los pobladores rurales, en casi todas las regiones del país. Por otra parte, los programas gubernamentales, desarrollados como compensación de los efectos del conflicto armado tales como “Familias en Acción”, han sido otro elemento dinamizador del empleo no agrícola. Hay evidencias, en varias investigaciones realizadas recientemente, de que las mujeres rurales, desde hace unos años, han empezado a desarrollar actividades vinculadas con industrias urbanas pequeñas o grandes, a lo cual en algunas localidades denominan “trabajo satelital” (Farah y Pérez, 2003).

De todos modos, los empleos rurales no agrícolas son más accesibles para los pobladores que viven en poblaciones con un mayor desarrollo de infraestructura y tienen un mejor nivel educativo. Pero, además, implica un sesgo de género, pues los hombres acceden a actividades mejor remuneradas que las mujeres.

El empleo rural no agrícola se convierte en un mecanismo de superación de la pobreza, pues permite estabilizar los ingresos para compensar la estacionalidad de la producción y del empleo agrícola, y por ello tiene, cada vez, un peso más importante y absorbe más cantidad de fuerza de trabajo rural (Schejtman, 1999).

2.3. Reconocimiento de la heterogeneidad de los territorios y de los sistemas productivos

En las políticas y proyectos de desarrollo rural, casi siempre, se ha desconocido la heterogeneidad de los territorios, de los pobladores y de los sistemas productivos. Ello ha contribuido a que se diseñe un mismo programa para toda una región o un país, sin tener en cuenta las diferencias que pueden conducir al éxito o al fracaso de los proyectos.

Tradicionalmente, las políticas agrarias se han orientado hacia el sector de los grandes productores y las de desarrollo rural hacia los medianos y pequeños, con un sesgo hacia la disminución de la pobreza rural. Una evidencia en Colombia es que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la actualidad, sólo atiende a los productores agrícolas —en especial a los integrantes de los grandes gremios de la producción—, y a los medianos y pequeños productores organizados en cadenas productivas. Los programas de desarrollo rural hoy son marginales y, en su mayoría, atendidos por ministerios diferentes (Gobierno, Protección Social), puesto que están orientados a estrategias de lucha contra la pobreza, a programas de desarrollo alternativo por sustitución de cultivos ilícitos, o programas para atención de población desplazada por la violencia.

En el mes de noviembre de 2005, el ministro de agricultura informó que sólo un 8% de los productores rurales tienen acceso a crédito, y se refería a productores agrícolas. Es decir, los pobladores rurales que no están directamente vinculados a la agricultura, en la actualidad, no tienen acceso a programas y proyectos de desarrollo rural.

La visión de territorio que tiene la “nueva ruralidad” favorece el reconocimiento de todas las actividades productivas de un territorio rural, agrícolas y no agrícolas. Así mismo, contempla la posibilidad de incorporar en la economía del territorio todos los sistemas productivos.

Esta percepción contemplaba un amplio espectro de sistemas productivos, que abarca desde los grandes complejos agroindustriales, orientados al mercado interno y/o la exportación, hasta la producción a nivel de subsistencia de los hogares rurales más pobres, pasando por una gran diversidad de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas netamente mercantiles y de unidades productivas plurisectoriales (Llambí, 2004).

La “nueva ruralidad” también reconoce la complejidad de la estructura de la tenencia de la tierra y la concentración de la misma en casi todos los países —y de manera especial en Colombia—, y tiene en cuenta la necesidad de transformar dicha estructura para dar acceso a los bienes productivos a todos los pobladores rurales.

Pero hay que reconocer que todos los países del continente han sufrido cambios en sus estructuras agrarias y en el desarrollo y diversificación de los sistemas productivos, debido a los fenómenos de globalización de la producción y de la demanda de los mercados. Ha habido también una reorganización de la distribución espacial de la agricultura, y por ello,

En las últimas décadas surgen nuevas configuraciones territoriales que expresan la heterogeneidad de procesos agrarios y tramas sociales en el espacio rural. Se produce la expansión territorial de grandes empresas agroalimentarias locales y transnacionales —líderes en el alto valle tradicional- hacia los valles medios. La revalorización del área para la agricultura bajo riego deriva en una organización empresarial a escala, relacionada con el uso intensivo de capital concentrado —tecnologías de punta, incorporación de nuevas especies y variedades frutihortícolas y fuerte demanda de mano de obra transitoria predominantemente estacional... (Bendini y Tsakoumagkos, 2003).

El crecimiento de la demanda de productos orgánicos y de agricultura limpia, por un parte, así como el aumento del área sembrada con productos genéticamente modificados, por otra, ha llevado a producir grandes transformaciones en la estructura de tenencia de la tierra, empleo, ingresos e impacto ambiental en varios países.

Para la “nueva ruralidad” es claro, entonces, que el tratamiento de los territorios rurales debe ser diferenciado, teniendo en cuenta no sólo la disposición de recursos naturales, la vocación productiva, sino también la estructura de la tenencia de la tierra, los pobladores rurales, los elementos culturales y la institucionalidad local y regional.

2.4. Ruptura de la dicotomía urbano-rural

Tal vez uno de los aportes más importantes de la “nueva ruralidad” ha sido su contribución a la ruptura de la dicotomía urbano-rural y la búsqueda de interrelaciones y vínculos más complejos que los asignados, hasta hace algún tiempo, a los habitantes rurales y urbanos como productores y consumidores de alimentos, respectivamente. Hoy en día se reconoce la enorme interdependencia entre un espacio y otro, tanto en la generación de actividades productivas, de empleo, de lugar de residencia, como de entrelazamiento y complejidad de las relaciones sociales, políticas y económicas.

Hay nuevos fenómenos que se ubican en el contexto de la “nueva ruralidad”, como son la llamada urbanización del campo, bien sea por la formación de especie de ciudades dormitorio, o como desarrollo de áreas de segunda residencia u ocupación por industrias y agroindustrias de espacios interconectados entre el área urbana y las áreas rurales. Estos fenómenos de conurbanización ocurren cada vez con mayor frecuencia en Colombia y los demás países latinoamericanos, pero aún no alcanzan a contrarrestar el desequilibrio de la densidad de población entre el campo y la ciudad.

Las fronteras entre lo rural y lo urbano se han vuelto ambiguas. La emigración rural masiva ha ruralizado parcialmente las áreas urbanas (especialmente los caseríos), y a su vez el campo está siendo cada vez más urbanizado (Kay, 2005).

Es importante anotar que muchas regiones de los distintos países están empezando a sentir el efecto dramático del despoblamiento y el abandono, por parte de los pobladores, de los territorios que antes estaban dedicados a la actividad agrícola y pecuaria, en especial los pequeños productores y los jornaleros agrícolas. Así mismo, los territorios más conectados con las grandes urbes empiezan a sentir una especie de repoblamiento de las áreas rurales, en especial por jubilados, y para el establecimiento de segundas residencias o programas de vivienda social para los pobres urbanos.

Ha sido también estudiado por la “nueva ruralidad” el bajo reconocimiento que se da, en las estadísticas nacionales, a la generación de los ingresos de pobladores urbanos que desarrollan sus actividades económicas en el mundo rural. En buena medida el origen de los trabajadores temporeros es urbano; tal es el caso de los recolectores de café, hoja de coca, algodón y caña de azúcar, entre otros productos, en Colombia.

Muchos trabajadores rurales vienen de las áreas urbanas por imposibilidad de encontrar empleo y por la mejora que se ha dado en el transporte entre áreas urbanas y rurales. Se estima que, en muchos países latinoamericanos, más de un cuarto de la población agrícola económicamente activa reside en la actualidad en áreas urbanas. En casos como el de Brasil, cerca de la mitad de los trabajadores temporales agrícolas es de origen urbano (Kay, 2005).

En donde existe una buena conectividad, la cultura, la educación, el esparcimiento están cada vez más estrechamente vinculados entre el campo y la ciudad. No sólo se han cambiado las costumbres y tradiciones rurales, sino que también cada vez hay un mayor aprecio por las fiestas y celebraciones tradicionales, por parte de los pobladores urbanos. Así mismo, hay un interés creciente por actividades turísticas en los espacios rurales y una mayor demanda de servicios, por parte de estos pobladores.

Las transformaciones positivas en las condiciones de vida rurales,

pueden vislumbrar una tendencia hacia la búsqueda de un equilibrio entre lo rural y lo urbano, en donde lo rural sea un espacio tan deseable para vivir como lo urbano, en donde lo rural deje de ser asimilado a lo atrasado y las interrelaciones entre ambos espacios sean benéficas para los dos (Farah y Pérez, 2003).

2.5. Ampliación del concepto de población rural, reconociendo como tal a campesinos, mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y trabajadores del sector servicios

A la redefinición del concepto de población rural ha contribuido recientemente la OCDE, al considerar como rural los territorios con una densidad poblacional de menos de 150 personas por kilómetro cuadrado y que estén localizadas a más de una hora de viaje a las principales áreas urbanas, es decir, aquellas con más de 100 mil habitantes. Este criterio ya es de uso común en Europa. En América Latina aún se calcula la población rural con criterios demográficos, según la localización. En Colombia se considera como urbanos a todos los habitantes de las llamadas cabeceras municipales, sin importar el número, y como rural el resto de la población. Si se aplicaran los criterios de la OCDE, la población rural en América Latina pasaría de un promedio de 24% a un 42%. Según cálculos hechos con base en el Informe de Desarrollo Humano del 2005, en Colombia no sería 23.5% sino aproximadamente un 40%.

Un aporte fundamental de la “nueva ruralidad” ha sido el de la ampliación del concepto de población rural. Tradicionalmente sólo se reconocía, de manera explícita, como pobladores rurales a los campesinos. Hoy en día, como se ha venido insistiendo en este trabajo, y gracias al énfasis hecho desde la nueva ruralidad, se reconoce también como pobladores rurales a los artesanos, mineros, pescadores, empresarios agrícolas, trabajadores del sector servicio, y los llamados por algunos autores como neorrurales, aunque no estén dedicados a la producción agrícola.

La inclusión de grupos diferentes a los campesinos, como pobladores rurales, ha ido generando debates y contradicciones, pues varios autores plantean que la “nueva ruralidad” propugna por la desaparición del campesinado y del modo de vida rural. Esta apreciación está fundamentada, en especial, por los llamados “campesinistas”. El aporte de la “nueva ruralidad” es el reconocimiento de los demás pobladores rurales, así como de todas sus actividades económicas, su cultura y sus tradiciones, sin desconocer el fundamental papel de los campesinos en la economía, en la cultura y en la organización social.

Dentro de este concepto ampliado de población rural, la “nueva ruralidad” hace, también, un reconocimiento explícito de la existencia y papel de los diferentes grupos étnicos, que durante muchos años eran marginales en la literatura y en la formulación de políticas de desarrollo rural. Se busca, entonces, valorar no sólo los grupos indígenas y afrodescendientes, sino

también sus sistemas productivos, sus lenguas, sus diversas manifestaciones culturales y la totalidad de los aportes al desarrollo de la sociedad en general. En Colombia, según el censo de 1993, hay 85 grupos indígenas con una población de más de 500 mil habitantes, y se reconocen más de 60 lenguas nativas. Así mismo, hay más de 500 mil habitantes afrocolombianos, y de ambos grupos, la mayor población es rural.

En el censo que se está haciendo en la actualidad se está tratando de mejorar la información existente sobre estos grupos y otros, como los gitanos. Los datos sobre afrocolombianos parece que estaban subvalorados y que esta población es mucho mayor a la que se decía anteriormente.

2.6. Incorporación de la variable de la equidad de género

Durante más de medio siglo, poblador rural era equivalente a productor agrícola y hombre. Uno de los esfuerzos hechos por la nueva ruralidad es el de visibilizar y hacer transversal la perspectiva de género. En primer lugar, se hace el reconocimiento explícito no sólo de la existencia de las mujeres, sino también de sus aportes a la economía familiar, a la estructuración del tejido social rural, su participación en el desarrollo de la cultura, la educación y la vida comunitaria. Se ha hecho, entonces, énfasis en la necesidad de incorporar la variable de equidad de género en la formulación de políticas, planes y programas, como un eje transversal que contribuya a corregir las asimetrías que se daban hasta ahora.

No se trata, tan sólo, de decir que hay que tener en cuenta a la mujer, sino de generar las condiciones para su acceso equitativo a los recursos productivos, al empleo, a la igualdad en salarios y cargas laborales, y al acceso a la participación política en los gobiernos locales y regionales.

En segundo lugar, la perspectiva de género también plantea el reconocimiento de los distintos papeles que juegan en las sociedades rurales los niños, los jóvenes y los ancianos, y la búsqueda de mecanismos para que puedan tener una real participación en los procesos de desarrollo.

La “nueva ruralidad” hace evidentes las transformaciones de las relaciones de género que se han producido en el marco de la globalización. Hoy en día, en Colombia, hay un mayor reconocimiento de la participación de las mujeres en las actividades productivas y es más visible su incidencia en la toma de decisiones. Su presencia en la agricultura, la ganadería y las actividades de pesca es más amplia y más visible que hace unos años. También la “pluriactividad” en las áreas rurales se ha incrementado y tanto hombres

como mujeres participan en actividades no agrícolas para ganar ingresos. Por otro lado, las mujeres rurales han asumido puestos de dirección en lugares donde se toman las decisiones comunitarias. También, ellas tienen más acceso a la propiedad de bienes, como son los animales y la tierra y deciden sobre ellos (Farah y Pérez, 2003).

Hay muchas actividades productivas agropecuarias que realizan las mujeres rurales en Colombia y que les significan gran parte de la jornada diaria. Por ejemplo, en Boyacá (departamento muy rural), las mujeres han tenido un papel muy importante en las actividades pecuarias, pues ellas son las encargadas de la cría, cuidado y manejo del ganado y de las especies menores, excepto cuando la ganadería o la avicultura son las actividades principales de la unidad doméstica. En las zonas costeras de Colombia, es muy importante para las mujeres su participación en las actividades de extracción y recolección de diversas especies del mar, dada su alta dedicación de tiempo y la generación de ingresos a partir de ellas.

Tradicionalmente, en las zonas rurales del país, las mujeres han participado y tomado decisiones en las labores agrícolas, en especial, en las relacionadas con el ámbito doméstico (huertas familiares) y en la siembra y recolección de cosechas. En la actualidad, las mujeres han intensificado su participación en la agricultura, al asumir tareas que antes eran de los hombres, como son la preparación del terreno, abonamiento, desyerbe, aporque y fumigación. Esto se debe a que los hombres se han involucrado en otras actividades extraprediales, como son la minería, la construcción, el transporte, la mecánica, el trabajo en otras finas, entre otras.

Este fenómeno que parece estar dándose en muchas zonas rurales del mundo, es una tendencia que se denomina como la “feminización de la agricultura”. Al disminuir la participación de los hombres en la agricultura, las mujeres asumen un papel más dominante en la producción agrícola (Farah y Pérez, 2003).

La mayor visibilidad y el aumento de la participación de las mujeres rurales en la agricultura y la ganadería también se da en términos de la propiedad y la toma de decisiones sobre los cultivos, los animales y la tierra. Es cada vez más visible y mayor el porcentaje de mujeres rurales propietarias y tomadoras de decisiones en estos aspectos. Como lo dice el Banco Mundial:

El acceso de la mujer rural a la tierra se ha incrementado significativamente durante las últimas décadas [...] En Latinoamérica y el Caribe, a pesar de que

las reformas agrarias de los años sesenta y setenta no beneficiaron demasiado a la mujer, nueva legislación en las últimas dos décadas ha logrado mejorar significativamente el acceso de la mujer a la tierra (Ruiz, 2003).

Además, se presenta, como efecto de la globalización, un incremento significativo en la participación de las mujeres rurales en el mercado de trabajo, al vincularse a las cadenas globales de producción de alimentos frescos y procesados y otros productos agrícolas de exportación. Las mujeres representan entre el 60 y el 70% de los puestos de trabajo en las fases de producción de productos frescos, que requieren mano de obra intensiva. En Colombia, el 80% de los trabajadores en la floricultura son mujeres (Corydon, 2004, citado por Farah, 2004).

2.7. Reconocimiento de la importancia del uso y conservación de los recursos naturales

Sólo en los inicios de la década del ochenta se empieza a reconocer la importancia del medio ambiente como un elemento a considerar en los proyectos de desarrollo en general. Sin embargo, las políticas de desarrollo rural y las políticas ambientales no siempre han ido de la mano, y más bien son origen de conflictos entre distintos grupos de interés. No es posible, hoy en día, hablar de ruralidad sin tener en cuenta la importancia del uso y conservación de los recursos naturales.

La visión de la “nueva ruralidad” no sólo pone el énfasis en la actividad productiva sino que reconoce la trascendental importancia del manejo, uso y conservación de los recursos naturales, así como el reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía de las áreas rurales y construir un proyecto de desarrollo más sostenible. Dentro de las nuevas funciones asignadas a los espacios rurales está precisamente la conservación y manejo de los recursos naturales como parte de las actividades económicas que pueden ser desarrolladas por la población rural.

En los sistemas complejos basados en componentes biofísicos y sociales se integra a lo rural el entorno biofísico; igualmente los sistemas socio-ecológicos construidos por los grupos rurales (e.g. un sistema de riego o un sistema de manejo de una zona costera para la pesca y el ecoturismo) incluyen nuevamente una relación de doble vía entre el componente natural y el componente humano (Cárdenas, 2004).

Cada vez es más alta la demanda de los espacios rurales como áreas de esparcimiento y disfrute del paisaje. Los pobladores urbanos le dan hoy en día más importancia a las actividades de turismo rural, ecológico, agroturismo, o simplemente de disfrute de paisaje y aire limpio. Esto ha llevado a que se desarrolle gran cantidad de actividades para dinamizar las economías de los espacios rurales, pero con un claro sentido de uso y conservación de los recursos naturales.

Hay un interés creciente en el desarrollo de tecnologías en la agricultura que conduzcan a la recuperación y mantenimiento de los suelos, a un mejor uso del agua y a incentivar la agricultura limpia, disminuyendo el uso de contaminantes, lo cual no sólo repercute en el manejo adecuado de los recursos naturales sino también en la salud humana. Así mismo, la producción orgánica ha ido cobrando gran importancia en varios países y sobre todo se ha convertido en un factor de producción de valor agregado, en distintos productos destinados principalmente a los mercados internacionales.

En Colombia, como en la mayoría de los países de América Latina, la población rural más pobre está localizada en las zonas ecológicamente más frágiles, bien sea porque han sido deterioradas o bien porque son zonas de conservación de recursos naturales. Una alternativa para estos territorios y poblaciones es la formulación de proyectos de desarrollo rural que incluyan el reconocimiento de los servicios ambientales, y así trasladar recursos de las zonas urbanas a las rurales y mejorar los ingresos económicos y eliminar la pobreza.

La falta de mercados para una mejor gestión de las cuencas hídricas, el suministro a las ciudades y zonas de irrigación de agua de superior calidad, la menor contaminación en el uso de productos químicos para la agricultura, la mayor conservación de la biodiversidad y la captación de carbono, así como la mejor administración del paisaje, exigen que se implanten pagos por los servicios medioambientales (De Janvry y Sadoulet, 2004).

Muchos países de América Latina han empezado a implementar el pago de los servicios ambientales, en especial en el manejo de cuencas hidrográficas. Costa Rica es el país donde estos marcos legales están más desarrollados y donde la participación del Estado ha sido fundamental para la promoción e implantación de este tipo de sistemas. Otro caso lo constituye Colombia con la implantación de transferencias del sector eléctrico (3% de las ventas) a las autoridades ambientales, para financiar el manejo de cuencas (FAO, 2004).

2.8. Importancia del mantenimiento de la población rural para lograr el manejo adecuado del territorio y todos sus recursos

Los distintos modelos de desarrollo han planteado la necesidad de reducir el tamaño de la población rural y han propugnado por la migración campocidad, como estrategia para reducir la pobreza, lograr la eficiencia de las áreas productivas y regular los mecanismos de mercado. Aún en la actualidad, De Janvry y Sadoulet (2004) plantean como única alternativa para las áreas rurales marginales con altas tasas de pobreza y baja densidad de población, la salida de sus habitantes hacia las ciudades y hacia las áreas rurales favorables.

La aplicación de este modelo llevó al desarrollo de grandes concentraciones urbanas, en Colombia, así como en la mayoría de países de América Latina, con cinturones de miseria y con problemas de pobreza e indigencia y al abandono de muchas zonas rurales. Por otro lado, la migración ha sido principalmente de la población más joven y la más capacitada, lo cual ha generado un envejecimiento de la población rural y a que haya vastas zonas con muy bajas densidades de población, en donde predomina el analfabetismo y la escasa formación técnica.

Como es sabido, los países de la Unión Europea que aplicaron estos modelos de desarrollo, hoy en día están preocupados por hacer programas de desarrollo rural que fijen la población existente, que atraigan nuevos pobladores y que diversifiquen las actividades productivas de los territorios para dinamizar la economía, pero también para lograr el cuidado y conservación de los recursos naturales. Pruebas de ello son los proyectos LEADER en varios de estos países.

Durante varios años, en Colombia, el manejo de áreas protegidas significaba el desalojo total de la población, cuestión que dio origen a numerosos conflictos en distintas regiones del país. Actualmente, las políticas de conservación contemplan la posibilidad de la permanencia de los pobladores, condicionando el uso y manejo de los recursos naturales y determinando la orientación de la producción o explotación económica de dichos recursos. Sin embargo, es importante reconocer que debido a la prevalencia de los cultivos ilícitos y el conflicto armado, no es muy fácil establecer unas políticas claras de fijación de la población. Incluso hay zonas de donde está siendo expulsada la población gracias al conflicto, y hoy día se considera que hay más de 3 millones de personas desplazadas por la violencia, cuyo origen es fundamentalmente rural. Las cifras del gobierno son muy inferiores y no coinciden con las del Episcopado de Colombia ni con las de los organismos no gubernamentales.

2.9. Importancia de la participación social y política de los actores rurales en el desarrollo

La “nueva ruralidad” reconoce la importancia de los procesos de democratización local y de mayor valoración de los recursos propios, tanto humanos como naturales y culturales. Se ocupa de la búsqueda de la superación de los conflictos socio-políticos que dificultan el avance y el bienestar general de las sociedades rurales. Así mismo, plantea la necesidad de concertación entre los diferentes actores y entre lo público y lo privado, para la búsqueda del bien común e implica la valoración o creación de mecanismos de participación y control de los procesos de desarrollo.

La participación y la construcción de planes y proyectos de desarrollo rural de abajo hacia arriba son temas claros en la agenda de la “nueva ruralidad”, lo cual implica un papel diferente para los distintos actores sociales, en relación con el asignado en la concepción de lo rural como un tema sectorial de la economía. Todo ello conlleva cambios profundos desde el Estado, las instituciones y las personas, que requieren tiempos largos y decisiones políticas complejas cuyos resultados solo pueden verse y medirse en el mediano y largo plazo.

Durante muchas décadas los proyectos de desarrollo rural han sido diseñados de arriba hacia abajo, sin tomar en cuenta ni los intereses ni las posibilidades de los pobladores rurales. En los últimos años, en cambio, se viene planteando la necesidad de la participación de los actores rurales en el diseño de las políticas, planes y programas; a ello han contribuido los procesos de descentralización político-administrativos que se han planteado para toda América Latina.

En Colombia, en 1968 se reformó la Constitución y se incluyó el término de descentralización técnica o por servicios. En los ochenta se empiezan a promulgar leyes y decretos que van abriendo paso al proceso de descentralización. Unos buscan incorporar a las regiones en la planeación del desarrollo y fortalecer este ámbito de participación (ley 38 de 1981 y ley 76 de 1985), otros fortalecen los recursos fiscales (ley 14 de 1983), en especial en lo relacionado con el impuesto predial, y otros incrementan la participación de los municipios en la apropiación del impuesto de valor agregado IVA (ley 12 de 1986).

Posteriormente, se impulsa la descentralización administrativa y se posibilita la participación ciudadana en la administración de los asuntos locales, en las juntas directivas de las Empresas Públicas Municipales y se

priorizan contratos entre las administraciones públicas y las organizaciones cívicas locales, para la ejecución de obras y prestación de algunos servicios públicos.

En 1986 se da un paso de gran importancia al modificar la Constitución nacional y establecer la elección popular de alcaldes, para impulsar la descentralización política y auspiciar la participación política de la ciudadanía en los campos administrativo y fiscal.

Con la elección popular de alcaldes se empieza a observar transformaciones en las formas de control territorial que, en la actual coyuntura política y social que vive el país, ha modificado la estructura de los gobiernos municipales y hasta cierto punto los modos de gobernar. Los alcaldes, antes de 1986, eran cuota política de los gobernadores, quienes a su vez eran cuota política de representantes y senadores como un engranaje que alimentaba la estructura electoral del país. Con la aparición de alcaldes y gobernadores provenientes de sectores políticos no tradicionales, de izquierda, representantes de ONG y los llamados independientes —quienes muchas veces son representantes de los grupos en conflicto— se han ido cambiando las formas del ejercicio de la autoridad en el nivel local. No es claro que haya habido un cambio en el modelo clientelista, tradicional y buscador de ventajas individuales o para las propias colectividades, sino más bien que ha habido posibilidad de intervención de actores diferentes a los representantes tradicionales de los partidos hegemónicos.

En 1989 se exige a los municipios la realización de Planes de Desarrollo Municipal (ley 09 de 1989) como requisito previo para la aprobación, por parte del gobierno central, de sus planes de inversión anual. En estos planes, debe hacerse concertación con todos los organismos públicos y privados y los agentes sociales del municipio.

En 1994 se da un paso importante en el proceso de descentralización al ampliar la participación de la comunidad en las decisiones relacionadas con el desarrollo local y nacional (ley 134 de 1994). Se regula la participación ciudadana en la iniciativa popular legislativa y normativa: el referendo, la consulta popular en todos los órdenes, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Desde la perspectiva de la participación ciudadana ha habido cambios positivos importantes. Como una manera de institucionalizar el proceso de planificación del sector rural de manera descentralizada y participativa, se establecieron los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), los

Comités Departamentales de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, como dependencia de los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA), se fortaleció el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura (CONSA) y se creó el Consejo Nacional de la Reforma Agraria y de Desarrollo Rural Campesino. Con esto se buscaba fortalecer la participación en los tres niveles: el municipal, el regional y el nacional.

Es importante destacar que se han incrementado las posibilidades reales de participación de la población en la toma de decisiones y, sobre todo, en la veeduría a las acciones desarrolladas tanto por los alcaldes como por los funcionarios públicos del nivel local. Ha habido revocatoria del mandato a alcaldes de varios municipios, múltiples demandas por corrupción e ineficiencia administrativa y utilización de los mecanismos de petición y tutela, para buscar la salvaguarda de los derechos individuales o colectivos.

Pero la participación ciudadana tiene que ir más allá de las funciones de control, y es por eso que, desde la “nueva ruralidad” y en el enfoque del desarrollo territorial rural, se plantea que los diferentes proyectos deben ser diseñados de abajo hacia arriba y, además, deben ser incluyentes en lo relacionado con todos los pobladores del territorio urbano y rural, en el cual se vayan a desarrollar los proyectos.

En el documento estratégico regional del FIDA se plantea que “debe promoverse su participación (de los campesinos pobres) en el diseño y la planificación de los programas de desarrollo rural y alivio de la pobreza”, y también “el fortalecimiento de las instituciones locales, tanto privadas como públicas, con objeto de que la opinión de los campesinos pobres tenga mayor influencia en las decisiones que los afectan” (FIDA, 2002).

Por su parte, el BID plantea en el documento borrador sobre Estrategia de Desarrollo Rural, dentro de la necesaria transformación institucional, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales, hace énfasis en la necesidad de una institucionalidad pública que apoye tanto a los actores privados y de la sociedad civil, y dice que esta transformación institucional del mundo rural:

requiere de actividades específicas que incluyan: (i) modernización de las organizaciones públicas vinculadas al desarrollo rural; (ii) coordinación, controles y equilibrios entre los niveles nacional, provincial y local de gobierno; (iii) promoción de redes y otras formas de asociación entre gobiernos locales, para generar organizaciones de alcance regional; (iv)

fortalecimiento de la capacidad de gestión de los poderes locales: (v) asignación de mayores atribuciones y capacidades a los gobiernos locales en lo político, administrativo y financiero; (vi) mayor transparencia y combate a la corrupción en el uso de recursos públicos para el desarrollo rural; y (vii) vigencia de los derechos ciudadanos de los miembros de los hogares pobres (BID, 2005).

El BID también plantea que para lograr una verdadera transformación institucional en el mundo rural,

(se) debe dar énfasis a la participación y la concertación [...] La mayor participación de los actores rurales en la conceptualización, diseño e implementación de acciones asegura la sostenibilidad de dichas acciones, así como la creación de plataformas de concertación pública-privada y la construcción de espacios de ciudadanía y de democracia local (BID, 2005).

3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA

Las transformaciones del mundo rural latinoamericano son cada vez más evidentes. Frente a esta realidad, los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y regionales se han empezando a plantear la necesidad de reconceptualizar el desarrollo rural y el mundo rural dentro del contexto de esta “nueva ruralidad”³⁰. Quienes más han avanzado en esta reconceptualización han sido el IICA y el BID, instituciones que han liderado la formulación de propuestas y planteamientos teóricos, involucrando a especialistas, académicos y representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, en encuentros, foros temáticos, reuniones internacionales y seminarios.

El IICA, desde su oficina en Costa Rica, como el CIDER en Panamá y las oficinas en Colombia, han producido un buen número de documentos acerca de la nueva visión de la ruralidad. El IICA apoyó en Colombia el desarrollo de la Misión Rural, que diagnosticó en gran medida las transformaciones del

³⁰ Algunos de los documentos en donde se puede ampliar esta información son; IICA, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, 2000. El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad “Nueva ruralidad”, Serie Documentos conceptuales No. 2000-01, marzo, Panamá; Schejtman, Alexander, 1999. “Las dimensiones urbanas en el desarrollo rural” en Revista de la CEPAL, No. 67, abril.

mundo rural y dio origen a la formulación de planteamientos sobre la “nueva ruralidad”. Así mismo, el BID fue incorporando todos estos conceptos hasta llegar inicialmente a la formulación de una propuesta de desarrollo territorial rural, que se incorpora como parte de la Estrategia de Desarrollo Rural que está en discusión.

A partir de las reconceptualizaciones también ha habido la voluntad de formular nuevas políticas de desarrollo rural dentro de la concepción de “nueva ruralidad” en los distintos organismos internacionales.

Inicialmente el modelo de desarrollo enfocado en la modernización llevó al planteamiento de una propuesta de desarrollo rural sostenible que, conservando los principios básicos, hoy en día se visualiza más como un enfoque de desarrollo rural territorial.

Dentro de la propuesta de desarrollo rural sostenible, el IICA, en 1999, ya caracterizaba el espacio rural con las actividades agrícolas y no agrícolas, con un énfasis en la globalización y en las transformaciones sociales y políticas, reconociendo el papel de la agricultura en la economía del continente americano. Se pone de manifiesto la importancia de la biodiversidad y los recursos naturales y la necesidad de disponer del paisaje rural como espacio de ocio y recreación. Así mismo, se destacan las crecientes demandas de productos con nichos de mercados no tradicionales.

Por otra parte, se replantea, desde estos organismos internacionales, las relaciones entre lo rural y lo urbano, y el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas en el medio rural. De igual forma, se hace un reconocimiento explícito a todos los pobladores rurales y no sólo a los campesinos y los productores agrícolas.

La reconceptualización del desarrollo rural en América Latina ha tenido gran influencia de la propuesta de desarrollo rural territorial llevada a cabo en las últimas décadas en los países de la Unión Europea, de manera especial los programas LEADER. Organismos internacionales como el Banco Mundial, la FAO, el BID y el FIDA se dieron a la tarea de mirar experiencias innovadoras en dichos países para buscar difundirlas en este continente³¹.

³¹ En octubre del 2000 se realizó el curso taller sobre Políticas, Instrumentos y Experiencias de desarrollo rural en los países latinos de Europa y América, cuyos trabajos se pueden ver Pérez y Sumpsi (2002). En octubre de 2002 se hizo un viaje de estudio de funcionarios latinoamericanos con expertos del Banco Mundial y la FAO para visitar proyectos e instituciones de desarrollo rural en España e Italia y participar en un seminario de trabajo en las oficinas de la Comisión Europea.

Recientemente, algunas de estas agencias internacionales han generado estrategias y políticas de desarrollo rural con una visión de enfoque territorial.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su estrategia 2002-2006, mantiene como población objetivo de sus proyectos de desarrollo rural a los campesinos pobres de América Latina, pero los planteamientos para reducción de la pobreza retoman varios elementos de los planteados por la “nueva ruralidad”, cuando dice que,

los esfuerzos encaminados a incrementar los ingresos deberán centrarse tanto en el aumento de la producción y la productividad agropecuarias como en el desarrollo de pequeñas industrias agropecuarias y de otro tipo [...] Los proyectos se centran en la diversificación de las actividades generadoras de ingresos de las familias y en el establecimiento de vínculos con actividades de gran valor agregado” (FIDA, 2002).

También se acerca a la noción de desarrollo territorial rural al señalar que,

el desarrollo de pequeñas poblaciones y ciudades de tamaño medio, así como la promoción de corredores económicos, crea un entorno propicio para la reducción de la pobreza, al estimular la demanda de productos y servicios de productos locales y crear oportunidades de trabajo” (FIDA, 2002).

Pero también plantea la necesidad de definir políticas, puesto que “la ejecución de proyectos no basta para superar la pobreza rural si las políticas nacionales perjudican a los pobres” (FIDA, 2002), porque la suma de programas y proyectos de desarrollo rural no logra convertirse ni en una estrategia ni en una política.

La importancia del fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales también ha sido una preocupación del FIDA, y ello se puede ver en varios de los proyectos que ha tenido en América Latina, como es el caso del Programa de desarrollo de la microempresa rural (PADEMER) en Colombia.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para responder a las demandas de los países de la región y después de haber sometido a un amplio debate abierto su propuesta para el desarrollo rural, al cual ha convocado a las demás organizaciones que hacen parte del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en las Américas, está en vías de oficializar dicha propuesta. En el documento Estrategia de Desarrollo Rural se plantea que,

“El marco conceptual de esta Estrategia es el desarrollo territorial rural, entendido como un proceso simultáneo de transformación productiva, institucional y social en un determinado territorio rural, con el fin de reducir la pobreza. Todo ello, en un marco de creciente inserción regional e internacional de los territorios rurales para aprovechar oportunidades en términos de mayor empleo, producción y consumo. El enfoque territorial del desarrollo rural, en el que el territorio es a la vez objeto y elemento articulador de las intervenciones públicas, se convierte en el hilo conductor de la Estrategia. Un elemento importante del nuevo enfoque del desarrollo es la definición de territorio rural entendido como un espacio con identidad propia, que se construye socialmente en torno a un proyecto de transformación productiva, institucional y social (Schejtman y Berdegú, 2003). En esta definición de territorio rural los vínculos urbano-rurales son esenciales, pues los pequeños y medianos núcleos urbanos con crecimientos poblacionales mayores a la media nacional, pueden constituirse en motores del desarrollo de actividades agrícolas y no-agrícolas” (BID, 2005).

Uno de los elementos que vale la pena destacar de esta propuesta del BID es la visión de que “las estrategias y políticas de desarrollo rural deben ser coherentes con las políticas macroeconómicas y deben incluir la totalidad del ámbito rural y las relaciones rural-urbanas...” (BID, 2005). Dentro de la literatura existente sobre desarrollo rural este planteamiento es novedoso, y ha tomado fuerza en otros de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el FIDA, que plantean la urgencia de “elaborar políticas de desarrollo agrícola y rural más activas coordinadas con las políticas macroeconómicas” (FIDA, 2002). Ello significa, también, la creación de opciones amplias para el empleo rural, teniendo en cuenta lo agrícola y lo no agrícola.

Por su parte el Banco Mundial (BM), en el documento “Más allá de la ciudad: la contribución del campo al desarrollo” plantea textualmente que:

Las políticas sectoriales y territoriales deben ser integrales. Las políticas sectoriales sin dimensión territorial tenderán a ser menos efectivas. Esto puede ser particularmente válido para los países en que existen importantes “fallas de mercado”... pues cada región tiene sus propias ventajas comparativas, de manera que las políticas territoriales serían más efectivas si se ajustaran a las necesidades específicas de cada territorio... Puesto que las oportunidades, las restricciones y el conjunto de paquetes de políticas eficientes son diferentes para cada región (y, en ocasiones, propias de una localidad muy particular),

las organizaciones comunitarias locales y los gobiernos subnacionales podrían cumplir una función importante. Tales instituciones conocen mucho mejor las condiciones locales y podrían desempeñar un papel importante en identificar las oportunidades y restricciones específicas, así como en canalizar y coordinar la demanda de bienes públicos específicos. Esta coordinación resulta esencial para explotar las complementariedades potenciales de los diversos bienes públicos, de modo que tengan un efecto significativo en el crecimiento y la reducción de la pobreza.

Esta idea estaba ya presente en la estrategia corporativa del BM para enfrentar la pobreza rural, donde ya se asumía la necesidad de reexaminar el desarrollo rural a partir de un enfoque territorial³².

Todos estos planteamientos de desarrollo rural y el enfoque de desarrollo rural territorial, propuestos por los organismos internacionales y debatidos en foros académicos, todavía no hacen parte en Colombia de políticas y estrategias claras con esta nueva concepción. Sólo hay experiencias aisladas de proyectos y estrategias de desarrollo rural con un enfoque territorial. Algunos de ellos se están haciendo siguiendo las metodologías de los proyectos LEADER en España, tratando de adaptarlas a las condiciones locales.

Antes de la primera generación de reformas surgida a partir del Consenso de Washington, las políticas y programas de desarrollo rural eran responsabilidad del gobierno nacional, quien delegaba en los gobiernos regionales y ocasionalmente en algunos municipales, la ejecución de las diferentes acciones.

Desde el modelo de industrialización, el Estado colombiano se constituye como el responsable principal de la política de manejo y asignación de recursos públicos para el fomento productivo y la inversión social. Las políticas favorecieron fundamentalmente el desarrollo industrial y los incentivos a la producción agropecuaria estimulaban algunas actividades productivas, vinculadas a los circuitos agroindustriales del país para sustituir importaciones. Los grupos empresariales constituidos por grandes y medianos propietarios de tierras, como ahora, disfrutaron de todas las preferencias por parte del estado, para la adecuación de tierras, la generación y transferencia de tecnologías, acceso a créditos con subsidios, incentivos y prerrogativas para la comercialización de productos, entre otros.

³² Reaching the rural poor. Corporate rural strategy of the World Bank (draft 2002).

Para atender las necesidades de desarrollo rural de los campesinos, se dio curso al programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), en la mitad de los años setenta. Si bien es cierto, este programa tuvo unos efectos positivos para algunos sectores medios de campesinos, en estrategias de producción, comercialización y dotación de infraestructura y servicios, no tuvo ni la cobertura ni el impacto esperado en la reducción de la pobreza rural.

Dentro del modelo de sustitución de importaciones a nivel de las agencias del Estado se gestaron, en los sesenta, aparatos fuertemente centralizados de intervención, paradójicamente denominados como “entidades descentralizadas”, ligados a intereses políticos y económicos de los grupos de poder, y carentes de representatividad de los grupos sociales objeto de su política. Ejemplos dentro del sector agropecuario, en el área social y técnica, son el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entre otros” (Pérez, Farah y Rojas, 2000).

Todas estas entidades dependían directamente del Ministerio de Agricultura, pero coordinaban sus operaciones, en alguna medida, con las Secretarías Departamentales de Agricultura, es decir, con el nivel regional. Sin embargo, desde entonces funcionaban programas y proyectos auspiciados directamente por la Presidencia de la República o el Departamento Nacional de Planeación, según los acuerdos hechos con la banca internacional para los desembolsos de los créditos externos.

Los campesinos, que para entonces eran considerados los únicos pobladores rurales, no tuvieron ninguna participación en la institucionalidad formal rural. Sólo, a principios de los setenta, después de que el gobierno logró cooptar el gran movimiento campesino denominado ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), algunos de ellos entraron a tener una representación mínima en las juntas directivas de las entidades del sector, a nivel central.

Antes de la ANUC, en el sector rural, las únicas organizaciones existentes eran las Juntas de Acción Comunal y, en algunas zonas, los sindicatos agrarios, quienes intermediaban ante el Estado para conseguir servicios de educación, salud, crédito, vías de comunicación e infraestructura.

La participación de los pobladores rurales se limitaba a su intervención en las elecciones de presidente de la República y cuerpos colegiados, ya que los gobernantes regionales eran nombrados directamente por el Presidente

de la República, y los alcaldes municipales, a su vez, por los gobernadores departamentales. Con la reforma constitucional de 1986 no sólo se establece la elección popular de alcaldes, sino que se la asigna a los municipios la administración de los servicios públicos básicos y se crean las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), entre otras medidas tendientes a delegar parte de los procesos de desarrollo rural en los municipios.

Como ya se dijo, en 1989 se exige a los municipios la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal como requisito previo para la aprobación, por parte del gobierno central, de sus planes de inversión anual.

A partir de la década del noventa empiezan a tener auge los procesos de privatización, el impulso a la competitividad; se le da mayor importancia a los temas ambientales, a la participación de las comunidades en los asuntos públicos, y se favorece la descentralización y la autonomía regional. Se busca, entonces, un gran cambio en el papel del Estado, y se pone en operación, entre 1990 y 1992, las llamadas medidas de ajuste de PRIMERA GENERACIÓN. En teoría se buscaba que en el sector agropecuario se corrigiera el sesgo que ejercían los demás sectores de la economía sobre él, y superar los niveles de pobreza de la población rural, así como exigir una mayor competencia externa a los agricultores para mejorar la capacidad exportadora del sector.

El nuevo modelo exigía un Estado diferente que debería considerar la redefinición de las relaciones entre él y la sociedad civil, así como de la participación de los diversos actores sociales en las diferentes estructuras, instancias y mecanismos de decisión sobre aspectos de interés colectivo.

En Colombia se cambió la carta constitucional en 1991, con el objeto de introducir todas estas modificaciones. Se reguló la participación ciudadana y se amplió la participación de la comunidad en las decisiones acerca del desarrollo local y nacional, creando, para ello, una serie de mecanismos que contribuían al desarrollo del proceso de descentralización.

Las medidas aperturistas en el sector agropecuario tuvieron efectos negativos, lo cual se vio reflejado en la caída de la tasa de crecimiento sectorial, por debajo de cero. En este contexto se aplicaron las reformas de SEGUNDA GENERACIÓN, y en este marco, se promulgó la ley 101 de 1993, denominada ley agraria, en la cual se reconoce, supuestamente, la importancia estratégica del sector y se establece la necesidad de consideraciones especiales en su tratamiento.

Un elemento a destacar en estas reformas es la creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), con el fin de promover la coordinación de los diferentes programas sectoriales, con unidad de criterio, y ser el canal de concertación entre las autoridades municipales, comunidades locales y las entidades y programas nacionales que adelanten proyectos dirigidos hacia el desarrollo rural campesino. Pero al mismo tiempo, se establece que la política agropecuaria debe ser controlada por el Congreso de la República.

Aunque al nombre del Ministerio de Agricultura se le agregó “y de Desarrollo Rural”, la realidad es que dicho ministerio se encarga casi exclusivamente de la agricultura y la ganadería, en especial, de los productos orientados hacia la exportación. El espacio y el presupuesto para el desarrollo rural son mínimos y la concertación con los pobladores rurales es inexistente. Además, el Ministerio sigue teniendo un manejo centralizado de los recursos, y se han roto los nexos de coordinación entre lo nacional, lo regional y lo local.

LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS hizo énfasis en el desarrollo institucional y exigió a todos los países de América Latina modificaciones en la estructura institucional del aparato estatal encargado de resolver los problemas del mundo rural. En Colombia se fusionaron en una sola entidad las que tenían que ver con reforma agraria, desarrollo rural, manejo de riego, pesca, entre otras, y se conformó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), localizado en Bogotá, sin una clara relación con los gobiernos regionales y municipales, bajo presupuesto, y en general, muy bajo perfil en el Ministerio de Agricultura.

El papel del Ministerio de Agricultura es atender las demandas de los gremios de productos agropecuarios de exportación. Las acciones de desarrollo rural pasaron a ser responsabilidad de los municipios, pero sin asignación de recursos especiales para ello. La presencia del Estado fue sustituida por organizaciones no gubernamentales que deben buscar los recursos en las diferentes ventanillas en el nivel local, nacional o internacional. Con ello se pretende dar un mayor papel a los organismos privados dentro de la nueva concepción del Estado.

Desde el gobierno, el programa de desarrollo rural en la actualidad se limita al “Desarrollo Alternativo”, el cual es definido por las Naciones Unidas como:

Un proceso para prevenir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan drogas narcóticas o sustancias psicotrópicas a través de medidas específicamente diseñadas de desarrollo rural en el contexto de un crecimiento económico sostenido y esfuerzos de desarrollo sostenido en países que luchan contra las drogas (Rubio, 2001).

El Ministerio de Agricultura no tiene ninguna injerencia en este programa. Sus recursos y manejo están en la Presidencia de la República y se consideran parte de los programas de seguridad democrática. En el programa de desarrollo alternativo sigue primando la visión sectorial y la mayoría de cultivos propuestos para sustitución de ilícitos son de los encaminados a la actividad agroexportadora. No hay, entonces, ni una concepción de desarrollo territorial ni de “nueva ruralidad”.

Las iniciativas que siguen los principios de la “nueva ruralidad” y la concepción de desarrollo rural territorial han sido apoyadas por el IICA en Colombia o han surgido como producto del trabajo de gobiernos municipales con participación de organizaciones locales, como es el caso del municipio de Gachancipá. Éste puede considerarse como la aplicación de una política local de desarrollo rural pues está planteada desde el plan de desarrollo del municipio y está en la agenda de la Alcaldía y el Consejo Municipal.

Otros proyectos se han venido desarrollando desde la Secretaría de Agricultura de los departamentos de Antioquia y Cundinamarca, pero no corresponden al desarrollo de una política claramente explicitada, ni en el nivel nacional ni en el regional. Así mismo, los proyectos del PADEMER, apoyados por FIDA, van más allá de lo agropecuario y buscan incentivar el mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de los pobladores rurales, participando en actividades productivas agrícolas y no agrícolas en el mundo rural, pero con un concepto ampliado de la relación rural-urbano. De todos modos, priman los proyectos productivos agropecuarios.

En el Plan de Desarrollo del actual gobierno, el desarrollo rural no tiene ninguna importancia y sólo hay una pequeña referencia al tema. El enfoque de desarrollo rural de la actual administración se ha centrado principalmente en el programa de desarrollo alternativo, como ya se dijo, orientado a la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos, pero ni tiene un enfoque territorial ni va más allá del enfoque sectorial.

El tema de lo rural es asumido en el Plan de Desarrollo como uno de los componentes del programa social (“Construir Equidad Social”), y plantea que “El Manejo Social del Campo abordará la ruralidad a partir de un enfoque

que trasciende la dimensión productiva agropecuaria y reconoce la sinergia entre el campo con los centros urbanos pequeños y medianos y las áreas metropolitanas” (República de Colombia, 2003). Establece que las inversiones se focalizarán hacia cinco áreas: acceso a infraestructura básica y vivienda, seguridad alimentaria, esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural, desarrollo científico y tecnológico, y acceso a factores productivos y financieros al pequeño productor. Aunque el plan afirma que el manejo del campo se hará con una visión que vaya más allá de lo sectorial, los mecanismos para su ejecución son finalmente sectoriales, orientados hacia la producción agropecuaria y el acceso a la tierra.

Las acciones encaminadas al desarrollo de programas o actividades en el ámbito rural no hacen parte —formalmente— de políticas de desarrollo rural sino de educación, vivienda, salud, seguridad alimentaria, obras públicas y apoyo al desarrollo de microempresas.

Así pues, la percepción que tiene el país es que el gobierno le ha dado la espalda al mundo rural y su preocupación fundamental es el problema de seguridad, de ahí que se haya incrementado la pobreza, la desnutrición infantil y haya caído el empleo rural no agrícola.

En el presente año el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está preparando un documento de lineamientos de política de desarrollo rural en donde se plantea el impulso al desarrollo de los territorios rurales, con la pretensión de incorporar el concepto de desarrollo territorial rural. Este documento está en proceso de elaboración y apunta al establecimiento de cuatro proyectos pilotos en cuatro regiones del país, cada una con cerca de 10 municipios que han cumplido con una serie de requerimientos básicos para hacer parte de dicho proyecto. Sin embargo, la información presentada no muestra claramente la ruptura del sesgo sectorial, ni la manera como se va a dar la articulación entre lo rural y lo urbano o la incorporación de proyectos que involucren las actividades económicas del mundo rural, distintas a la agricultura, la ganadería y los procesos silvopastoriles.

De otro lado, es una visión de muy corto plazo, pues se está planteando para un término de dos años, desde la formulación de las propuestas hasta la evaluación de los proyectos mismos, lo cual, de antemano, anticipa la imposibilidad de construir un verdadero proyecto de desarrollo rural que sea sostenible en el mediano y largo plazo.

Si se mira el documento *Visión Colombia 2019*, preparado por el Departamento Nacional de Planeación con el objeto de conmemorar el

segundo centenario de la Independencia (de España), en lo relativo al futuro del campo, se observa que sigue predominando la visión de desarrollo sectorial y sólo aparecen dos pequeños puntos en donde se plantea la posibilidad de generar valor agregado en los productos primarios y diversificación de los ingresos para los pobladores rurales. Lo relacionado con los recursos naturales aparece como una propuesta independiente del desarrollo rural, aunque sutilmente plantea la necesidad de la transversalidad del tema ambiental y hablan de desarrollo territorial. El manejo de los recursos naturales se plantea de manera independiente de la actividad económica y de la participación de los pobladores (DNP, 2005).

Pero vale la pena mencionar que este mismo documento plantea en la parte de diagnóstico que:

El marco normativo e institucional presenta limitaciones importantes como la duplicación de funciones y acciones en torno a la planificación, ordenación y gestión del medio ambiente [...] Y desde el punto de vista de la política ambiental, no hay instrumentos que articulen las competencias, estrategias, programas y proyectos de los distintos niveles territoriales en torno al ordenamiento y planificación del desarrollo.

4. DE LO CONCEPTUAL A LO OPERATIVO

Dado el análisis de las políticas públicas del desarrollo rural hecho en el apartado anterior, queda todavía un trecho muy grande por recorrer en el país antes de que se asuma las nuevas conceptualizaciones sobre ruralidad y desarrollo rural en las políticas públicas y en las estrategias de desarrollo.

La historia ha mostrado que las conceptualizaciones siempre han ido delante de los procesos operativos para adoptar nuevas estrategias de desarrollo rural. En general, en América Latina y también en Colombia, la mayoría de las veces las políticas y las estrategias las han definido primero los organismos internacionales y luego, mediante los empréstitos, han difundido o puesto en marcha las nuevas conceptualizaciones. Basta recordar el desarrollo rural integrado, el desarrollo sostenible, entre otras.

Para poner en marcha una visión de “nueva ruralidad” y desarrollo territorial rural que la operativice, sería necesario tener en cuenta, aceptar y encarar, en primer lugar, las transformaciones del mundo rural, principalmente:

- Los cambios poblacionales.
- La creciente importancia del empleo rural no agrícola.
- El papel de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- La feminización de la jefatura de hogares rurales.
- El creciente acceso de las mujeres al mercado laboral.
- La estrecha relación entre lo urbano y lo rural.
- La disminución de la brecha educacional entre pobladores rurales y urbanos.
- La importancia del manejo y conservación de los recursos naturales y el pago de servicios ambientales.
- Los procesos de globalización.
- La creciente demanda de productos orgánicos y con valor añadido.

Pero también es muy importante tener en cuenta los factores que aún permanecen y que se constituyen en obstáculos para la operativización de una nueva propuesta:

- La debilidad institucional.
- La falta de visión multicausal de las organizaciones del gobierno para abordar el desarrollo rural.
- La débil capacidad de los grupos y organizaciones locales para participar en la toma de decisiones y en el planteamiento de sus necesidades o requerimientos de desarrollo rural.
- La persistencia e incremento de la pobreza rural.
- La inequitativa distribución de los ingresos.
- El acceso inequitativo a los bienes productivos (tierra, agua, capital).
- Las dificultades de acceso a los mercados para los pequeños y medianos productores rurales agrícolas y no agrícolas.
- La deficiente infraestructura de comunicación y para la comercialización.

Específicamente, en Colombia, uno de los mayores obstáculos para operativizar un nuevo modelo de desarrollo rural es el conflicto interno, que fracciona el país y polariza los proyectos y estrategias de atención a los diferentes pobladores. La presencia de cultivos ilícitos —en 22 de los 32 departamentos que componen el país—, de grupos armados de distinto tipo, el desplazamiento forzado y el cambio en la vocación productiva del suelo debido a estos procesos, son impedimentos serios para el diseño de una política nacional de desarrollo rural territorial que recoja los planteamientos que se hacen desde la “nueva ruralidad”.

Suponiendo que en el corto plazo se lograra llegar a unos acuerdos de paz con los grupos armados al margen de la ley, los elementos para tener en cuenta en una nueva propuesta de desarrollo rural, con visión de “nueva ruralidad”, serían:

1. El objetivo del desarrollo rural debe ser promover condiciones de bienestar para las familias y comunidades rurales del país, dando apoyo a los procesos de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales. Por otro lado, debe tratar de corregir los desequilibrios regionales, de inversión, de acceso a bienes productivos y de acceso y manejo de recursos naturales a todos los pobladores rurales.
2. El desarrollo rural debe formar parte de la concepción global de desarrollo, y, por tanto, las políticas macroeconómicas deben incorporar claramente las políticas de desarrollo rural, para que dejen de ser un tema sectorial y marginal.
3. Redefinición de una política territorial para el país, para superar los desfases que hay en la división político administrativa y en el manejo de los recursos naturales. Este tema ha sido objeto de múltiples tentativas de reformas en el Congreso de la República, pero aún no se logra llegar a la formalización de una ley orgánica que normativice el manejo del territorio nacional.
4. En una nueva visión de la ruralidad no es admisible la actual estructura de la tenencia de la tierra y, por tanto, se hace necesaria su modificación. Así mismo, hay que garantizar y esclarecer los derechos de propiedad y dar posibilidades claras de acceso a la tierra y a los demás bienes de producción, a los pobladores rurales, tanto vía reforma agraria, como de mercado de tierras.
5. La visión de la “nueva ruralidad” demanda la adquisición de capacidades de todos los pobladores rurales, para que puedan tener una participación activa en la formulación de las propuestas de desarrollo, así como en su ejecución, seguimiento y evaluación. Como en los programas LEADER, debería haber un enfoque ascendente, es decir, de abajo hacia arriba, en donde “la política implementada sea el resultado de las capacidades, recursos, aspiraciones y planes y no el resultado de una imposición desde la Administración” (Rosell, 2002). Con esto, se buscará el fortalecimiento del capital social y se logrará, también, una mayor inclusión social.

6. La operativización de los nuevos conceptos de ruralidad y desarrollo rural requiere de la creación de una nueva arquitectura institucional, que permita mejorar las relaciones de cooperación e intercambio entre los agentes económicos públicos y privados y entre los diferentes niveles de intervención, tomando en cuenta lo nacional, lo regional y lo local. Esta nueva institucionalidad debe estar en capacidad de atender los elementos multicausales del desarrollo rural, que incluyan las actividades agrícolas y no agrícolas.
7. En una economía abierta y en la era de la globalización, es necesario crear mecanismos de articulación entre lo local, regional, nacional e internacional, en especial en lo relativo al mercado, para garantizar el abastecimiento interno, pero también para ubicarse en los puntos nodales del mercado global. Para esto, hace falta garantizar la inversión en desarrollo de infraestructura vial, portuaria, de comunicaciones y almacenamiento.
8. Mientras no se rompa la visión de que lo rural es sólo lo agropecuario, no podrá haber propuestas serias de abordaje de una visión nueva de ruralidad. En esta visión, deberá darse la respectiva importancia a las actividades agrícolas y pecuarias, pero también se hace necesario incluir las actividades forestales, artesanales, mineras, manufactureras, industriales, turísticas y de comercio, en general. El país tiene una posición privilegiada y una riqueza de flora, fauna y recursos naturales que no está siendo aprovechada para el beneficio económico de los pobladores y de las regiones.
9. Darle importancia a las actividades económicas generadoras de ingresos, aunque no estén vinculadas a la producción agropecuaria, para dar, así, un mayor dinamismo y cohesión a los territorios rurales. Esto tiene que ver con el reconocimiento de la heterogeneidad de los territorios y los pobladores, y la revalorización de muchos territorios rurales considerados hoy no viables para el desarrollo.
10. Según lo que se planteó en este trabajo, es importante ampliar el concepto de población rural, para incluir las localidades y poblaciones aisladas, aunque tengan una concentración significativa de población. Para ello valdría la pena utilizar la metodología propuesta por la OCDE. Así mismo, debe reconocerse explícitamente el carácter de poblador rural, no sólo a los campesinos sino a los demás pobladores y darle la importancia exacta a los grupos indígenas y afrodescendientes.

11. Los proyectos de desarrollo rural deben ser incluyentes tanto de los distintos tipos de productores, género, raza, como de los distintos tipos de territorios, para lograr el desarrollo de su potencial económico, teniendo en cuenta las características propias de los mismos. Lo que debe buscarse es la vinculación competitiva de los territorios rurales a mercados dinámicos locales, regionales, nacionales e internacionales.
12. Usualmente los programas de desarrollo rural han sido diseñados fuera de contexto y homogéneamente para todos los territorios y pobladores. Por tanto, es necesario reconocer la heterogeneidad de la realidad rural y diseñar propuestas coherentes con esta diversidad y, como ya se dijo, partiendo de la demanda de los habitantes de los territorios.
13. En una nueva concepción de ruralidad, es necesario pensar en planes y proyectos de mediano y largo plazo, rompiendo la visión cortoplacista que prevalece hoy en día. Este elemento es fundamental si se quiere obtener resultados verificables y que den lugar a reformulaciones en la marcha, para lograr superar las condiciones de pobreza rural, pero, sobre todo, para lograr verdaderos procesos de desarrollo sostenible en el tiempo.
14. Para poder desarrollar todos estos aspectos hace falta la creación de redes para el intercambio de experiencias y la cooperación entre territorios y pobladores rurales. Estas redes deben tener como objeto, no sólo fortalecer el tejido social y los mecanismos de solidaridad entre los pobres del campo, sino que deben buscar articular a los pequeños productores, con los medianos y los grandes, para lograr una mayor eficiencia económica.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, PATRICIA, 1992. *Nueva rusticidad mexicana*, CONACULTA, México.
- BENDIDI, MÓNICA Y TSAKOU MAGKOS, PEDRO, 2003. “El agro regional y los estudios sociales. Temáticas y reflexiones” en Bendini, *et al*, *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*, Editorial La Colmena, Buenos Aires; pp. 17–52.
- BONNAL, P, *et al*, 2004. “Multifuncionalidad de la agricultura y Nueva Ruralidad: ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?” en E. Pérez y A. Farah, *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, CIRAD-Universidad Javeriana, Javegraf, Bogotá.
- CÁRDENAS, JUAN CAMILO, 2004. “Aproximaciones desde los sistemas complejos adaptativos al estudio de la nueva ruralidad” en Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida (Comp.), *Desarrollo Rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. CIRAD, Departamento de Desarrollo Rural y Regional – Maestría en Desarrollo Rural – Facultad de Estudios Ambientales y Rurales – Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, septiembre; pp. 233 – 247.
- CARDEIRO, MARÍA JOSÉ, 2005. Ruralidade na sociedade contemporânea: uma reflexão teórico-metodológica” en *Nueva Ruralidad: Avances Teóricos y Evidencias Empíricas en América Latina*, CLACSO, Pontificia Universidad Javeriana. En prensa. Traducción libre.
- CEÑA, FELISA, 1993. “El desarrollo rural en sentido amplio” en *El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del Siglo XXI*, Congresos y jornadas, No. 32, Andalucía, España.
- CORYDON, ANNA (Ed.), 2004. *Más por menos. El trabajo precario de las mujeres en las cadenas de producción globalizadas*, Oxfam Internacional, Barcelona.
- CRUZ, MARÍA ELENA, 2002. “Políticas agrarias y rurales en América Latina: etapas, enfoques, restricciones e interrogantes” en Pérez, Edelmira y

- Sumpsi, José María. *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y la Unión Europea*, FAO, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA), Madrid.
- DA SILVA, J.G., 1998. *Novo Rural Brasileiro*, Instituto de Economía de UNICAMP.
- DA SILVA, GRACIANO, *et al*, 2005. “El nuevo mundo rural brasileño” en *Nueva Época. Análisis latinoamericano del medio rural*, ALASRU. Sin nota editorial.
- DE GRAMMONT, HUBERT, 2004. “El concepto de nueva ruralidad” en *La nueva ruralidad en América Latina: Avances teóricos y evidencias empíricas*, CLACSO –Grupo de Desarrollo Rural, Departamento de Desarrollo Rural y Regional– Facultad de Estudios Ambientales y Rurales–Pontificia Universidad Javeriana. En prensa.
- DE JANVRY, A. Y SADOULET, E, 2004. “Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural”. Conferencia dictada en el Cuarto foro temático regional de América Latina y el Caribe “Cosechando oportunidades disponibles: desarrollo rural en el siglo XXI”, Costa Rica, octubre.
- DELGADO, MARÍA DEL MAR, 2004. “¿Hacia una política rural europea?” en Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida (Comp.), *Desarrollo Rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, CIRAD, Departamento de Desarrollo Rural y Regional –Maestría en Desarrollo Rural–, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, septiembre; pp. 169 - 196.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, 2005. *Visión Colombia II Centenario: 2019*, Consultado en febrero de 2006.
- ECHEVERRI, 2003. *Marco para la institucionalidad territorial rural*, IICA, San José, Costa Rica.
- ECHEVERRI, R., Y RIBERO, M., 2002. *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, IICA, CIDER, Corporación Latinoamericana Misión Rural, Bogotá.
- FAO, 2004. “Sistemas de pago por servicios ambientales en cuencas hidrográficas” en http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/006/y5305b/y5305b00.htm, consultado el 20 de diciembre de 2005.
- FAO, 2004. *Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, y la pesca en América Latina y el Caribe*, Documento base del foro virtual: Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, y la pesca en América Latina y el Caribe, Febrero.

- FARAH, M.A., 2004. “Globalización, pobreza y mujeres rurales en América Latina” en *En otras palabras... Mujeres, globalización y derechos humanos*, Grupo Mujer y Sociedad, Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá, Bogotá, enero – diciembre.
- FARAH, M. A Y PÉREZ, E., 2003. “Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia” en *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural*, Departamento de Desarrollo Rural y Regional – Instituto de Estudios Rurales – Facultad de Estudios Ambientales y Rurales - Pontificia Universidad Javeriana, No. 51, Segundo semestre.
- FIDA, 2002. *Documento estratégico regional*. Estrategia del FIDA para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. América Latina y el Caribe, División de América Latina y el Caribe, Departamento de Administración de Programas, Roma.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, JUAN MANUEL, 1996. *Los procesos rurales en el ámbito de la Unión Europea*.
- GÓMEZ, SERGIO, 2002. *La “Nueva Ruralidad” ¿Qué tan nueva?*, Universidad Austral de Chile, LOM Ediciones Ltda, Chile.
- GÓMEZ, SERGIO, 2005. “Nueva ruralidad, fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos” en *Nueva Ruralidad: Avances Teóricos y Evidencias Empíricas en América Latina*, CLACSO, Pontificia Universidad Javeriana. En prensa.
- GONZÁLEZ, YANKO, 2004. “Oxido de lugar: ruralidades, juventudes e identidades” en *Revista Nómadas*, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Número 20, Bogotá, abril.
- IICA, 2000. *El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Sin nota editorial.
- IICA-ASDI, 2001. *Género en el Desarrollo Rural Sostenible. Una Respuesta a un Nuevo Paradigma*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura and The Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional.
- KAY, CRISTÓBAL, 2005. “Estrategias de vida y perspectivas del campesinado en América Latina” en *Alasru Análisis latinoamericano del medio rural*, Universidad Autónoma de Chapingo, No. 1, Mayo; pp. 1 – 46. Sin nota editorial.

- KAY, CRISTÓBAL, 2004. “Las políticas agrarias en Europa y América Latina” en Pérez C y Farah Q., *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, CIRAD-Universidad Javeriana, Javergraf, Bogotá.
- LARA FLORES, SARA, 1993. “El papel de las mujeres en la estructuración de los mercados de trabajo rururbanos”, ponencia presentada en el 13º Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, 28 de julio-5 de agosto, México.
- LINCK, T., 2001. “El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes” en *La nueva ruralidad en América Latina*, Maestría en Desarrollo Rural. 20 años, Tomo 1, Universidad Javeriana, Javergraf, Colombia.
- LLAMBI, LUIS, 2004. “Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno” en Pérez, E. y Farah, M. A. (Comp.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europa*, CIRAD, Pontificia Universidad Javeriana, Javegraf, Bogotá; pp. 91–107.
- NIÑO, L., 2004. *Estrategias de desarrollo rural para una nueva ruralidad*, Seminario Internacional sobre la Nueva Ruralidad, U. Javeriana, Colombia.
- ORTÍZ, CÉSAR, 2005. “Nueva ruralidad en zonas marginales de Colombia” en Brumer, A., y Piñeiro, D. (org.), *Agricultura latino-americana. Novos arranjos e velhas questões*, Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul, UFRGS Editora.
- PÉREZ, ANTONIO Y JOSÉ MARÍA CABALLERO, 2003. *La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*, FAO.
- PÉREZ E., 2004. “El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad” en *Revista Nómadas*, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Número 20, Bogotá, abril.
- PÉREZ E., 2001. “Hacia una nueva visión de lo rural” en Giarracca, N. (Editora), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, FLACSO, Buenos Aires.
- PÉREZ, EDELMIRA Y FARAHA ADELAIDA . 1998. “Género y Desarrollo Rural en Colombia: De lo Invisible a lo Visible” en *Cuadernos de Desarrollo Rural* No. 41. Santa Fe de Bogotá.
- PÉREZ, E. Y SUMPSI, J. M., 2002. *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- PINTO, F. FLAVIO, 2005. “Nueva ruralidad, instituciones rurales y diseño institucional para el desarrollo rural territorial en Latinoamérica”, Documento en borrador.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001. *Diccionario de la Lengua Española*.
- REARDON, THOMAS, BERDEGUÉ, JULIO Y ESCOBAR, GERMÁN, 2001. “Rural nonfarm employment and incomes in Latin American: overview and policy implications” en *World Development* (Great Britain), No. 29 (3).
- RIELLA, ALBERTO Y ROMERO, JUAN, 2003. “Nueva ruralidad y empleo no-agrícola en Uruguay”. En Mónica Bendini y Norma Steimbregger (coord.), *Territorios y organización social de la agricultura*, GESA-Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, R., 2004. “La organización político-administrativa de los espacios rurales como factor de desarrollo territorial” en Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida (comp.), *Desarrollo Rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, CIRAD, Departamento de Desarrollo Rural y Regional – Maestría en Desarrollo Rural – Facultad de Estudios Ambientales y Rurales – Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, septiembre; pp. 197–212.
- ROSELL, JORDI, 2002. “Programas de desarrollo rural en la Unión Europea: la iniciativa comunitaria LEADER” en *Perspectivas Rurales*, Año 6, No. 1-2, Universidad Nacional de Costa Rica.
- RUBIO, CAMILO, 2001. “Aspectos relevantes de los cultivos ilícitos en el desarrollo rural: el caso de Colombia”. En *La Nueva Ruralidad en América Latina*. Maestría en Desarrollo Rural 20 Años, Tomo II, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Bogotá.
- RUIZ, M. E., 2003. “Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe”, Banco Mundial.
- SALAZAR, C., 2003. “El Desarrollo Rural colombiano y los Retos de la Institucionalidad”, ponencia presentada en el Seminario Internacional: El Mundo Rural, Transformaciones y Perspectivas a la Luz de la Nueva Ruralidad, Bogotá, 15-17 Octubre.
- SCHEJTMAN, ALEXANDER, 1999. “Las dimensiones urbanas en el desarrollo rural” en *Revista de la CEPAL*, No. 67, Abril.
- SCHEJTMAN, ALEXANDER Y BERDEGUÉ, JULIO A., 2003. *Desarrollo territorial rural*, Mimeo, Santiago, Chile: RIMISP.
- SIMPSI, J., 2004. “Estrategias y políticas de desarrollo rural de la unión europea”. En Pérez, E. y Farah, M. A. (comp.), *Desarrollo Rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, CIRAD, Departamento de Desarrollo Rural y Regional – Maestría en Desarrollo Rural – Facultad de Estudios Ambientales y Rurales – Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, septiembre; pp. 43-80.

THORNTON, R., CIMADEVILLA, G. Y CARRICART, P., 2003. “*Nueva ruralidad, mayores desafíos en la búsqueda de las capacidades y competencias del extensionista rural del nuevo siglo*” en http://www.inta.gov.ar/ediciones/2003/nva_ruralidad.pdf, consultado el 3 de noviembre del 2005.

CAPÍTULO II.

ENFOQUES DE LA NUEVA RURALIDAD EN BRASIL*

Los cambios y transformaciones que sufren las sociedades latinoamericanas, y en este caso particular del Brasil contemporáneo, presentan una riqueza teórica y conceptual que pretende dar cuenta de esos cambios y visualizar en el horizonte la direccionalidad de los mismos. La manera en que se han venido tejiendo los aparatos conceptuales y explicativos de la realidad brasileña está precedida por amplios debates que no han concluido, pero que reflejan una riqueza en la diversidad de posiciones que alientan el seguimiento de sus científicos sociales preocupados por el devenir de su sociedad.

Los apuntes que a continuación se presentan parten de la revisión de posicionamientos explicativos que marcan las pulsiones de los debates y discusiones respecto a la emergencia de la “nueva ruralidad” en el Brasil contemporáneo.

DESARROLLO Y RURALIDAD

La relación desarrollo/ruralidad ha sido un detonante para explicar los fenómenos sociales que contienen la idea de progreso de las sociedades. Al respecto, Eli Napoleão de Lima plantea la necesidad de situarnos históricamente, debido a que la construcción de lo rural es creada por condiciones y circunstancias sociales determinadas, siendo necesario reconocer la polaridad de la que está impregnada toda civilización moderna, “polaridad que confronta conservadurismo con otro término, tan ambiguo y complejo, progresismo” (Napoleão, 2005: 42).

La manifestación de las ideas brasileñas y su debate nos posicionan perfectamente en las concepciones del desarrollo.

* Escrito por Alex Anagua Rodríguez (†)

(E)ntre los años de 1950 a 1970 del siglo recién pasado, dominaban esquemas dualistas de interpretación. A partir de los años de 1970, tales esquemas pasan a ser arduamente criticados, en nombre de otra ortodoxia teórica, afirmando la necesidad de superar el dualismo (Napoleão, 2005: 50).

Después de la Segunda Guerra Mundial, el pensamiento social en Brasil vive la confrontación de dos nociones principales que nortean los debates, la primera refiere a:

la estructura fundacional (que) oponía el latifundio al minifundio, estructura que explicaba el atraso de las fuerzas productivas. Así, teniendo por modelo histórico el desarrollo capitalista clásico, en el retraso de la agricultura residiría el obstáculo al desarrollo urbano; y la segunda, por no ser capitalistas, las relaciones de producción en el campo brasileño retardaban la expansión del mercado consumidor para los productos industriales. El carácter no-capitalista era dado por la no-difusión del trabajo asalariado en la agricultura, cuyos óbices históricos serían la herencia colonial y los restos feudales (Napoleão, 2005: 50).

De esa manera, ambas nociones plantean la necesidad de transformar la ruralidad brasileña, heredada de la colonia portuguesa, así como impulsar la modernización de su sociedad a partir del desarrollo industrial y urbano. Así es como se llega a la constitución de lo rural en el Brasil de este nuevo milenio.

Pero esta ruralidad se expresa por una diversidad de ruralidades, que como indica José Moreira, son elementos de ruralidades que se encuentran:

(en la) cultura patrimonialista, machista y familiarista brasileña, en el autoritarismo y en la fragilidad de nuestra democracia, en la bancada ruralista en el Congreso Nacional, en el caciquismo regional y sus sinónimos coloreados con aires de modernidad y en los movimientos sociales, como el MST, las feministas y los ambientalistas (Moreira, 2005: 16).

Estas son las ruralidades contemporáneas, una mezcla de elementos del pasado que se articulan con representaciones de la modernidad, de las cuales los científicos sociales brasileños van dando diversas explicaciones. El mismo autor refiere que:

el dominio del territorio no es democratizado. En el presente, los elevados índices de concentración de la propiedad de la tierra demuestran que la gran propiedad agraria aún ejerce un dominio casi absoluto sobre el territorio nacional. Podríamos hablar de las raíces agrarias del Estado Brasileño

y postular la existencia de una ruralidad autoritaria en el Estado y en la cultura brasileña, presentes en nuestro sincretismo cultural, que los procesos de industrialización no fueron capaces de apagar (Moreira. 2005: 33).

De esa manera perviven viejas estructuras que se van mimetizando y refuncionalizando en el presente. Es por ello que los diferentes libretos para explicar esas nuevas ruralidades han motivado amplios debates en el ámbito académico brasileño; incluso proyectos como el “Rurbano” de la Universidad de Campinas, marcan los ritmos de la discusión. Las vertientes teóricas y motivacionales para las discusiones son variadas, sin embargo, habría que considerar el papel de las ciencias sociales, y en particular de la sociología (y su crisis), así como la forma en que ésta se presenta para el caso latinoamericano y brasileño en particular.

LO RURAL TRADICIONAL

Desde el punto de vista sociológico son dos las características principales del medio rural brasileño:

la relación específica de los habitantes del campo con la naturaleza, o sea, el medio rural es un espacio predominantemente no construido por el hombre, resultando prácticas y representaciones propias acerca del espacio, del tiempo, del trabajo, de la familia, etc.; y relaciones sociales, igualmente diferenciadas (Napoleão, 2005: 55).

Las características de la ruralidad tradicional serían las siguientes:

la población se ocupa en actividades agropecuarias. Esta actividad se encuentra regida por fenómenos naturales que difícilmente pueden ser controlados por el hombre. Los tiempos de la ruralidad están marcados por los ciclos de los procesos naturales. Se menciona que existe una cierta homogeneidad entre los componentes de la sociedad rural tradicional. A su vez, la población se ubica en espacios de baja densidad. Como consecuencia la dispersión y el aislamiento se caracteriza por tener bajas condiciones de bienestar (ausencia de servicios, de infraestructura básica, etc.) y comparte condiciones culturales atrasadas (analfabetismo, etc.). Esta concepción lleva a una revalorización de lo urbano. La migración hacia las ciudades era una respuesta lógica, despoblando de paso al campo de sus mejores elementos (Gómez, 2001: 7).

Considerando los aportes de Mendras (1976), fundador de la sociología rural francesa, Baudel Wanderley cita cinco características de las sociedades rurales campesinas tradicionales, que serían: “una relativa autonomía frente a la sociedad global, la importancia estructural de los grupos domésticos, un sistema económico de autarquía relativa, una sociedad de interconocimiento, y la presencia de mediadores entre la sociedad local y la sociedad global” (Baudel, 2000: 91).

Y respecto a las relaciones del medio rural con el medio urbano en las sociedades tradicionales, éstas se dan como “relaciones de aislamiento y de oposición: el medio rural se identificaba como medio natural, lugar por excelencia de la agricultura y de la vida social campesina, distinto, por lo tanto, a la ciudad, considerada como un medio técnico” (Baudel, 2000: 92). Lo natural y lo técnico, la naturaleza y la ciencia/tecnología, nos plantean otro tipo de dicotomías, cuya crisis en su concepción dan pie al debate de la “nueva ruralidad”, que encaja como parte de un tejido más amplio de cuestionamientos sobre estas dicotomías.

LA CRISIS DE LA SOCIOLOGÍA

El doctor José de Souza Martins afirma que la sociología rural fue, por mucho tiempo, “una sociología de la ocupación agrícola y de la productividad (más que una sociología propiamente rural” (Souza, 2000: 6). En el documento *O futuro da sociologia rural e sua contribuição para a qualidade de vida rural*, hay una suerte de mea culpa de la sociología rural, en donde plantea la necesidad de revisar conceptos y definiciones considerados esenciales para explicar el devenir de las sociedades rurales en la modernidad. Respecto a las poblaciones rurales afirma que:

no son sólo instrumentos de producción agrícola, son actores y consumidores de un modo de vida, que es también un poderoso referencial de comprensión de las irracionalidades y contradicciones que hay ahora en el mundo rural. Son una reserva importante de un tipo de innovaciones y creatividad que tiende a ser destruido y que puede desaparecer (Souza, 2000: 9).

En este sentido, se vuelve necesario un adecuado abordaje analítico que explique su supervivencia.

Desde la perspectiva de Sergio Gómez, “la ruralidad en la forma como fue definida en términos tradicionales ha perdido vigencia. Esta “nueva ruralidad”

que ha emergido tiene ya varias décadas de existencia, por lo que no se la puede considerar nueva. Lo nuevo es que ahora se observa una realidad que antes se ignoraba” (Gómez, 2001: 7); por lo que dar cuenta de una “nueva ruralidad” y explicarla tendría que considerar no solamente los procesos de integración agricultura-industria, sino al fenómeno de la globalización, y la pervivencia y resistencia de movimientos sociales de origen campesino y/o rural que luchan para que se dé un trato diferente a su condición rural.

En un metódico estudio llevado a cabo por Sergio Gómez respecto a la evolución teórica en la sociología y su desarrollo en América Latina, se exponen los planteamientos de teóricos clásicos de la sociología rural tradicional, tales como Pitirim Sorokin, Carlo Zimmerman y Charles Galpón, que en 1930 sistematizaron las diferencias entre el mundo rural y el urbano, que se sintetizan en nueve aspectos: “ocupacionales, ambientales, en el tamaño de las comunidades, densidad poblacional, homogeneidad/heterogeneidad de la población, en la diferenciación, estratificación y complejidad social, de la movilidad social, en la dirección de las migraciones, y en los sistemas de integración social (Gómez, 2001: 12-14).

Pero la visión tradicional de lo rural no da cuenta de diversos fenómenos que se gestan en las sociedades contemporáneas; no se encarga de indagar la heterogeneidad de las ocupaciones que se desarrollan en el medio rural, ya que esta diversidad:

se expresa en condiciones ecológicas, diferentes escalas de producción, nivel de uso de factores de producción, encadenamiento de los eslabones, pluriactividad y relaciones sociales internas. Tampoco daba cuenta del efecto de la globalización en los espacios rurales. El surgimiento de una agropecuaria moderna, el surgimiento de otras actividades que rescatan las particularidades regionales y locales, ligadas a la residencia, el ocio, el deporte, pequeñas actividades industriales, prestación de servicios, agroindustrias, etc., también se percibe el deterioro de la vida cotidiana de los habitantes de las ciudades grandes y de las metrópolis (Gómez, 2001: 8).

A esto se añade, también, que el paradigma del desarrollo se ha transformado, no como una vuelta a lo rural, sino como un cambio de visión sobre lo rural. Pero en la sociología rural tradicional se situaba “la preocupación por lo nuevo en el sector urbano-industrial, mientras lo que se consideraba como residual permanecía en el campo (Gómez, 2001: 15).

En esta línea de pensamiento, Aldo Solari (sociólogo italiano radicado en Argentina), influenciado por Sorokin, desarrolla la idea de *continuum*

rural-urbano, llegando a vaticinar que “una vez completado el proceso de urbanización rural, la sociología rural debería desaparecer, al menos en su sentido tradicional (Gómez, 2001: 17).

Respecto a la noción de *continuum*, María José Carneiro indica que para algunos investigadores, el término tiene utilidad,

justamente para cuestionar la idea dominante en la sociología rural de que lo rural sucumbiría a las presiones del universo urbano. Las transformaciones que le son atribuidas en la actualidad no resultarían en su necesaria descaracterización, (sino) más (bien) en una posible emergencia de nuevas formas de sociabilidad y de identidades tenidas como rurales (Carneiro, 2005: 8).

De esa manera, el término de *continuum* avanzaría hacia un grado de relativización del dominio absoluto de lo urbano sobre lo rural, pero la direccionalidad no variaría de sentido, es decir, que la tendencia sigue siendo la urbanización de lo rural. Es evidente que la pervivencia de estructuras sociales rurales en el Brasil contemporáneo cuestiona la validez de dichas afirmaciones, pues lo rural:

puede subsistir culturalmente por largo tiempo fuera de la economía agrícola, puede subsistir como visión del mundo, como nostalgia creativa y autodefensiva, como moralidad en ambientes moralmente degradados de las grandes ciudades, como creatividad y estrategia de vida en una transición que ya no se cumple conforme a las profecías de los sociólogos (Souza, 2000:6).

En un sentido fatalista, debido a la subordinación del espacio rural existente, José de Souza Martins afirma que el mundo rural vive “una especie de agonía sin fin” (Souza, 2000: 7). Esta situación se explica porque el mundo rural subsiste:

como residuo, como resto de modernización forzada y forzosamente acelerada, que introduce en la vida de las poblaciones del campo un ritmo de transformación social y económica generador de problemas sociales que el propio sistema en su conjunto no tiene como remediar (Souza, 2000: 7).

De esa manera De Souza afirma que la sociología debe considerar que “las poblaciones rurales tienen sus propios códigos de conocimiento y su propia concepción de destino” (Souza, 2000: 5), cuya direccionalidad se refleja en la pervivencia de una ruralidad modificada, que se reacomoda a un nuevo contexto sociocultural marcado por los procesos de modernización en las sociedades contemporáneas.

LA NECESIDAD DE LA NORMATIVIDAD Y SUS DEFINICIONES

Sergio Gómez se pregunta: ¿cuál es el contorno y los elementos que deben incluirse al momento de abordar una investigación social que considere esta nueva ruralidad? Esta pregunta tiene un afán instrumental más que una preocupación filosófica. Lo que se plantea es la necesidad de discutir las definiciones para la aplicación de políticas públicas, que contemplen epistemológicamente el abordaje de la “nueva ruralidad”.

La definición de las ruralidades particulares depende “del reconocimiento y la delimitación del espacio rural que varía de país a país, en función de las formas efectivas de ocupación territorial, de evolución histórica y de las concepciones predominantes en cada una de ellas” (Souza, 2000: 90); estos elementos plantearían en términos culturales cómo se da esa ocupación y, luego, la apropiación del espacio.

En este sentido, se torna indispensable la definición de un concepto amplio de ruralidad, que tenga mayor alcance que la mirada geográfica de lo rural, “que se limita a la densidad poblacional y que en términos ocupacionales se limita a la actividad agrícola” (Gómez, 2001: 21). Así pues, lo que se propone es repensar los nuevos parámetros para la redefinición de lo rural y la forma en que se articularán.

María de Nazareth Baudel Wanderley reflexiona sobre la necesidad de contar con definiciones administrativas, que permitan a cada país reconocer a su medio rural o delimitarlo en función de determinados criterios. En términos de normatividad, es imperante construir criterios de definición lo suficientemente flexibles y articuladores para dar cuenta de los cambios y continuidades en las sociedades rurales, y poder reposicionar lo rural mediante políticas públicas acordes a un discurso ruralista que reconozca a lo rural como un elemento necesario para el desarrollo.

LA EMERGENCIA DE LA NUEVA RURALIDAD

La “nueva ruralidad” se manifiesta como la emergencia, el renacimiento y el reposicionamiento de la ruralidad en Brasil. Ésta posee dos motores de explicación. José Moreira indica la existencia de “dos narrativas para nuestras reflexiones sobre lo rural contemporáneo. Una nos habla de las imágenes de lo rural de la modernidad europea y otra nos habla de lo rural y de sus modernizaciones incompletas en la periferia latinoamericana, en especial la brasileña” (Moreira, 2005: 31).

La primera narrativa nos lleva a la explicación de la emergencia de otro rural de la alta modernidad:

Este rural es al mismo tiempo urbano y global, ya tecnificado, industrializado, urbanizado y civilizado, la imagen de ese rural de la alta o de la posmodernidad y re-escibe las identidades rurales tendiendo a construir al agricultor como el jardinero de la Naturaleza y como guardián del patrimonio natural y de las tradiciones culturales, ahora a ser preservadas. En esa nueva imagen, lo rural ya no se diferencia de lo urbano (Moreira, 2005: 32).

La representante más importante de esta narrativa podría ser María de Nazareth Baudel Wanderley, cuyo trabajo es ampliamente citado por investigadores brasileños, por lo que nos detendremos a revisar la postura que tiene la autora en su trabajo más significativo: “A emergência de uma nova ruralidade nas sociedades modernas avançadas – o “rural” como espaço singular e ator coletivo”. En este estudio, sobresale la idea de territorialidad, que refiere al lugar donde se vive el mundo local y, a partir de ahí, las relaciones que se dan con lo global. Al hacer énfasis en la territorialidad, no solamente en términos físicos sino como elemento conformador de identidad, la autora nos lleva a discutir la “nueva ruralidad” en la relación hombre-espacio y la manera en que la humanidad se apropia de la naturaleza y todo lo que ocurre en torno al deterioro ecológico.

Nuestra autora afirma que al hablar de lo rural se apunta hacia dos características consideradas fundamentales, por un lado, a la “relación específica de los habitantes del campo con la naturaleza, (que) trata sin duda, de representaciones del espacio natural y del espacio construido viendo que la naturaleza rural es precisamente por que es rural, y por otro lado, (a las) relaciones sociales diferenciadas” (Baudel, 2000: 88), llamándolas relaciones de interconocimiento. Estas características para la construcción de lo rural abren la posibilidad de una nueva relación rural-urbano, pues hablar de interconocimiento implicaría un dialogo entre lo rural-urbano a diferencia de una revalorización de lo uno por lo otro.

La posición de la autora respecto a lo que sucede con las sociedades rurales —a partir de las transformaciones suscitadas por los procesos de modernización (el desarrollo del capitalismo expresado en los procesos de industrialización y de urbanización)—, es que lejos de hacer desaparecer el campo (que era lo que se predestinaba):

la modernización en su sentido amplio, redefine, sin anular las cuestiones referidas a la relación campo/ciudad, al lugar del agricultor en la sociedad,

a la importancia social, cultural y política de la sociedad local, etc. El agricultor moderno, particularmente el agricultor familiar, predominante en los países llamados avanzados, por el factor mismo de ser familiar, guarda lazos profundos —de orden social y simbólico— con la tradición campesina que recibe de sus antepasados (Baudel, 2000: 89).

Mantener la dicotomía rural-urbana es pertinente para esta autora, debido a que “el recorte rural-urbano, en sus nuevas y modernas formas, permanece como un recorte pertinente para analizar las diferencias espaciales y sociales de las sociedades modernas, apuntando no hacia el fin del mundo rural, (sino a) la emergencia de una nueva ruralidad” (Baudel, 2000: 90). Esa emergencia, no implicaría, para la autora, el fin de la dicotomía, sino una redefinición de ésta.

Baudel Wanderley afirma que el desarrollo industrial que se concentró en lo urbano, reitera la estrecha identificación entre la actividad agrícola y el medio rural, existiendo un éxodo rural hacia las ciudades. De esta manera, el medio rural va perdiendo progresivamente su población rural no agrícola, tornándose el campo en un “ghetto de agricultores” (Baudel, 2000: 94).

El fenómeno de la migración, y sus destinos, nos cuestionan sobre los cambios económicos y sociales que se van gestando en el campo, pero ahora con otros efectos debido a la migración transnacional. En este sentido, el tema de la movilidad demográfica debe ser retomado, pero sin acotarlo a movimientos de población, sino a modificaciones en los sentidos e influencias, conflictos y nuevas resignificaciones en esos cambios, tanto en las comunidades de salida como en las de destino.

Por otra parte, la autora se refiere a la crisis en la que entra el modelo productivista, que a partir de los años ochenta se expresa en tres dimensiones:

la dimensión económica, (donde) la agricultura moderna produce, en muchos países, los efectos de la superproducción, y ella pierde cada vez más su peso relativo en el conjunto de las actividades productivas [...] sigue la dimensión social, con la reducción de la necesidad de fuerza de trabajo ocupada en las actividades agrícolas que termina por tornar innecesaria la producción de parcela tan importante para los efectivos agricultores [...] y la dimensión ambiental, por el excesivo e indiscriminado uso de los insumos químicos de origen industrial trayendo un serio desgaste de los recursos naturales (Baudel, 2000: 96).

Otra característica del proceso es:

(la) descentralización económica, como efecto del desarrollo industrial y comercial, bien como la diseminación espacial de los servicios, rompe con la antigua vinculación entre industrialización y urbanización, y crea las condiciones para que las plantas industriales y centros comerciales se instalen en ciertos espacios rurales, beneficiándose precisamente, de las ventajas locacionales, de carácter económico y social (Baudel, 2000: 97).

Este fenómeno motiva la discusión sobre las implicaciones de la descentralización (derechos y obligaciones), al aprovechar ventajas (mano de obra, bajos costos de producción, bajos salarios, etc.) y la dificultad gubernamental para regular esas actividades en el plano de la seguridad laboral, en el marco de una ruralidad más diversificada en cuanto a actividades de producción. El aumento de la población [demográfica] no agrícola, reforzada por la crisis del modo de vida urbano, identifica un proceso de renacimiento rural. De esta manera es que se retoma a la localidad rural:

como un lugar de confluencia de distintos actores colectivos que pasan a disputar el uso de la tierra y del espacio rural y el control de las instancias decisorias de la vida local. Se genera así, una confrontación entre los discursos sobre la ruralidad de estos diversos grupos sociales, particularmente en torno a algunas cuestiones centrales —agricultura por otras actividades; eficiencia económica por preservación ambiental; espacio productivo por espacio de placer; producción por consumo, etc. (Baudel, 2000: 100. Las cursivas no son de la autora).

En ese campo de confrontación existirían tres posiciones principales:

la atribución prioritaria al destino productivo, la asociación del medio rural a una mejor calidad de vida a la que puede aspirar el conjunto de la sociedad, tornándose los espacios rurales a espacios de consumo volcados a las funciones de residencia y de placer (turismo rural en sus diferentes formas) y la tercera, es situar los espacios rurales como un bien colectivo, más como parte integrante del patrimonio ambiental a ser preservado contra todos los usos considerados predatorios, productivo o no (Baudel, 2000: 100. Las cursivas no son de la autora).

El destino productivo, los espacios de consumo y patrimonio ambiental, implicarían una revalorización de lo rural, pero desde lo urbano; es decir, desde un estrato social que ha llegado a un nivel de ingreso tal que vuelcan

sus ojos a una mejor calidad de vida y, para ello, busca reapropiarse de lo rural, pero como patrimonio ambiental. Es en este punto donde queda claro el contenido de la “nueva ruralidad”, para refuncionalizarla, y subordinarla a lo urbano.

Por otra parte, la autora indica que el medio rural sufre un profundo proceso de diversificación social, también de sus relaciones con el medio urbano, perdiendo definitivamente el carácter de antagonismo en beneficio de las relaciones de complementariedad rural-urbana.

Un aporte de la autora se refiere a lo que denomina como trayectorias de desarrollo. Retomando el trabajo de Marsden (Inglaterra) propone algunas tipologías de los espacios rurales, utilizando cuatro parámetros:

económicos (la estructura de la economía local, su diversidad, papel del Estado), sociales (estructura demográfica, influencia de la clase media, proporción de los asentados en la población local), políticos (ideas de representación, formas de participación, confrontación de intereses) y culturales (actitudes dominantes sobre la propiedad y uso de la tierra, la sensación de pertenencia a la localidad/comunidad) (Baudel, 2000: 103).

La autora también explora la pertinencia del *continuum* rural-urbano, que “por un lado permite identificar la proximidad y la continuidad espacial entre el medio rural y el medio urbano, y por otro lado, refuerza la constitución de identidades referidas a las diferentes espacios y al sentimiento de pertenencia del medio rural” (Baudel, 2000: 103). En este caso el *continuum* tiene un sentido de continuidad, pero en otros casos, la misma autora repone una visión difusionista del *continuum*.

Desde la perspectiva de nuestra autora, el *continuum* implica:

el reconocimiento de que el pasaje de una comunidad rural a otra urbana se realiza de manera gradual, de tal modo que entre lo urbano y la ruralidad no hay una ruptura sino una continuidad. La innovación de este abordaje teórico, consiste, sin duda, en lo que la autora indica claramente, como el fin de las formas tradicionales de dicotomía rural-urbana, aquellas que son definidas por el aislamiento y por la oposición radical entre el campo y la ciudad. Esta teoría apuntaría a un proceso de homogeneización espacial y social, que se traduciría en una creciente pérdida de nitidez de las fronteras entre los dos espacios sociales y, sobre todo, por el fin de la propia realidad rural, espacial y socialmente distinta de la realidad urbana (Baudel, 2000: 126-127).

La autora indica que hay varias formas de entender el *continuum*, pero deja claro que es un término que viene de lo urbano, y que con su abordaje se puede dejar de lado la dicotomía rural-urbana.

Por su parte, Sergio Gómez hace referencia a la gradualidad de ese proceso, considerando que debe reconocerse “toda una gama de situaciones intermedias entre un predominio de lo rural y la ausencia de ello. No se trata de una situación dicotómica o de negro o blanco, sino de grados, de tonalidades” (Gómez, 2001: 27). Desde esta perspectiva, el reconocimiento de la heterogeneidad, de la diversidad de casos que se pueden presentar, acabaría con la relación dicotómica rural-urbana; sin embargo, en dicha gradualidad se puede ver como lo uno tiene mayor peso que lo otro, los grados o tonalidades implicarían la mayor presencia o predominancia de lo rural sobre lo urbano, o viceversa.

En este sentido, es necesario explorar específicamente el contenido del *continuum*, pues aunque tiene que ver más con la continuidad espacial de lo rural a lo urbano, para algunos autores está referido a la identidad como constitutiva de la relación de pertenencia. Sin embargo, vale reconocer que predomina la visión que otorga énfasis a la continuidad que la referida a la construcción de pertenencia y significancia que tiene ese espacio.

Otro de los aportes de Baudel Wanderley es considerar a los territorios rurales, paisajes, vida social y formas de integración como espacio de vida de una sociedad local, que contiene una historia, una dinámica social interna y redes de integración con el conjunto de la sociedad en la cual está insertada.

Además, introduce el concepto de agricultores territoriales, para referir “aquellos (agricultores) cuya utilidad social no es medida por el valor de su producción, (sino) por la conquista de los territorios” (Baudel, 2000: 119). Este planteamiento va dirigido hacia la territorialización de un espacio, cuya definición no será rural ni urbana, y en donde la deslocalización de características que se atribuían a lo rural y lo urbano ahora se encuentran más desenvueltos en diversas localidades.

Para entender las relaciones campo-ciudad, la autora retoma las teorías de la urbanización del medio rural, que de un modo general comprenden la urbanización del campo. Al final éste sería la significación del término de *continuum*, lo que plantea la discusión sobre el sentido de las dicotomías y del *continuum*, el primero como absolutista, el otro como relativista pero con direccionalidad impresa a partir de lo urbano.

La autora concluye que “está en curso una nueva visión de lo rural, que propone una nueva concepción de las actividades productivas, especialmente de aquellas ligadas a la agropecuaria, e igualmente una nueva percepción de lo rural como patrimonio a ser usufructuado y ser preservado” (Baudel, 2000: 134). Ante este planteamiento cabe la pregunta ¿de dónde parte esta nueva visión de lo rural, y cómo los sujetos rurales ven a lo urbano?

Otros autores, que también trabajan el tema a partir de la realidad europea, cuestionan a Baudel Wanderley indicando que el desarrollo de las ideas sobre la Europa rural “es más descriptiva que definida y se va hacia una nueva geografía de las funciones” (Fonte, 2000: 149); y desde este abordaje teórico se indica que “el intento apreciable por encontrar umbrales flexibles, más que rígidos, para pasar de una clasificación dicotómica a una de *continuum* no parece resolver el problema. También el concepto de *continuum* rural-urbano refiere a una y sola representación de ruralidad” (Fonte, 2000: 151), por lo que la discusión sobre el *continuum* sigue vigente.

Para la otra narrativa de la que habla José Moreira, tenemos “la postulación de culturas híbridas, oriundas de especificidades socio-históricas de la periferia mundial, en las cuales la modernización y la modernidad no se completaron” (Moreira, 2005: 32). Un ejemplo de la pervivencia de especificidades socio-históricas, puede ser la planteada por el proyecto “Rurbano” que indica que la nueva ruralidad se compone de tres grandes grupos de actividades:

- a) una agropecuaria moderna, basada en commodities ligada a la agroindustria,
- b) un conjunto de actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores), al ocio y a la entretención (caza y pesca), a actividades industriales y a la prestación de servicios (turismo rural, agro turismo, etc.) y
- c) un conjunto de “nuevas” actividades agropecuarias, localizadas en nichos especiales de mercado (Gómez, 2001: 19).

Gómez indica que las actividades referidas en los incisos b) y c) siempre se han realizado en el medio rural, pero estaban dirigidas al autoconsumo y ahora se destinan al mercado. Lo anterior nos hace pensar en el avance de las relaciones del capital en los espacios de la agricultura de autoconsumo y subsistencia. Y cuando habla del inciso c), se refiere a la agricultura orgánica, ecológica, biológica, etcétera.

Así pues, José Moreira se posiciona como representante de la segunda narrativa, y sugiere que:

los globalismos y localismos de esos procesos colocan en tensión identidades múltiples que cargan elementos de ruralidad en la alimentación, en la vestimenta, en la relación con la naturaleza, en las expresiones culturales, en los comportamientos económicos, sociales y políticos. Paradójicamente estaremos hablando de rurales sin territorio y sin naturaleza (Moreira, 2005:15).

Y añade que:

la comprensión de una nueva noción de ruralidad procura tematizar el mundo rural en las sociedades contemporáneas, del Norte y del Sur. Postula la existencia de un proceso de resignificación —o, como dirían otros, de reconstrucción-construcción— de lo rural construido por aquellas antiguas oposiciones (Moreira, 2005: 17).

Si lo tradicional en términos conceptuales y teóricos ha perdido vigencia, entonces ¿habrá alguna característica de lo tradicional que todavía tenga validez explicativa de lo rural? Hoy día se habla de la emergencia de lo rural, pero ¿en qué términos se da esa revalorización de lo rural y a partir de quién?, ¿de dónde proviene esta revalorización?, y ¿en qué posición se encuentra ese otro que revaloriza? Los cuestionamientos anteriores nos llevarían a discutir cómo establecer relaciones más equitativas y horizontales, que reflejen un avance en las relaciones rural-urbano.

EL ESTETICISMO: IMAGINANDO LO RURAL DESDE LO URBANO

El caso de Sao Paulo es muy significativo, pues a raíz de que en las zonas ganaderas se establece una sólida relación con empresas proveedoras de insumos para la crianza bovina, misma que da origen a la refuncionalización de esa región de Brasil, se gesta un proceso de resignificación del oeste norteamericano. Esta experiencia va construyendo un estilo de vida llamado country, que estetiza lo rural sin contar con una experiencia previamente vivida, se gesta pues una imagen de lo rural en lo urbano.

Al respecto, Silvana de Paula indica que el country como un “estilo de vida que, tomando a la ruralidad como tema, crea un patrón de sociabilidad que contiene la prescripción de actividades sociales, temas de conversación,

etiqueta, gusto, consumo, vocabulario y lenguaje corporal propios” (De Paula, 2001: 34). Metodológicamente maneja la idea aristotélica de mimesis, “como acto que no se reduce a simple imitación de objetos y movimientos, (sino) al contrario, contiene elementos transformadores y deformadores en relación a aquellos que toma como punto de partida” (De Paula, 2001: 36), expresando así una capacidad creadora de nuevos significados de esa ruralidad, que aunque no sea experimentada queda como construcción imaginaria.

En la sociedad norteamericana el estilo de vida *country* está relacionado con:

la labor y la no-sofisticación, a la conjugación de las ideas de rusticidad y simplicidad. Su ethos es de una simplicidad y de una dignidad rústicas que lo aproximan más a la convivencia con la naturaleza, con sus pares, y de la conversación íntima e individual con Dios (De Paula, 2001: 37).

De esa manera es que se tienen una mirada purificada de la rusticidad que se expresa en lo *country*.

(Lo) *country* habla francamente a favor de una inserción de la ruralidad en los criterios de civilidad urbana, una inserción que se hace mediante el pleito de dignificación aristocratizante del ser humano, e introduce el tema de la ruralidad en el escenario urbano y, en este sentido, interviene como elemento que dialoga con las fronteras tradicionales que aquí delimitan la relación entre el campo y la ciudad, atravesando y estableciendo una importante área de intersección al mismo que un *continuum* entre ambos (De Paula, 2001: 38).

Muchos autores dan cuenta de que el hecho de visualizar o introducir lo rural en una visión urbana va creando otro tipo de relaciones, a lo mejor sí es coadyuvante de una mejor relación entre ambos espacios, pero se requiere un mayor esfuerzo para ver cómo es que lo rural “idealizado” esconde a lo “rural” representado por el Movimiento Sin Tierra (MST), los jornaleros y la economía de subsistencia, etc.

Para De Paula lo *country* “no constituye un diálogo entre el campo y la ciudad, que contemple las respectivas experiencias y tradiciones; el *country* es un estilo de vida urbano que se inspira en el tema de la ruralidad. Esto significa que el patrón *country* brasileño es una experiencia de sociabilidad urbana” (De Paula, 2001: 40), pudiendo servir de cortina de humo y ocultar las relaciones inequitativas que se dan en ese otro mundo rural subordinado y/o marginado.

De esa manera es que se tiene una imagen de lo rural en proceso y por tanto inacabada, esto nos lleva a una subjetividad que deberá considerarse, no para evadir la discusión sino para rescatar su importancia como herramienta explicativa de la “nueva ruralidad”. Ese country en Brasil se postula como “repertorio de experiencias que se funda en un simulacro de experiencia de la ruralidad cuyo fin conductor es el proceso de estetización del mundo rural” (De Paula, 2001: 48). Si partimos de un imaginario sin vivir la experiencia, configuramos esa vida a partir de una figura estética, y en tanto no se genere un dialogo seguirá siendo una proyección de lo urbano que imagina un tipo de ruralidad estereotipada y en algunos casos idealizada.

El problema está en que ese imaginario contradice la situación de las guardias armadas en las haciendas, de movimientos agrarios como el MST, de la pobreza de grupos marginados, etc. Esto puede representar una estrategia para enfrentar las tensiones en el campo. Lo extremo puede ser que todo lo country sea “arquitectado, diseminado y capitalizado para reforzar el patrón de dominación. (Por ello,) (h)ay que convocar en el escenario político, introducir en los foros de discusión política, de la dimensión menos material e inmediata evocada por este estilo de vida en Brasil” (De Paula, 2001: 50). Debemos considerar el papel de cortina de humo de ésta y otras manifestaciones sociales, que imaginan un rural idealizado.

Ese mundo rural estetizado trasciende al universo de la producción agrícola y la crianza de los animales, tiene una circunscripción más amplia, convirtiéndose en una de las instancias que produce el campo. Lo que nos lleva al plano de la discusión sobre los productores de lo rural, es decir, a una lucha sobre las definiciones y las nociones de la ruralidad.

LA MULTIFUNCIONALIDAD PRODUCTIVA

Otra de las caras de la “nueva ruralidad” brasileña se refiere al campo propiamente productivo. Al respecto cabe la pregunta que se hace Baudel Wanderley: ¿Cuál es el papel de la agricultura en las sociedades pos-industriales?

Wilkinson y Mior indican que los trabajos sobre el nuevo mundo rural parecen “incluir actividades agroindustriales como parte de lo no agrícola, lo que significaría revertir una distinción entre agricultura e industria que la literatura sobre complejos agroindustriales en los últimos 20 años ha intentado superar” (Wilkinson y Mior, 1999: 29). Lo anterior nos plantea la siguiente pregunta: ¿lo agroindustrial es no agrícola?

Las cadenas de producción y el origen de los insumos (semillas producidas mediante la agrobiotecnología, insumos agrícolas sintéticos, etc.) establecen un círculo vicioso respecto al papel de la industria y su integración en la agricultura, pero ¿dónde empieza y termina cada proceso?

Dentro del desarrollo rural brasileño, llaman la atención dos razones que se suceden en el debate, por un lado, “la importancia exacerbada atribuida a la pluriactividad de los agricultores y, por otro, [...] la ausencia de reflexión sobre la seguridad alimentaria” (Cazella y Roux, 1999: 47), esto a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, en la Unión Europea (UE), que desde un inicio pusieron a la seguridad alimentaria como prioridad.

Existirían dos visiones opuestas respecto al papel de la agricultura en los procesos de desarrollo rural, primera, la de la pluriactividad, que “reserva un lugar secundario para ese sector en la economía y apuesta a un progreso técnico continuo para resolver sus crisis coyunturales”; y la segunda, de multifuncionalidad, que “procura llamar la atención sobre las funciones fundamentales de las actividades agrícolas para el desarrollo sustentable de cada país (Cazella y Roux, 1999: 47).

Sería más propio hablar de multifuncionalidad, pero con la permanencia de los procesos de diversificación de la producción y de las estrategias de supervivencia se llega a contradecir el propio significado de la multifuncionalidad. En todo caso, tanto la pluriactividad y multifuncionalidad consideran la ocupación como eje central, pero el cambio en el sentido de cada una se da en el ¿qué se hace? de la pluriactividad, por el ¿para qué se hace? de la multifuncionalidad. Por lo que cabe preguntarse ¿Por qué se hace? y ¿Cómo se lo hace?, preguntas que ampliarían el panorama de la “nueva ruralidad”.

Por otra parte, con relación a la crisis del medio ambiente, la distribución de los subsidios agrícolas que se dan a los productores europeos y los problemas generados por el posindustrialismo (temas que se revisaron con Baudel Wanderley), Abramovay (1994) plantea la adopción de una agricultura dual, compuesta ésta por:

una minoría de agricultores productivistas responsables de la mayor parte de la producción agropecuaria y, al lado de ellos, los agricultores jardineros de la naturaleza, cuya principal función social es cuidar del paisaje y garantizar la integridad del territorio. En ese sentido, el énfasis dado a los mercados de clientes y las amenidades rurales (turismo, contemplación del paisaje, caza, etc.) corresponden a un consistente proyecto liberal para la cuestión ambiental (Cazella y Roux, 1999: 50).

Desde este posicionamiento se cuestionan los agronegocios que tienen el afán de capitalizar esos recursos.

Sin embargo, uno de los efectos del proceso de la agricultura productivista, que fue eficaz en la producción masiva de alimentos, es que generó una inseguridad en los consumidores, debido a que los alimentos ponen en riesgo su salud por el uso de agroquímicos en sistemas de producción intensivo. Ante la exigencia de la población urbana de garantizar la calidad de los alimentos, se discute el planteamiento de los agronegocios y se buscan otros parámetros de calidad para poder ofertar lo que se demanda en términos de calidad.

Existe la experiencia de una cooperativa brasilera de Río Grande do Sul, donde el gobierno enganchó un negocio con los franceses “decretando al estado como zona libre de transgénicos y tuvo una excelente repercusión entre los ganaderos franceses que dependen, en gran parte, de la soya para la alimentación de sus animales” (Cazella y Roux, 1999: 52). Este caso justifica claramente, en términos comerciales, otra manera de producción menos nociva, que puede ser un aliciente para una producción ambientalmente acorde con el mantenimiento de los recursos naturales, a la vez que una herramienta de desarrollo, que no se dirija exclusivamente a copar nichos de mercado, sino a promover una práctica reconocida por el consumidor de la ciudad en una nueva relación rural-urbana.

Siguiendo la primera narrativa planteada por Moreira, se menciona que la UE crea sus propios sellos de calidad para los productos agrícolas, como Denominaciones de origen protegidas, Indicación Geográfica protegida y la Agricultura biológica, lo que implicaría la creación de normas acordes a los diversos procesos productivos.

Aparte de la agricultura biológica, ecológica u orgánica, los europeos acuñaron el concepto de productores *fermiers*. La agricultura *fermiere*, dicen los autores, sería una analogía de la agricultura colonial. La calidad de *fermiere* tiene que tener las siguientes características para que pueda llevar esa etiqueta:

los productos deben ser fabricados por los agricultores en la propiedad de una Cooperativa de utilización de materiales agrícolas (CUMA), los ingredientes de base deben ser oriundos de la explotación agrícola y el modo de fabricación debe ser artesanal y seguir un *savoir faire* tradicional (Cazella y Roux, 1999: 55).

De esa manera, definiendo los insumos y los procesos a seguir, se construye una normativización cuyo sello de calidad garantice un producto.

En la multifuncionalidad también encontramos el término de sustentabilidad de una propiedad agrícola, en donde se consideran cuatro componentes:

el económico corresponde a la viabilidad económica del grupo familiar, el social es definido por la calidad de vida de los integrantes de la familia, el intergeneracional se refiere a la capacidad socioeconómica de transmisión del establecimiento a las generaciones futuras y el del medio ambiente se refiere a la reproducción ecológica de la unidad de producción agrícola (Cazella y Roux, 1999: 58).

Finalmente respecto a la multifuncionalidad se indica que,

las actividades agrícolas stricto sensu pasan a ser articuladas a otros temas y preocupaciones, tales como la calidad de los alimentos, la protección del medio ambiente y la valorización de los diferentes tipos de territorios. Ese conjunto de acciones se convencionan llamar de multifuncionalidad de la agricultura (Cazella y Roux, 1999: 65).

Aun cuando en un primer momento, la multifuncionalidad hace una acotación a lo agrícola, es necesario ampliar esta noción a todo el mundo rural, y así lograría tener mayor poder explicativo y de discusión.

LA RECOMPOSICIÓN DE LAS DICOTOMÍAS: EL NEOMARXISMO

Ante los cambios y transformaciones que han vivido las sociedades rurales en Brasil, se abre la discusión respecto a las dicotomías y la necesidad de superarlas como herramientas explicativas. Sin embargo, algunos autores no coinciden con esta postura. Eli Napoleão de Lima indica que “trayendo nuevos conceptos o modelos de entendimiento pueden incurrir en generalizaciones precipitadas, echando por tierra una dualidad que no está agotada ni empírica ni teóricamente. Es preciso, acreditamos, siempre presuponer la extrema dificultad de los países latinoamericanos de construir nuevas estructuras sociales” (Napoleão, 2005: 62).

En esta línea del debate se encuentran las tesis de José Moreira, quien indica que:

los valores culturales que se conciben como rurales son realizaciones de la cultura hegemónica (metropolitana, citadina y globalizada), que construye

otro no-hegemónico (lo rural y lo agrícola) sobre su dominio; y, lo rural que desaparece no es lo rural, sino lo rural de consolidación de la modernidad burguesa. En su lugar emerge un nuevo rural, de la posmodernidad, para algunos, y de la alta modernidad, para otros (Moreira. 2005: 16).

Respecto a las posturas que defienden la identidad como elemento explicativo de la pervivencia de lo rural, indica que la:

posibilidad de existencia de una identidad requiere la existencia de otras identidades, tal es esa contingencia de relacional. Uno requiere de lo diverso, el individuo solo existe en relación social. La identidad rural requiere la existencia de un no-rural. En ese sentido, las ruralidades sólo pueden existir y ser pensadas a partir de sus relaciones con algo que para la cultura significa como no-rural (Moreira. 2005: 19).

De esa manera lo rural es subalterno y “emerge de esa asimetría que tiene como polo hegemónico y referencial al poder emisor de sentido de la industria y de la ciudad” (Moreira. 2005: 19).

Para poder explicar la resignificación de lo rural y las nuevas ruralidades, es necesario considerar las “tensiones en el núcleo de poder hegemónico de la industria y la ciudad de la modernidad. Las resignificaciones de lo rural del que hablamos emergerían de esas tensiones en el polo hegemónico” (Moreira, 2005: 20).

Una de sus hipótesis principales se refiere a que:

el surgimiento de un nuevo mundo rural y de nuevas ruralidades en Brasil lleva consigo la reproducción de desigualdades históricas y puede no representar a la ciudadanía, la democracia o bienestar que se vive en los países avanzados. Nuestros análisis de lo rural necesitarían también incorporar los procesos, aún en curso, de construcción social de la ciudadanía, de la democracia y del propio bienestar, distinto a la de las sociedades avanzadas (Moreira, 2005:24).

Y añade que el “capitalismo tardío, la revolución verde, el neocolonialismo y las megalópolis estarían asociadas irrevocablemente a la destrucción de la imagen de Naturaleza” concebida por Heidegger (Moreira, 2005: 28).

Considerando los aportes de García Canclini, indica que “en situaciones históricas no-sincrónicas, nos incumbe indagar en primer lugar si podemos hablar de una Naturaleza imaginada, a la de Heidegger, de villas campesinas y de paisaje orgánico del campo pre-capitalista como presentes en nuestras culturas latinoamericanas” (Moreira, 2005: 29).

Ya su vez afirma que una de las características de los tiempos de la globalización son los dobles desenraizamientos:

de tiempo, en un pasado que desaparece, reapareciendo como representación del pasado desaparecido, y del espacio local que desaparece al globalizarse, reapareciendo como un global desterritorializado. Las relaciones espacio-tiempo contemporáneas hacen desaparecer el pasado, atribuyendo sentidos apenas al presente, bien como conteniendo la posibilidad de construcción de un global hegemónico sin lugar, sin territorio, desterritorializado (Moreira, 2005: 34).

Estableciendo así, una de las mayores críticas a la “nueva ruralidad”, que no retoma la historicidad de los pueblos en las sociedades rurales.

Siguiendo los aportes de Hardt y Negri, nuestro autor indica “que la realidad pasa a ser un fundamento biopolítico, estamos así hablando de un ser humano abierto, planetario y biosociosistémico, que contiene diversidades culturales rurales y urbanas, locales y globales” (Moreira, 2005: 27). De esa manera, Moreira identifica la resignificación de las nociones: rural y territorio, que aparecen en la actualidad asociados a la noción de naturaleza, e incorpora la dimensión política al análisis al hacer hincapié en que las diferentes concepciones de lo rural son, en realidad, una disputa por la hegemonía, la cual se plasma en el contenido de los discursos. Y que en la actual coyuntura de crisis de paradigmas requiere tomar posiciones y sentar hegemonías explicativas.

Para Moreira es importante articular estos cambios en el tiempo y el espacio, por lo que es fundamental trabajar en la respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

¿Cómo articular las nociones de tiempo y espacio para comprender los elementos de la ruralidad en las relaciones sociales? ¿Cómo concebir, conceptualizar una noción de ruralidad, espacio biofísico y cultural (local, territorio, ecosistema, aldea, formas familiares, morada, cuerpo...) y tiempo biofísico y cultural (planetarios, día-noche, estaciones)? (Moreira, 2005:22).

Por otra parte, Alancar plantea que “la crítica a la dicotomía ya es reconocida como avance teórico en las formulaciones contemporáneas sobre ruralidades, estableciendo nueva dirección epistemológica” (Alancar, 2005: 4). Y María José Carneiro cuestiona, al comentar el trabajo de José Moreira, si:

¿Será que al hablar de cultura hegemónica (metropolitana, citadina y globalizada) como sujeto de construcción de una alteridad subordinada y no hegemónica (rural y agrícola) y en centro y periferia, no se estaría reeditando, en otros términos, la dualidad en que se basó la construcción moderna de lo rural como objeto del conocimiento de la sociología rural (Carneiro, 2005: 12-13).

Y añade,

¿No estaríamos presenciando, en ese tipo de abordaje, una cierta ambigüedad resultante de la no distinción entre la percepción de lo rural ahora como objeto de aprehensión (o de conocimiento) de la realidad (o lo rural, como representación social y como construcción cultural) y ahora como modo de vida, la ruralidad como constitutiva de procesos sociales específicos? (Carneiro, 2005: 12-13).

Éstos son cuestionamientos respecto al disfraz que puede tener la visión dicotómica para explicar la relación rural-urbana, que explicitan que la discusión sobre la modernidad, posmodernidad y dicotomía está vigente en el plano de la “nueva ruralidad”.

Es evidente que el debate no ha concluido todavía, pero por las diferentes posturas reflejadas en este documento podemos dar cuenta de la riqueza conceptual, teórica y metodológica con la que se va debatiendo la emergencia de las nuevas ruralidades en el Brasil contemporáneo. Pero aún falta explorar y desarrollar otras posturas, con el afán de una mejor comprensión de los cambios por los cuales atraviesa la ruralidad brasileña, y que seguramente nos pueden dar más elementos para comprender al mundo rural latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENCAR, CRISTINA MARÍA MACÊDO DE, 2005. *Ruralidad metropolitana*, mimeo.
- BAUDEL, WANDERLEY, MARIA DE NAZARETH, 2000. “*A emergência de uma nova ruralidade nas sociedades modernas avançadas – o “rural” como espaço singular e ator coletivo*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 15, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.
- CARNEIRO, MARÍA JOSÉ, 2005. “*Apresentação*” en Moreira, Roberto (Org.), *Identities sociais. Ruralidades no Brasil contemporâneo*, DP&A, Río de Janeiro, Brasil.
- CAZELLA, ADEMIR Y BERNARD ROUX, 1999. “*Agribusiness em questão: a emergência da agricultura multifuncional*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 13, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.
- DE LIMA, ELI NAPOLEÃO, 2005. “*Novas ruralidades, novas identidades. Onde?*” en Moreira, Roberto (Org.), *Identities sociais. Ruralidades no Brasil contemporâneo*, DP&A. Río de Janeiro, Brasil.
- DE PAULA, SILVANA, 2001. “*Quando o campo se torna uma experiência urbana: o caso de estilo de vida country no Brasil*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 17, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.
- FONTE, MARIA, 2000. “*Tradiciones y nuevos modelos de ruralidad en las regiones del mediterráneo*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 15, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.
- GÓMEZ, SERGIO, 2001. “*¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 17, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.
- MOREIRA, JOSÉ ROBERTO, 2005. “*Ruralidades e globalizações: ensaiando uma interpretação*” en Moreira, José Roberto (Org.), *Identities sociais. Ruralidades no Brasil contemporâneo*, DP&A, Río de Janeiro, Brasil.
- MOREIRA, JOSÉ ROBERTO (Org.), 2005. *Identities sociais. Ruralidades no Brasil contemporâneo*, DP&A., Río de Janeiro, Brasil.

- SOUZA, JOSÉ DE, 2000. “*O futuro da sociologia rural e sua contribuição para a qualidade de vida rural*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 15, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.
- WILKINSON, JOHN Y LUIZ CARLOS MIOR, 1999. “*Setor informal, produção familiar e pequena agroindústria: interfaces*” en *Estudos Sociedade e Agricultura*, N° 13, outubro, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.

CAPÍTULO III.

LA NUEVA RURALIDAD METROPOLITANA EN BRASIL*

POTENCIAL INTERPRETATIVO E INSTRUMENTAL DA NOÇÃO DE RURALIDADE METROPOLITANA

Introdução

Este artigo apresenta uma primeira sistematização da noção ruralidade metropolitana como noção interpretativa das relações estabelecidas entre o campo e a cidade, apropriada para orientar a elaboração de diagnósticos que subsidiem intervenções planejadas na perspectiva do desenvolvimento humano. Essa possibilidade instrumental que decorre da interpretação de uma ruralidade como metropolitana é cogitada a partir dos resultados de cinco anos de pesquisa, em que o rural e a ruralidade foram examinados, em seus recursos interpretativos, inicialmente em escala regional. Em escala municipal busca-se elementos para a formulação de indicadores qualitativos de ruralidade metropolitana – IQRM com os quais se caracterizem as condições do desenvolvimento humano nos modos de vida rural e urbano em interação e complementaridade, num mesmo espaço.

Para integrar interpretação e intervenção referenciadas na relação campo e cidade ou rural e urbano, colocamos em questão as restrições contidas nas classificações estabelecidas por normas, políticas ou medidas administrativas

* Elaborado por Cristina Maria Macêdo de Alencar, é Mestre em Desenvolvimento Agrícola e PhD em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, Professora e Pesquisadora da Universidade Católica do Salvador – UCSal, na Área Acadêmica de Planejamento Territorial e Desenvolvimento Social e no curso de Ciências Econômicas. Líder do grupo de pesquisa Desenvolvimento. Sociedade e Natureza.

e elegemos os modos de vida como referência conceitual aberta para pensar o urbano e o rural hoje. Consideramos que, os modo de vida na perspectiva do desenvolvimento humano, são incompletos, o que possibilita ao ser humano vivenciar diferentes ritmos (do campo e da cidade), intensidades de acontecimentos, condições objetivas e subjetivas, enfim, pensar e agir em complementaridade, o que seria favorável à complexa sustentabilidade sócio-ambiental. É preciso também considerar, sem hierarquização, as diferentes dimensões que constituem esse ser humano ao mesmo tempo em que se busca uma instância de universalidade. Essa universalidade seria a natureza enquanto unidade entre os sujeitos que vivenciam identidades sociais urbanas e rurais, como seres da mesma espécie humana de vida.

Os diferentes rurais e as diferentes ruralidades não são apenas exercícios classificatórios formais das ciências sociais; também carregam consigo modelos de desenvolvimento que contemporaneamente engloba o desenvolvimento territorial. Desse modo, e também por opção teórico-metodológica, a noção ruralidade metropolitana, está sendo construída numa interação entre conhecimento científico e experiência de ruralidade (Alencar, 2003a), sendo que a realidade empírica tomada como referência é a da Região Metropolitana de Salvador – RMS³³, e o conhecimento científico é o herdado e o contemporâneo publicado, sobre a temática, na RMS na década de 1990. A RMS foi examinada em termos de complexidade, de modo a serem apreendidas múltiplas dimensões e determinações. Em uma série de trabalhos Alencar (2001, 2003b, 2004, 2005 e 2005a); Alencar e Moreira (2002) apresenta reflexões que afirmam a validade da noção ruralidade metropolitana, e amplia suas evidências empíricas.

³³ A RMS, composta pelos municípios de Salvador, Lauro de Freitas, Camaçari, Dias D'Ávila, Candeias, São Francisco do Conde, Madre de Deus, Itaparica e Vera Cruz, é a menor região econômica do Estado da Bahia em extensão, e a maior em densidade populacional, volume de investimentos e PIB; dados da Superintendência de Estudos Econômicos e Sociais da Bahia – SEI apontaram que em 1996, dos dez maiores PIBs municipais, Salvador respondia por 37%; cinco municípios da RMS estão entre os dez maiores do Estado e totalizaram 59,5% do PIB desses municípios; a arrecadação do Imposto Sobre Circulação de Mercadoria – ICMS, segundo a Secretaria da Fazenda – SEFAZ, representava em 1996, 70,74% de toda a arrecadação do Estado. No período pesquisado, o Estado da Bahia conta com 417 municípios.

Na condição metropolitana está o ambiente construído territorializando os modos de vida sob a égide da modernidade. Nessa territorialidade, a intensidade de eventos constitutiva do ambiente teoricamente afastaria o rural por não acompanhar a modernidade. Contudo, é justamente ela que faz emergir o rural como relação com a natureza, como modo de vida e como potencial econômico, através de uma visão crítica sobre a qualidade de vida metropolitana.

Assim, o rural hoje decorre de sua intensa relação com a cidade; é uma noção que existe em condição relacional —rural no urbano como no metropolitano— sob hegemonia do urbano. O rural está sendo considerado como categoria interpretativa representando relações mais diretas com a natureza. E a ruralidade metropolitana, na condição relacional, inverte o pólo heurístico de cidade–campo para campo–cidade e, portanto, considera o campo determinando a relação como hegemonia interpretativa. Já Alencar & Moreira, campo e cidade formam uma noção interpretada como noção inteira, porém aberta e incompleta, onde se inverte o pólo heurístico e contempla o fenômeno da vida, o que possibilita pensar o rural relacional para além dos modelos de desenvolvimento.

Em todos os municípios da RMS foi possível reconhecer o rural agrícola e o não agrícola, mesmo o rural não sendo contemplado política e administrativamente na constituição da identidade regional. O rural ora está invisível na região ora está desqualificado como irrelevante na composição de indicador macroeconômico. Na abordagem interpretativa aqui desenvolvida, - embora o rural produtivo exista -, o rural como natureza é predominantemente visível no lazer, no turismo e na questão ambiental, contemplados como rural não agrícola.

Sob inspiração da ruralidade metropolitana, é possível interpretar a transformação que a colonização do Brasil operou no espaço “descoberto”. A relação direta com a natureza dava sentido ao modo de vida das nações indígenas nativas, embora houvesse mediações por instrumentos manufaturados e por rituais de relação com o sagrado. Com a colonização a relação com a natureza vai se tornando cada vez mais mediada, de início pela religiosidade;

... quando Américo Vespúcio deu o nome de São Salvador da Bahia de Todos os Santos à baía que acabava de descobrir, tinha simplesmente a intenção de homenagear o dia de Todos os Santos de 1503 e de agradecer a Cristo a

feliz travessia e a descoberta de um porto magnífico onde poderia, ao abrigo dos ventos e das vagas, descansar e reabastecer-se de água (Mattoso, 1992: p. 41).

Simultaneamente, a mediação se deu pelo ambiente construído, de modo cada vez mais intenso, e acelerado pela condição de metrópole colonial posteriormente atribuída à cidade do São Salvador da Baía de Todos os Santos, primeira capital do Brasil. Por todo o período de Província da Bahia, a relação da cidade do Salvador com o seu entorno, o Recôncavo, fonte produção agropecuária, deu identidade cultural à região (Mattoso, 1992). Aos poucos essa dinâmica é redefinida; a capital do Brasil muda para o Rio de Janeiro e se desaceleram as transformações locais. Nova redefinição ocorre em meados do Século XX, quando a capital do país muda para Brasília, cidade construída com essa finalidade, e se acelera a intensidade da mediação das relações com a natureza.

Demarcamos nessa época a periodização para estudo das relações rurais urbanas na região cuja dinâmica é redefinida, em seqüência, pelas indústrias do petróleo e petroquímica e pela demarcação da RMS por Decreto do Governo Federal. De metrópole colonial a RMS, a dimensão político institucional firma o modo de vida urbano como modo hegemônico, embora apenas contemporaneamente seja assumido pelo Estado como homogeneizante. Nesse sentido, o Governo do Estado intervém institucionalmente com a criação da CONDER, que nasce “Conselho de Desenvolvimento do Recôncavo”, passa a ser “Companhia de Desenvolvimento da RMS” e chega a 2003 como “Companhia de Desenvolvimento Urbano do Estado da Bahia”, com o objetivo de urbanizar todo o Estado da Bahia. O modo de vida urbano é assumido na dimensão política como referência e objetivo da política governamental de desenvolvimento econômico e social do Estado.

Com ou sem dirigismo do Estado, contudo, é por meio do trabalho – noção nuclear da Economia Política - que se operam as transformações dos espaços e do ser humano, dando à natureza conteúdo de cultura, mesmo aquela que chega aos dias atuais sob defesa preservacionista. Promovendo a industrialização, o Estado produziu desqualificação macroeconômica do rural na RMS. Assim, a desqualificação antecipa e é seguida de destruição de atividades produtivas que são substituídas por outras inovadoras, como uma teleologia da modernidade que separa o trabalho do trabalhador quer esteja produzindo ciência ou agricultura ou indústria.

O trabalho é considerado metodológica e teoricamente, como categoria estruturante da condição de vida de homens e mulheres, que individual e coletivamente, constroem suas vidas e o sentido delas expressos objetivamente na produção material e social da existência. Assim, as experiências vividas dão sentidos a essa estruturação inserindo o fenômeno da vida e da cultura no conhecimento científico.

A ruralidade metropolitana representa expressões materiais e imateriais desses sentidos, e foi apreendida empiricamente nas experiências de 50 pessoas entrevistadas, de todos os níveis de escolaridade, que trabalham direta e indiretamente com o rural - desde a feira livre às chefias de órgãos públicos, em oito dos dez municípios da região. Na escala municipal está sendo desenvolvida pesquisa de especificidades da ruralidade metropolitana na territorialização que demarca o município de Lauro de Freitas sob tensões entre o rural e o urbano. Operacionalmente, procura identificar determinações e variáveis presentes nessas tensões, de modo a subsidiar o planejamento.

Nesse sentido é que se estabelece o desafio de operacionalizar a noção ruralidade metropolitana gerando diagnósticos qualificativos para intervenções planejadas na perspectiva do desenvolvimento humano. Isto é o que apresenta este artigo: uma breve apresentação da noção de ruralidade metropolitana, seguida da formulação de indicadores qualitativos fundamentados na ruralidade metropolitana e discussões sobre possibilidades de utilização desses indicadores no planejamento de políticas públicas com vista ao desenvolvimento humano.

RURALIDADE METROPOLITANA

O que é o rural hoje? Ainda é um lugar onde não há cidade? A resposta a essa pergunta nos leva a considerar que o rural está, contemporaneamente, requalificado; resignificado. Os estudos recentes evidenciam o rural requalificado pelas demandas das metrópoles, quer em termos de novos mercados para produtos agropecuários que atendam ao perfil do consumidor preocupado com a qualidade dos alimentos; quer em termos da criação de novos mercados culturais em que o rural está estetizado, pluriativo no campo ou na cidade; quer em termos de relações de sociabilidade compensatórias da impessoalidade metropolitana; quer em termos de motivo para reflexão sobre a nossa relação com a natureza frente a degradação ambiental; quer em termos de evidenciar tensões, conflitos, lutas sociais decorrentes da

apropriação privada da terra, entre outros determinantes da realidade social. O entendimento dessa realidade está por sua vez condicionado aos diferentes paradigmas ou concepções científicas que inspiram as formulações sobre o rural, o novo rural, a ruralidade ou as novas ruralidades.³⁴

Para compreender a experiência de ruralidade na condição metropolitana, optou-se pela epistemologia do pensamento complexo (MorinN, 1996; Santos, 2002; D'ambrósio,1999) que fundamenta a interação de saberes e experiências. Com esse referencial toma-se a noção de natureza como noção estruturante interrelacionando-a às noções de desenvolvimento, campo e cidade, transcendência e trabalho, apoiado na formulação de Bensaïd (1999) sobre o Ser Natural Humano. Em Alencar (2003b) a noção de Ser Natural Humano é o ponto de encontro das diversidades e múltiplas determinações da ruralidade, apropriada para dar unidade à proposição de políticas públicas a partir do exame do ordenamento urbano de Salvador sob coexistência do rural e do urbano no metropolitano. Nesse campo de debate a ruralidade metropolitana especifica a ruralidade quando interpretada na relação campo e cidade como uma noção inteira e aberta (Alencar e Moreira, 2002).

As noções de desenvolvimento, campo e cidade, transcendência e trabalho foram interrelacionadas, e se expressam nos sentidos atribuídos às experiências vividas na RMS, e dizem respeito: às motivações profissionais de trabalhadores que desenvolvem atividades material e imaterialmente relacionadas ao rural; às relações estabelecidas com a natureza; às percepções sobre a cidade e o campo; às relações estabelecidas entre o urbano e o rural. O Quadro 1, em anexo reúne sinteticamente os sentidos das experiências que atribuímos à ruralidade metropolitana (Alencar, 2004), noção que emergiu da identificação de requalificações do Ser Humano, da Natureza e do Conhecimento Científico como sinais de um padrão civilizatório decorrente da intensa relação entre rural e urbano ou campo e cidade (Alencar, 2003).

As noções interrelacionadas nos permitiram inferir que em meio a motivações subjetivas para o trabalho rural ocorrem também motivações objetivas como: possibilidade de acesso à escola, a emprego, e à ascensão profissional para assumir cargos de confiança, o que tem clara inspiração

³⁴ Entre os cientistas que travam esse debate, podemos citar autores como José Graziano da Silva, Maria José Carneiro, Silvana de Paula, Roberto José Moreira, Maria Nazareth Wanderley, Sérgio Gómez, Thierry Linck, Alberto Riella, José Eli da Veiga, Ricardo Abramovay, entre outros.

citadina, tendo em vista que órgãos e serviços públicos se concentram nas cidades. São motivações, com conteúdos subjetivos ou objetivos e que têm qualidades positivas e negativas, metropolitanos e não-metropolitanos. Como exemplo de motivação objetiva, a trajetória de vida das gerações antecedentes se mistura à motivação subjetiva e positiva do prazer da vida no campo, em 52% das declarações. Qualitativamente negativas seriam motivações como: não ter outra opção quer por falta de emprego, ou de escola ou incapacidade individual de estabelecer alternativas, frente, por exemplo, ao analfabetismo, o que totalizou 38,0% das motivações no âmbito da falta de competitividade com a mão de obra qualificada que está na cidade.

Considerando as motivações para o trabalho com o rural, os percentuais obtidos apontam a ruralidade metropolitana como uma representação de expectativas positivas em termos de condições de vida que emergem do mundo rural imerso no mundo urbano metropolitano, subalterno econômica, social e culturalmente. Lembrando que as motivações não são excludentes, entre si, o que expande a diversidade pela combinação de determinações e relativiza os percentuais, afirma-se a condição de expectativas positivas pelo alto percentual de motivações positivas (52% das trajetórias e 26% de outras motivações) em torno do modo de vida rural mais integrado ao modo de vida urbano. Contabilizando as motivações como excludentes entre si, mantendo a mesma agregação utilizada para os cálculos com amostra real, a trajetória dos antepassados assumida com prazer fica com 32,2%; as motivações qualitativamente negativas e qualitativamente positivas, independente da trajetória de vida consentida, ficam com 30,6% cada, o que elevaria para 62,8% a frequência positiva. Tomando o número de entrevistados como referência, o percentual positivo é de 78%, enquanto 38% das motivações negativas foram subjetivamente resignificadas, passando a incorporar reconhecimento e satisfação pelo trabalho realizado no ou para o mundo rural.

Consideremos agora as relações estabelecidas com a natureza. Na construção histórica da experiência humana, a natureza é concebida de diversos modos, que vão da natureza íntima do ser humano (para o bem ou para o mal), à materialidade apropriada produtivamente como recurso natural, passando pelo sagrado, e conseqüentemente, inspirando sentimentos e percepções antagônicas, a exemplo da qualificação do campo em relação à cidade indo do paraíso vivido ou a ser recuperado, ao arcaico a ser modernizado. Entre os entrevistados predomina (34,4%) a concepção de natureza como aquilo que transcende à condição material pelo que tem de divino, de imaterial, de

ordem natural. Coerentemente, o uso conservacionista inspira cerca de 33% das relações estabelecidas com a natureza, pelos entrevistados, na RMS. Tendo em vista que a natureza está aqui imanente ao rural e à ruralidade, a questão ambiental expressa como relação conservacionista torna-se uma evidência constitutiva da ruralidade metropolitana.

A RMS, onde estão demarcadas cinco áreas de Preservação Ambiental – APAS, é banhada por águas salgadas e doces, margeando e penetrando o espaço da cidade. A forte relação com as vidas praiana e ribeirinha é aqui compreendida como rural não agrícola e fica subalterno à representação do lazer que é um cartão postal da cidade do Salvador, e dos municípios de Itaparica, Vera Cruz, Lauro de Freitas e Camaçari. Vale lembrar que, mesmo não sendo exclusivamente agrícola, o rural é reconhecido como espaço produtivo por 36% dos entrevistados. O rural produtivo nas águas da RMS se explicita na atividade pesqueira, em mar aberto, na baía ou nos rios, em que a questão ambiental perpassa: o conflito entre degradação e sobrevivência; a perda do potencial pesqueiro quer por degradação quer por redefinição da ocupação com uso residencial, comercial, industrial e de serviços. Nesse ambiente, o rural ambiental se explicita quando o que se privilegia é a sustentabilidade do desenvolvimento; ou seja: as condições de vida no ambiente construído, particularmente quando se trata de balneabilidade das praias, de esgotamento dos recursos naturais, mas também quando se trata dos riscos ao lidar com a natureza do mar seja para a pesca, seja para a prática de esportes como o surfe, e quando se trata de uso dos recursos naturais para alimentação em áreas de preservação.

As relações com a natureza na cidade, - ou como estamos tratando, o rural no urbano, é ilustrada na história - que Santos (1999) recupera em sua tese de doutoramento, - narrada por Ítalo Calvino em *Marcovaldo e as Estações da Cidade*, na qual Marcovaldo tenta pescar um peixe e para isso, por vários dias, procura obstinadamente um rio nos arredores da cidade, até que encontra num alargamento de rio uma bacia com grande cardume, e pesca. Ao retornar se depara com um guarda municipal que pergunta em que lugar do rio ele havia pescado. Se houvesse sido na parte baixa do rio, o peixe estaria envenenado com os resíduos da fábrica de tintas acima do rio; se na parte alta, haveria uma multa porque ali havia uma reserva de pesca. No entanto, se o peixe tivesse sido comprado numa peixaria da cidade ao invés de pescado ali, Marcovaldo deveria apenas pagar o imposto para levar o peixe para a cidade, porque ali estava fora do perímetro urbano. Marcovaldo devolveu os peixes

ao rio, o que Santos interpreta como “... um triste exemplo da tentativa de reencontro com a natureza neste artefato humano que é a cidade” (Santos, 1999: p 14).

O reencontro com a natureza, como inerente à ruralidade metropolitana, reforça sua condição de expectativa positiva ao apontar para redirecionamento do padrão de desenvolvimento. As relações estabelecidas com a natureza, pelos trabalhadores entrevistados, expressas como atenção ao uso conservacionista dos recursos naturais, se situam mais no âmbito da qualidade natural. Contudo, a necessidade de conservação reaparece quando o que motiva a declaração dos entrevistados é a percepção sobre a cidade.

A cidade é identificada como geradora de problemas ambientais em 38% das qualificações que lhes são atribuídas; o lugar da economia monetarizada em 15,5% e da exclusão do rural pelo poder público em 15,5%, percebido como agente de intervenção por meio de políticas públicas.

Quase a totalidade das qualificações atribuídas à cidade, nas relações entre o rural e o urbano remete ao padrão de desenvolvimento socioeconômico, tecnológico e cultural. No sentimento dos entrevistados se reafirma em 54% o padrão de desenvolvimento como originando as relações entre rural e urbano, sob a égide da monetarização das relações econômicas e sociais. A cidade é percebida como cansaço, excesso de trânsito, de agitação, de estresse, de aprisionamento pela violência, de poluição, tensão e rotina, de segregações sociais, de ser boa apenas para o comércio, menos livre e mais difícil devido à monetarização, onde o dinheiro é o valor maior. Por outro lado, é também o lugar onde se viabiliza moradia, com condições normais de vida desde que se observe cuidado quanto a possíveis violências. A educação formal, a diversidade de eventos e serviços, o excesso de ritmo, a rotina, além da viabilização da moradia, foram referências à cidade qualificadas como decorrentes do avanço do conhecimento científico em interseção com o padrão de desenvolvimento (33,2%).

O campo, por sua vez, inspira com maior frequência sensações relacionadas comparativamente com a cidade (27,9%), por vezes, em oposição à cidade, como: mais livre devido à não monetarização, sem agitação, com pertencimento, em transformação a partir das relações com a cidade e de onde se quer sair para buscar conforto.

A satisfação subjetiva da vida rural (25,8%) advém de felicidade, lazer, relaxamento, higiene mental, prazer, relações mais humanas, sem causar prejuízo a outrem, com felicidade na contradição. E em terceira posição (21,6%)

aparece a relação com a natureza externa ao homem, inspirando sensações de vida saudável, renascimento, oportunidade de viver sem agrotóxicos, de pertencimento e de fonte da vida para o campo e para a cidade.

O campo, percebido - como uma vida cansada pela intensidade e peso do trabalho direto na atividade primária, excluída dos benefícios sociais, produtivos e das conquistas da humanidade, sem condições de sobrevivência, onde os pequenos concorrem em condições desiguais com os grandes, ou ainda morrendo pela poluição por grandes empresas e de onde se quer sair para buscar o conforto – é atribuído ao padrão de desenvolvimento (17,5%) e em interseção com o avanço do conhecimento científico.

Em síntese, a ruralidade metropolitana, a partir dos sentimentos inspirados pela vida urbana e pela vida rural, em pessoas que trabalham com o rural, reúne as insatisfações e as satisfações que marcam essas pessoas como seres humanos, permitindo perceber que tanto o campo como a cidade, ou tanto o rural como urbano, carregam em si processos de desenvolvimento humano. Nos modos de vida rural e urbano há ensinamentos do que é favorável e do que é desfavorável ao ser humano. A dicotomia que considera o desenvolvimento humano como exclusivamente inerente à vida na cidade carece de fundamentos quer seja porque o Ser Natural Humano está tanto no indivíduo rural quanto no urbano, quer seja porque é passível de crítica civilizatória um padrão de desenvolvimento que se estabelece promovendo desqualificação de indivíduos por demarcação de fronteiras entre modos de vida.

A noção ruralidade metropolitana possibilita, assim, reconhecer que rural e urbano coexistem em território metropolitano sob hegemonia do urbano metropolitano, embora em subalternidade e dicotomizados, e agregar à compreensão da violência urbana e da crise ambiental, elementos explicativos da realidade social enquanto “... um excesso de urbanidade excludente da ruralidade” (Alencar, 2002: p.11). Inspira, assim, a superação dessa antinomia (Jameson, 1997) pela busca de indicadores necessários a um reordenamento territorial que suponha um novo padrão civilizatório (Alencar, 2003).

Cidadania e condição humana estão no cerne dessa busca por melhores condições de vida ao evidenciar a desqualificação da cidadania rural gerando omissão da identidade social, exclusão de conquistas sociais e governamentais quando o paradigma que orienta as diretrizes de desenvolvimento é a eficiência sistêmica do capitalismo. Nesse paradigma o agronegócio de reprodução ampliada do capital expressa sua ruralidade de modo antagônico ao agronegócio

de reprodução sustentável econômica, social e ambiental. Coerente com esse paradigma se dá o não registro estatístico da existência de sujeitos rurais no urbano, dada sua pouca representatividade macroeconômica, justificando ausência de medidas específicas de políticas.

INDICADORES QUALITATIVOS DE RURALIDADE METROPOLITANA

Interpretar cientificamente a realidade social de modo a classificar fenômenos é um desafio epistemológico na produção de sínteses entre objetividade e subjetividade. A epistemologia tradicional (Oliva, 1999) reclama classificações formais, quantificáveis ou mensuráveis, enfim, com garantia de objetividade frente à subjetividade. Na classificação de fenômenos sociais como representação da ruralidade metropolitana, o desafio está em não perder a subjetividade presente no modo de vida e nos valores sociais e culturais que fazem do rural um mundo complexo em lugar da sua classificação como atividade produtiva do setor primário.

O avanço teórico de inserir a subjetividade na classificação requer equivalente avanço metodológico para quantificação de subjetividades visando a formulação de indicadores que incorporem variáveis meta-econômicas (Schumacher, 1983). Essa condição metodológica está em construção por cientistas sociais para a produção de indicadores de qualidade de vida, o que fez surgir o Índice de Desenvolvimento Humano – IDH como indicador adotado pelas Nações Unidas para influenciar governos na formulação de políticas de desenvolvimento social. A partir do IDH, Fernandes & Silva & Batista (2005) propuseram o Índice Relativo de Qualidade de Vida – IRQV para análise da qualidade de vida nos Estados brasileiros, e Torres & Ferreira & Dini (2003) propuseram o Índice Paulista de Responsabilidade Social – IPRS. Metodologicamente, foram utilizadas técnicas estatísticas de análise fatorial e multivariadas, respectivamente, para a formulação desses indicadores, que desagregam escalas e dimensões da realidade social. Em todos esses casos, o desenvolvimento humano é o paradigma que faz compreender a qualidade de vida para além da dimensão econômico-monetária. Esses indicadores, já constituem avanços metodológicos ao operacionalizarem o paradigma.

A sistematização ora desenvolvida pretende que nos Indicadores Qualitativos sejam representados conteúdos relacionais de experiências historicamente vivenciadas por sujeitos individuais e coletivos. Nesse estágio

do desenvolvimento metodológico esses indicadores se aproximam da condição de sinais, resultantes de relações entre múltiplas determinações de fenômenos, com combinações diferenciadas.

Para propor Indicadores Qualitativos de Ruralidade Metropolitana –IQRM, o foco nas relações rural– urbana se justifica, em primeiro lugar pela constatação geral da anterioridade histórica do rural ao urbano, por ser a expressão estrutuante do urbano metropolitano imerso nessa anterioridade do rural, e por ser a representação nuclear do IQRM.

Admite-se que os indicadores qualitativos carregam indeterminações e não linearidades que relativizam a possível certeza ou exatidão que se pretende encontrar em indicadores essencialmente quantitativos e suas conseqüentes classificações formais ou transformações em índices. Eles traduzem o conteúdo relacional de ruralidade, como elementos que qualificam as condições de vida em região metropolitana, expressando sinais de um padrão civilizatório de melhor qualidade de vida fundamentado no aprendizado da relação campo e cidade. Assim como os índices: de desenvolvimento humano (IDH; IDH-M), o IRQV e o IPRS, também o IQRM expressa questionamento crítico ao padrão civilizatório atual; e, particularmente, identifica sinais que apontam um padrão de coexistência entre ruralidade e urbanidade, favorável à superação do padrão atual.

Na Região Metropolitana de Salvador, base empírica da pesquisa, os sinais de padrão civilizatório requalificam o ser humano, a natureza e o conhecimento científico fundamentados em relações redefinidas pela vivência de ruralidade em estreita e intensa interação com urbanidade metropolitana (Alencar, 2003). A vivência de ruralidade está pautada no trabalho realizado para a produção material da vida dos seres humanos, um ser concreto que tem identidade, que trabalha e pensa, apesar dos constrangimentos impostos pela necessidade de sobrevivência. A importância do trabalho – atribuída pelos trabalhadores - como fonte de sobrevivência dos trabalhadores do rural na RMS coexiste com outras importâncias como: atuar no social/ respeito e valorização do ser humano, difusão de tecnologia, capacitação do pequeno produtor para ficar no campo, reintegração no todo/ encontro com a natureza / educação ambiental, oportunidade de ação cidadã-crítica, favorecimento de potencialidade de desenvolvimento do país, levar benefícios econômicos e sociais, favorecer e dispor de vida saudável. À produção material de suas vidas esses trabalhadores agregam os sentidos de produção de vida social, de sustentabilidade, de cidadania, respeito e valorização humana e social.

A experiência de ruralidade, ao estar sendo referência para os sentidos do trabalho, é interpretada como espaço social em que se opera desenvolvimento humano; da interação entre rural e urbano emergem possibilidades de uma práxis transformadora, distributiva das conquistas humanas favoráveis à melhoria da qualidade de vida, no campo e na cidade. No ser humano identificam-se sentimentos sobre a vida na cidade e a vida no campo que ilustram exemplos e contra-exemplos do atual padrão civilizatório. Sentidos como esses e como os que dão conteúdo ao paradigma do desenvolvimento humano são considerados como metáeconômicos e necessários à sustentabilidade.

Os IQRM devem expressar: a quantificação dos sentidos atribuídos ao trabalho por trabalhadores do rural e do que decorrem desses sentidos; a identificação de interseções entre padrão de desenvolvimento, avanço do conhecimento, cidade e campo.

Como exposto anteriormente, e em escala regional, as sensações agregadas como sendo decorrentes do avanço do conhecimento revelam exclusão das condições de justiça social e estão associadas ao padrão de desenvolvimento e às inspirações da cidade como: a dificuldade de usufruir as conquistas da humanidade, a exclusão dos benefícios sociais e produtivos, o morrendo pela poluição por grandes empresas e de onde se quer sair para buscar o conforto. E os sentimentos inspirados pela vida urbana e pela vida rural, em pessoas que trabalham com o rural, revelou IQRM de insatisfação e de satisfação que marcam essas pessoas como seres humanos e evidenciou nos modos de vida rural e urbano ensinamentos do que é favorável e do que é desfavorável ao ser humano.

O aprofundamento da pesquisa em escala municipal,³⁵ com a formulação de variáveis descritivas, avalia a adequação teórica produzida para interpretação da relação campo e cidade, em escala regional, ao tempo em que operacionaliza o quadro conceitual por meio de variáveis que poderão nortear decisões de intervenção. Esse processo de operacionalização conceitual requereu a identificação e o tratamento analítico das determinações objetivas que tensionam a coexistência dos modos de vida rural e o urbano num dado território, de modo a compor a IQRM.

As determinações estão sendo apropriadas, conceitualmente, em seu conteúdo de categoria constitutiva da estrutura da realidade social, historicamente construída e, nesse caso específico, como elemento da

³⁵ O município tomado como base empírica inicial é Lauro de Freitas, que é o único conubardo com Salvador.

diversidade sintetizada na ruralidade metropolitana: o conceito pensado. Foram identificadas determinações: geoambiental, rural, urbana, de conhecimento científico e modo de ocupação.

Nos quadros 2 e 2a, em anexo, está resumido o conteúdo das determinações, representado por agrupamentos de variáveis classificadas como independentes e dependentes e por dimensões predominantes nas variáveis, dentre as dimensões econômicas, culturais, políticas, naturais, subjetivas e de sociabilidade, já apreendidas na escala regional do fenômeno. Assim, as determinações não têm conteúdo a priori e sim como resultado de um processo histórico em que suas especificidades estão sendo categorizadas como determinações, variáveis e dimensões da realidade social.

DETERMINAÇÕES VARIÁVEIS DIMENSÕES PREDOMINANTES

As variáveis estão sendo classificadas como independentes e dependentes enquanto procedimento metodológico para descrever, estabelecer e avaliar intervenções que territorializam as determinações da relação rural urbana. As variáveis independentes se referem aos elementos que condicionam as determinações; as variáveis dependentes se referem aos elementos condicionados ou decorrentes das independentes, identificando possibilidades de intervenção. É imprescindível explicitar que, para garantir adequação teórica, as variáveis são consideradas como unidades dialéticas. Como tais configuram a problemática do desenvolvimento pelo movimento das contradições, o que faz com que sua classificação como independente ou dependente se modifique no espaço e no tempo e seus conteúdos carregem indeterminações e não linearidades próprias dos indicadores qualitativos.

As determinações que tensionam os modos de vida rural e urbano na ruralidade metropolitana, se constituem historicamente pela correlação de forças entre as dimensões predominantes nas variáveis. Elegemos economia, cultura, política, natureza, subjetividade e sociabilidade como as dimensões da realidade social predominantes nas variáveis, identificadas pela pesquisa empírica, e indicamos a predominância nas variáveis. Devido ao interrelacionamento das múltiplas determinações da ruralidade metropolitana, é possível afirmar a presença de todas as dimensões nas variáveis. Contudo, utiliza-se a predominância como recurso metodológico classificatório e como indicativo, ao mesmo tempo, do foco da intervenção a ser realizada, e do quadro de possibilidades relativo à intervenção sobre variáveis.

Na ruralidade metropolitana é possível inferir IQRM como expressão dos sinais de um padrão civilizatório sintetizado na sustentabilidade complexa; uma coexistência que resgate o ser natural humano a favor de si mesmo e da própria espécie, com suas conquistas, empreendidas em meio aos constrangimentos da sustentabilidade inerentes ao modo de produção capitalista.

CONTRIBUIÇÕES DA RURALIDADE METROPOLITANA PARA A FORMULAÇÃO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

A possibilidade de se utilizar Indicadores Qualitativos de Ruralidade Metropolitana – IQRM de modo instrumental na formulação de políticas públicas requer que se considere o planejamento, como uma condição de possibilidade de interferência na dinâmica da realidade social e não como um instrumento modelador da realidade. Assim como a apreensão dos Indicadores requereu lidar com dimensões subjetivas e objetivas, o seu uso instrumental supõe o reconhecimento de indeterminações e não linearidades de processos, com essas mesmas dimensões, ao tempo em que contribui para tornar efetivas as condições de possibilidades de comunidades carentes enfrentarem desemprego, a deseducação formal e ambiental, a fome; e de não carentes enfrentarem o seu poder de usar os recursos naturais. Uma diversidade de situações evidencia a necessidade do pensar e agir participativos: de ações conjuntas, de ajuda mútua, de mutirão, ou nos termos da contemporaneidade, de articulações em rede.

No processo de formulação dos IQRM está considerada a avaliação que os entrevistados, com grau de escolaridade a partir do nível superior incompleto, fizeram às concepções transmitidas pelo conhecimento científico sobre: qual seria a contribuição mais favorável à melhoria da qualidade de vida no mundo rural? Em resposta a essa questão, a difusão de tecnologia, ícone da urbanidade no que tem de artefato humano, perdeu sua condição de verdade universal e passou a dividir espaço, em desvantagem, com a ação pública, curiosamente em plena hegemonia do capitalismo neoliberal globalizado, e como força contrarrestante³⁶. Vale lembrar que a formação intelectual desses profissionais está alicerçada na ciência positiva apropriada em seu potencial instrumental tecnológico, em que tudo parecia estar sob controle a partir das certezas científicas para intervir na realidade.

Dentre as certezas, o *continuum* rural urbano constituiria uma determinação histórica. Os IQRM apontam para uma coexistência não

continua no reordenamento territorial apesar da velocidade com que se constrói o ambiente metropolitano. O rural reaparece porque ocupou brechas materiais e imateriais. Permaneceu presente, dos recursos da natureza apropriados produtivamente, aos valores culturais que permitem vislumbrar dimensões transcendentais que religam o ser humano a essa mesma natureza que é biodiversa. No âmbito produtivo, a transformação da policultura em monocultura imprimindo à estrutura pluriativa do rural a estrutura monoativa da indústria, foi um processo que fugiu ao controle instrumental da ciência como também não se verifica a homogeneização das diversidades sociais.

Os estudos sobre ruralidades, e dentre elas a ruralidade metropolitana abrem espaços de discussão sobre o que estimular, politicamente, a ser inserido num determinado território; mas também, como melhorar a qualidade de vida nos diferentes territórios. Gómez (2001) tematizando as novas abordagens sobre o mundo rural afirma a pertinência do debate tendo em vista as conquistas sociais de melhoria da qualidade de vida das populações rurais no Chile e o avanço da concepção que apóia as políticas de reversão das carências das populações rurais.

A mudança de abordagem sobre as ruralidades e as relações entre o campo e a cidade ou o rural e o urbano, ao possibilitar estabelecer comunicação entre esses territórios dá elementos para transformar uma intervenção por partes (local) em intervenção articulada ao todo (global); para perceber na efetiva conexão entre mundo rural e mundo urbano, porquê decisões de política e de economia geram conseqüências do tipo êxodo rural, relocação de homens e mulheres na divisão social do trabalho, impactos na vida de outras cidades, países ou regiões, necessariamente conectadas pela sustentabilidade dos territórios em tempos de globalização.

Uma contribuição direta da apropriação de IQRM está em apontar a carência de profissionais formados com competências agregadoras dos diferentes perfis necessários ao planejamento de políticas públicas centradas no desenvolvimento humano, o que aponta a necessidade de concepções científicas interdisciplinares e multiculturais.

É o caso da presença de profissionais das áreas de humanidades (pedagogia, filosofia, geografia) e artes, onde a visão é mais integradora como concepção e como prática. Quando o ser humano ganha principalidade na intervenção sobre a realidade social, as habilidades profissionais se requalificam enquanto competências pedagógicas. Isto é, são habilidades apropriáveis quer no campo ou na cidade, porque fertilizações, combate a pragas e doenças, ganhos de

produtividade, ou mesmo produção orgânica, são apenas atividades. Seres humanos são seus sujeitos com felicidades e frustrações, com necessidades reprodutivas da espécie e também com sentidos culturais (sociais, políticos, familiares, espirituais) que são necessidades subjetivas. Nesta perspectiva, meio e fim precisam guardar correspondência de sentidos quando o desenvolvimento humano dá a direção do conhecimento em teoria e prática (Alencar, 2003: p 104).

A localização das intervenções por políticas públicas que contemplem os IQRM requer a incorporação de antigas demandas dos movimentos sociais no campo e na cidade combinando o econômico, o ambiental, o social e o cultural. A ruralidade integra o ecossistema do território, que é socialmente construído; e carrega consigo o que é efetivo e o que é potencial na construção de uma identidade locacional para implantação de políticas.

Na Região Metropolitana de Salvador, onde foi realizada a pesquisa que fundamenta a noção de ruralidade metropolitana existem cinco Áreas de Preservação Ambiental – APAS, áreas de intensa urbanização, carência de saneamento básico, industrialização de alto risco ambiental e eventos ambientais por antropização; o problema da sustentabilidade socioambiental em território metropolitano é um ícone do rural. O rural significado pela relação com a natureza, coloca a dimensão natural no desenvolvimento humano, como dimensão comum entre rural e urbano, e o urbano metropolitano em interação com o rural metropolitano.

No desenvolvimento humano aferido por IQRM, a noção de Ser Natural Humano gera uma unidade para formulação de políticas públicas de ordenamentos sociais favoráveis a um padrão de desenvolvimento que integre múltiplas dimensões do ser humano. Para tanto, o planejamento em modelos fechados e transpostos de um local a outro dificilmente possibilitaria atuar na diversidade de concepções de natureza e de realidades sociais e culturais (Alencar, 2003b). A diversidade a ser contemplada pelo planejamento pode ser ilustrada na afirmação de que...

... das mais de trezentas definições que o conceito de cultura experimentou em vários momentos da interpretação antropológica, poder-se-ia afirmar que, em todos eles, a cultura sempre foi entendida como dominação explícita da natureza, como algo que seria próximo de um operador de domesticação de forças incontidas (Carvalho, 1995, p.149).

Diante das contradições na diversidade, o processo de planejamento na formulação de políticas públicas para potencializar a natureza, a condição

de ser natural humano, incorpora antagonismos de interesses em extremo desnível, conforme sejam internalizadas a cultura e a lógica capitalistas. Reproduz, assim, as tensões entre o rural e o urbano que territorializam os espaços (Região, municípios, etc.) ocupados.

A inversão de prioridades na formulação de políticas de desenvolvimento local, na direção do privilegiamento da qualidade de vida dos seus habitantes, talvez possa contar com a apropriação da coexistência de técnica e natureza na construção do ser, não mais ou não apenas como mercadoria imaterial, mas também como indicador de qualidade do desenvolvimento humano na medida em que retorna como melhoria objetiva e subjetiva da condição de existência material e social da população (Alencar, 2003b, p. 38).

A contribuição da ruralidade metropolitana, em última instância, está em constituir-se numa concepção de contra-hegemonia, o que implica em inversão de prioridade pela inclusão do fenômeno da vida na ciência e na política.

ANEXO

QUADRO I

SENTIDOS DAS EXPERIÊNCIAS DE RURALIDADE QUE ESTRUTURAM AS CONDIÇÕES DE VIDA DE PESSOAS QUE TRABALHARAM COM O MUNDO RURAL NA REGIÃO METROPOLITANA DO SALVADOR- RMS/BA/BR - 2002

Sentidos Experiências	Qualificações com maior frequência estatística	Diversidades de expressão
Motivações para o trabalho rural	Trajetórias das gerações anteriores, 52% e com prazer, 40%	As motivações declaradas pelos entrevistados foram: opção prévia por gostar, decorrência da história de vida dos antepassados e gostar do rural, modo de vida melhor para educar, atender a convite de órgão público, dispor da terra, mais tempo para a família, complemento financeiro, imposição das circunstâncias, falta de emprego na cidade metropolitana, falta de emprego no local de origem, falta de alternativa de escolas, visão crítica a partir da formação profissional, ser a profissão do futuro, outras circunstâncias alheias ao rural.
Relações estabelecidas com a natureza		Foram declaradas relações de respeito, prazer/amor, uso conservacionista, crítica ao preservacionismo, de referência local de trabalho, de suportar a poluição, de aprendizado do reconhecimento de que a natureza é vida (íntegra homem e natureza), de necessidade de explorá-la para o homem existir.

<p>Percepções sobre campo e cidade / rural e urbano</p>	<p>Cidade gera problema ambiental, 38%; local de monetarização e exclusão do rural, 15,5% cada; Campo como rural produtivo, 36%; Natureza como o que transcende a dimensão material, 34,4%. Reproduz percepções sobre a cidade, 54%</p>	<p>Essas sensações são de cansaço, de excesso de trânsito, de agitação, de estresse, de aprisionamento pela violência, de poluição, tensão e rotina, de segregações sociais, de ser boa apenas para o comércio, menos livre devido à monetarização, mais difícil devido à monetarização, onde o dinheiro é o valor maior, assim como sendo o lugar onde se viabiliza moradia, com condições normais de vida desde que se observe cuidado em quanto a possíveis violências.</p>
---	---	--

FONTE: Pesquisa direta. Tese de doutorado. ALENCAR, “Campo e rural na metrópole: sinais de um padrão civilizatório”. CPDA/UFRRJ, 2003. Reagregação da autora, 2005.

³⁶ Por ordem de frequência estatística, as contribuições para um mundo rural melhor viriam de: ação pública; disponibilizar recursos materiais e organizacionais ao pequeno produtor; ter compromisso, respeito humano e cultural; sustentabilidade ambiental; difusão de tecnologia em geral, para o Brasil, para a agricultura familiar e orgânica; disponibilizar serviços urbanos; requalificar a capacitação profissional com artes, respeito humano, cultural, teoria e prática; considerar a realidade como um todo social, psicológico, espiritual e político; ter cidadania política e comprometimento político; considerar a lógica de mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENCAR, DE, 2003a. *Campo e rural na metrópole: sinais de um padrão civilizatório*. Tese de doutorado, CPDA/UFRRJ, RJ.
- ALENCAR, CMM DE, 2003b. “*Ruralidade metropolitana*”, Seminário Internacional “El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad”, Bogotá, D.C. Outubro de CD-Rom.
- ALENCAR, CMM DE, 2003c. “*Ruralidade: ponto em comum para reexaminar o ordenamento metropolitano de Salvador*” in Revista Veritati, UCSAL, Salvador-BA.
- ALENCAR, CMM E MOREIRA. 2002. RJ. *Campo e cidade metropolitanos: uma noção inteira para pensar o desenvolvimento humano contemporâneo*, Alasru, RGS, CD-Rom.
- ALENCAR, CMM E MOREIRA. 1995. BAHIA. *Macrorregião de Salvador, Série Estudos e Pesquisas*. Salvador, outubro de.
- ALENCAR, CMM DE, 1999. *Superintendência de Estudos Econômicos e Sociais da Bahia*. Mudanças sociodemográficas recentes: Região Metropolitana de Salvador, Salvador, SEI/UFBA, Série Estudos e Pesquisas, 41.
- BENSAID, D. 1999. *Marx, o intempestivo*, R J, Civilização Brasileira.
- CAMPANHOLA, C E SILVA, JG DA, 2000. “*Diretrizes de políticas públicas para o novo rural brasileiro: incorporando a noção de desenvolvimento local*” in O Novo Rural Brasileiro – Políticas Públicas, São Paulo, Embrapa/UNICAMP. V 4,
- CARNEIRO, M J. “*Ruralidade: novas identidades em construção*” in Estudos Sociedade e Agricultura nº 11, out. 1998, CPDA/UFRRJ.
- CASTRO-GÓMEZ, S., 2001. “*Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del, otro”*” in Lander, Edgardo (compilador), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericana, Secretaria Ejecutiva CLACSO.
- CAVALCANTI, C., 1997. “*Política de Governo para o desenvolvimento sustentável*” in Clóvis Cavalcanti (Org.), Meio ambiente, desenvolvimento sustentável e políticas públicas, São Paulo: Cortez, Recife: Fundação Joaquim Nabuco.

- DURÁN, F E., 1999. “*Velhas e novas imagens sociais de ruralidade*” in Revista Sociedade e Agricultura, nº 11, CPDA/ UFRRJ, Rio de Janeiro.
- JAMESON, F., 1997. *As sementes do tempo*, São Paulo: Ática.
- MATTOSO, KM DE Q., 1992. *Bahia do século XIX. Uma Província no Império*, Editora Nova Alvorada, 2ª edição, Rio de Janeiro.
- MOREIRA, RJ., 1999. “*Economia política da sustentabilidade: uma perspectiva neomarxista*” in L.F.C. Costa, R.J. Moreira e R. Bruno (org.), Mundo rural e tempo presente, RJ, Mauad.
- MOREIRA, RJ., 2002. *Ruralidades e globalização: ensaiando uma interpretação*, CPDA/UFRRJ, Caderno Ruralidades, RJ.
- MORIN, E., 1996. *Ciência com consciência*, Rio de Janeiro, Bertreand Brasil.
- OLIVA, A., 1999. *Ciência e sociedade. Do consenso à revolução*, Coleção Filosofia, Porto Alegre, EDIPUCRS.
- SMITH, N., 1984. “*A ideologia da natureza. A produção da Natureza*” in Desenvolvimento desigual. Natureza, capital e a produção de espaço, Ed. Bertrand, Rio de Janeiro, Brasil.
- THOMPSON, E.P., 1981. *A miséria da teoria ou um planetário de erros*, Zahar Editores Rio de Janeiro. Tradução de Waltensir Dutra.
- VEIGA, JE DA, 2002. *Cidades imaginárias – O Brasil é menos urbano do que se calcula.*, Autores associados, Rio de Janeiro.
- VEIGA, JE DA., 2001. “*Desenvolvimento territorial: do entulho varguista ao zoneamento ecológico-econômico*” en Bahia, Análise & Dados, V.10, nº 4, Salvador, SEI, março.
- WANDERLEY, M N., 2000. “*A emergência de uma nova ruralidade nas sociedades avançadas – o rural como espaço singular e ator coletivo*” in Est. Soc. e Agri., out; pp. 87-146.

CAPÍTULO IV.

NUEVA RURALIDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN BOLIVIA*

Los cambios contemporáneos en la sociedad boliviana están marcados indefectiblemente por la movilización social de diferentes sectores, que presentan una amalgama de demandas que no se reducen a satisfactores materiales sino a la pervivencia de sujetos e identidades históricas con demandas reivindicativas de reconocimiento en un horizonte de mayor democratización y equidad social.

De esa manera es que Bolivia, al igual que el resto de Latinoamérica, no ha estado exenta del debate sobre la “nueva ruralidad”. Aunque las influencias intelectuales externas están presentes y motivan su estudio desde el punto de vista institucional, es claro que para el caso boliviano, la construcción socio-histórica de su forma societal y las coyunturas políticas van a marcar las pulsiones en la “nueva ruralidad” boliviana.

En general, se puede afirmar que en campos del conocimiento como la sociología, la economía, la arquitectura, la antropología, etc., las particularidades socio-históricas del país andino son el eje central que dan cuenta de esos reconocimientos y significaciones, y en una primera aproximación, podríamos decir que llegan a un nivel meramente descriptivo (incluso telúrico) y, que con dificultad, se puede poner sobre la mesa esquemas teórico-conceptuales que puedan servir de marco referencial para una explicación más profunda de los fenómenos sociales actuales en el marco de la “nueva ruralidad”.

Los científicos sociales plantean claramente en su visión la articulación de los cambios sociales, y en dicha interpretación la “nueva ruralidad” —que como término no es ampliamente manejado— aparece ligada a la problemática del desarrollo rural y la lacerante pobreza en la que se encuentra el mundo rural boliviano. De esa manera es que se van tejiendo esquemas interpretativos

* Escrito por Alex Anagua Rodríguez (†)

respecto a la vieja contradicción entre campo y ciudad, y fundamentalmente entre el proyecto de modernidad y la colonialidad interna que vive el país, todo ello, bajo un contexto de movilización social que hace tambalear las mismas estructuras del Estado-nación boliviano.

En este sentido es que la discusión de la “nueva ruralidad” en Bolivia, requiere de un profundo análisis que recién empieza, motivado por la coyuntura actual, ante un gobierno popular³⁷ que tiene el objetivo de transformar radicalmente las viejas estructuras del Estado colonial y abrir las puertas hacia un cambio transformador, que ya está en marcha.

LA SOCIEDAD BOLIVIANA: HISTORIA DE CONFLICTOS

En un primer momento debemos dar cuenta de las características de la sociedad boliviana. La discusión respecto a la construcción del Estado-nación boliviano y las particularidades de su pueblo ha sido planteada por varios autores, por ejemplo, René Zavaleta, quien centra su reflexión en el “subsuelo” de la sociedad boliviana, dentro de lo que llama la “Bolivia señorial”³⁸ (Zavaleta, 1986: 131,197), o lo que otros autores llaman una “sociedad pigmentocrática”³⁹ (Dèmelas, 1980: 95), las “dos Bolivias”⁴⁰ (Patz, 2003: 222) en constante confrontación, que en síntesis reflejan la expresión dicotómica de lo urbano (moderno y blanco) frente a lo rural (atrasado y de tez morena).

³⁷ La contundente victoria del Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones del 18 de diciembre de 2005 y el encumbramiento del líder de los productores de hoja de coca, el indígena Evo Morales Ayma como Presidente Constitucional, desató toda una serie de transformaciones desde el mismo seno del Estado y la puesta en marcha de un gobierno popular que tiene el horizonte de transformar sustancialmente el estado de cosas en Bolivia.

³⁸ Zavaleta indica que “no hablamos de lo señorial en el sentido feudal europeo, aquí es algo que se construye en el encuentro con lo indio, la Bolivia señorial es un proceso de pérdida o extravío de lo real que se explica por las raíces señorialistas, se renegaba de la colectividad real, carnal y viviente que era una Bolivia con kollas, cambas e indios por mayor” (Zavaleta, 1986: 131, 197).

³⁹ Más que la condición profesional, de edad o sexo, es “el color, la lengua y la vestimenta (lo que) definen el status social en Bolivia” (Dèmelas, 1980: 95).

La dicotomización tradicional que estas posturas exponen, nos remite a un colonialismo interno en donde la oposición rural-urbana adquiere características opresivas y de dominación que no han sido históricamente vividas de forma pasiva por las poblaciones rurales.

La historia de Bolivia está marcada por una serie de acciones y confrontaciones originadas, en un primer momento, por lo que se concibe como una ruralidad tradicional, lo cual conforma, hasta la actualidad, una “cultura política insurreccional andina, de profundas raíces sociales e históricas” (Hylton y Thomson, 2003: 15), impregnada de elementos simbólicos y narrativos que tienen eco en la memoria histórica de los pueblos, y que, posteriormente, encontrará relaciones de complementariedad con lo urbano, ampliando así su eje de influencia, como más adelante se detalla.

Existe una diversidad de investigaciones que reflejan los casos y experiencias de las movilizaciones indígenas-campesinas rurales, desde las que relatan el levantamiento de Tupaj Katari⁴¹, en 1781, hasta la publicación de trabajos contemporáneos que analizan otras manifestaciones.

Sin presentar una descripción de esos textos, consideramos necesario mencionar algunos de los trabajos que hay sobre el tema, tal es el caso del documento pionero y clásico para la historiografía boliviana, Zárate, *El temible Willka: Historia de la rebelión indígena de 1899* (La Paz: Talleres gráficos bolivianos, 1965), de Ramiro Condarco Morales; o textos más contemporáneos, como el de Silvia Rivera Cusicanqui: *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia. 1900-1980* (Ginebra, Suiza. UNRISD, 1986), que reflejan y rescatan el papel del campesinado-indio en los diferentes momentos históricos de la Bolivia colonial.

⁴⁰ Félix Patzi plantea que ambos discursos representan en realidad dos proyectos políticos: el de la Bolivia oprimida, de cara morena, y el de la Bolivia señorial blancoide (Félix Patzi, 2003: 222).

⁴¹ Existe una diversidad de documentos y trabajos de investigación que analizan, desde diferentes puntos de vista, el levantamiento de 1781. Respecto a la ideología de la insurrección y las expectativas levantadas ver: Alberto Flores. 1987, *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima; Alberto Flores (ed.), 1976. *Tupac Amaru II – 1780. Sociedad Colonial y sublevaciones populares*, Retablo de papel, Lima y Steve Stern (ed.), 1990. *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII a XX*, IEP, Lima.

A estas dos obras se añaden toda una serie de investigaciones⁴² que, en los últimos años, han clarificado aún más las circunstancias en las que sucedieron los diversos alzamientos y levantamientos insurreccionales en la zona Andina. Las diferentes formas de entender y explicar los procesos pueden diferir; sin embargo, reflejan la lucha social de un pueblo por redimirse y liberarse de la opresión que la sojuzga desde el interior mismo de su territorio.

La historiografía existente expresa la dicotomización de lo rural-urbano que, en Bolivia, llega a extremas polarizaciones y se manifiesta en una serie de confrontaciones históricas, que vienen como oleadas de mayor y menor magnitud, pero que ponen sobre la mesa de discusión la necesidad de una nueva relación entre lo rural —representado tradicionalmente por un campesino indio— y lo urbano —de un ciudadano mestizo—. La pregunta que plantean estos reclamos se sintetizan en: ¿cuál es el papel de la ruralidad boliviana en este nuevo milenio?

EL CAMPESINADO Y LOS ESTUDIOS AGRARIOS

Existe una amplia discusión sobre los enfoques que se tiene para estudiar la estructura de la sociedad agraria, pero generalmente se han utilizado nociones que privilegian las relaciones económicas. Así, Zavaleta habla de que Bolivia es una formación abigarrada, porque en ella “se han superpuesto épocas económicas sin combinarse demasiado, como si el feudalismo perteneciera a una cultura y el capitalismo a otra, como si hubiera un país en el feudalismo y otro en el capitalismo, superpuestos y no combinados” (Zavaleta, 1983: 17).

⁴² Sólo para mencionar algunos: Roberto Choque, 1988 (inédito). Historia del movimiento indígena en Bolivia 1900-1964, Centro Marka, La Paz; Roberto Choque, 1991. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la pre-revolución de 1952, Tesis FLACSO, Quito; Roberto Choque y Esteban Ticona., 1996. Jesús de Machaqa: la marka rebelde. Sublevación y masacre de 1921, CEDOIN-CIPCA, La Paz; Félix Patzi, 1999. Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998), Comuna, La Paz; José Gordillo, 2000. Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1964, Promec, Universidad de la Cordillera, Plural, UMSS, La Paz; Esteban Ticona, 2000. Organización y liderazgo aymara, 1979-1996, Universidad de la Cordillera, Agruco, La Paz; Forrest Hylton, Félix Patzi, Sergio Serulnikov y Sinclair Thomson, 2003. Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena, Muela del Diablo, La Paz, entre otros.

Pero con el desarrollo del capitalismo se generan también procesos de acumulación que ha significado la generación de una burguesía chola. Para algunos analistas, los de piel morena también pueden ser una fracción de la burguesía, “un elemento de la nueva derecha que no hace parte del bloque de poder”⁴³ (Toranzo, 1989: 49). En esta perspectiva se priorizan los elementos de clase para la inserción en la estructura económica, mientras se subdimensionan los elementos étnicos, que son considerados solamente de manera descriptiva, es decir, que no se reflejan en lo formal aunque subyacen en las estructuras sindicales campesinas y más aún en su organización comunitaria.

En este sentido, queda patente la necesidad de ampliar el análisis respecto a las formaciones sociales, buscando no sólo criterios económicos, sino los de pervivencia cultural y étnica identitaria.

Para el caso de la estructura agraria en Bolivia se ha seguido el análisis de la “acumulación originaria del capital”⁴⁴, donde la permanencia de relaciones pre-capitalistas en el agro se explican desde la perspectiva histórica, arguyendo que la renta pre-capitalista “actuó positivamente sobre el surgimiento de un nuevo modo de producción, aunque en otro sector, el minero, que tenía las condiciones” necesarias para ello (Paz, 1980: 21-23). Y para el sector agropecuario boliviano discurrirían tres procesos principales del desarrollo del capital: “el emergente de la reforma agraria de 1952, el de la colonización y el de un capitalismo basado en la gran propiedad en (el) Oriente⁴⁵ boliviano” (Paz, 1980: 97).

Desde esta perspectiva, el avance del desarrollo capitalista apuntaría hacia la fractura de las relaciones campesinas de producción. Como dice José Nuñez del Prado: “lo que interesa es que ya no se trata de economías naturales,

⁴³ Las diferencias étnicas, culturales y de costumbres, no permiten aún que el dinero sea el elemento de igualación universal. La mesa, la familia, el círculo social, el circuito de intereses de la burguesía de origen señorial, todavía no están abiertos para sus congéneres del sector de la burguesía de ascendencia mestiza, si vale el término, para la “burguesía chola” (Carlos Toranzo, 1989: 49).

⁴⁴ Para un desarrollo sintético y pedagógico del concepto ver: Armando Bartra, 1970. La explotación del trabajo campesino por el capital, Editorial Macehual, México; p. 37

⁴⁵ Para una explicación del desarrollo del capitalismo oriental agroexportador ver: Roxana Ibarnegaray, 1981. El desarrollo del capitalismo en la agricultura de Santa Cruz – Bolivia, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

sino que el altiplano, valles y yungas conformaron economías mercantiles y por lo tanto están sujetas a sus leyes de funcionamiento” (Nuñez del Prado, 1980:140), entonces la discusión sobre la relación campesina y su inserción en los modos de producción capitalista requeriría de otros elementos que reflejen las causales de su permanencia como unidades económicas campesinas, que no utilizan ampliamente los criterios mercantiles.

De esa manera Elsa Napoli critica la teoría de la articulación de modos de producción, que ve a los campesinos como un resabio de formas de producción del pasado, además que plantea

negar la capacidad explicativa a la categoría de subsunción formal que supone la separación del productor directo de sus medios de producción y la presencia del capital en la dirección del proceso productivo pero sin modificar aún el proceso de trabajo específicamente (Napoli, 1982: 188).

Asimismo, la autora añade que el análisis de las relaciones de producción es:

imprescindible pero no suficiente (para) que pueda explicarnos la presencia de altas formas no capitalistas, el hecho innegable de la resistencia campesina requiere del análisis de las clases y de la lucha de clases, para lo cual, es necesario conocer la estructura productiva, base del análisis aunque no su explicación inmediata (Napoli, 1982: 198).

Por lo que, las luchas sociales del campesinado irían marcando la supervivencia de estructuras tradicionales en la ruralidad boliviana.

Así pues, se torna necesario ampliar los enfoques explicativos sobre lo rural, con el objeto de entender el proceso de formación social e inserción del campesinado, retomando no sólo el elemento clase como algo dado, sino también las relaciones identitarias y culturales amalgamadas históricamente en lo que podrían ser las relaciones étnicas, que indudablemente profundizan el análisis.

De esa manera, se requiere de una revisión del pensamiento indígena boliviano en términos de las matrices culturales que ubican la posición del hombre en el cosmos, así como de las concepciones que hay detrás de la relación con la naturaleza y de los patrones legítimos de su comportamiento en sociedad, lo que permitiría no sólo encontrar relaciones económicas en las interacciones sociales, sino también de solidaridad y reciprocidad entre los hombres, y de éstos con la naturaleza.

Para ello, es necesario considerar la *organización indígena y campesina*⁴⁶ para la producción como elemento cohesionador socializante en las faenas, eje central de la vida rural que tiene manifestaciones semejantes en los *centros urbanos*⁴⁷, en una suerte de recreación itinerante, marcada por los procesos de migración rural-urbano. De esa manera, es como se retomaría la conformación de dos lógicas de producción: una capitalista y una lógica indígena-campesina, que todavía debe especificarse para el caso andino.

DEL CAMPO A LA CIUDAD: LA MIGRACIÓN

Si bien la población rural en Bolivia, tradicionalmente dedicada a las actividades agrícolas y pecuarias, ha desarrollado específicos modos de vida en un amplio territorio, los procesos de vulnerabilidad y abandono del campo boliviano y la falta de políticas inclusivas de desarrollo rural han generado una suerte de desplazamiento poblacional —con características de procesos migratorios tanto temporales como definitivos—, que ha llevado a una inversión de las tendencias poblacionales en las áreas urbanas y rurales, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1.
Distribución de la población en áreas rurales y urbanas

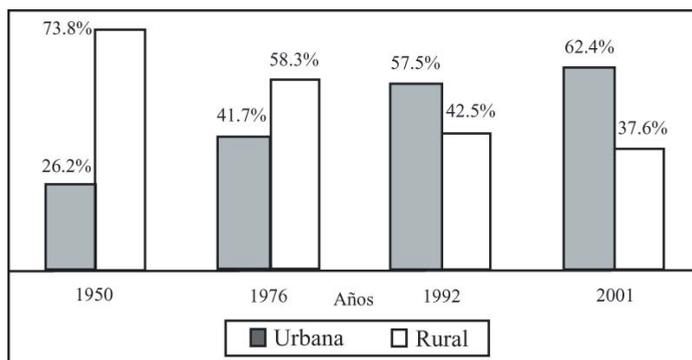
Descripción	1950	1976	1992	2001
Urbana	708,568	1,925,840	3,694,846	5,165,882
Rural	1,995,597	2,687,646	2,725,946	3,108,443
Total	2,704,165	4,613,486	6,420,792	8,274,325

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2001

⁴⁶ La *minka*, el *ayni*, la *huayka*, las faenas, etc., son prácticas organizativas comunales cuya función es la cooperación para satisfacer necesidades materiales, desde la construcción de viviendas, labores productivas como la preparación de suelo, limpieza de canales de riego y levantar cosechas, hasta la movilización social con el bloqueo de caminos y marchas hacia las ciudades.

⁴⁷ La relación de compadrazgo, la de padrinos y ahijados, los vínculos de solidaridad en los prestes y fiestas patronales, etc., son ejemplos de esa red de relaciones familiares ampliadas tanto en ambientes urbanos como rurales.

Gráfico 1. Evolución de la población asentada en áreas rural y urbana



El cuadro y la gráfica reflejan cómo ha ido disminuyendo la población de las áreas rurales y cómo la cantidad de habitantes se ha incrementado en las ciudades. Este éxodo de población rural —con una carga cultural y memoria histórica— ha buscado su inserción en las ciudades, espacio diferente al de origen, en el que los elementos que conforman otro tipo de dinámica social han permitido una diversidad de expresiones y nuevas representaciones. Sin embargo, prevalecen elementos profundos, arraigados, que se mantienen vigentes, por lo que el “*continuum*”⁴⁸ rural-urbano —si bien modificado— ha encontrado nuevas formas innovadoras de expresión⁴⁹, que reflejan la persistencia de diferentes formas de pensar, vivir y construir una sociedad.

⁴⁸ Se debe considerar el significado que se da al término, ya que “continuación en la concepción lineal del pensamiento occidental, no se presta para la aprehensión del significado del ininterrumpido retorno del ciclo espacio-tiempo familiares al pensamiento circular andino” (Mario Arrieta, 1989: 148).

⁴⁹ Se tienen algunas manifestaciones de esa permanencia cultural, por ejemplo, en los Prestes (Mayordomías), que si bien tienen el objetivo de rendir culto a alguna imagen sagrada del catolicismo implantado en la Colonia, no deja de lado la pleitesía a la madre tierra (Pachamama), con las libaciones de licor derramadas en el suelo a la hora de las ofrendas y en la ceremonia; los sahumeros (ofrendas elaboradas con dulces, lanas de llama y oveja de varios colores) se usan con incienso que se hace humear en braseros para espantar los malos espíritus y atraer la bienaventuranza en los hogares; o las ch’allas, celebraciones que se realizan en la fiesta del Carnaval (Febrero, Marzo de cada año), que tienen el objetivo de pedir la gracia de la madre tierra para el resguardo de los bienes materiales, son sólo un ejemplo de esas manifestaciones.

Algunos autores afirman que la migración rural-urbana beneficia a la ciudad, siendo un “fenómeno tolerable, pero discriminatorio” (Vacaflores, 2003), con una alta carga estigmatizadora. También encontramos planteamientos como el de Andersen⁵⁰, quien refiere que la migración rural-urbana es una solución para la pobreza en el país. No obstante, la disfuncionalidad y el abandono del campo van generando procesos sociales que los estudios sobre el tema no consideran a profundidad, como es el caso del “costo emocional” de la migración (González y Salles, 1995: 34) y la dificultad de articulación con esos nuevos contextos; además de la pérdida de saberes y conocimientos, así como de patrones identitarios, como la vestimenta, el idioma, etc., y a esto se suman la feminización y el envejecimiento de la sociedad rural.

Lo cierto es que el modelo de desarrollo nacional, no ha podido absorber la mano de obra expulsada de su área rural, generando cinturones de villas miseria alrededor de las ciudades.

Si bien, el abandono de la comunidad rural de origen pareciese ser el común denominador, la pervivencia de las fidelidades para con su patria original se refleja en la recreación de ciertos elementos simbólicos, y hasta materiales, que sustraen el espacio conocido como ciudadano para ser apropiado por un nuevo sujeto cargado de percepciones sustantivas de su ruralidad tradicional.

De esa manera es como se observa la reconstitución de las relaciones de fidelidad entre el sujeto rural migrante y su comunidad de origen, marcando a las ciudades con patrones de comportamientos fundamentalmente organizacionales, pero que se reacomodan a este nuevo contexto. Así pues, la migración rural-urbana amplía el margen de influencias entre ambos mundos, desdibujando así la aparente frontera entre lo rural-urbano⁵¹.

Debe destacarse que la población indígena-campesina sigue siendo actor central como proveedor de la canasta básica familiar, además de ser el puntal

⁵⁰ Lykke Andersen, 2002. Migración rural-urbana en Bolivia: ventajas y desventajas, Documento de trabajo N° 12/02, Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Universidad Católica Boliviana, La Paz.

⁵¹ Una expresión de esa disolución de fronteras fueron las relaciones de solidaridad que se tejieron entre la población rural asentada en el altiplano norte boliviano y los migrantes aymaras de la ciudad de El Alto en la llamada Guerra del Gas en octubre de 2003, cuyo corolario fue la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada, otrora presidente de la república.

para el fortalecimiento de una política de seguridad alimentaria —política aún pendiente— que deberá resguardarse ante la arremetida de tratados de liberación económica.

NUEVA RURALIDAD: EL DESAFÍO DE LA GOBERNABILIDAD Y LAS POLÍTICAS

En los debates contemporáneos, la “nueva ruralidad” (noción que aún no se conceptualiza) marca ya algunos de sus ejes de investigación. Bajo esta perspectiva, Alberto Arce llama a “generar momentos de reconocimiento teórico” (Arce, 1999: 17), como una necesidad de reubicar los estudios agrarios en Bolivia.

La serie de cambios sucedidos por las reformas estructurales neoliberales a partir de 1985, configuran una serie de impactos en el medio rural boliviano hasta entonces insospechados, por ello es que ante tal panorama uno de los desafíos es “destruir las políticas” dirigidas al desarrollo rural en Bolivia (Arce, 1999: 19).

Por otra parte, el Estado ha cedido mucha de sus potestades como promotor de desarrollo a las ONG y a la cooperación internacional. De esa manera, los procesos de transformación que se engloban en el debate de la “nueva ruralidad” tienen como contexto “la presencia del Estado” como regulador y mediador entre diversos grupos sociales (Arce, 1999: 21), pero cuyo aparato institucional ha quedado reducido a la mínima expresión, siendo apremiante su reconstrucción si es que se quiere dar paso a una política horizontal de desarrollo rural.

Por otro lado, el modelo de liberalización económica generó un proceso de “desregulación de los recursos naturales como el agua y el bosque”, que obliga a reorientar los estudios rurales, con el objeto de dar “luz sobre cómo los programas económicos de ajuste estructural han afectado el uso y manejo de los recursos naturales” (Arce, 1999: 22-23). No olvidemos que dichas políticas de corte neoliberal fueron las causantes de diversos conflictos, que culminaron en impactantes movilizaciones sociales como la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” (agosto de 1990), la Guerra del Agua en Cochabamba (2000), y la guerra del Gas (2003).

La emergencia de nuevos sujetos sociales en el ámbito rural boliviano forma parte del escenario que se configura en los últimos veinte años, este

es el caso de los cocaleros⁵². Desde la perspectiva de Arce “la problemática agraria (de zonas como el) Chaparé tiene que ver con la problemática de la gobernabilidad en Bolivia”. Es indudable que la emergencia de las movilizaciones indígena-campesinos, a partir del año 2000, dan cuenta de la emergencia de sujetos sociales que han vulnerado, de distinta manera, la gobernabilidad en Bolivia. De esa manera es que la reconfiguración de la ruralidad boliviana está relacionada también con los movimientos sociales indígena-campesinos.

Finalmente, Arce hace hincapié en el enfoque de la “nueva ruralidad”, desde un marco conceptual neweberiano, que se ve influenciado también por los trabajos de su colega Norman Long, quien plantea la noción de actor social como orientación metodológica que permite “concebir la acción de los actores rurales en la constante actualización de la organización social, generando procesos nuevos que dan forma y significados al territorio, mientras crean o disuelven fronteras entre lo rural y lo urbano” (Arce, 1999: 30).

SUPERACIÓN DEL ETNOCENTRISMO INDÍGENA Y EL LOCALISMO AGRARIO: EL SISTEMA COMUNAL

La preservación de un campesinado con una fuerte identidad étnica y la emergencia de movimientos sociales indígena-campesinos, han generado una serie de debates que evidentemente no se encuentran bajo el nominativo de “nueva ruralidad”, pero que discuten sobre lo rural y la forma en que se relaciona con lo urbano.

Uno de los planteamientos más acabados e interesantes es la de Félix Patzi, que al hablar de los movimientos sociales de matriz indígena, indica que no son:

movimientos solamente de demanda, sino son movimientos que apuestan por la transformación a partir de su propia filosofía y prácticas económicas y políticas propias. En este sentido, son movimientos que han secundarizado a los movimientos emergidos desde la economía política (lucha de clases), debido a que los componentes de la clase trabajadora, por la colonialidad de la estructuración social, fundamentalmente son indígenas (Patzi, 2004:187).

Desde esta línea analítica, el reposicionamiento del discurso liberador indígena-campesino posibilita la superación de la territorialidad propugnada por el

⁵² Campesinos que se dedican al cultivo de la hoja de Coca, ubicados en la región del Chaparé en el central departamento de Cochabamba.

Estado boliviano, que habría fragmentado el territorio étnico-campesino, en una suerte de comunalismo estatal expresado en las TCO (Tierras Comunitarias de Origen), y al municipalismo indígena en una suerte de localismo agrario. Así pues, la gestión comunitaria de recursos se posiciona como la alternativa más viable, pues es la expresión práctica y cotidiana en que se desenvuelven las comunidades andinas.

La propuesta de Félix Patzi⁵³ se ubica entre los planteamientos mejor estructurados, que gozan de amplia repercusión en Bolivia. Para nuestro autor el sistema comunal es la forma a través de la cual se puede suplantar al sistema liberal. Identifiquemos los tres ejes rectores de dicha propuesta:

1. Sustituir la economía capitalista por las empresas comunales en áreas rurales y urbanas. En esta forma de economía los trabajadores son dueños de todos los medios de producción y de los recursos naturales, ellos son los que decidirán cómo usufructuar dichos recursos, desplazando así a las actuales elites que retienen en sus manos la riqueza natural.
2. Sustituir la democracia representativa por la democracia comunal. Las decisiones que atañen a la colectividad se toman en espacios de deliberación colectiva, como es el caso de la Asamblea, la Junta, el Cabildo, etc. En dichas instancias se elige un representante por turno, cuya función consiste en expresar y ejecutar las decisiones colectivas. Estos métodos de participación política eliminan la concentración del poder en unas cuantas manos y apela a la representación directa, en vez de recurrir a las estructuras partidarias burocráticas.
3. Establecer el pluralismo cultural como base de la intercomunicación e interculturalidad. Esto significa que se reconocen como válidos todos los estilos de vida, con ello se busca mostrar la diversidad de culturas y de intereses colectivos que, de manera positiva, permiten potenciar al individuo como grupo.

La propuesta de Félix Patzi, combina los intereses colectivos con los intereses individuales:

Ya que el individuo es poseedor de los bienes, de su trabajo y de su decisión. También obedece a las reglas del conjunto debido a que él mismo

⁵³ Sociólogo aymara, actual Ministro de Educación en el gobierno de Evo Morales Ayma.

es partícipe de las decisiones. Este modelo de sociedad no es excluyente a ningún grupo. Elimina los privilegios de una persona o de un grupo y pone a todos, indistintamente de la raza y etnia, en las mismas condiciones y posibilidades de potenciarse como persona. Uno puede avanzar más que una persona conforme a su capacidad y necesidad en base a su trabajo e iniciativas propias, lo único que no permite el sistema comunal es que uno crezca y se potencia a costa del otro, que es la regla de oro del sistema liberal (Patzí, 2004: 190).

Este planteamiento, integralmente, contiene una serie de aportaciones teóricas, así como un nuevo enfoque para el estudio de las sociedades: el sistema-entorno, que se diferencia del contenido que Niklas Luhmann establece en su teoría de los sistemas sociales. Patzí plantea un desarrollo en términos de centro y periferia que no coincide con el planteamiento de la CEPAL respecto al subdesarrollo en los países periféricos, sino que retoma un enfoque filosófico y de observación teórica de la sociedad. El centro constituiría el:

vértice de la sociedad que es el sistema mismo y la periferia es el entorno que en alguna medida actúa como legitimizadora del sistema. Por lo tanto, el sistema es el núcleo que hace lo que una sociedad históricamente se diferencia de una y otra. Mientras que el entorno solo actúa como coadyuvador en el desarrollo del sistema (Patzí, 2004: 166).

La fuente de inspiración de Félix Patzí para su planteamiento teórico son las estructuras normativas y las formas de organización social que se desarrollan en la vida comunitaria del mundo rural andino. Sin embargo, una primera crítica a su postura se refiere a la escala del planteamiento y a los elementos que puedan mediar en términos políticos y organizativos. Si bien la crítica es pertinente, la propuesta de Patzí representa un avance hacia un reposicionamiento de lo rural con lo urbano pero a partir del primero.

Ahora más que nunca, Bolivia se presenta como un excelente laboratorio social en donde los actores y sujetos rurales amalgaman un reposicionamiento de su mundo, otrora menospreciado por su opuesto urbano. La fuerza social que conlleva la ruralidad boliviana es aleccionadora y pone sobre la mesa de discusión las viejas taras de las oposiciones rural-urbanas, cuya resolución —necesaria— está en construcción. En la actualidad existen las condiciones propicias para generar una experiencia que de pie a una verdadera transformación en las desventajosas relaciones del medio rural con el urbano.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSEN, LYKKE, 2002. *Migración rural-urbana en Bolivia: ventajas y desventajas*, Documento de trabajo N° 12/02, Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Universidad Católica Boliviana, La Paz.
- ARCE, ALBERTO, 1999. “*La nueva ruralidad y el desafío de los estudios rurales*” en Alberto Arce y Andrés Uzeda (Edit.), *Desarrollo y nueva ruralidad en Bolivia*, Universidad Mayor de San Simón, Wagenigen Agricultural University, Cochabamba.
- ARRIETA, MARIO, 1989. “*Utopía andina, desproletarización y recampesinización*” en Carlos Toranzo y Mario Arrieta, *Nueva derecha y desproletarización en Bolivia*, UNITAS, ILDIS, La Paz.
- BARTRA, ARMANDO, 1970. *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Editorial Macehual, México.
- DÉMELAS, DANIELE, 1980. *Nationalisme sans nation? La Bolivie aux XIX-XX siècles*, Editions DU CNRS, Paris.
- GONZÁLEZ, SOLEDAD Y VANIA SALLES, 1995. “*Mujeres que se quedan, mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales*” en Soledad González y Vania Salles (Coord.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de estudios de la mujer, México.
- HYLTON FORREST, FÉLIX PATZI, SERGIO SERULNIKOV Y SINCLAIR THOMSON, 2003. *Ya es otro tiempo el presente*. Cuatro momentos de insurgencia indígena, Muela del Diablo, La Paz.
- NAPOLI, ELSA, 1982. *La economía campesina en el altiplano norte y su relación con el modo de producción capitalista*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales mención: Problemas rurales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- NUÑEZ DEL PRADO, JOSÉ, 1980. *El campesinado y la dictadura de la burguesía en Bolivia*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

- PAZ, DANILO, 1980. *La estructura agraria boliviana, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- PATZI, FÉLIX, 2004. *Sistema comunal, una propuesta alternativa al sistema liberal*. Una discusión teórica para salir de la colonialidad y del liberalismo, Comunidad de Estudios Alternativos, La Paz; p. 187.
- PATZI, FÉLIX, 2003. “*Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: Triunfos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003*” en Forrest Hylton, Félix Patzi, Sergio Serulnikov y Sinclair Thomson, *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*, Muela del Diablo, La Paz.
- TORANZO, CARLOS, 1989. “*Los rasgos de la nueva derecha boliviana. La emergencia de poderosos empresarios de tez morena*” en Carlos Toranzo y Mario Arrieta A., *Nueva derecha y desproletarización en Bolivia*, UNITAS, ILDIS, La Paz.
- VACAFLORES, VÍCTOR, 2003. “*Migración interna e intraregional en Bolivia. Una de las caras del neoliberalismo*”, *Revista Aportes Andinos*, No. 7, Globalización, migración y derechos humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- ZAVALETA, RENÉ, 1986. *Lo nacional-popular en Bolivia, Siglo XXI, México*.
- ZAVALETA, RENÉ, 1983. “*Las masas en noviembre*” en René Zavaleta (comp.), *Bolivia hoy*, Siglo XXI, México.

CAPÍTULO V.

DEBATE SOBRE LA NUEVA RURALIDAD EN MÉXICO*

Las ideas que se generaron sobre el medio rural latinoamericano en el último siglo han ido cambiando junto con las realidades de los países que forman parte del hemisferio. Hasta hace unas décadas el mundo académico mostró capacidad para ofrecer explicaciones convincentes respecto a los procesos que se desarrollaron en los llamados países periféricos o subdesarrollados.⁵⁴ Sin embargo, a raíz de la crisis de la deuda externa —a principios de los ochenta—, las naciones latinoamericanas tomaron rumbos hasta entonces insospechados que obligaron a reformular los viejos paradigmas sobre lo rural.

La crisis de los años ochenta provocó un proceso de liberalización de las economías nacionales que tuvo claras implicaciones en el agro latinoamericano. Las políticas estatales dirigidas hacia la creación y consolidación del un mercado interno fueron sustituidas por políticas de apertura comercial, caracterizadas por el retiro de los apoyos estatales (mediante los subsidios) a la producción. Las consecuencias de este proceso de apertura neoliberal “están a la vista: concentración excesiva de la riqueza, desempleo masivo, [...] empleo precario, pobreza y marginación de los grandes flujos económicos no sólo de poblaciones enteras, sino de países completos [...], saqueo de la naturaleza” (Grammont, 2004: 294).

Este cambio de timón en las políticas estatales impactó notablemente a las sociedades rurales, dejando de manifiesto que “los conceptos de análisis económicos y sociológicos de las escuelas neoclásicas, marxistas y luego neoliberales”, habían agotado su capacidad explicativa sobre las nuevas realidades agrarias (Grammont, 2004: 289). Ante esta situación se planteó la urgente necesidad de buscar nuevos abordajes explicativos que pudieran dar cuenta de las actuales tendencias del medio rural latinoamericano.

* Elaborado por Karina Ochoa Muñoz y Gisela Espinosa Damián, maestra en Desarrollo Rural por la UAM-X y coordinadora del Posgrado integrado en Desarrollo Rural, UAM-X.

⁵⁴ Estos enfoques van desde las formulaciones estructuralistas de la CEPAL, concebidas en el periodo de posguerra, hasta las teorías de la dependencia de tinte claramente marxista, cuyo age se ubica entre la década de los sesenta y los setenta.

En este contexto, algunas disciplinas, como la sociología rural, acogieron la noción de “nueva ruralidad”, con el objeto de mostrar “el fracaso de la modernidad que se refleja en el crecimiento de la pobreza y la incapacidad de crear una amplia clase media emprendedora en el campo” (Grammont, 2004: 294).

Así pues, desde principios de la década de los noventa el concepto de “nueva ruralidad” se extendió por América Latina adquiriendo diversas facetas, primero, porque el proceso de liberalización económica presentó particularidades en cada país y en cada región, y, segundo, porque no existe un consenso generalizado respecto a su definición y contenidos. Desde entonces, la noción de “nueva ruralidad” ha abierto importantes líneas explicativas respecto a los procesos políticos, sociales y económicos que impactan al mundo rural latinoamericano en los últimos tiempos, a la vez que permite caracterizar las vertiginosas transformaciones de dichas sociedades.

Desde la perspectiva de Hubert C. De Grammont, la virtud de dicha noción reside en que: “implica (por sí misma) la existencia de cambios importantes en el campo que parecen marcar una nueva etapa en su relación con la ciudad y la sociedad en general, tanto en el nivel económico como en el social, cultural y político” (Grammont, 2004: 289).

En este sentido, la noción de la “nueva ruralidad” manifiesta los procesos de transformación de las sociedades rurales que impactaron en las antiguas concepciones construidas en torno a las ideas de desarrollo y progreso, cuya formulación se tradujo en una visión dicotómica (de lo rural y lo urbano) que tuvo vigencia en América Latina hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx. Pero también expresa un potencial interpretativo tan vasto como los problemas y desafíos que hoy día enfrentan las diversas sociedades rurales de nuestro continente.

Sin embargo, la reflexión en torno a la “nueva ruralidad” no se agota en las bondades y aportes que esta noción ofrece. También existen algunas posturas críticas que han cuestionado la falta de claridad de esta categoría, dado que acoge todo tipo de enfoques y definiciones sin que, hasta el momento, se haya alcanzado un consenso respecto a su utilización y contenidos. De igual forma se cuestiona que en este enfoque prevalezca la idea de que la oposición entre las clases sociales haya perdido vigencia, ya que en la aparente neutralidad con que se perciben los fenómenos sociales subyace un planteamiento que supone la inexistencia del conflicto. Asimismo, se critica a los especialistas de la “nueva ruralidad” por centrar su mirada, de forma exclusiva, en la dimensión espacial

de los procesos, perdiendo de vista la dimensión temporal (o histórica) y los cruces que existen entre ambas esferas.

Pero la principal inconveniencia que algunos estudiosos del tema encuentran en el enfoque de la “nueva ruralidad” estriba en la caracterización que se hace sobre las actuales tendencias del mundo rural. Es cierto que, ante la necesidad de entender y explicar los actuales fenómenos rurales, los partidarios de la “nueva ruralidad” proceden a adjetivar como nuevas y novedosas las transformaciones que en los últimos años se han gestado en el agro latinoamericano, sin considerar que el dinamismo de las sociedades rurales ha posibilitado, desde siempre, la coexistencia de “viejas” y “nuevas” formas de lo rural.

En esta línea del debate, Blanca Rebeca Ramírez plantea que el marco categorial que la “nueva ruralidad” utiliza para analizar las transformaciones, tanto del medio rural como del urbano, ha sido poco conveniente en la identificación de las características fundamentales de las tendencias “novedosas”; y, en este sentido, considera que existe una ausencia de diagnósticos claros sobre las razones o determinaciones que subyacen en dichos procesos. Por lo que sugiere, “...desmitificar lo nuevo para esclarecer la urgencia de su utilización y generación, dentro del contexto de las transformaciones propias de la sociedad en general, y mexicana en su conjunto, al aceptar y reconocer que ella se constituye igualmente de elementos viejos” (Ramírez, 2003: 53).

Aun cuando existen muchas preguntas respecto a la pertinencia, o no, del enfoque de la “nueva ruralidad”, lo cierto es que en la última década se abrieron diversas líneas de análisis que posibilitaron pasar de los “estudios agrarios” (focalizados al tema de la tierra y la producción) a los “estudios rurales” (que retoman los problemas actuales del mundo rural)⁵⁵. Asimismo se multiplicaron las posturas respecto a las causas de los principales problemas que aquejan al medio rural latinoamericano (pues, en aras de evitar cualquier tipo de vanguardia académica, se ha privilegiado la variedad de estudios y enfoques).

Así pues, nos encontramos frente a un escenario diverso que, si bien, nutre el debate, también exige un mínimo reconocimiento de los principales problemas, retos y aportes del medio rural. Esta es, pues, la tarea que en este capítulo nos proponemos realizar.

⁵⁵ Ver Hubert C. De Grammont, 2004. “La nueva ruralidad en América Latina”. En Revista Mexicana de Sociología. Número especial. Año 66. Pp. 279-300.

EXPONENTES DE LA “NUEVA RURALIDAD” EN MÉXICO

Aun cuando en México el debate sobre la “nueva ruralidad” ha sido más polémico y tardío que en otros países del continente, existen importantes aportes en torno a los cambios y las transformaciones en el mundo rural que vale la pena retomar. En la actualidad nos encontramos frente a una pluralidad de estudios que se caracterizan por la pretensión de reexaminar lo rural y apuntar sobre las nuevas tendencias de las sociedades y poblaciones agrarias. Y como resultado de estos trabajos se comienzan a esbozar algunas líneas y enfoques interpretativos que, para cuestiones de exposición, organizamos en seis grandes bloques:

1. El relativo a los estudios que centran su interés en los cambios de la estructura productiva, el dominio del capital agroindustrial y la nueva ruralidad.
2. Frente a la anterior postura se plantea una propuesta basada en la visión de los actores sociales.
3. Las investigaciones sobre la emigración y la multiactividad campesina representan también una línea de análisis que ofrece importantes contribuciones a esta perspectiva.
4. En otra coordenada encontramos el debate sobre las nuevas tendencias en la tenencia de la tierra y la emergencia de nuevos sujetos agrarios.
5. Los trabajos sobre los movimientos sociales en el medio rural dotan de un carácter particular el debate sobre la “nueva ruralidad” en México, por lo cual resulta pertinente explorar sus contribuciones.
6. Los estudios de género vinculados a los fenómenos de la “nueva ruralidad” —que han tenido un gran auge en los últimos años—, representan también un importante aporte.

1. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA, DOMINIO DEL CAPITAL AGROINDUSTRIAL Y NUEVA RURALIDAD

Una de las preocupaciones centrales de un importante sector académico en México ha sido desentrañar las implicaciones de las transformaciones en el medio rural en los últimos treinta años, así como caracterizar las tendencias que actualmente se gestan en las sociedades agrarias. Este debate se vincula, sin duda alguna, al enfoque de la “nueva ruralidad”, ya que ésta noción advierte, de inicio, las complejas alteraciones que hoy por hoy padece el mundo rural.

Hubert De Grammont es uno de los académicos que abraza esta preocupación para convertirla en una línea análisis dentro del enfoque de la “nueva ruralidad” en México. Por ello, nos parece relevante recuperar los postulados que ha hecho sobre el tema y puntualizar en sus aportes, para luego dar paso a la exposición de otros autores que se suman, desde ésta y otras orientaciones, a la perspectiva de la “nueva ruralidad”.

Para De Grammont, las sociedades rurales del orbe han tenido similares procesos de transformación ocasionados por las tendencias globales; menciona, por ejemplo: “el fortalecimiento de las cadenas productivas, los procesos de agroindustrialización dominados por las transnacionales o la aparición de nuevos patrones de consumo” (Grammont, 2004: 283), pero también reconoce que existen particularidades que obligan a precisar los procesos específicos en América Latina. Considera que son cinco las diferencias o procesos propios que presenta en nuestro hemisferio:

- 1) la importancia relativa de la población rural frente a la urbana, 2) la población ocupada en la actividad agrícola, 3) la población ocupada en las actividades no agrícolas y los ingresos que provienen de ellas, 4) los patrones de consumos y finalmente 5) los nuevos estilos de vida (Grammont, 2004:283).

Estos factores representan, para el autor, elementos de proyección que deben ser considerados desde su particularidad para poder entender los fenómenos que existen actualmente, y que se avecinan, en América Latina.

Por otro lado, De Grammont plantea que las mutaciones originadas por los procesos de globalización llevaron a las sociedades agrarias — anteriormente estructuradas sobre la base de la producción primaria— hacia la diversificación de sus actividades y sus relaciones sociales. La correlación campo–ciudad es en la actualidad, según nuestro autor, “mucho más compleja que la vieja relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del campo hacia las ciudades para conformar el ejército industrial de reserva” (Grammont, 2004: 279). Por consiguiente, la antigua conceptualización de lo rural,

como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbanos como espacio ocupado por los grupos sociales relacionados con la industria y los servicios territorios y las autonomías, ya no tiene valor explicativo en el marco de la globalización del capital (Grammont, 2004: 279).

Si el mundo rural ya no puede verse más como un espacio dedicado en exclusiva a la producción agropecuaria y forestal, entonces las viejas perspectivas (sostenidas sobre la base sectorial de las sociedades agrarias) pierden sentido. Al respecto De Grammont formula que:

Ahora el campo no puede pensarse sectorialmente, sólo en función de la actividad agropecuaria y forestal, sino que debe tomar en cuenta las demás actividades desarrolladas por su población, a nivel local, regional, nacional e internacional. El concepto de nueva ruralidad representa esta mutación (Grammont, 2004: 279-280).

Desde la perspectiva de nuestro autor, la “nueva ruralidad” representa esa nueva relación urbano-rural, que ahora se caracteriza por el desvanecimiento las posiciones antitéticas y la proliferación de los vínculos complejos entre el campo y la ciudad.

La discusión y los debates que hay alrededor de la “nueva ruralidad” son diversos y complejos, reconoce Grammont; sin embargo, considera que pueden sintetizarse sus tendencias en los siguientes puntos (Grammont, 2004: 280-281):

1. Desaparecen los dos grandes campos geográficos, económicos y sociales que denominaron el mundo capitalista desde sus orígenes hacia la actual globalización —el campo y la ciudad— como dos mundos diferenciados aunque complementarios.
2. Hablamos de la urbanización del campo porque en éste se incrementan las ocupaciones no agrícolas; los medios masivos de comunicación (radio, televisión, teléfono o radio de onda corta) llegan hasta las regiones apartadas, las migraciones permiten el establecimiento de redes sociales y la reconstrucción de las comunidades campesinas en los lugares de migración, con lo cual nace el concepto de comunidad transnacional. Pero también hablamos de ruralización de la ciudad tanto porque las ciudades latinoamericanas parecen “ranchos grandes” debido a la falta de desarrollo urbano, como por la reproducción de las formas de organización y la penetración cultural de los migrantes campesinos e indígenas en barrios periféricos en donde se establecen. Antes se planteaba que el desarrollo económico suponía la “aculturación” de los indígenas, hoy se constata la presencia de procesos de hibridación (García Canclini, 1990) en los cuales la cultura indígena se urbaniza a la vez que la cultura urbana se “indianiza”.

3. Las mismas tecnologías revolucionan la vida en el campo y en la ciudad, en particular las telecomunicaciones, la biotecnología y la informática. Las empresas transnacionales marcan las pautas de desarrollo en el campo a través del control de las cadenas productivas y de la agricultura a contrato. Es por eso que las formas de explotación de la fuerza de trabajo en la producción agrícola e industrial de punta se asemejan cada vez más.
4. La población rural no agrícola adquiere mayor importancia y conforma unidades familiares plurifuncionales que se reproducen a partir de la combinación de las diferentes actividades económicas de sus miembros. Así mismo, en las unidades de producción campesina e incluso en las empresas agrícolas familiares los ingresos no agrícolas adquieren una mayor relevancia. En muchas regiones la migración para buscar un ingreso complementario ya no es un fenómeno secundario, sino que es un mecanismo fundamental en las estrategias económicas del hogar.
5. La desigualdad social, la pobreza y la marginación son fenómenos que sustituyen la idea de desarrollo y de la integración nacional.
6. El problema de género atraviesa todos los problemas mencionados y la “cuestión étnica” se desprende de la “cuestión campesina”.
7. La conservación del medio ambiente es una exigencia cada vez más apremiante que ha empujado a algunas instituciones internacionales —en particular en Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), así como las instituciones nacionales— a buscar nuevas metodologías para la definición de las políticas públicas (IICA, 1999).

Estos planteamientos constituyen para De Grammont las tendencias del debate sobre “nueva ruralidad”, pero son, a la vez, un diagnóstico de los cambios y “mutaciones” que actualmente ha sufrido el mundo rural. Partiendo de esta base tendencial, algunos planteamientos como el de Sara Lara, en su estudio “El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo laborales rur-urbanos”, enriquecen esta línea de pensamiento.

Para Lara⁵⁶, “ante el anacronismo de la dicotomía rural-urbano (se torna necesario) retoma(r) sugestivos conceptos como rurbanización, agrociudades y agricultura periurbana, así como una referencia explícita a la espacialidad que están adoptado los procesos flexibles en el campo” (Delgado, 1999: 85), mediante procesos tales como la desagrarización, la reconfiguración de los mercados de trabajo y la formación de la agricultura periurbana. Y es que como dice Delgado, los traslapes producidos entre lo urbano y lo rural pueden ser interpretados como “urbanización de la vida campesina” o como “ruralización de la periferia urbana”.

Ello cuestiona, según Lara, la tradición teórica precedente (principalmente la marxista) en donde la oposición campo-ciudad contemplaba la urbanización del campo y nunca a la inversa, la ruralización de la ciudad” (Delgado, 1999: 85). De tal manera que la pareja dicotómica campo-ciudad se sustituye por la relación articulada global y local, misma que se encuentra mediada por una concepción de la espacialidad que (frente a las viejas categorías que describían el orden mundial en términos de centro-periferia) propone una mirada en términos de homogeneización-diversidad, en donde los conceptos de nueva ruralidad, locali-zación y relocalización juegan un papel central (Delgado, 1999: 83).

En síntesis, Lara y Chauvet retoman ciertos planteamientos enunciados por De Grammont, incorporando a éstos el concepto de competitividad (que en este postulado resulta fundamental) para identificar los procesos de relocalización en el contexto de la lucha por la conquista de los mercados externos, y para territorializar aquellos procesos sociales mediante las nociones de desigualdad y particularidad regionales, dado que éstos afectan directamente la competitividad de los lugares (Delgado, 1999: 83-84).

Como hemos apuntado, a la perspectiva encabezada por De Grammont se han sumado estudios muy relevantes como los de Sara Lara Flores y Michell Chauvet, que constituyen una sólida línea de análisis sobre la “nueva ruralidad” basada en el análisis de los cambios en la estructura productiva y la caracterización del dominio del capital agroindustrial.

⁵⁶ Delgado se refiere al texto: Lara Flores, S. (1996). “El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo laborales rur-urbanos”, en De Teresa, A. y C. Cortez (Coord.; 1996), “La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural”, vol. II, Carton, H. H. Tejera (Coord.; 1996), La sociedad mexicana frente al nuevo milenio, cuatro vols., INAH, UAM y Plaza y Valdés, México, pp. 145-165.

Por otra parte, quisiéramos mencionar que para Grammont hay dos grandes enfoques, y un tercero incipiente, que abordan los estudios de la “nueva ruralidad” en México y América Latina. El primer enfoque, según nuestro autor, se concentra en el estudio de “las transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad”; y privilegia el debate y el estudio sobre la relación global-local en su vinculación con las cadenas productivas y la migración, por lo que, según Grammont, en este enfoque se podrá hablar de una visión societal. El segundo,

“estudia cuáles deben ser las políticas públicas para responder no sólo a las nuevas situaciones existentes en el campo (producción agrícola, manufactura a domicilio, maquiladoras, pobreza, migración, etc.) sino para que éste cumpla con todas las funciones que hoy se le atribuyen: en Europa se enfatiza la conservación del medio ambiente, mientras que en América Latina se busca, además, fomentar un desarrollo equitativo”; y , en este caso, se parte de estudio del territorio poniendo énfasis en el desarrollo sustentable. Aquí “prevalece la visión de la economía política y de las políticas públicas” (Grammont, 2004: 282).

Para nuestro autor, ambos enfoque tendrían que complementarse, pero —lejos de lo que se podría pensar— existe grandes divergencias en sus postulados y metodologías que cancelan la posibilidad de convergencia en su aplicación práctica. Por último, De Grammont menciona el enfoque que plantea que la “nueva ruralidad” se refiere, más bien, a una nueva y distinta mirada sobre la realidad rural latinoamericana. La expresión de lo nuevo se refiere aquí a:

algunas facetas de la realidad social rural que quedan ocultas por los enfoques agraristas. Todo parece indicar que este concepto es en especial una forma distintiva de percibir los espacios rurales y sus problemas contemporáneos, y no necesariamente la emergencia de nuevos fenómenos (Riella y Romero, citadas por De Grammont, 2004: 283).

Si bien, para De Grammont, hay tres claros enfoques en los estudios de la “nueva ruralidad”, consideramos que existen diversos aportes académicos que apuntan en otras direcciones y que enriquecen esta perspectiva, pero desafortunadamente no están considerados dentro de la tipología expuesta por nuestro autor. Este es el caso de los estudios que centran su preocupación en la en las nuevas estrategias de las poblaciones rurales para hacer frente a las actuales transformaciones del mundo agrario y rural.

2. UNA VISIÓN DESDE LOS ACTORES

En otro polo del debate encontramos los postulados de David Barkin, quien —a diferencia de Grammont— plantea que es pertinente reconocer las respuestas y alternativas que se gestan desde el mundo rural y sus actores, pues, más allá de las estrategias de supervivencia de las que han tenido que echar mano, las poblaciones rurales perfilan un esfuerzo por definir alternativas sobre la base de la experiencias de mejora de “sus dietas y sus condiciones de vida aun cuando el Estado los obliga a cambiar sus cosechas de subsistencia para producir directamente (hacia el mercado)” (Barkin, 2001: 28).

Barkin parte de que el “gran error de las políticas y de los estudios del periodo del desarrollismo fue el énfasis en integrar a las sociedades rurales exclusivamente como productores agrícolas”; y es que al otorgar prerrogativas a los productos agropecuarios del mercado “se castigó el carácter diversificado de sus sociedades y de su producción mientras se ignoraba la importancia de la producción no mercantil, relacionado con sus ecosistemas así como con sus sistemas sociales y culturales”. Por otro parte, y en suma a la colosal omisión, “se evaluaba a los productores como individuales [...] en vez de respetar su pertenencia a sociedades complejas que funcionan de manera colectiva...” (Barkin, 2001: 21-22).

Así pues, el reto que se nos presenta hoy en México está vinculado, según nuestro autor, a la plena comprensión de la realidad rural y de sus actores, en el contexto de las reformas estructurales que comenzaron en la década de los ochenta. En este sentido, enuncia que logros revolucionarios arrebatados por los campesinos a principios del siglo XX, fueron tirados por la borda con el objeto de provocar la privatización de las parcelas, con lo cual se ha provocado la anexión de zonas agrícolas a las ciudades y la ampliación de la frontera agrícola mediante la incorporación de las selvas al cultivo.

Las políticas de ajuste estructural prometieron la eficientización de las unidades agrícolas para lograr la capitalización de un sector con una economía considerada atrasada, sin embargo, “nos encontramos sufriendo las agonías de nuevas crisis” (Barkin, 2001: 23). Mientras tanto, los doctos del tema se “encuentran discutiendo las causas fundamentales de los problemas agrícolas y agrarios (y) no logran ponerse de acuerdo en si éstos son producidos primordialmente por factores sociales, políticos o económicos, o quizá “simplemente” por los señores de la droga”. Pero cualquiera que sea la repuesta, dice Barkin, “los campesinos en el hemisferio están viviendo un periodo de

turbulencia sin precedentes...; y aun cuando los partidos políticos contiendan por las victorias electorales..., ningún grupo ofrece todavía un liderazgo real y los sistemas parecen estar a la deriva” (Barkin, 2001: 23).

Frente a este escenario, es “sorprendente el surgimiento de un gran número de grupos que buscan encontrar caminos independientes para la organización social y la producción, constatando así la posibilidad de reconstruir a la sociedad como un todo en los próximos años” (Barkin, 2001: 23).

La apuesta de Barkin está justamente en el reconocimiento de las dinámicas y estrategias sociales, económicas, políticas y culturales, seguidas por los actores rurales con miras a la reestructuración de la sociedad en su conjunto. En esta misma tónica, nuestro autor enuncia el tema de la autosuficiencia alimentaria como el pre-requisito indispensable para impulsar un proceso de “desarrollo equilibrado”.

Con relación al creciente fenómeno de migración en las zonas rurales, Barkin asegura que no se le ha dado la atención necesaria, pues, hasta ahora, no se explica con seriedad por qué un importante sector de la sociedad rural ha resuelto permanecer “en sus comunidades o migrar en forma temporal (o incluso permanente) para poder permitir así que sus familiares puedan seguir viviendo en ellas” (Barkin, 2001: 26).

Las interpretaciones clásicas sobre las oleadas migratorias han apuntado sobre la relevancia de este fenómeno en el acceso de oportunidades para los individuos, y la “irracionalidad” de la población en el manejo de las remesas, pero el problema es que siguen manejando un marco de referencia asociado a la idea de supervivencia de las sociedades rurales. En este punto la postura de Barkin es contundente, pues considera que:

(un) segmento tan grande de la sociedad mexicana no puede ser desestimado con tanta facilidad, categorizándolo como “irracional” o “tradicional”. Si vamos a enriquecer nuestra comprensión de la sociedad rural y vamos a colaborar con los indígenas y campesinos en sus esfuerzos por forjarse una vida mejor (Barkin, 2001: 27).

La lectura que nuestro autor hace sobre los procesos migratorios resulta relevante, pues más allá de las estimaciones que establecen que la transferencia de las remesas migrantes representan el 40% del producto rural (por encima de cualquier apoyo gubernamental o no), Barkin reconoce que este fenómeno representa “un programa de autodefensa sólido” para la resistencia del México rural. Así pues, asegura que:

A pesar de la imprecisión de las cifras, resulta claro que las comunidades rurales están contrarrestando con éxito el mandato de la economía global: haciendo caso omiso de la supuesta ineficiencia de sus sistemas productivos tradicionales y modificados, están determinados a sobrevivir y a preservar su estilo de vida diferente... (Es relevante) que un número importante de mexicanos informados y capaces están eligiendo deliberadamente ayudar a sus familias y comunidades a quedarse donde están, reforzando las estructuras comunales y sociales unto con sus procesos productivos, para que las generaciones futuras tengan un lugar en el que puedan permanecer o al cual regresar; un considerable número de ellos están intentando hacer posible también para ellos este retorno. Esto hace imperativo para nosotros, entonces, que exploremos la razón por la que una porción tan pequeña del recurso transferido ya está usándose para apoyar iniciativas productivas de las que las comunidades podrían encargarse para incrementar su bienestar (Barkin, 2001: 29).

Para nuestro autor, toda esta experiencia manifiesta que las sociedades y comunidades rurales “son capaces de defenderse, de muchas y variadas maneras, a pesar de decenios de opresión y resistencia”. Y, en este sentido, sugiere que para “colaborar con ellos en la reversión del deterioro, tendríamos que buscar la manera creativa de hacerlo, y utilizar bien los recursos que llegan desde fuera” (Barkin, 2001: 32).

Desde luego, la respuesta de la población rural a la construcción del mundo global ha radicado en generar nuevas estrategias para proteger o reformar su propia cultura societal, dentro de las cuales deben contemplarse las migraciones y las luchas identitarias. Lo que David Barkin nos propone es “aprender de (esas) estrategias que actualmente tratan de implementar las comunidades campesinas (e indígenas) frente a la globalización” (Barkin, 2001: 32), considerando que su lógica, visión y manejo de los recursos regionales son una alternativa frente al deterioro ambiental y el empobrecimiento.

Desde esta perspectiva son tres los principios sobre los que descansa la lógica de la población rural: Autonomía, autosuficiencia y diversificación productiva. Así pues, el reto radica en que las nuevas ruralidades puedan definirse regionalmente a partir de estos tres principios, pero también en que logren la incorporación —a su institucionalidad— de esta nueva reflexión relativa al manejo de los recursos de fuera con el objeto de la defensa de los territorios y las comunidades rurales.

Por otro lado, sugiere nuestro autor que se requiere igualmente de un examen escrupuloso de “las formas en que los estudiosos y las instituciones oficiales identifican y clasifican a lo rural, ya que grandes contingentes de trabajadores del campo y muchas familias campesinas en enormes campos de mano de obra migratoria, en pequeñas ciudades o aun en las zonas periurbanas de algunas de las grandes urbes del continente” (Barkin, 2001: 33).

En este sentido, Barkin puntualiza que la labor de académicos e instituciones empeñadas en impulsar estas nuevas ruralidades es:

- a) (A)brir espacios institucionales y de mercado para que los campesinos e indígenas puedan seguir elaborando sus estrategias;
- b) Apoyar los proyectos de la construcción de una nueva ruralidad (mediante el) fortalec(imiento) (de) la capacidad productiva en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, por no mencionar otras como la pesca, la caza y la recolecta. Pero, para que sean productivos tienen que ser complementados con otras actividades que agregan valor mediante su procesamiento, y la conservación y protección de los recursos.
- c) No sólo se requieren de los apoyos materiales y tecnológicos para asegurar una adecuada productividad y el uso apropiado de los recursos naturales (sino que) (r)equieren, además, de mecanismos para asegurar una remuneración justa para los nuevos productos que podrían ofrecer en los mercados locales e internacionales y un reconocimiento de los servicios ambientales que tanto requerimos los que estamos encerrados en ambientes globalizados. (Barkin 2001: 37).

Finalmente, nos parece pertinente mencionar que los postulados de David Barkin abren una beta relevante dentro de los estudios que se inscriben en la perspectiva de la “nueva ruralidad”, pues parte de la consideración de que los actores rurales no son emisarios de compromiso con el pasado sino “gestores de sistemas sociales y productivos complejos, donde comunidades y organizaciones campesinas están empeñadas en defender su propia identidad y ampliar su capacidad productiva para elevar la calidad de sus vidas” (Barkin, 2001: 34). Y al establecer la identificación y entendimiento de estas estrategias como nuestra tarea prioritaria, esboza los objetivos del enfoque de la “nueva ruralidad” centrado en los actores.

3. LA EMIGRACIÓN Y LA MULTIACTIVIDAD CAMPESINA

Debido a que el enfoque de la “nueva ruralidad” es relativamente nuevo en el escenario académico y acoge posiciones desde una amplia gama de posturas políticas, resulta por demás controvertido, por lo que muchos autores eluden o desdeñan este enfoque sin considerar las conveniencias que entraña.

Aun cuando Armando Bartra asume una postura crítica frente al debate de la “nueva ruralidad”, consideramos pertinente recuperar algunos de sus postulados respecto al fenómeno migratorio que se vive en el medio rural mexicano, pues representa una vertiente de análisis que no podemos obviar cuando se trata de plantear un panorama general de los enfoques que, hoy por hoy, nutren en México los estudios sobre las nuevas tendencias de lo rural.

Para Armando Bartra el fenómeno de la migración no es tan novedoso como lo piensan algunos autores, aunque reconoce que en la actualidad presenta características distintivas, como el hecho de que las oleadas migratorias se muevan a contraflujo de las migraciones históricas: “de sur a norte, de la periferia al centro, de los borde rurales y subdesarrollados al corazón urbano del sistema” (Bartra, mimeo: 1). Y eso se debe a que los flujos humanos y “la trata de indocumentados” forman parte del gran negocio mundial. En este sentido, nuestro autor dice que:

El intercambio es ciertamente civilizatorio, pero el monstruo frío de mercado que lucra con el éxodo y otras compulsiones, es el mal sobre la tierra. Baste recordar que el trasiego de personas regenteado por mortíferos mercaderes de ilusiones mueve siete mil millones de dólares anuales, con ganancias sólo superadas por el tráfico de armas y el de sicotrópicos (Bartra, mimeo: 2).

Según cifras obtenidas de la Organización Mundial del Trabajo —y que nuestro autor ofrece en su estudio—, 24 millones de personas al iniciar el siglo perdieron su fuente de trabajo, y el pronóstico para los próximos diez años no es nada alentador:

...se sumarán al mercado laboral 5000 millones de nuevos solicitantes —principalmente en los países periféricos—, mientras que... (sólo) se crearan unos 100 mil empleos. Entonces, la migración no es un epifenómeno del mercado que sirve para redistribuir racionalmente la oferta de fuerza de trabajo en función de la demanda; el éxodo es un derivado de la exclusión económica, política y social, por el que la pobreza y la desesperanza se dispersan por todo el planeta (Bartra, mimeo: 3).

Es claro que el desempleo seguirá siendo uno de los principales problemas planetarios y, probablemente, en América Latina, la principal causa de debacle. Y es que “las tendencias demográficas indican que en el último siglo los índices de crecimiento de la población no coincidieron con los del crecimiento poblacional (Bartra, mimeo: 3).

En los últimos diez años, trece millones de jóvenes mexicanos pasaron a formar parte de la población potencialmente activa; sin embargo, en este mismo periodo de tiempo sólo se generaron 2,7 millones de empleos, con lo cual, el número de jóvenes desempleados ascendió a más de 10 millones. De esta población desempleada, cerca de 1, 500 jóvenes migran diariamente al vecino país del norte.⁵⁷ Estas cifras corresponden a un periodo de tiempo en el que las políticas de apertura económica se enraizaron en México, por lo que se constata que los tratados internacionales que prometían acercarnos al primer mundo en realidad orillaron a los países subdesarrollados a firmar la sentencia de defunción de sus economías nacionales.⁵⁸ Al respecto, Armando Bartra menciona que:

(l)a liberalización del comercio, en condición de severa asimetría económica, ocasionó la destrucción de la economía más débil, causando mortandad en la pequeña y mediana industria, que alimentan el mercado interno y genera empleo, y arrasando con la agricultura campesina, que sustenta a casi un cuarto de la población, y en particular con los productores de granos básicos de los que depende nuestra seguridad alimentaria. Y el desmantelamiento generalizado de la base productiva generó éxodos generalizados, crecientes e incontrolables. La migración no resultó de los recursos, capacidades y expectativas generadas por la desregulación salvaje (Bartra, mimeo: 11).

Para Bartra es claro que los fenómenos migratorios de los últimos años están íntimamente ligados a los procesos de globalización que han impactado al mundo entero, y en este sentido, considera que es difícil pensar que la migración sea, en exclusiva, una expresión de las estrategias de subsistencia campesina que representa una alternativa frente al dominio del gran capital. Por el contrario, piensa que es más una expresión de la pulverización de la economía nacional y el desmantelamiento de la estructura productiva, que lo otro. Ciertamente es que las remesas migrantes son una fuente fundamental de ingreso para la subsistencia del núcleo familiar, pero desde la perspectiva de

⁵⁷ Ver Armando Bartra. Los nuevos nómadas. Mimeo. P. 4.

⁵⁸ Ver Bartra, *Op Cit.*

nuestro autor se encuentran lejos de representar una “solución” al problema que entraña la migración.

(A)unque entre 1994 y 2003 las remesas representaron para México más de la mitad de la inversión extranjera directa acumulada, su impacto económico no va más allá de compensar el déficit de la cuenta corriente, preservar la fuerza del peso y estimular el mercado interno de bienes de consumo.

Las remesas tienen la lógica de los salarios y no son ni serán “una fuente de capital para el desarrollo”. Lo que significa que el desfondamiento poblacional de un país cuya más rentable exportación son sus propios ciudadanos, es una operación ruinosa y suicida por la que estamos dilapidando nuestro “bono demográfico” y poniendo en entredicho nuestra capacidad futura de sostener a la población (Bartra, mimeo: 7).

La postura de Bartra respecto a la migración y las remesas lo posiciona frente —y en sentido contrario— a los postulados de Barkin, quien sugiere que los recursos provenientes de los migrantes pueden representar una opción para el campo mexicano si se utilizan debidamente en proyectos autogestivos que fortalezcan la autonomía y la autosuficiencia de las comunidades agrarias. Para nuestro autor, las acciones referidas al apoyo de programas comunitarios hasta ahora no son representativas, ya que el grueso de las remesas se destina al consumo familiar y a la compra de ciertos bienes, como tierras, casa o enseres domésticos.

Además, dice Bartra, “aun con disposición a invertir productivamente parte del dinero de las remesas, el problema está en encontrar proyectos viables en las regiones expulsoras”, donde la situación económica “no genera nuevas oportunidades productivas y desalienta las que ya existían” (Bartra, mimeo: 14). Y en la medida en que el objetivo inmediato es que las remesas no sean las que sostengan los proyectos sino que se mantengan por sí mismos, entonces el panorama se torna todavía más desalentador, ya que un país donde el gobierno no impulsa políticas de protección a las iniciativas productivas en pequeña escala, la posibilidad de implementar y sostener tales proyectos es casi nula.

Por todos estos motivos, Bartra considera que la migración, y particularmente sus remesas, no representa una alternativa de desarrollo sino una consecuencia de la crisis. Y aunque reconoce que las demandas enarboladas por algunos grupos organizados de migrantes son un gran avance, no representan tampoco una verdadera salida.

La diáspora que nos aqueja no se inscribe en una presunta mundialización racional de los mercados de trabajo, sino en la globalización excluyente. No compensa la desigualdad interregional en la oferta y la demanda laborales, sino que desequilibra la economía y socialmente a los países expulsores... Sin duda es urgente amortiguar el dolor que causa la diáspora, apoyando a los migrantes organizados que reivindican su dignidad y defienden sus derechos, y buscando acuerdos binacionales que mejoren la situación de los indocumentados. Pero es necesario también, defender el derecho de no migrar. El derecho de los hombres del sur a permanecer en su tierra si así lo desean (Bartra, mimeo: 14-15).

Por consiguiente, es indispensable exigir este derecho mediante el requerimiento de políticas públicas dirigidas al fomento del empleo, de programas serios para la productividad agropecuaria, de garantías para la estabilidad y seguridad laboral, etc. “Pero esto no es posible sin ejercer la soberanía. No sucederá esto si el Estado mexicano no asume su derecho soberano —y su obligación Constitucional— de imprimirle a la economía el curso que demanda el bienestar de los ciudadanos” (Bartra, mimeo: 15).

Pero aun cuando el Estado respondiera a las demandas de fortalecimiento de la “soberanía laboral”, serían —según nuestro autor— acciones compensatorias frente a las directrices del sistema capitalista mundial. En el fondo del problema se halla el viejo debate respecto a si es posible imaginar otros sistemas de organización político, social y económico que hagan frente y den batalla al capital trasnacional. ¿Hay proyecto para los países denominados subdesarrollados o periféricos, o nuestro destino está escrito y lo único que resta es alcanzar ciertas concesiones, mediante programas que suavicen las precarias condiciones de los pobladores y pobladoras de los países periféricos?

Para Bartra, el punto nodal del debate se centra en el derecho de quedarse en la zona de origen, y por tanto,

... en la revalorización de la comunidad agraria y la economía campesina, y en general en el reconocimiento y ponderación de las actividades domésticas, comunitarias y asociativas en pequeña y mediana escala. No como lastres tecnológicos y económicos del pasado sino como prefiguración de un futuro posindustrial, poscapitalista, poseconómico... (Bartra, mimeo: 20).

Hasta ahora, ninguno de los autores revisados había tocado el problema de la responsabilidad social del Estado con tanta claridad. Y aunque este tema está planteado en la literatura que se inscribe en la perspectiva de la “nueva

ruralidad”, se ha abordado fundamentalmente desde una dimensión normativa relativa al tema de políticas públicas, pero no desde las profundidades del problema que entraña. En esta dimensión del debate radica la apuesta de nuestro autor, y por ello consideramos que es necesario incorporar y hacer compatible este debate con el enfoque de la “nueva ruralidad”.

4. LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LOS NUEVOS SUJETOS AGRARIOS: ¿UNA NUEVA RURALIDAD?

El problema de la tenencia de la tierra ha sido uno de los temas centrales de los estudios rurales en las últimas seis décadas; sin embargo, ante los embates de las políticas de liberalización, los patrones en la estructura agraria y en los regímenes de propiedad (heredados por la Revolución Mexicana de 1920) se han ido transmutando paulatinamente para dar paso a nuevas pautas, que se reflejan tanto en las nuevas tendencias en la propiedad y titularidad de la tierra como en la emergencia de sujetos rurales que fueron anteriormente ignorados.

El trabajo de Héctor Robles Berlanga y Luciano Concheiro Bórquez, *Una nueva mirada al campo mexicano. Tipologías de los propietarios de la tierra*, es una importante contribución a este debate, por lo que consideramos oportuno retomarlo, pues —aun cuando los autores no hacen una referencia explícita a la noción de la “nueva ruralidad”— representa una línea de reflexión pertinente en el marco de los postulados que este enfoque ofrece.

Robles Berlanga y Concheiro parten de una breve caracterización de la estructura agraria en México a raíz de la implementación de las políticas de Reforma Agraria, así como de los impactos que tuvo este proceso en las estructuras socio-económicas y los sistemas de propiedad del medio rural. Reconocen también que todos los elementos que permitieron al sector agropecuario ser “la columna vertebral de la sociedad mexicana a principios del siglo xx” se fueron desmoronando hasta que llegaron a un punto decisivo, después de la década de los sesenta, cuando “se hizo evidente y se reconoció la existencia de una crisis en la producción agropecuaria que perdura hasta nuestros días” (Robles y Concheiro, mimeo: 4).

Sin embargo, registran significativos indicadores de la importancia que aún tienen los campesinos en la sociedad mexicana; mencionan, por ejemplo, que mientras sigan siendo el sector que produce un importante porcentaje de los alimentos y sean los dueños del territorio que demarca los límites

espaciales del país, continúan jugando un papel fundamental en la geografía política de México. Además, “por el carácter histórico de la reforma agraria y su papel en el mercado interno, así como social y políticamente al representar los campesinos el pacto social que le dio estabilidad al Estado”, estos actores rurales representan un garante de la “soberanía nacional” (Robles y Concheiro, mimeo: 2-3).

Igualmente, las tierras que poseen los indígenas y campesino cobran relevancia, dado que en esos territorios se almacena el agua con la que se abastece a los centros urbanos y se hallan las fuentes de minerales y materias primas que requieren las grandes industrias.⁵⁹ Así pues, “como propietarios de la tierra y de ciertos recursos naturales tienen una importancia relativa mayor a aquella referida sólo a la población” (Robles y Concheiro, mimeo: 12).

Pero el hecho de que las poblaciones campesinas e indígenas no puedan incidir en el rumbo de la política nacional, ni en la planeación y aplicación de los programas públicos, desestima cualquier preponderancia que puedan tener, ellos o sus territorios, en la vida nacional.

Desde luego, los pobladores rurales se encuentran en medio de este punto problemático, es decir, entre la pulverización de sus anteriores estructuras económicas, sociales y organizativas, y la diversificación de sus estrategias de subsistencia. Por ello es tan relevante, hoy día, identificar y reflexionar las tendencias que sigue el agro mexicano y sus actores.

Robles y Concheiro nos proponen “analizar el proceso mismo de la reforma agraria y la situación por la que atraviesa el campo (en la actualidad, pues las nuevas condiciones que se viven en el medio rural han dado) lugar a una serie de fenómenos estructurales que requieren ser reconocidos y analizados” (Robles y Concheiro, mimeo: 5).

En principio, los autores enuncian una serie de fenómenos que están impactando de manera decisiva en el ámbito rural, y particularmente en las estructuras de tenencia de la tierra. Después de la implementación de las políticas de apertura comercial en la década de los ochenta, los gobiernos impulsaron medidas para reglamentar y regularizar la posesión de la tierra. Las dificultades para la implementación del Procede (Programa de Certificación y Titulación de Derechos) no fueron pocas, pues el reparto

⁵⁹ Ver Héctor Robles B. y Luciano Concheiro. Una nueva mirada al campo mexicano. Tipologías de los propietarios de la tierra. Mimeo.

agrario —ininterrumpido hasta bien entrados los años setenta— dejó en el agro mexicano un sin fin de conflictos ocasionados por errores de imprecisión en las formas de dotación de la tierra, en la medición de los terrenos, por la emisión de decretos presidenciales duplicados o que reconocían la posesión de fracciones de territorio a dos localidades colindantes, por mencionar sólo algunos ejemplos. Sin embargo, con el programa referido se ha conseguido:

... resolver algunos de los problemas antes señalados y generado otro, muchos de ellos por falta de respeto a las decisiones de los grupos agrarios. No obstante los avances, restan por regularizar 20 millones de hectáreas y 4,000 ejidos y comunidades que presentan algún tipo de problema: falta de documentos básicos, conflictos perimetrales, rechazo al Programa porque los ejidatarios y comuneros quieren que se les reconozca tierra en posesión que se está fuera de sus planos, núcleos constituidos legalmente pero con beneficiarios ausentes o poblados cuyos sujetos no cuentan con reconocimiento legal; además de las resistencias políticas e ideológicas frente a un Programa que fue parte de la llamada contrarreforma agraria de 1992 (Robles y Concheiro, mimeo: 9).

En este contexto, el principal problema que vislumbran nuestros autores es que:

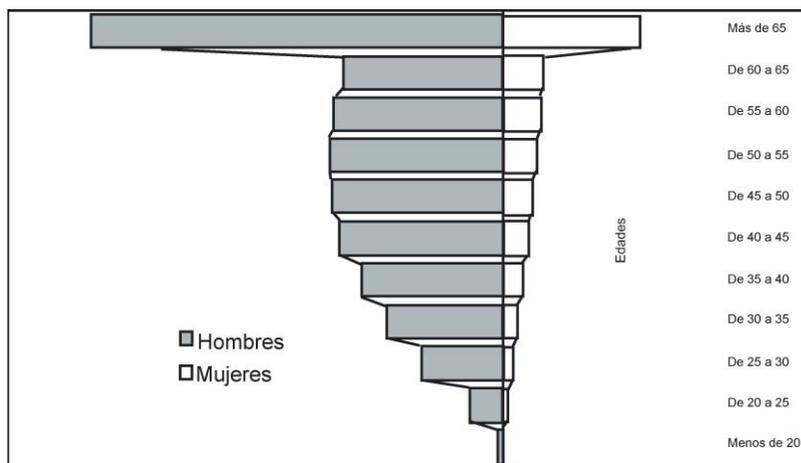
la regularización de la tenencia de la tierra no ha sido un instrumento suficiente para otorgar seguridad a los propietarios de la tierra y para que éstos puedan acceder al financiamiento”. Así pues, establecen que “el reconocimiento jurídico no es suficiente para dar certeza, se requiere forzosamente del reconocimiento social a la posesión de la tierra, ambas formas son la única garantía para lograr el respeto a los derechos de propiedad y a la legislación (Robles y Concheiro, mimeo: 10).

A la inseguridad en la tenencia de la tierra, Concheiro y Robles suman otros hechos que complejizan aún más el panorama rural, por ejemplo, el envejecimiento de los propietarios de la tierra.

A ello se agrega el alto porcentaje de la población juvenil que hay en las localidades reconocidas como rurales, “cuyas posibilidades de obtener (la tierra) están prácticamente canceladas, por lo que demandan opciones económicas alternativas y en la práctica el campo se está vaciando por el abandono de los jóvenes emigrantes” (Robles y Concheiro, mimeo: 7).

GRÁFICA I

PIRÁMIDE DE EDAD DE LOS PROPIETARIOS DE LA TIERRA



FUENTE: Cuadro elaborado por Robles y Concheiro, con datos del RAN, enero 2001.

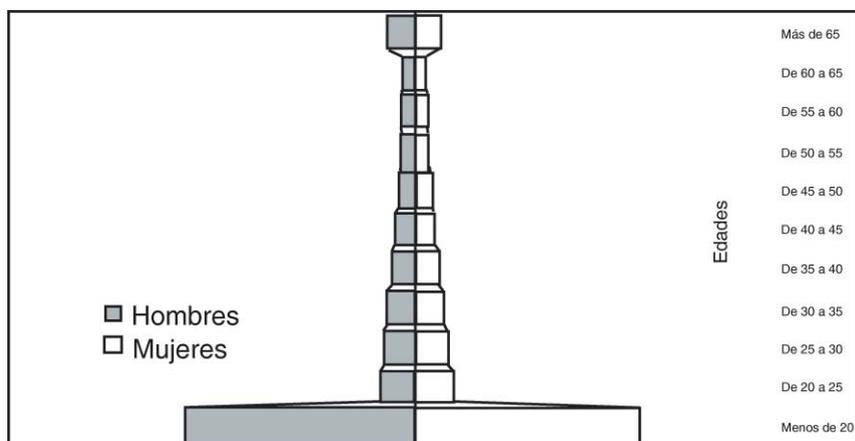
Según refieren los autores,

(l)os ejidatarios, propietarios privados y comuneros tienen en promedio 50 años y una cuarta parte supera los 65. Es decir, la mayoría [...] se encuentran cerca de la fase final de su actividad productiva”, lo cual significa, por un lado, que hay un problema de senectud entre los poseedores de la tierra y, por otro, que considerando “la esperanza de vida en áreas rurales —67 años— tendríamos un número importante de ejidatarios y comuneros —950 mil— que deberían de definir en lo inmediato a sus sucesores (Robles y Concheiro, mimeo: 6).

Sin duda, en el medio rural existe una fuerte presión sobre la tierra que previsiblemente irá en aumento y demandará respuestas contundentes y trascendentales para el futuro del mundo rural en México.⁶⁰

⁶⁰ Ver Robles y Concheiro, Op cit.

GRÁFICA 2.

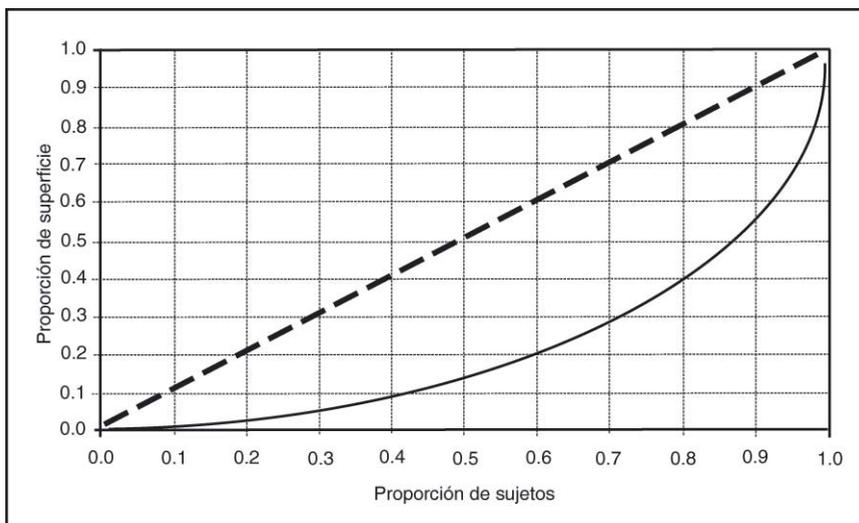
PIRÁMIDE DE EDAD DE LA POBLACIÓN EN LOCALIDADES MENORES
A 2,500 HABITANTES

FUENTE: Cuadro elaborado por Robles y Concheiro, con datos del INEGI, 2000.

Otro rasgo fundamental que explica desde el interior mismo de la reforma agraria los problemas que prevalecen en el campo, tienen que ver con la desigualdad en la propia distribución de la tierra, como puede verse claramente en el siguiente cuadro (Robles y Concheiro, mimeo: 17).

Por otro lado, “las prácticas de uso parcelario” —que han sido comunes en el medio rural mexicano— cobran importancia en el mundo rural, pues representan una salida a “las condiciones de pobreza, al envejecimiento de los titulares de la tierra y a las dificultades para tener acceso al financiamiento, tecnología y a escalas de producción rentables”. En este sentido los tratos agrarios, dicen los autores, son “un instrumento de promoción social... (que) permite la movilidad de los que intervienen y adaptarse a las necesidades de trabajo y equipo, (y por último,) permite a los que participan incorporar recursos [...] para trabajar la tierra”, de otra forma dichas tierras estarían en el abandono y sin producir (Robles y Concheiro, mimeo: 17-18).

GRÁFICA 3.
ESTIMACIÓN DE LA CURVA DE LORENZ NACIONAL,
DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE PARCELADA



FUENTE: Cuadro elaborado por Robles y Concheiro con datos del RAN, enero 2001.

Finalmente, para Robles Berlanga y Concheiro, “(l)as dificultades económicas por las que atraviesa el campo —precios bajos de los productos agrícolas, falta de créditos, apertura comercial, pobreza, migración etc.— se reflejan en la forma de acceso a la tierra” (Robles y Concheiro, mimeo: 18). Y como resultado de todos estos procesos, se han diversificado los propietarios de la tierra:

Recientemente se reconoce que una parte importante de los dueños de la tierra, además de ser campesinos, son indígenas, mujeres o poseionarios⁶¹

⁶¹ Los poseionarios son descritos por Robles y Concheiro como “aquellos campesinos que poseen las tierras ejidales en explotación y no han sido reconocidos como ejidatarios por la Asamblea o el Tribunal agrario. Se caracterizan por ser más jóvenes que los ejidatarios, 43.5 años en promedio; cuentan con parcelas más pequeñas, 3.1 ha. Contra 9.5 ha. Que poseen los ejidatario, muy pocos tienen derecho a las tierras de uso común, y el tamaño de sus solares también es menor” (Robles y Concheiro, Mimeo: 9).

y que alrededor de ellos vive un número importante de la población que trabaja como jornaleros o posee un solar en el núcleo agrario (Robles y Concheiro, mimeo: 11).

El interés que los autores muestran por reconocer la emergencia de nuevos sujetos agrarios se debe a que los efectos de la crisis que abate al campo mexicano “se acentúan especialmente sobre estos grupos sociales, que se caracterizan por ser los más pobres, y son los sectores de la población rural que tradicionalmente sufren la poca atención de las instituciones de gobierno”, pese a todas las carencias que padecen (Robles y Concheiro, mimeo: 11).

Desde la perspectiva de nuestros autores estos nuevos grupos y sujetos agrarios emergen al ámbito nacional bajo una posición que no corresponde a la esperada por los grupos “modernizadores” de este país:

En lugar de los inversionistas con deseos de invertir y asociarse con agricultores “prósperos” y emprendedores aparecen los propietarios de la tierra pobres que requieren discutir otros temas sobre un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, esquemas de comercialización en mercados solidarios, construcción de redes de ayuda mutua, que reclaman que el Estado cumpla sus funciones sociales, que le brinde a la mujer mejores condiciones, una política de equidad y un reconocimiento social y político por su papel en la vida nacional; que reconozca las autonomías y cultura de los pueblos indígenas y cumpla con los acuerdos firmados en San Andrés (en el estado de Chiapas); de igual forma exige programas de acceso a la tierra para los jóvenes; y reconocimiento de las prácticas territoriales y de los espacios de acción política para una modernidad alternativa como parte del programa que los campesinos le arrancaron en 2003 al gobierno actual con la firma de un importante Acuerdo Nacional para el Campo (Robles y Concheiro, mimeo: 11-12).

Explicado de este modo, parece probable que la llamada multifuncionalidad del mundo rural está más vinculada a la emergencia de ciertos actores o sujetos sociales, que antaño no representaban una notable proporción de la población rural —o que fueron deliberadamente invisibilizados—, y que hoy son un importante sector dinamizador de la vida política, social, económica y cultural del agro mexicano.

Según cifras que ofrecen Robles Berlanga y Concheiro, las mujeres que son propietarias de la tierra, suman ya más de 500 mil ejidatarias, 84 mil comuneras y 318 mil propietarias privadas. Treinta años atrás apenas

representaban el 1% de los titulares agrarios, en la actualidad son cerca del 18 por ciento.⁶²

Sin embargo, las titulares de la tierra enfrentan los problemas estructurales de la propiedad de la tierra de manera más acentuada. Existe un mayor número de mujeres con 5 o menos hectáreas; 53.2% de las ejidatarias se ubican dentro de ese rango, 62% para el caso de las propietarias privadas y 78.4% las comuneras. Además, son de edad más avanzada: 6 de cada 10 tienen más de 50 años y 3 más de 65. Por otro lado, las dificultades económicas conllevan la necesidad de que las mujeres trabajen para el sostenimiento del hogar, muestra de ello es que de cada 10 hogares, en tres la titular de la tierra contribuye a su sostenimiento y en otros tres es el único sostén. Es decir, en 6 de cada diez hogares la mujer es un importante apoyo a la economía familiar (Robles y Concheiro, mimeo: 15).

Por encima de las cifras, lo cierto es que las mujeres participan de forma activa en los procesos de desarrollo rural, además de ser actores fundamentales en el engranaje de las nuevas estrategias de resistencia y subsistencia campesina e indígena.

Los jornaleros agrícolas representan otro de los actores que ha cobrado notabilidad en el medio rural. Para Robles y Concheiro, los jornaleros son uno de los sectores con mayor vulnerabilidad, dado que “el deterioro constante de sus niveles de vida y su difícil inserción en el mercado de trabajo los obliga a buscar empleo fuera de sus localidades” (Robles y Concheiro, mimeo: 8), circunstancia que generan graves consecuencias en su condición de vida y de salud.

Los distingue su inseguridad laboral; elevadas cargas de trabajo que derivan del cumplimiento de jornadas laborales superiores a las permitidas por la ley; su contacto con agroquímicos que afectan su salud; condiciones inapropiadas de seguridad e higiene en sus lugares de estancia y de trabajo; todo ello, en muchos casos asociado a la desintegración familiar, niveles muy bajos de educación, desarraigo y la presencia de ambientes de discriminación social (Robles y Concheiro, mimeo: 15-16).

La crisis en la que hoy se encuentra sumergido el agro mexicano ha multiplicado con creces el número de jornaleros agrícolas que se enfrenta a esta terrible situación.

⁶² Ver Robles y Concheiro, *Op Cit*, p. 8.

Finalmente, nuestros autores hacen mención al caso de los posesionarios y vecinados de los ejidos, que conforman un sector cuya visibilidad es cada vez más evidente, pues representan un nodo de conflicto respecto al problema de la regularización de la tenencia de la tierra. Los posesionarios, por ejemplo, no cuentan legalmente con derechos sobre la tierra, pero poseen pequeñas parcelas dentro del ejido para su explotación. Los vecinados son:

“todos aquellos mexicanos por nacionalidad que han vivido por un año o más en el núcleo agrario que han sido reconocidos por la Asamblea o el Tribunal Agrario. Fueron reconocidos con las reformas al Artículo 27 constitucional y tienen derecho de propiedad desde su solar y participan a través de la junta de pobladores en las decisiones que se refieren al asentamiento humano. Muchos de ellos al no tener derechos sobre la tierra parcelada y de uso común, trabajan como jornaleros o apoyan en las labores productivas de la unidad familiar. Por ser más jóvenes que los ejidatarios y por los lazos familiares que los unen, podrían ser los receptores de un programa de relevo generacional” (Robles y Concheiro, mimeo: 16).

Como hemos visto hasta ahora, en el medio rural mexicano se presentan fenómenos que hasta ahora no fueron considerados. El envejecimiento de la población propietaria de la tierra agrícola; la diversificación de las prácticas de uso agrario y de la población rural; la feminización del sector rural, la inaccesibilidad por parte de los jóvenes a la propiedad territorial, etc., forman parte de una realidad que presenta nuevas tendencias y procesos que deben ser vistos y entendidos por las instancias encargadas de planear, diseñar y aplicar los programas de desarrollo rural.

Lo notable del estudio que nos presentan Héctor Robles Berlanga y Luciano Concheiro Bórquez, no sólo estriba en la identificación de las actuales tendencias que existen con relación a la propiedad de la tierra, sino en el reconocimiento de las interconexiones que hay entre éstas, las dinámicas poblacionales y la emergencia de nuevos sujetos agrarios. En este sentido, nos proponen una mirada diferente a la que prevaleció en los estudios agrarios de hace treinta años y, si bien, retoman un tema recurrente en las antiguas perspectivas, lo presentan desde una visión más integral. Incluso llegan a afirmar que la respuesta a la problemática del campo mexicano “no debe estar condicionada por el régimen de tenencia de la tierra, en tanto la propiedad social como la privada son vigentes” (Robles y Concheiro, mimeo: 22). En este sentido, sostienen que:

La política aislada de asignación de títulos de propiedad se limita a sí misma en un ambiente de pobreza, falta de infraestructura, y crédito reducido. La certificación de derechos o el dominio pleno en cuanto tales no llevarán muy lejos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad (Robles y Concheiro, mimeo: 22).

Nuestros autores parten de que “(el) campo mexicano (sigue siendo) imprescindible para un desarrollo sostenible, pero sobre todo compatible, culturalmente hablando, de la nación” (Robles y Concheiro, mimeo: 3); por lo que consideran indispensable dispensar una nueva mirada al campo que permita buscar alternativas para el mundo rural y sus actores. Sin duda, este trabajo presenta una vertiente de análisis que enriquece las expresiones de la “nueva ruralidad” en México.

5. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL: DEL MOVIMIENTO INDIO AL CAMPO NO AGUANTA MÁS

5.1. El movimiento Indio: un detonante del debate nacional e internacional

Al iniciar el siglo XXI ha surgido un renovado interés por analizar los procesos organizativos que se desarrollan en el medio rural. Y al tiempo que la literatura antropológica y política sobre el tema se ha tornado cada vez más abundante, se vuelve central reconocer la renovada acción de los “viejos” actores rurales, así como la emergencia de otros actores, que hasta hace algunos años se mantenían invisible en el entramado vínculo de las relaciones sociales del ámbito local y nacional.

Al respecto, vale observar con cuidadosa atención el proceso que configuró lo que hoy conocemos como el movimiento nacional indígena, pues, sin lugar a dudas, la emergencia de los indios como un sujeto político nacional posibilitó que reivindicaciones de carácter cultural e identitario, pero también sociales, económicas, políticas y territoriales, se tornaran centrales en el debate sobre la reforma del Estado.

No hay que olvidar que cuando la avalancha liberalizadora “restaba espacio a las luchas gremiales”, y todo indicaba que el único futuro aceptable era la globalización del capital, surgieron las voces de “las identidades locales reclamando sus derechos específicos, entre ellos los pueblos indígenas,

quienes convertidos en sujetos políticos reclama(ron), como una concesión para [...] gozar de los derechos individuales reconocidos a todos” (Bárceñas, 2005:171).

Si bien el movimiento indio en México tuvo sus primeras manifestaciones desde la década de lo sesenta, lo cierto es que su camino estuvo marcado durante muchos años por la mano invisible del Estado. “En otras palabras, las organizaciones indígenas servían para impulsar las políticas indigenistas del gobierno, no para defender los intereses de las comunidades de donde eran originarios sus integrantes” (Bárceñas, 2005: 174).

Fue, en realidad, hasta finales de la década de los ochenta que comenzaron a perfilarse organizaciones indígenas independientes que avizoraron una línea de lucha en torno a las demandas de reconocimiento cultural y político de los pueblos indios. No es casual que justo en los momentos en que se aplicaban las más agresivas políticas de ajuste estructural, en el medio rural mexicano aparecieran nuevas voces que demandaban, primero, la atención del Estado frente a profundización de los agravios sociales de la población más vulnerable, y después, el reconocimiento a la autodeterminación de los pueblos originarios.

La inesperada aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994, fue un impulso importante para el incipiente movimiento indígena independiente en México, cuya primer muestra de asomo se dio en el marco de la conmemoración de “la presunta celebración del ‘Encuentro de dos mundos’ (que) deviene (en la) conmemoración de 500 años de resistencia” (Bartra, mimeo (b): 1).

El proceso de movilización inaugurado por el zapatismo posibilitó la confluencia de una amplia gama de organizaciones nacionales, estatales regionales y locales, en torno a un conjunto de demandas que se expresaron en los Diálogos de San Andrés, realizados en el estado de Chiapas durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Sin embargo,

(e)n 2001 se frustra la reforma constitucional que impulsaban las organizaciones indígenas y con ello se bloquea también la reapertura de conversaciones de paz entre el EZLN y el gobierno federal. Desde entonces, tanto la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA, conformada en 1995, como el Congreso Nacional Indígena (CNI), fundado en 1996, se atrincheran en la “resistencia” y las “autonomías de hecho”... (Bartra, mimeo (b): 1).

Sin duda, muchos procesos locales y regionales se han nutrido dicha experiencia organizativa. Una muestra de ello lo constituye el propio EZLN, pues en los territorios de influencia zapatista se decretaron municipios autónomos que se negaron a recibir los apoyos provenientes de los programas gubernamentales. En Guerrero, Chiapas, Oaxaca, y otros estados del país, se han vivido experiencias de impartición de justicia y autogobierno, que son menos conocidas pero que representan un crisol importante del universo autonómico que se viene perfilando en este país.

Es a raíz de todos estos procesos que el debate sobre la autodeterminación de los pueblos indios, las autonomías, los territorios étnicos y el uso y usufructo de los recursos naturales que dichos territorios concentran, ha cobrado vigencia en el ámbito académico. Sin embargo, estos temas arrastran un sin fin de posturas analíticas y posiciones políticas sobre las que resulta difícil generalizar para plasmar en un solo planteamiento. Esto se complejiza por el hecho de que en la agenda política de los gobiernos está cancelada cualquier posibilidad de acuerdo nacional que reconozca los derechos colectivo de los pueblos originarios de México.

Así pues, ante la abundante producción escrita que hay respecto al tema, nos limitaremos a apuntar algunos aspectos centrales del debate que han obligado a las diversas disciplinas a girar el ángulo desde donde se buscan los significados de los actuales movimientos y movilizaciones sociales del medio rural.

5.1.1. La lucha por el reconocimiento y autodeterminación de los pueblos indios: un camino hacia la constitución de nuevos sujetos políticos

No es sorprendente que en los últimos años tanto los especialistas rurales como los analistas políticos hayan virado su mirada hacia los procesos encabezado por las comunidades indígenas de México, pues la aparición del movimiento indio en la arena nacional representó una fuerte disputa entre este nuevo actor y el Estado.

Sin lugar a dudas, el tipo de construcción nacional y los cambios suscitados a raíz de la cancelación de las políticas proteccionistas favorecieron la aparición de los pueblos indígena como nuevos sujetos políticos. Y desde entonces “el debate no sólo ha aumentado de tamaño; (sino que) sus propios términos han cambiado drásticamente” (Kymlicka, 2003: 30).

Desde la perspectiva de Will Kymlicka existen tres momentos del debate sobre los derechos étnicos. La primera fase se remite, según nuestro autor, a la polémica entre los derechos individuales y los derechos colectivos, desarrollada hasta finales de la década de los ochenta. En síntesis, los defensores del individualismo liberal postulan que:

El individuo es moralmente anterior a la comunidad: la comunidad sólo importa porque contribuye al bienestar de los individuos que la integran. Si estos individuos dejan de percibir que vale la pena mantener las prácticas culturales existentes, entonces la comunidad no posee ningún interés independiente en la preservación de dichas prácticas, y ningún derecho a impedir que los individuos las modifiquen o las rechacen (Kymlicka, 2003: 31).

Por su parte, los comunitaristas ubican las prácticas individuales como resultado de relaciones sociales históricamente determinadas, y, en este sentido, “niegan que los intereses de las comunidades puedan reducirse al interés de los individuos que las integran. Por consiguiente, el hecho de privilegiar la autonomía individual se considera un factor de destrucción de las comunidades” (Kymlicka, 2003: 31).

Como puede apreciarse, este primer debate encierra una profunda oposición entre quienes consideran innecesario el reconocimiento de los derechos colectivos, (dado que las garantías individuales representan la protección que se demanda para los grupos étnicos); y quienes sostienen la defensa las colectividades etnoculturales frente a la embestida del individualismo liberal.

Lo cierto es que, más allá de las deliberaciones conceptuales, la realidad nos arroja a la cara una situación innegable:

El individualismo capitalista coexiste con el comunitarismo nativo, la acumulación económica con el gasto ceremonial, la generosidad cristiana con la reciprocidad mesoamericana, la medicina occidental con la farmacopea nativa, la televisión con los consejos de los ancianos, el mensaje de las campanas con el e-mail de los parientes emigrados, los pesos con los dólares, las deidades cristianas y entidades mesoamericanas, el alcoholismo y el ascetismo protestante, el machismo y el respeto a las mujeres, la presencia del Estado con la comunidad excluyente. Estas confrontaciones y ambigüedades interétnicas (pero también del modelo liberal) son las que alimentan las tensiones que auguran futuras transformaciones (Bartolomé, 2005: 137).

Lo expuesto anteriormente por Miguel A. Bartolomé demuestra una engañosa disyuntiva entre individualismo y comunitarismo, por lo que los planteamientos de la denominada primera fase han sido severamente cuestionados. Kymlicka refiere que, ante la inminente necesidad de trascender el debate sobre individualismo versus comunitarismo, la segunda fase desarrolló el debate sobre la inclusión de los derechos étnicos y de las minorías en el modelo liberal.

Se estableció como premisa que los grupos etnoculturales tienen como pretensión ser incluidos de manera “plena e igualitaria en las sociedades liberales modernas” y gozar de todas las garantías que ofrecen las democracias liberales (Kymlicka, 2003: 33). En este sentido plantea que la mayoría de las controversias inscritas dentro de esta fase:

(s)on debates entre individuos e individuos que aceptan en consenso liberal democrático básico, pero que están en desacuerdo respecto a la interpretación de estos principios (por parte) de las sociedades multiétnicas —en particular disiente en cuanto al adecuado papel de la lengua, la nacionalidad y las identidades étnicas en el seno de las sociedades y las instituciones liberal democráticas—. Los grupos que exigen derechos de las minorías en que al menos algunas formas de reconocimiento público [...], sus prácticas y sus identidades no sólo son coherentes con los principios liberal democráticos básicos, incluida la importancia de la autonomía liberal, sino que también pueden ser un requisito para satisfacerlos (Kymlicka, 2003: 34).

De este modo, el punto nodal en esta nueva etapa del debate se remite, según neutro autor, a la cuestión de “la extensión de los derechos de las minorías dentro de la teoría liberal” (Kymlicka, 2003: 34). Es decir que el reconocimiento de que los intereses de los grupos etnoculturales mantienen correspondencia con las primicias básicas de libertad e igualdad establecidas por el modelo liberal, con lo cual se demuestra que el reconocimiento legal de los derechos étnicos no atenta contra las democracias liberales, por el contrario los enriquece y anima.

Sin embargo, ante los sólidos planteamientos de inclusión política por parte de los grupos étnicos, se evidenció que la “idea de que los Estados liberales democrático (o “naciones cívicas”) son etnoculturalmente neutrales es manifiestamente falsa” (Kymlicka, 2003: 39), pues las políticas estatales están deliberadamente dirigidas hacia la consolidación de una cultura “nacional”, donde los grupos étnicos quedan despojados de sus identidades particulares

para sumarse, o quedar fuera, del modelo cultural y estatal único. Así pues, la cuestión relativa a la construcción nacional y sus implicaciones para los grupos etnoculturales constituye, para Kymlicka, la tercera fase de debate.

Si bien, las tres fases planteadas por Will Kymlicka trazan de manera general el rumbo de la reflexión sobre la cuestión étnica, también es cierto que en México el debate cobra particulares dimensiones, primero, porque —a diferencia de los casos que el autor estudia— en nuestro país, al igual que en muchas regiones del continente, emergió un movimiento indígena sólido que se expresa bajo la forma de un nuevo actor de cambio y de disputa; y segundo, porque este movimiento enarbola la clara demanda de reconocimiento de sus derechos como Pueblos para acceder al constructo Sujeto, con lo cual se pone en la mesa de discusión la necesidad de establecer un nuevo pacto nacional.

Aunque para algunos analistas la lucha de los pueblos indios de México representa el camino de su incorporación a los procesos de modernidad y modernización, no hay que perder de vista que en el seno del movimiento indiano se han formulado diversos planteamientos respecto al tema, por ejemplo, para Víctor Hugo Cárdenas, indígena aymara, “Esa distinción entre modernización y tradicionalismo que nos tratan de imponer es falsa, los indígenas no estamos en contra de la modernización, pero queremos nuestra modernización, la queremos hacer como nos conviene a nosotros” (Citado por Stavenhagen, 2005: 52).

No obstante que son muchas las posiciones y las diferencias que prevalecen al interior del movimiento indio nacional e internacional, lo cierto es que “(l)as actuales movilizaciones etnopolíticas constituyen una presencia que no puede ser ignorada o minusvalorada” (Bartolomé, 2005: 141). Esto se corrobora en México a partir del surgimiento del EZLN en 1994, momento en el que los pueblos indios comienzan a figurar como sujetos políticos con demandas específicas que generan una fuerte tensión entre los pueblos originarios de estas tierras y el Estado. Pero en su nivel más profundo, la “presencia” pública de este nuevo sujeto político representa,

en realidad(,) un conflicto de naturaleza política que atañe a la construcción de una sociedad multicultural, (y) aunque se pueda expresar en términos jurídicos... (l)as negociaciones pasan [...] por las voluntades políticas más que por la aplicación de legislaciones, a veces confusas, que pocos entienden y que, por lo general, ni siquiera se cumplen (Bartolomé, 2005: 144).

Si bien es cierto que en el trasfondo del problema hay una disputa por el reconocimiento de los derechos políticos, culturales y territoriales de los

pueblos indios de México, uno de los frentes que se ha explorado es el legal. No olvidemos que las organizaciones indígenas recurrieron a las instancias internacionales para hacer escuchar sus voces:

en el ámbito de las Naciones Unidas, así como en el terreno regional Americano, hay una creciente presencia de las organizaciones indígenas, hay una creciente discusión y participación de las agencias del sistema multilateral en cuanto a la problemática de los pueblos indígenas, y esto incluye desde el Convenio 169 aprobado por la Organización Internacional del Trabajo en 1989, hasta el proyecto de declaración de los derechos de los pueblos indígenas, que todavía en este momento continúa sin ser aprobado por la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, pese a que ... debe ser aprobado por la Asamblea general de las Naciones Unidas. La discusión abarca también discusiones en el seno del Banco Mundial, para ver de qué manera las políticas económicas y de financiamiento de dicha entidad ha de tomar en cuenta la temática de los derechos y las necesidades que se van precisando (Stavenhagen, 2005: 50).

Desde luego que la dimensión de las movilizaciones de los pueblos indios — en su calidad de sujetos políticos— obligó a diversas instancias a tomar en sus manos el debate sobre los derechos etnoculturales de los pueblos originarios. La presión social que se gestó en torno a esta demanda, puso el dedo en la yaga en una herida que no ha podido cerrarse desde hace más de cinco siglos, pues los rezagos de la población indígena de nuestro país, y de todo el continente, perpetúa la deuda histórica que los Estados nacionales tienen con los pueblos originarios de América.

Podríamos decir que son tres los grandes temas que se debaten en el ámbito internacional, siempre bajo la presión de las organizaciones indígenas regionales y nacionales. Primero, el relativo al reconocimiento y protección de las lenguas, identidades, cultura y sistemas normativos de los grupos étnicos; es decir, a sus derechos como minorías étnicas.

El derecho de las minorías étnicas se ha englobado en el debate sobre la multiculturalidad y el derecho a la diferencia. Sin embargo, la concepción que prevale en esta perspectiva es que “(l)as minorías tienen que estar subordinadas a (los) Estado(s) (nacionales) por lo que esos derechos son limitados a los que el Estado les quiera otorgar; derechos culturales, lingüísticos y a veces autonómicos pero siempre sujetos la buena voluntad del Estado” (Stavenhagen, 2005: 57).

Y “el hecho de que los indios [...] no tengan el control del gobierno de ningún Estado ha tendido a hacerles más vulnerables, ya que sus competencias de autogobierno no tienen la [...] protección constitucional que (poseen) los derechos de los Estados” (Kymlicka, 2003: 157).

De ahí que el segundo tema de debate se refiera al derecho de los pueblos originarios a la libre determinación. Desde la perspectiva de Rodolfo Stavenhagen “el derecho de los pueblos a la ‘libre determinación’ está basado en el concepto de autogobierno, en el concepto de desarrollo propio, en el concepto de libre determinación de los recursos que el pueblo decida” (Stavenhagen, 2005: 59).

Este derecho representa uno de los fundamentos centrales de las Naciones Unidas. Así pues, al autodefinirse los pueblos indios como colectividades con una identidad propia, dada por su pertenencia histórica, cultural y territorial; y al establecer que pueden ejercer sus derechos a la libre determinación⁶³, el sistema de las Naciones Unidas se ha visto obligado a abordar el tema de los derechos de los pueblos indios, y a pronunciarse en torno a él.

Los pueblos indios reclamaron a la ONU, y a otras instancias internacionales encargadas de velar por los derechos humanos, la sistemática violación a sus garantías individuales al no reconocerles sus derechos colectivos, que son la condición previa para el ejercicio de los derechos individuales. Sin embargo, para muchas de estas instancias multinacionales, el reconocimiento de los derechos étnicos sólo puede enmarcarse dentro de los modelos culturales y estatales hegemónicos, por lo que la demanda de autonomía es restringida a cuestiones de carácter micro-local. Pero lo que no han podido es desvalorar el hecho de que los pueblos indios se han convertido en sujetos políticos de cambio.

Lo cierto es que el tema indio ha trascendido en la esfera nacional e internacional, primero, porque han surgido como un actor social y político relevante que ha puesto en la mesa de discusión el debate sobre los modelos de desarrollo global; y segundo, porque ha generado estrategias para hacer frente a la oleada de transformaciones que se gestan en el mundo rural a raíz de embestida neoliberal.

⁶³ Ver Barabas, 2005. “Autonomías indígenas en México ¿utopías posibles?” en Fabiola Escárzaga y Raque Gutiérrez (Coord.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, BUAP/ Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal/ Casa Juan Pablos, México; pp. 151-169.

Los actores indígenas se encuentran hoy mejor equipados y con un rico bagaje de experiencias, y al parecer vienen de vuelta de las esperanzas escatológicas que se realizaban con depositar con gran algarabía y mucha prensa el petitorio en las puertas del Palacio. Ahora enfrentan el desafío de hacer autonomía sobre la marcha, en escenarios democráticos, donde se juega el ejercicio de la exigibilidad de los derechos. Es lo que se constata en todas partes: una multiplicidad de iniciativas locales, comunitarias, municipales, regionales. Diversidad de cotidianas contiendas ancladas en lugares, donde los sujetos defienden derechos, espacios, territorios (Toledo Llancaqueo, 2004: 10).

Ante esta realidad, hoy día existe un intenso debate intelectual que redimensiona lo indio en el marco de las transformaciones que vive el mundo rural. Y en esta dimensión del debate, el enfoque de la “nueva ruralidad” abraza una agenda política y de investigación que reconoce no sólo las mutaciones que se han venido gestando en la realidad rural, sino también la existencia de diferentes actores rurales, que antaño fueron invisibilizados y que hoy emergen con gran fuerza en el ámbito nacional.

5.1.2. El problema de los territorios indios: un debate inconcluso

Otro debate central sobre cuestión india se refiere al tema de los territorios. Sobre este punto, vale mencionar que “la inmensa mayoría de demandas (del movimiento indio) se orienta hacia la recuperación de espacios territoriales, políticos y culturales que les permitan de forma autónoma y autogestionaria la construcción de sus destinos” (Bartolomé, 2005: 59).

Por ello, es que en medio de la oleada liberalizadora que provocó importantes transformaciones en el medio rural mexicano, se dio un renovado empuje a la demanda de reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indios.

Si bien esta demanda ha estado vigente durante la historia colonial y moderna de México, lo cierto es que con el proyecto de nación formulado desde el siglo XIX, se canceló cualquier posibilidad de reconocer legal y políticamente los territorios indios. “Tal omisión de los derechos territoriales y de las dimensiones espaciales (fue) letal en tiempos de globalización neoliberal”, ya que las políticas de liberalización comercial provocaron “proceso(s) de reexpansión y reestructuración espacial del capital” (Toledo Llancaqueo, 2004: 12, 15), que impactaron fundamentalmente a los territorios ocupados

por las poblaciones originarias, donde se encuentra la mayor concentración de recursos naturales.

Así pues, las reacciones de los pueblos indios ante los “cambios espaciales y nuevos asedios a sus territorios” fueron contundentes:

La tradicional lucha por la tierra se trocó en reclamación territorial y de derechos autonómicos. El tránsito ocurrido en estas últimas décadas, desde las reclamaciones de tierras a territorios, no es sorprendente, pues se corresponde a un nuevo ciclo largo de presión sobre los espacios indígenas. Visto en la larga duración, es un capítulo de una larga historia de territorios invadidos y sometidos por Estados y dinámicas capitalistas, que puede ser relatada como el contrapunto des-territorializaciones versus re-territorializaciones de larga duración, en fases sucesivas y sobrepuestas (Toledo Llancaqueo, 2004:15).

Parece claro que la reclamación sobre las estructuras territoriales constituye la columna vertebral del proyecto indio, pues las prácticas socioterritoriales representan “modos de ejercicio de hecho de la libre determinación”; de tal suerte que “los conceptos de territorio y territorialidad son claves en la realización del principio de la autodeterminación de los pueblos”, convirtiéndose, así, en la plataforma básica de la propuesta mundial del movimiento indio (Toledo Llancaqueo, 2004: 15, 16).

Considerando lo anterior, no es casual que bajo el debate de los derechos territorial se articulen muchas reflexiones sobre el problema indio y se reformulen conceptualmente las nociones de espacio y territorios étnicos. Desde la perspectiva del chileno, Víctor Toledo Llancaqueo: “(e)s posible distinguir en los planteamientos indígenas y en la literatura que acompaña, al menos cinco usos de la noción de territorio indígena” (Toledo Llancaqueo, 2004: 17):

1. Territorio como jurisdicción o zona cuyo control político corresponde a algún colectivo indígena.
2. Territorio como espacio geográfico que se puede otorgar en propiedad;
3. Territorio como base material para el mantenimiento de los recursos naturales y la existencia de las colectividades indígenas.
4. Territorio como fuente de biodiversidad y de conocimientos y saberes indígenas sobre la tierra y el entorno natural.

⁶⁴ Ver Víctor Toledo Llancaqueo, 2004. Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina, 1990-2004, FLACSO Quito; pp. 1-31.

5. Territorio como especialidad socialmente construida, cuyo vínculo con la identidad colectiva lo hace cobrar un carácter etnoterritorial.⁶⁴

Estas cinco dimensiones representan diferentes aspectos de una misma noción analítica que es multifacética y polivalente, pues los TERRITORIOS ÉTNICOS son, a la vez, un espacio geográfico, una jurisdicción, fuente de recursos y un espacio socioterritorial. Por ello es que existe una amplia gama de conceptualizaciones en torno al tema de LOS TERRITORIOS INDIOS, que, sin embargo, tiene un “énfasis expresivo (en) cada movimiento indígena, (según la) interpelación a los estados (y a) sus particulares circunstancias” (Toledo Llancaqueo, 2004: 18).

En México no son pocos los estudios que existen sobre el tema, pues en la última década han proliferado las investigaciones que centran su interés en procesos locales y regionales, cuya singularidad radica en que son parte de la realidad multiétnica y autonómica de los pueblos indios de este país. Por tal motivo, resultaría excesivo reconstruir la componenda del mapa interpretativo que aborda las diversas manifestaciones de la lucha por los territorios, por lo que, en este apartado, sólo señalaremos algunas de las reflexiones que existen sobre el tema.

Retomaremos los planteamientos de Alicia Barabas⁶⁵, quien explora la problemática del reconocimiento de los territorios étnicos desde la experiencia oxacaqueña. Y aun cuando el estado de Oaxaca representa un caso singular, dado que el modelo de regionalización y división político-administrativo se distingue del resto de los estados del país, nos parece pertinente recuperar los planteamientos del estudio de Barabas: *Autonomías indígenas en México: ¿utopías posibles?*, ya que apunta hacia un debate sobre el reconocimiento de los espacios políticos y culturales de los pueblos indios. En este sentido, la experiencia histórica de las comunidades indias de Oaxaca aporta importantes aristas a la reflexión.

Nuestra autora acude al problema de la regionalización para registrar que la organización del espacio geográfico responde a criterios e intereses económicos y políticos de los grupos de poder. “Las regiones que conocemos actualmente han sido determinadas por el Estado [...], pero poco tienen que ver con las concepciones y relaciones que cada grupo indígena establece con la región geográfica donde habita” (Barabas, 2005: 153).

⁶⁵ Ver Alicia Barabas, *Op Cit.*

Y en este sentido las regiones geográficas diseñadas desde la lógica del Estado contribuyen a la dispersión y fragmentación de las comunidades indígenas, “a opacar el conocimiento local sobre el territorio compartido, y a crear una falsa imagen de discontinuidad territorial” (Barabas, 2005: 153).

En contraposición a esta realidad, Barabas sugiere que las regiones dentro de un territorio étnico apuntan hacia la construcción de una espacialidad basada en las representaciones sociales y culturales de la colectividad, así como en los propios sistemas de conocimiento y las estrategias de vinculación con su medio. Y al respecto dice que:

(l)a relación con el territorio físico, el reconocimiento de mojoneras que marcan límites, la memoria de un territorio histórico que perdieron, guardados en lienzos y códices, tiene expresiones en la construcción simbólica del territorio y muchas veces se encuentran plasmados en etnónimos, topónimos, mitos y narraciones (Barabas, 2005: 153-154).

En este punto, nuestra autora nos hace ver que el conocimiento local delinea y descifra diferencialmente el territorio de acuerdo a referentes concretos, “pero también míticos, históricos, parentales, rituales... que legitiman su pertenencia e identidad colectiva. Por ello, la geografía histórica es uno de los indicadores significativos para conocer cómo los grupos étnicos construyen sus territorios” (Barabas, 2005: 154).

Así, aunque los referentes económicos jueguen un papel fundamental en los procesos de constitución del territorio, los referentes simbólicos tienen un lugar privilegiado como nodos geográficos que posibilitan la significación y construcción del espacio territorial y las identidades colectivas.⁶⁶ Bajo esta primera consideración, Alicia Barabas retoma el debate en torno a la actual regionalización política y administrativa, donde parece encontrar el principal problema para la acción autónoma de las comunidades indígenas. Para nuestra autora,

(u)na de las consecuencias de la actual fragmentación distrital y municipal de los grupos [...] es que restringen significativamente el ejercicio de la autonomía política y económica. Y no menos grave, dan la falsa apariencia (censal) de que los grupos indígenas son poblaciones minoritarias asentadas en territorios interrumpidos. La realidad es que haciendo a un lado la actual regionalización municipal y distrital, los grupos etnolingüísticos ocupan territorios compactos, no interrumpidos por otros grupos, donde son

⁶⁶ *Ibidem.*

mayoría o parte sustancial de la población. Esto invalida el falso argumento de la dispersión territorial, utilizada por aquellos que niegan las posibilidades autonómicas, ya que está basado en una lectura sesgada derivada de la información estadística por municipios (Barabas, 2005: 157).

En el planteamiento de Barabas encontramos una propuesta básica para la creación y construcción de espacios políticos-territoriales que impulsen las autonomías étnicas, con base en “relaciones de afinidad” históricas y culturales entre los pueblos. Pero, quizá, lo más sobresaliente de sus postulados es que reconoce que “cualquier intento de reorganización política de las etnias” debe considerar “la dimensión de los municipios, en términos de alcance y viabilidad para llevar a cabo políticas públicas eficientes” (Barabas, 2005: 159).

Sin embargo, el problema tiene otras implicaciones, pues la legislación Agraria en México no reconoce a los pueblos indios como sujetos de derecho público, por el contrario, los cánones legales “han fragmentado los territorios étnicos en ejidos, tierras comunales y privadas”, dotando a “los ejidatarios, comuneros y propietarios (de derechos sobre las tierras) pero no (a) los Pueblos sobre (los) territorios, porque estas figuras jurídicas no están definidas en la Constitución” (Barabas, 2005: 160). Así pues, desde la perspectiva de Barabas,

(l)a internalización de las categorías agrarias como realidad inamovible e incluso deseable ha contribuido a que se desdibuje la noción de territorio étnico compartido, que no tiene correspondencia al nivel agrario, y a que cada comunidad busque exclusivamente su dotación agraria y la defienda a costa de múltiples conflictos intercomunitarios. Lo anterior no quiere decir que las comunidades no tengan que luchar por las tierras comunales y ejidales en el marco de la legislación agraria, sino que en forma paralela puedan reconstruir colectivamente sus etnoterritorios, obtener el reconocimiento legal por parte del Estado y el derecho al usufructo de los recursos. Las tierras que hoy poseen son de “ocupación tradicional”, no coincidentes con los territorios “inmemoriales”, pero los indígenas están muchas veces dispuestos a aceptarlos como si lo fueran en tanto obtengan su legalización (Barabas, 2005: 160).

En este contexto, resulta difícil vislumbrar alguna salida a corto plazo, pues la legislación favorece a los núcleos agrarios frente a los espacios territoriales polimorfos; a los individuos frente a los Pueblos; y a los territorios “inmemoriales” frente a los territorios étnicos. Y a esto hay que agregar que no

existe voluntad política para realizar las reformas pertinentes que reconozcan lo derechos territoriales de los pueblos ancestrales.

Es claro que este tema que no se ha querido retomar desde las instituciones públicas, dado que la exigencia de los pueblos indios respecto al reconocimiento de sus territorios se contraponen a los intereses de importantes grupos de poder. Así pues, esta beta del debate augura una larga carrera reflexiva que aún no se agota.

5.2. El campo No aguanta más

Otro de los movimientos sociales que resalta por las peculiaridades de sus demandas y por los propios actores que lo conforman es el del MECNAM.⁶⁷ Recordemos que en el mes de noviembre de 2002 una docena de organizaciones⁶⁸ campesinas dieron a conocer a la opinión pública un documento que contenía “Seis propuesta para la salvación y revaloración del campo mexicano”, y cuya primera frase del manifiesto le valió el nombre al nuevo movimiento: *El Campo No Aguanta Más*.

La confluencia de una gran variedad de organizaciones campesinas en torno a la demanda de replantear las políticas estatales dirigidas hacia el campo, en el marco de la entrada en vigor del apartado agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), motivó una importante movilización que llevaría a la Ciudad de México a miles de pobladores rurales.

Ante las masivas congregaciones de campesinos en el año 2002, el jefe del Ejecutivo, Vicente Fox, se apresuró a llamar a las diversas organizaciones a una mesa de negociación para tratar los problemas que aquejan al campo

⁶⁷ Siglas en español del Movimiento el Campo No Aguanta Más.

⁶⁸ Las organizaciones que suscribieron el documento fueron: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras (AMEC), Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO), Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CROC), Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C. (CIOAC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas A.C. (CODUC), Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH), Frente Nacional de Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), Red Mexicana de Organizaciones Campesina Forestales (Red MOCAF), Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (UNOFOC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).

mexicano. En ese momento, el MECNAM estableció como condición para la realización de un verdadero diálogo “señales claras de que el gobierno va a renegociar el TLCAN en materia agropecuaria” (Quintana, 2004: 68).

Víctor Quintana, en el documento *El campo no aguanta más: cinco meses de movilización campesina*, narra cómo los diversos actos y movilizaciones de este movimiento campesino “causa(ron) un gran impacto en la opinión pública y logra(ron) colocar el tema del campo en el primer plano de la agenda nacional” (Quintana, 2004: 65).

La propuesta encabezada por las primeras organizaciones que suscribieron el documento publicado en noviembre de 2002, gira alrededor de seis puntos fundamentales:

1. Moratoria al apartado agropecuario del TLCAN. Para la salvación y revaloración del campo es indispensable frenar la competencia desleal de las importaciones norteamericanas, a partir de la entrada en vigor del décimo año del TLCAN y de la ley agrícola norteamericana (Fram Hill), Para esto, conforme señala nuestra Carta Magna, el Senado de la República debe declarar el campo mexicano en estado de emergencia social, económica, y ambiental y, en consecuencia, decretar suspensión provisional por tres años de apartado agropecuario del TLCAN. Esto implica que en la Ley de ingresos 2003 se establezcan a partir del 1 de enero de 2003 aranceles y cuotas con impuestos ad valorem para las importaciones de las cadenas agroalimentarias básicas. Asimismo, se demanda que el Congreso de la Unión instruya el Ejecutivo que inicie un proceso de renegociación del apartado agropecuario del TLCAN.
2. Programa emergente 2003 y de largo plazo 2020. No basta con suspender y renegociar el TLCAN. Para que esto tenga sentido hay que reorientar las políticas públicas para el sector agropecuario mediante la programación de un programa emergente para el 2003 y un programa de cambios estructurales, basado en la nueva ley de desarrollo rural sustentable, con un horizonte hasta el año 2020. Dicho programa debe fomentar la producción agropecuaria para el mercado interno. Debe reducir la dependencia alimentaria y reconstruir las cadenas alimentarias reduciendo las asimetrías entre los productores y las regiones rurales. Dicho programa debe ser formulado por una Comisión de Estado, donde intervengan Ejecutivo, Legislativo, representantes de los sectores sociales y productivos, así como las universidades y centros de investigación.

3. Por una verdadera reforma financiera rural. Se trata no sólo de sustituir Banrural por otro organismo centralizado, sino de crear una banca social rural apoyando iniciativas locales y dotarlas de un fondo suficiente de recursos.
4. Asignación de 1% con respecto al PIB para el desarrollo productivo y 1.5% con respecto al PIB para el desarrollo social y ambiental del sector rural para el 2003. El presupuesto para el sector rural se ha venido reduciendo sistemáticamente año con año. Es necesario incrementarlo del 0-62% del PIB (34 mil millones de pesos), al 1%, aproximadamente, es decir, unos 60 millones de pesos teniendo en cuenta que los subsidios agrícolas norteamericanos han aumentado 300% de 1994 a 2002. Además, es necesario que ese presupuesto no sea ajustado más que por el Congreso de la Unión y que su orientación básica sea para impulsar y fortalecer la producción agroalimentaria para el mercado interno.
5. Inocuidad y calidad agroalimentaria para los consumidores mexicanos. El libre comercio ha significado para los consumidores mexicanos la importación de alimentos dañinos, transgénicos, contaminados, de chatarra y desecho. Por eso se demanda al gobierno una política de seguridad alimentaria, y la certificación de la inocuidad y calidad de los alimentos y para la información a los consumidores.
6. Reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indios. Las organizaciones campesinas demandan el cabal cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés como paso indispensable para el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indios y para el reinicio de las pláticas de paz en Chiapas (Cfr. Seis propuestas para la salvación y revaloración del campo mexicano, fotocopia, México, D. F., noviembre de 2002, referido por Quintana, 2004: 64-65. Las cursivas no son del autor).

Estos puntos representaron también la agenda de negociación del MECNAM; de tal forma que, cuando se constituye el comité de diálogo entre el gobierno Federal y las organizaciones campesinas que integraron el movimiento el campo no aguanta más, se conviene realizar mesas de trabajo sobre la base de ocho grandes temas:

1. Papel del campo en el proyecto de nación.
2. Presupuesto y financiamiento para el campo.
3. Desarrollo y política social para el campo.

4. Ordenamiento de la propiedad rural.
5. Medios ambiente y desarrollo rural.
6. El campo y la gobernabilidad.
7. Agenda legislativa para el campo
8. Comercio interior, exterior y TLCAN.⁶⁹

Si bien los primeros pasos para el diálogo nacional ya estaban dados, el día de inicio de la primera mesa de negociación en las instalaciones del Archivo General de la Nación, Javier Usabiaga, Secretario de Agricultura, cambió sin consulta la sede del evento, y encabezó —sin la anuencia y asistencia de las organizaciones campesinas— la inauguración del diálogo en el Centro Deportivo y Cultural de la SAGARPA. Después de esta intempestiva crisis, el gobierno Federal y el MECNAM acuerdan reanudar las mesas de diálogo y dejar para el final el primer punto de la agenda. Según refiere Quintana:

Las mesas de diálogo resultan muy ricas en convocatoria y en participación. Además de las cerca de dos mil ponencias que se presentan hay una importante representación de las regiones, sectores y organizaciones campesinas. Cada mesa cuenta, además, con una ponencia de la Cámara de Diputados y otra de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Quintana, 2004: 72).

El resultado de las negociaciones se plasmó en dos documentos base, uno elaborado por algunas de las organizaciones que participaron en las mesas de diálogo, y otro presentado por los representantes del gobierno Federal.

El documento suscrito por las organizaciones campesinas se emitió el 24 de marzo de 2003. En él se presenta un diagnóstico crítico de la situación del campo y una valoración de impacto de las políticas de ajuste estructural sobre el agro mexicano, pero también plantea un modelo alternativo para el medio rural que delinea un proyecto diferente de nación⁷⁰. Desde la perspectiva de Víctor Quintana, este documento:

Marca el máximo avance estratégico y programático del movimiento campesino iniciado en noviembre de 2002. Es lo que da rumbo y propuesta alternativa, no sólo de agricultura, sino de sociedad. Lo que le confiere las

⁶⁹ Ver Víctor Quintana “El campo no aguanta más: cinco meses de movilización campesina”, en *El Nuevo Movimiento Campesino Mexicano*, Fundación Heriberto Castillo Martínez, A.C., México; p. 72.

⁷⁰ *Ibidem*.

acciones de meses precedente el carácter de movimiento social y no sólo de conjunto de acciones contestatarias” (Quintana, 2004: 73).

Efectivamente, el documento de las organizaciones campesinas participantes en el diálogo con el gobierno plantea un conjunto de medidas y “principios rectores” de la acción gubernamental que se centran en el reconocimiento de la actividad campesina e indígena y del campo en su conjunto “como una prioridad nacional”. En este sentido, la exigencia de reconocer: “la plena ciudadanía de la población rural”, “la soberanía alimentaria como un eje rector de la política agropecuaria” y “el carácter multifuncional de la agricultura y del derecho de los campesinos a seguir siendo campesinos”, se torna en un elemento central del Acuerdo Nacional para el Campo (Quintana, 2004: 74).

Sin embargo, la representación gubernamental ya tenía su propio documento, donde planteaba un acuerdo que, por supuesto, no contenía los alcances del documento presentado por las organizaciones campesinas. Al llevar ambos documentos a la mesa de redacción, las partes tuvieron que acordar la redacción de un documento conjunto.

Después de dos semanas de negociación se concluye con el primer borrador del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) que resulta “un híbrido bastante extenso, farragosos, que, a pesar de contener avances indudables... diluye mucho de los planteamientos originales de las organizaciones campesinas” (Quintana, 2004: 74-75).

Una de las principales objeciones que se le encuentran ANC es la falta de compromiso del gobierno Federal para revisar el TLCAN. Esto representa una grave ausencia para las organizaciones que, desde el inicio de las movilizaciones, habían exigido al gobierno clara disposición para revisar las cláusulas agropecuarias del tratado internacional. Lo anterior motivó que un número importante de organizaciones que participaron en las mesas de negociación con el gobierno se negara a firmar el acuerdo.⁷¹ Sin embargo, la gran mayoría lo aceptó⁷², bajo la consideración de que el acuerdo representa el inicio para la reformulación de la relación con el Estado. Pero, como menciona Quintana,

⁷¹ Esas organizaciones son: la UNORCA, el FDC, la UNOFOC y el Frente para la Defensa del Campo Mexicano. Ver Víctor Quintana, Op cit., p. 76.

⁷² Las organizaciones firmantes son: la CNC, el CAP, el Barzón y las ocho organizaciones restantes del Campo No Aguanta Más. Según Víctor Quintana “hay varios factores que presionan a las organizaciones de El campo no aguanta más a firmar el Acuerdo: la prolongación del periodo de negociaciones le resta impulso al movimiento; el hecho de

el Gobierno Federal ve las cosas diferente manera. Para él, el Acuerdo marca ya una nueva relación con la sociedad rural y obliga a los representantes de ésta a suscribirse dentro de los límites señalados por la ley. Así lo expresa Santiago Creel, (entonces) Secretario de Gobernación: “Y firmado el presente Acuerdo no habrá lugar para manifestaciones fuera de la ley o del marco de las instituciones (Quintana, 2004: 77).

Lo cierto es que mediante las movilizaciones, y las posteriores negociaciones con el gobierno Federal, se obtuvo el reconocimiento de que el campo mexicano vive una grave crisis que se ha profundizado por la falta de políticas que reactiven y protejan la producción nacional. Sin embargo, la exclusión, la pobreza y los profundos rezagos que vive el mundo rural desde hace algunas décadas, son problemas que rebasan los alcances del ANC, ya que este primer acuerdo no profundiza sobre las verdaderas causas de los problemas que aquejan al agro mexicano. Sobre este punto, Quintana enumera tanto los pros como los contras del Acuerdo Nacional para el Campo:

Entre los logros principales del Acuerdo, según una de las organizaciones firmantes, la ANEC, destacan:

1. Exclusión del maíz blanco y del frijol de TLANCANTERRA entretanto se llevan las negociaciones correspondientes con los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá. Se prohíbe la importación de maíz blanco y se inicia un procedimiento de salvaguarda para el frijol.
2. Reconocimiento de la crisis del sector y del fracaso de las políticas neoliberales. Establecimiento de la soberanía alimentaria como el objetivo central del Acuerdo.
3. Reconocimiento de la necesidad de un presupuesto rural multianual.
4. Realización en forma conjunta, gobierno-organizaciones de un estudio para la reforma integral de las instituciones rurales.
5. Un programa de acciones inmediatas en las que sobresale la asignación de dos mil 800 millones de pesos adicionales, y la revisión de las reglas de operación de los programas gubernamentales orientados hacia el campo.

que algunos agrupamientos, como la CNC y el CAP estén dispuesto a firmarlo amenaza con romper la unidad y con que las organizaciones oportunistas se apropien los logros de un movimiento no iniciado por ellas. También pesa fuerte el hecho de que los recursos de algunos programas gubernamentales no se liberen si no se firma el acuerdo. Asimismo, influye el comienzo del periodo de campañas electorales” (Quintana, 2004: 74-75).

6. Una comisión de seguimiento del acuerdo, una comisión especial del poder legislativo y la creación de un Instituto de políticas públicas para el sector rural.

Quienes no firman el acuerdo señalan entre sus principales objeciones:

1. Es un documento que no llama a las cosas por su nombre: no es un Acuerdo Nacional, sino un convenio inicial, que no debía ser publicitado tan pomposamente.
2. El Acuerdo tiene un contenido más político electoral que de reivindicaciones concreta para los campesinos.
3. En los trámites y gestiones cotidianas de los campesinos no se ven muestras de voluntad política del Gobierno de cambiar la relación con ellos.
4. No se compromete el Gobierno a excluir el frijol y todo el maíz del TLCAN. El maíz blanco sólo representa 200 mil toneladas de los 6 millones del grano que se importa cada año. El resto es maíz amarillo, con cuyas importaciones lucran grandes compañías norteamericanas y mexicanas.
5. Tampoco hay compromiso para revisar el artículo 27 de la Constitución.
6. No hay compromiso del gobierno por cumplir los Acuerdos de San Andrés sobre los derechos y cultura de los pueblos indios.
7. En general, el Gobierno concede muy poco más de lo que ya estaba obligado a hacer, sea por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ya sea por el Presupuesto de Egresos de la Federación, tal como fue modificado por el Congreso con la presión de las organizaciones campesinas (Quintana, 2004: 77-79).

Pero más allá del debate pendiente sobre los logros y ausencias del ANC, el proceso de movilización y negociación que llevó a dicho acuerdo representa un parte aguas en la historia de los movimientos campesinos de nuestro país, pues reúne características muy peculiares que vale la pena reconocer.

Lo primero que llama la atención de este movimiento es que rompe con las estructuras de representación vertical que encabezaron los movimientos campesinos hasta la década de los setenta. Con el MECNAM se abre paso a una coalición de organizaciones que confluyen en “una suerte de entramado en red que participa de lo político y hace política, (que) quiere cambiar la forma del Estado prevaleciente (y) que piensa a la vez en el instante y propone un cambio milenarista” (Concheiro y Diego, Mimeo: 1).

Es un movimiento que nace a la sombra de las transformaciones provocadas por los procesos de globalización, cuyo impacto en lo local, lo regional y lo nacional, motiva la reacción de los sectores organizados del medio rural, quienes reconocen, en carne propia, los trastornos que las políticas económicas de liberalización comercial han provocado en las estructuras agrarias, productivas, sociales y culturales del medio rural mexicano.

Y al visibilizarse políticamente, redimensionan el importante papel que los productores agrícolas siguen teniendo para la sociedad nacional, pero también nos arrojan a la cara una realidad rural multiplicada que ya no cabe en el ropaje de las viejas definiciones sobre el movimiento campesino.

Como puede verse, las maneras tradicionales de entender el mundo indígena y campesino exigen también un giro en las narraciones constituyentes de lo rural, pues los procesos referidos en este apartado perfilan los límites del actual modelo político-económico “y expresan en el plano social su prematuro agotamiento” (Rubio, 2001: 207).

A este reto se enfrenta el enfoque de la “nueva ruralidad”, que si bien, ya perfila una concepción más integral sobre los movimientos sociales en el campo, debe hacer énfasis en el reconocimiento de los proyectos políticos y las estructuras organizativas de los actores rurales, así como de las manifestaciones culturales, los valores prácticos y simbólicos de los territorios, las particulares formas de normatividad social, las diversas estrategias de producción y reproducción colectiva, y las demandas de reconocimiento normativo de los diversos actores rurales que forman parte de la sociedad nacional.

Sin embargo, hay que puntualizar que el enfoque de la “nueva ruralidad” ha permitido rebasar la visión sectorial de las luchas sociales para mostrarlas conforme a la especificidad de sus trayectorias, y en este sentido, aporta múltiples posibilidades de análisis sobre movimientos sociales rurales que han trascendido los rasgos fundamentales de los movimientos tradicionales de los últimos cuarenta años.

6. GÉNERO Y NUEVA RURALIDAD

Algunas de las transformaciones más notables que ha traído la “nueva ruralidad” atañen a la dimensión de género y afectan relaciones de mujeres y varones, pero quizá son ellas las que más cambios están sufriendo en sus identidades, en sus funciones y en su posición en las sociedades rurales y en esa franja fronteriza y dinámica que puede denominarse nueva ruralidad. Las cambiantes estrategias

de reproducción familiar y social implican que las mujeres desempeñen funciones que hasta hace algunos años eran responsabilidad fundamental de los varones; el hecho va acompañado de intensos procesos reorganizativos en la familia y las comunidades, así como de una redistribución de responsabilidades, costos y poderes femeninos y masculinos.

Por ejemplo, la incontenible ola migratoria del campo hacia los centros urbanos o hacia Estados Unidos no sólo ha arrastrado a un número creciente de mujeres que trastocan sus trayectorias de vida, más o menos previsibles, si el contexto socioeconómico fuera más estable y menos adverso; también ha obligado a muchas a quedarse a cargo de la familia, la casa y la parcela, de modo que, sin abandonar sus responsabilidades reproductivas, las del hogar y el cuidado de la familia, asumen en mayor medida las tareas agrícolas, propiciando así una “feminización de la agricultura” que no necesariamente es reconocida por las políticas de crédito, fomento productivo y tenencia de la tierra, y que significa una especie de “doble jornada” para las mujeres rurales.

Otra novedad acentuada por la migración es el que las mujeres ocupen cada vez más cargos públicos y de representación, cosa que hasta hace pocos años era privativa de los varones; en muchos casos el hecho no está asociado a una reflexión comunitaria sobre la inclusión de las mujeres, sino a la ausencia de los hombres y pese a ello impacta la imagen y la posición real de las mujeres.

En este sentido, a las funciones reproductivas asignadas tradicionalmente y de modo casi exclusivo a ellas, se suman responsabilidades en el plano productivo; y a las funciones en el espacio doméstico y privado, se añade la tendencia a intervenir activamente en el espacio público político y social; ambas cuestiones, hasta hace unos cuantos años, se asignaban generalmente a los varones.

Si bien los cambios estructurales que acompañan a los procesos de globalización empujan, entre otras cosas, a modificar las relaciones de género, es pertinente comentar que en ello se siente la influencia de otros actores y procesos sociales, a veces protagonizados por organizaciones mixtas, en ocasiones por organizaciones feministas, o por organismos gubernamentales y no gubernamentales, cuyas acciones inciden en los discursos y prácticas de las mujeres indígenas y rurales. También de este conjunto de interacciones provienen rupturas e innovaciones de género que hoy forman parte de la nueva ruralidad.

Los cambios que ha sufrido la vida de las mujeres rurales en el último cuarto de siglo pueden tener un carácter ambivalente, pues por un lado

ellas están sometidas a jornadas de trabajo excesivas y sin garantía de lograr los satisfactores necesarios para una vida saludable y digna, cuestión que se revela en graves indicadores de morbimortalidad femenina, especial pero no únicamente, en alarmantes índices de mortalidad materna que no han podido abatirse pese a programas oficiales creados para ello. Una de las evidencias de este hecho es la lucha de mujeres campesinas e indígenas por sus derechos sociales, agrarios y reproductivos, que en la última década ha cobrado gran relevancia.

En el mismo sentido, si bien la mayor intervención de mujeres en funciones con jerarquía o autoridad, tanto en el plano familiar y doméstico, como en el plano social y comunitario, generalmente tiene un costo personal alto, también propicia efectos positivos para ellas en la división sexual del trabajo, la distribución de espacios público y privado y las relaciones de poder entre los géneros. La creciente participación de mujeres indígenas y campesinas en el espacio público y la ola organizativa que acompaña este despegue, evidencian la importancia del fenómeno.

En el marco de una “nueva ruralidad”, el análisis de la movilización social y política de las mujeres indígenas-rurales en la última década es una línea de investigación importante, pues los procesos organizativos y de movilización son sin duda una pista que nos indica los puntos neurálgicos que traen consigo los procesos de cambio y reorganización de las sociedades rurales, vistas aquí desde una perspectiva de género. Entre estos procesos, destacamos el relativo a salud y salud reproductiva por un lado; y el relacionado con la lucha por los derechos de las mujeres indígenas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se ha mostrado que los procesos de transformación de las últimas décadas han tenido diversas implicaciones en la configuración económica, política, social, cultural, poblacional y hasta territorial del mundo rural, y que las dificultades enfrentadas por los analistas sociales y las instituciones públicas no son menores. Como hemos mencionado con anterioridad, las concepciones tradicionales ya no son suficientes para entender los procesos que hoy día acontecen en el medio rural mexicano, y a ello se suma la falta de proyección en la agenda institucional que debería incorporar programas orientados a la superación de los desequilibrios económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales en el medio rural.

Desde luego, los retos para alcanzar conceptualizaciones sobre lo rural que faciliten la proyección y construcción de políticas públicas acordes con las necesidades de las poblaciones rurales son enormes; sin embargo, desde la agenda académica ya se perfilan algunos caminos para avanzar en esta tarea. Por ejemplo:

1. En su base productiva como en sus interrelaciones sociales, por lo que no pueden pensarse más desde una perspectiva exclusivamente sectorial.
2. Que los patrones en la estructura agraria y los regímenes de propiedad se han transformado para dar paso a nuevas pautas, que se reflejan tanto en las nuevas tendencias de la propiedad y titularidad de la tierra como en la emergencia de diversos sujetos rurales.
3. Que las dinámicas y estrategias sociales, económicas, políticas y culturales que hoy se gestan en el mundo rural han provocado una profunda reestructuración de la sociedad en su conjunto.
4. Que aunque algunos fenómenos rurales no son tan novedosos, como es el caso de la migración, presentan características distintivas que están plenamente relacionadas con los procesos de multiactividad y diversificación de las poblaciones rurales.
5. Que trascender la visión sectorial de las luchas sociales y movimientos rurales permite comprenderlos desde la especificidad de sus demandas, trayectorias y formas organizativas.
6. Que las transformaciones más notables del mundo rural atañen a la dimensión de género que afecta las relaciones de mujeres y hombres.
7. Que todos los procesos que se viven hoy día en el medio rural mexicano remiten a un impasse entre el Estado y las poblaciones rurales, dado que la responsabilidad social del primero se desdibuja en las agendas públicas y sociales.

En este sentido, se torna necesaria una revaloración de lo rural en México, que posibilite la formulación de una visión social basada en los actores rurales. Existen elementos suficientes para desentrañar las pautas y contradicciones que el nuevo modelo de desarrollo tiene sobre el mundo rural mexicano, pero resta:

- a) Consolidar un enfoque teórico que contribuya a explorar alternativas de alcance local, regional y nacional.

- b) Encaminar dicha perspectiva hacia la creación de una agenda de desarrollo con miras a la planeación y aplicación de políticas públicas y gubernamentales acordes a las nuevas condiciones de las diversas poblaciones rurales.

Si bien, el enfoque de la “nueva ruralidad” ha contribuido a estas tareas (pues investiga sobre los cambios y transformaciones de las sociedades rurales y delinea criterios para la planeación de nuevas políticas públicas dirigidas al campo), no hay que olvidar que es un concepto todavía en construcción, que abre grandes perspectivas de análisis pero también encuentra importantes críticas y objeciones que deben ser consideradas.

Como bien mencionan Pérez y Farah en este mismo libro: los esfuerzos de conceptualización siempre han precedido a los procesos operativos enfocados hacia al desarrollo; sin embargo, hoy más que nunca hay que avanzar en vías paralelas para fortalecer una visión sobre la nueva ruralidad mexicana que pueda fraguar estrategias de desarrollo que consideren las pautas y tendencias que actualmente se gestan en el mundo rural.

Por último, vale mencionar que el deterioro ecológico es un problema que toma importantes dimensiones en la esfera mundial y que hoy requiere una revaloración desde el vínculo que existe con las áreas rurales y sus recursos.

No hay que olvidar que el mundo rural contribuye a la mitigación del deterioro ambiental, representando así una reserva natural y moral que puede encarnar una vía para un desarrollo alternativo, por lo que cualquier esfuerzo de revaloración de lo rural debe considerar y profundizar en esta dimensión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENCAR, CRISTINA MARÍA MACÊDO, 2005. “*Ruralidad metropolitana*”, Seminario Internacional: El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad, Bogotá, D.C. Outubro de, CD-Rom.
- BARABAS, ALICIA M., 2005. “*Autonomías indígenas en México ¿utopías posibles?*” En Fabiola Escárzaga y Raque Gutiérrez (Coord.), Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo, BUAP/ Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal/ Casa Juan Pablos, México; pp. 151-169.
- BARKIN, DAVID, 2001. “*La nueva ruralidad y la globalización*” en La nueva ruralidad en América Latina, Tomo II, Maestría en Desarrollo Rural-Universidad Javeriana, Memorias Seminario Internacional, Bogotá; pp. 21-40.
- BARTOLOMÉ, MIGUEL ÁNGEL, 2005. “*Relaciones interétnicas y autonomías en México*” en Fabiola Escárzaga y Raque Gutiérrez (Coord.), Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo, BUAP/ Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal/ Casa Juan Pablos, México; pp. 133-149.
- BARTRA, ARMANDO (a). Los nuevos nómadas, Mimeo; pp. 1-22.
- BARTRA, ARMANDO (b). *Los apocalípticos y los integrados*. Indios y campesinos en la nueva encrucijada, Mimeo; pp. 1-11.
- BONNAL, P., P-M. BOSC, J. M. DÍAZ, B. LÖSCH, 2004. “*Multifuncionalidad de la Agricultura y Nueva Ruralidad: ¿Reestructuración de las políticas Públicas a la hora de la globalización?*” En Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.), Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 19-41.
- CÁRDENAS, JUAN CAMILO, 2004. “*Aproximaciones desde los sistemas complejos adaptativos al estudio de la nueva ruralidad*” en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.), Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 123-147.

- CONCHEIRO, LUCIANO Y ROBERTO DIEGO. Entre la utopía y la alienación: Los símbolos del difícil camino del movimiento social “*El campo no aguanta más*”, Mimeo, México; pp. 1-13.
- CRUZ D., MARÍA ELENA, 2004. “*Políticas Agrícolas liberalizadoras en América Latina*”. En Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.), *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 129-167.
- DELGADO C., JAVIER, 1999. “*La nueva ruralidad en México*”, *Investigaciones Geográficas*, Boletín No. 39; 82-91.
- ECHEVERRI, RAFAEL Y MARÍA PILAR RIBERO, 2002. *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, IICA/CIDER/ Corporación Latinoamericana Misión Rural.
- FÉLIX, FLORES, JOAQUÍN, 2004. *Reinventando la ciudadanía: la construcción social de la democracia en la región Costa Montaña de Guerrero*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Antropología Social, CIESAS, México.
- FÉLIX, FLORES, JOAQUÍN, 1998. *La revuelta por la democracia. Pueblos indios, Política y Poder en México*, UAM-X, El Atajo Ediciones, México.
- GIARRACCA, NORMA (Coord.), 2004. “¿Una nueva ruralidad en América Latina?” en B. Leny y N. Giarracca (comp.), *Realidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*, CLACSO / ASDI, Buenos Aires, Argentina.
- GÓMEZ, SERGIO, 2002. *La “nueva ruralidad”: ¿qué tan nueva?*, Universidad Austral de Chile/Magíster en Desarrollo Rural, Chile.
- GÓMEZ, SERGIO, 2001. “*Democratización y globalización: nuevos dilemas para la agricultura chilena y sus organizaciones sociales*” en Norma Giarracca (Coord.), ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO / ASDI, Buenos Aires, Argentina; pp. 243-266.
- GRAMMONT, HUBERT CARTON DE, 2004. “*La nueva ruralidad en América Latina*” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, Núm. Especial, Instituto de Investigaciones Sociales-UNA, México; pp. 279-300.
- HESSEN, J., 2003. *Teoría del conocimiento*, Grupo Editorial, México.
- IICA, 2000. *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad*, IICA/ASDI, Panamá.
- KYMLIKA, HILL, 2003. *Política vernácula*, Paidós, España.
- LINCK, THIERRY Y CARLOS SCHIAVO (Comp.), 2003. *Globalización y territorio. Nueva ruralidad, patrimonios colectivos y sustentabilidad en la cuenca de Plata*, Nordan Comunidad, Uruguay.

- LLAMBÍ, LUIS, 2004. “*Nueva Ruralidad, Multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo endógeno*” en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.), *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; pp. 91-107.
- LÓPEZ, BÁRCENAS, FRANCISCO, 2005. “*Rostros y caminos del movimiento indígena en México*” en Fabiola Escárzaga y Raque Gutiérrez (Coord.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, BUAP/ Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal/ Casa Juan Pablos, México; pp. 171-188.
- MOLINA, P., CRISTINA, 1994. *Dialéctica feminista de la ilustración*. Anthropos. España.
- MOREIRA, ROBERT J., 2005. “*Ruralidades e globalizações: ensaiando uma interpretação*” en Roberto J. Moreira (Org), *Identidades sociais. Ruralidades no Brasil contemporaneo*, CIP-Brasil Catalogação-na-fonte/ Sindicato Nacional dos Editores de Livros; pp. 15-40.
- OCHOA, KARINA, 2005. *Buscando la tierra llegamos: Territorio, espacio, múltiples públicos y participación política de las mujeres en el municipio de Calakmul, Campeche*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Rural, UAM-X, Posgrado en Desarrollo Rural, México.
- PELAEZ, SERGIO. *El proyecto civilizatorio de la modernidad y su crisis*. Determinaciones de la modernidad. Pp. 1-19
- PÉREZ, EDELMIRA, 2001. “*Hacia una nueva visión de lo rural*” en Norma Giarracca (Coord.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO / ASDI, Buenos Aires, Argentina; pp. 17-29.
- PÉREZ, EDELMIRA Y MARÍA ADELAIDA FARAH (comp.), 2004. *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- QUINTANA, VÍCTOR M., 2004. “*El campo no aguanta más: cinco meses de movilización campesina*”, en *El nuevo Movimiento Campesino Mexicano*, Fundación Heriberto Castillo Martínez, A.C., México; pp. 61-79.
- RAMÍREZ, BLANCA R., 2003. “*La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural*”, *Revista Sociológica* No. 51. Enero-Abril, UAM-A, México.
- ROBLES, Berlanga, Héctor y Luciano Concheiro. *Una nueva mirada al campo mexicano. Tipologías de los propietarios de la tierra*, Mimeo; pp. 1-26.

- RODRÍGUEZ, ROMÁN, 2004. “*La organización político-administrativa de los espacios rurales como factor de desarrollo territorial*” en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comp.). *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Pp. 197-212.
- RUBIO, BLANCA, 2001. *Explotados y excluidos, Universidad de Chapingo-Plaza y Valdés*, México.
- SERRET, ESTELA, 2001. *El Género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*, UAM-A, México.
- STAVENHAGEN, RODOLFO, 2005. “*La emergencia de los pueblos indígenas como actores políticos y sociales en América Latina*” en Fabiola Escárzaga y Raque Gutiérrez (Coord.), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, BUAP/ Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal/ Casa Juan Pablos, México; pp. 49-61.
- TEUBAL, MIGUEL, 2001. “*Globalización y nueva ruralidad en América Latina*” en Norma Giarracca (Coord.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO / ASDI, Buenos Aires, Argentina; pp. 45-65.
- TOLEDO, LLANCAQUEO, VÍCTOR 2004. *Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina, 1990-2004*, FLACSO, Quito; pp. 1-31
- TOLEDO, VÍCTOR, 1998. “*Globalización, Crisis y Desarrollo Rural en América Latina*” en *Memorias de Sesión Plenaria del V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, ALASRU/ UACH-CP, Texcoco, México.
- TRANCHINI, ELINA, 2000. *What we can learn from the classic: Critical revision of the theoretical sociological contributions to the conceptualization of rurality*, X Congreso Mundial de Sociología Rural, Río de Janeiro, Brasil.

CAPÍTULO VI.

A MANERA DE PROPUESTA: NUEVA RURALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Como resultado del proceso de globalización puede decirse que hoy día la incidencia de las políticas gubernamentales sobre el medio rural es cada vez más restringida, debido, en gran medida, a las exigencias establecidas por los organismos y agencias internacionales. En este contexto, surge en América Latina una nueva concepción denominada “nueva ruralidad”, que tiene como pretensión dar cuenta de los cambios y transformaciones que se gestan en las sociedades rurales latinoamericanas, a raíz de la instrumentación de las políticas estructurales en la última década del siglo xx y dar respuesta desde la perspectiva de las políticas públicas construidas desde el nuevo entramado social.

Dicho enfoque se inscribe dentro de “un movimiento intelectual de crítica a las políticas económicas que son consideradas responsables de las desigualdades sociales y territoriales en el medio rural” (Bonnal, et al, 2004: 24); pero quizá, lo más sobresaliente es que propone dejar atrás “la visión dualista de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la dicotomía entre los espacios urbanos, modernos y crecientemente industrializados; y los espacios rurales, tradicionales y agrícolas” (Llambí, 2004: 93).

En este sentido, la noción de “nueva ruralidad” se abre camino entre el complicado cambio de rumbo en las políticas de ajuste estructural que, sin duda, trastocaron el campo latinoamericano desde la década de los ochenta para reformular los planteamientos de “la antigua concepción de las estructuras agrarias [...] caracterizadas sólo por la dicotomía latifundio-minifundio, o, más recientemente, por la dualidad entre un sector de grandes empresarios orientados al mercado, y otro de pequeños empresarios dedicados básicamente a la producción de alimentos para el autoconsumo del hogar rural” (Llambí, 2004: 93).

Si bien, hay que considerar que la “nueva ruralidad es un concepto en construcción” (Bonnal, et al, 2004: 32), también es cierto que hasta que coincidieron los análisis estructurales con los movimientos sociales se

le ha dotado de contenidos concretos que hacen de esta noción un aporte constructivo y oportuno, pues la premisa de la que parten sus consideraciones está referida al proceso de cambios y transformaciones que han padecido las sociedades y territorios rurales desde que iniciaron los procesos de la llamada globalización, y sobre todo las respuestas sociales a las que han dado lugar.

Al apelar en sus orígenes a las propias agendas de investigación, la noción de “nueva ruralidad” en general no estuvo enlazada a los programas de desarrollo, por lo que “la apuesta no era normativa, es decir de formulación de políticas públicas, sino dirigida a generar una agenda de investigación comparativa (e interdisciplinaria) entre países y entre los territorios al interior de cada país” (Llambí, 2004: 93). No será hasta el encuentro de los debates teóricos con los nuevos sujetos de las movilizaciones en el medio rural latinoamericano cuando la formulación de políticas públicas desde este nuevo enfoque comienzan a cobrar auge a partir de ciertas definiciones, pero sobre todo en referencia a las agendas y reclamos de movimientos, sujetos y agentes, entre las cuales es importante destacar⁷³:

- La compleja interrelación entre el modelo económico dominante, que acentúa la exclusión de origen étnico, de género, estatus o nivel de vida y el consecuente reclamo de equidad social y participación en nuevos ámbitos de la ciudadanía.
- Ante los procesos de globalización y con ello, de redefinición de la soberanía de los Estados nación, se exacerban, paradójicamente, las particularidades, los regionalismos, los movimientos étnicos y el despliegue de nuevos espacios y territorios de construcción de soberanías.
- El despliegue de visiones, así como de movimientos ambientalistas que recuperan la compleja interrelación entre los ecosistemas rurales, los agroecosistemas y los sistemas productivos, incluyendo el análisis de las

⁷³ Ver Luis Llambí, 2004. “Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno” en Pérez, E. y Farah, M.A. (Comp.), Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea, CIRAD, Pontificia Universidad Javeriana, Javegraf, Bogotá; p. 100; y Bonnal, *et al*, 2004. “Multifuncionalidad de la agricultura y Nueva Ruralidad: ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?” en E. Pérez y A. Farah, Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea, CIRAD-Universidad Javeriana, Javegraf, Bogotá; p. 33.

- condiciones de riesgo, las perspectivas conservacionistas, los servicios ambientales para la población en su conjunto (urbana y rural), e importantes perspectivas ecologistas de corte campesino y popular.
- La compleja interrelación entre los sistemas productivos, el manejo del ambiente (incluyendo su deterioro, conservación o compatibilidad), los modelos de agricultura intensiva en la utilización de recursos no renovables, la pobreza rural, obligan a una lectura compleja del medio rural ligado a otros procesos y a la centralidad de la sostenibilidad económico-social y la sustentabilidad en términos ecológicos, de los recursos naturales.
 - La superación de la dicotomía rural-urbana mediante una revalorización del papel que desempeñan las sociedades intermedias en la estructuración de los espacios rurales, lleva a una nueva visión de lo rural en el marco de las sociedades complejas.
 - La superación de la visión estrechamente sectorial, esto es agrícola, agropecuaria o agrosilvopastoril, de la sociedad rural, substituyéndola por otra que, en lo económico, incluya la heterogeneidad de sistemas productivos y cadenas de valor, aunada a la diversidad de fuentes de ingresos agrícolas y no agrícolas de los hogares rurales; en el plano social a contemplar más allá de sí mismos los espacios rural; y en el referente cultural a una visión complementaria.
 - El surgimiento de una nueva institucionalidad rural, que incluye no sólo a las agencias estatales, sino también un conjunto de arreglos institucionales locales y regionales (p. ej.: nuevas formas de contratos agrícolas, agroindustriales y agrocomerciales; así como los nuevos tratos agrarios; y el despliegue de acciones cívicas municipales), hace que el entramado social y sus relaciones con el Estado tengan un sentido radicalmente distinto.
 - La promoción del desarrollo institucional para fortalecer la democracia, los derechos y deberes del ciudadano y el funcionamiento local y a la vez global de las prácticas sociales, trae consigo un nuevo tipo de acción colectiva, constituyéndose una multiplicidad de actores; prácticas sociales y acciones colectivas.
 - El desarrollo de los enfoques territoriales del medio rural en detrimento de un enfoque sectorial de la agricultura; permiten la visibilización de procesos sociales históricamente conformados que constituyen novísimos espacios de disputa por el poder y el potenciamiento social.

Algunas de estas definiciones y propuestas han sido incorporadas a las agendas políticas de ciertos Estados y organismos civiles o las viejas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), pero no representan una línea normativa común que incida, necesariamente, en las estrategias de carácter público sobre el campo latinoamericano. Tal como refiere Llambí,⁷⁴ se encuentran también diversos puntos de vista y diferencias, tanto en las agendas de investigación como en las políticas de desarrollo que son producto de las múltiples diferencias en los niveles de desarrollo entre los países latinoamericanos, la especificidad de las políticas nacionales a pesar del fuerte peso de los organismos internacionales y la participación o no en los tratados de integración como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o el Mercosur.

A lo largo de las líneas de reflexión que se han expuesto hasta aquí, se esboza un marco o cuerpo conceptual que puede servir para el esbozo de ciertas propuestas de políticas públicas con el enfoque de la “nueva ruralidad”.

Existen, desde nuestro punto de vista, definiciones conceptuales y procedimentales dentro de la perspectiva de la “nueva ruralidad” que también pueden servir de base para un ejercicio institucional de definición de nuevas instituciones que respondan a políticas públicas acordes a las realidades de las sociedades rurales latinoamericanas.

Un ejercicio en este sentido que puede servir como punto de arranque crítico es el documento “Desarrollo rural sostenible en el marco de una lectura de la ruralidad”, publicado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que establece una línea normativa a partir de la idea de que “la dimensión espacial del desarrollo requiere de una aproximación regional, expresada en regiones rurales que disponen de una estructura urbana conformada por centros poblados de distinto rango y tamaño desempeñando funciones espaciales en el funcionamiento de la economía rural y, en particular, de la agricultura” (IICA, 2000: 10). De igual forma, retoma importantes aspectos de las unidades territoriales rurales, además de plantearlas como los espacios idóneos para la focalización de programas de desarrollo para la asignación de recursos.

En dicho texto se establece —desde la posibilidad de formular un desarrollo rural sustentable basado en la perspectiva de la “nueva ruralidad”— la necesidad de definir políticas sobre la base de las prioridades del desarrollo

⁷⁴ Ver Llambí, *Op Cit*, p. 99-101.

nacional, regional y local, considerando para ello las implicaciones y vinculaciones con la cadena agroproductiva-comercial, los programas de reformas económicas y del Estado, las políticas macroeconómicas, y todas aquellas que incidan en la ruralidad.

En este sentido, expone la pertinencia de la reflexión sobre el desarrollo rural sustentable y la utilidad de avanzar hacia una ‘Nueva Ruralidad’, desde los siguientes conceptos y consideraciones⁷⁵ que pueden servir de fundamento y a la vez ser discutidos desde la perspectiva de una “nueva ruralidad” en el caso concreto de México:

- 8) El desarrollo humano como objetivo central del desarrollo. En este punto se plantea, a grandes rasgos, que “los seres humanos [...] tienen derecho a una vida saludable y productiva con la naturaleza. Además [...] que el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras” (IICA, 2000: 11). Lo anterior se retoma de la Declaración de Río, emitida por los Jefes de Estados y Gobiernos del Mundo en la Cumbre de la Tierra recoge la perspectiva ambiental en un marco de equidad, toma en cuenta los derechos de las futuras generaciones, pero no hace una distinción especial en el marco de las diferentes culturas.
- 9) Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía. Con base a los planteamientos de la Cumbre de las Américas (donde se “señala con claridad que la prioridad política fundamental de las Américas es el fortalecimiento, el ejercicio efectivo y la consolidación de la democracia”), se sugiere que con la supresión de los desequilibrios en el desarrollo se “ofrece una oportunidad única a la visión democrática de organización política y social de la sociedad para una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo, una disminución del desencanto por la democracia y de la indiferencia ciudadana por las cuestiones del bien público”, con lo cual se puede aspirar, para las próximas décadas, “a la construcción y la consolidación de una institucionalidad para una gobernabilidad democrática en nuestros países, que promueva el desarrollo humano asegurando una calidad de vida digna a bastas poblaciones del

⁷⁵ Ver IICA, 2000. El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad, IICA/ASDI, Panamá; pp. 10-11.

medio rural” (IICA, 2000: 11). La vinculación determinante entre el crecimiento económico y la democracia y peor aún su relación sucesiva, no sólo es propia de una visión economicista sino que se aleja de una visión integral de “desarrollo humano”. La institucionalidad para la gobernabilidad parte de una visión de las políticas públicas desde el Estado.

- 10) El crecimiento económico con equidad. Al respecto se menciona que el crecimiento económico cada vez se entiende más como un medio y no como un fin. Y para el caso de los países en vías de desarrollo, se propone anexar la connotación sostenido, con el objeto de que sustituya los mecanismos para erradicar la pobreza y la degradación ambiental. En este sentido, se plantea que “el crecimiento económico, sostenido sobre la base de un enfoque integrado, es fundamental para ampliar la base de recursos para el desarrollo y, por consiguiente, para la transformación económica, técnica y social”. Asimismo, se hace énfasis en que “la connotación de equidad del crecimiento económico tiene un carácter y ámbito político; las características del crecimiento económico las definen e impulsan sectores de la sociedad de acuerdo con la expresión de poder que detentan. De allí que mejoras en la equidad exigen un mayor empoderamiento político de los sectores menos favorecidos del logro económico” (IICA, 2000: 11-12). Nos parece que esta perspectiva del “empoderamiento” es fundamental aún en la perspectiva de los “sectores” que no de los sujetos sociales y actores involucrados en el desarrollo.
- 11) La sostenibilidad del desarrollo. Sobre este tema se dice que para los países latinoamericanos es cada vez más definido el carácter de desarrollo como la “satisfacción de las necesidades y de los derechos de las generaciones presentes y futuras sin poner en peligro los elementos ecosistémicos sustentadores de la vida en la Tierra”. En este sentido, la demanda de Desarrollo rural sostenible —cuya materialización se concreta en la construcción de la Nueva Ruralidad— es, fundamentalmente, “la formulación de alternativas innovadoras de desarrollo y de cooperación internacional que favorezcan las actividades económico-productivas y comerciales en el medio rural suficientes para financiar sin endeudamiento extremo, el desarrollo nacional y local, y a la vez conciliar ese derecho al desarrollo, con la conservación y restauración de los recursos naturales y del medio ambiente ampliamente presentes en el medio rural y base fundamental para el desarrollo de sus actividades

económicas, principalmente, la agricultura”. Por otro lado, refiere el documento, que la condición de sostenibilidad del desarrollo requiere de la complementación conceptual y operativa del medio ambiente y el desarrollo, adoptando, para ello, políticas públicas y programas de desarrollo acordes a dicha complementariedad. Las consideraciones que en este punto se hacen en el documento de IICA, encuentran su referencia en los encuentros internacionales de los Jefes de Estados y Gobiernos que se han desarrollado desde la década de los setenta, tales como la Cumbre de la Tierra en 1992 y Cumbre de las Américas, entre otros (IICA, 2000: 12-13). El problema de la “sostenibilidad” es su marcado referente económico, y el abandono de una perspectiva social y moral sobre los recursos naturales y la propia economía.

- 12) El desarrollo rural sostenible más allá del enfoque compensatorio y asistencial. Asumiendo la premisa de que el entorno ofrece extraordinarias oportunidades y potencialidades, el documento del IICA sostiene que el desarrollo rural sostenible “implica confianza en las posibilidades de desarrollo endógeno acompañado de un ambiente de cooperación internacional en los ámbitos tecnológico, económico y social, con énfasis en el comercio, las finanzas y el intercambio de conocimientos. Significa fomentar programas de desarrollo económico, político, social, educativo y cultural que permitan producir cambios cualitativos y cuantitativos en el entorno y en los propios seres humanos”. Esto es, “consiste en apostar por una opción de desarrollo, sustentada desde las potencialidades de cada uno de los países y con la participación plena de los sujetos y actores sociales” (IICA, 2000: 13). Desde esta perspectiva, son los gobiernos los encargados de facilitar las condiciones necesarias para viabilizar la construcción de ventajas comparativas mediante la planeación, coordinación e inyección de recursos. En este sentido los sujetos son sustituidos por los gobiernos y las políticas son reducidas a un vulnerado espacio de lo nacional, olvidándose la necesaria visión estratégica de lo global.
- 13) El capital social como sustento de las estrategias de desarrollo. Este último punto se refiere a las dimensiones sociocultural e institucional del desarrollo rural sostenible como elementos integrantes de sus preocupaciones, recursos y alcances. En la medida en que la institucionalidad abarca las estructuras sociales, las instituciones políticas, la organización e intereses de los actores rurales, desde la perspectiva del IICA, ésta se constituye

en la esencia del capital social. Así pues, se establece la necesidad de “incorporar una visión comprensiva de esta dimensión para avanzar en la interpretación de los fenómenos propios de la vida rural y lograr mejores resultados en los esfuerzos por el desarrollo”. Por otro lado, se estipula que “es necesario rescatar y fortalecer la cultura rural para sustentar las estrategias de desarrollo local. Esta cultura es producto de las raíces étnicas, de los procesos colonizadores y de las comunidades campesinas; representa valores, formas de organización, y de solidaridad, expresiones democráticas, éticas, sistemas productivos y tecnológicos, creencias, expresiones estéticas y artísticas, que confieren identidad y diversidad cultural a las comunidades locales.” Al traducirse en “capital”, entendido como un bien o servicio intercambiable, las capacidades y la cultura quedan vulneradas como bienes colectivos en proceso de privatización, verificándose entonces, lo que ha dado en llamarse la “tragedia de los comunes”. Tragedia que depende entonces de la subversión básica del trato que las comunidades y agentes del mundo rural dan a la naturaleza.

En el documento del IICA, antes referido, nos parece fundamental destacar uno de los ejes transversales, el que refiere a los territorios, al cual se hace referencia desde sus connotaciones multidimensionales, entre las que destacan la cuestión de la apropiación territorial y la conformación de la región como un espacio determinado y “acotado, en términos geográficos, políticos, administrativos y ecológicos, constituyendo unidades integrales de planificación e iniciativas de desarrollo, especialmente, en aquello de alta expresión rural” (IICA, 2000: 10). Aquí la referencia espacial es de nueva cuenta económica y física, y el tema del empoderamiento social está por completo ausente.

Desde la perspectiva de Bonnal, Bosc, Díaz y Losch, la “nueva ruralidad”, al centrar su reflexión en la construcción territorial de las sociedades rurales como la define el IICA entre otros, y en la coordinación de los diversos actores que las componen, deja de lado la importancia de los campos de fuerza que se gestan por las específicas trayectorias históricas de dichas sociedades, así como el papel del Estado como árbitro en las relaciones ligadas a las expresiones de poder.⁷⁶ Si bien, los autores referidos matizan la anterior aseveración al considerar que en muchos países del hemisferio hay un esfuerzo por equilibrar las asimetrías territoriales, también agregan que en América Latina prevalecen las políticas segmentadas, cuyas definiciones están ligadas al libre mercado y

⁷⁶ Ver Bonnal, et al, *Op Cit.*, p. 35.

a la puesta en marcha de las políticas encaminadas a responder a las secuelas de la apertura económica. De tal suerte que, desde esta perspectiva, la “nueva ruralidad”, más que un programa de acción concreto, suele ser un marco de coherencia⁷⁷ teórico y metodológico y se expresa en una especialización que sirve enteramente al capital.

A pesar de plantear esta consideración respecto a la “nueva ruralidad”, Bonnal, Bosc, Díaz y Losch, no desdeñan sus aportes, por el contrario, consideran que lo más relevante de esta perspectiva es que lleva a la redefinición de “un marco de coherencia territorial para la elaboración de las políticas apoyándose en las dinámicas de innovación y en las redes a nivel local”. En este sentido, se sugieren que la “nueva ruralidad” abre las puertas para una “reintegración” de la conceptualización de las políticas en una base regional (ya que hay desconfianza en el nivel del Estado-nación) lo cual plantea la definición de marcos de coherencia a nivel suprarregional” (Bonnal, et al, 2004: 36). Y para planear, diseñar o reestructurar políticas públicas para el medio rural latinoamericano es pertinente responder algunas interrogantes centrales que compartimos:

¿Cómo dar un contenido concreto a la nueva ruralidad [...] en su acepción normativa? ¿Qué valores deben promoverse o qué principios de solidaridad deben defenderse? ¿En función de qué comunidades de pertenencia? ¿Y cuáles son los niveles de subsidiaridad posibles y en función de cuál organización política y territorial? (Bonnal, et al, 2004: 36).

Lo cierto es que la perspectiva de la “nueva ruralidad” puede ser prometedora desde una línea normativa, siempre que se logren articular las propuestas de políticas públicas a ciertas definiciones y comprensiones claves sobre la realidad rural; por ejemplo, que “el espacio rural no se define más exclusivamente por la actividad agrícola”, y que la ruralidad no es sólo “una realidad empíricamente observable, sino [...] una representación social, definida culturalmente por actores sociales que desempeñan actividades no homogéneas y que no están necesariamente remitidas a la producción agrícola” (Carneiro, 1999: 72).

En México, por ejemplo, no se han creado las instituciones, ya sean académicas, políticas o económicas y menos aún culturales que posibiliten los cambios legislativos y normativos necesarios para la incorporación y participación de la población rural y sus actores en procesos alternativos de

⁷⁷ *Ibid*, p. 38.

desarrollo nacional y global. Lo anterior requiere sin duda, de mucha voluntad política, pero también, del reconocimiento de los cambios y transformaciones que, hoy por hoy, vive el mundo rural; además de identificar las contribuciones y alternativas que desde ese medio se han venido dibujando.

En aras de contribuir a una apuesta normativa que abra la posibilidad de articular los aportes del enfoque de la “nueva ruralidad”, mediante una agenda de investigación, con la formulación de políticas públicas, presentamos para cerrar este capítulo, algunas reflexiones sobre: la “nueva ruralidad” y sus implicaciones en las políticas públicas; los principales campos temáticos que este enfoque conlleva en el plano legislativo y algunos ejes que pueden contribuir a la planeación de políticas públicas dirigidas al mundo rural.

LOS CAMPOS TEMÁTICOS EN EL PLANO LEGISLATIVO Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La nueva ruralidad es una visión interdisciplinaria del mundo rural, que toma en cuenta los aportes de la sociología rural y de la economía agraria, pero que va más allá de la visión de estas dos disciplinas, que miraban por separado la actividad productiva y el comportamiento social de los pobladores rurales. Pero, además, incorpora elementos de la antropología, la historia, la geografía, la biología y las llamadas ciencias ambientales, entre otras.

a) Nueva ruralidad: Diversificación de los actores y sujetos rurales; una “sociedad abigarrada”

La vida rural, tradicionalmente asociada a la actividad agropecuaria en ámbitos locales, abriga actualmente una diversidad de actividades y relaciones que vinculan estrechamente las comunidades campesinas, y a la producción agropecuaria en general con los centros urbanos y la actividad industrial y una especialidad que vincula lo local con otras dimensiones. El campo no puede seguir pensándose sectorialmente, y menos aun sólo en función de la actividad agropecuaria y forestal, sino que debe tomar en cuenta las demás actividades desarrolladas por su población, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, pero fundamentalmente hay que reconocer la expresión de estos procesos en cuanto a la existencia y relevancia de nuevos actores y sujetos sociales en el medio rural. Esta lectura multifacética tiene que ver con la complejización de las sociedades y su expresión abigarrada, en tanto

se originan de distintos procesos históricos. El concepto de nueva ruralidad representa estas mutaciones.

La “nueva ruralidad” en tanto propuesta de socialidad alternativa desde los sujetos sociales representa la convergencia para una transformación tanto de la comunidad societal como de la forma Estado.

b) Globalización, neoliberalismo, respuesta social y modernidad alternativa

La serie de cambios sucedidos por las reformas estructurales neoliberales a partir de los años ochentas, configuran una serie de impactos diferenciados pero profundos en el medio rural, que refieren, desde la propia lógica del modelo dominante, a la primacía de las agroindustrias y de la agroexportación; la apertura indiscriminada del mercado; el dominio de los Tratados Comerciales (como el TLCAN); la privatización y expoliación de los recursos naturales, incluyendo la tierra; y todo ello, con un efecto directo sobre las economías campesinas y la producción de alimentos para los mercados internos, así como la acentuación de la exclusión étnica, del género femenino, y de la puesta en cuestión de los derechos adquiridos tanto individuales como sociales y colectivos.

En este sentido, la “nueva ruralidad” representa una visión transformadora de conjunto, un principio de esperanza, un proyecto de modernidad alternativa, de otro mundo, posible.

La recomposición de la soberanía, no puede darse, en un mundo globalizado, más que desde el ámbito de una territorialización de los derechos, en una reconfiguración de las sociedades desde lo local.

Por la gran diversidad de condiciones ecológicas y sociales en que se encuentran los campesinos, la construcción de la participación social como recurso sólo puede darse en ámbitos territoriales y con interlocutores institucionales muy próximos, y sólo a ese nivel se pueden corregir y reorientar las opciones identificadas, teniendo en cuenta sus impactos más inmediatos (Chiriboga, 1992: 233).

Pero una política pública requiere de una prescripción positiva del mundo campesino, una definición moral sobre la reconstrucción y el apoyo de esta economía solidaria, determinante para la soberanía alimentaria y esencial para la preservación de la naturaleza y de la diversidad cultural. La atención de las microregiones de predominancia campesina requiere no solamente un marco

de políticas macroeconómicas favorables para la agricultura y la remoción de todos aquellos obstáculos que limitan el acceso de los campesinos a los servicios productivos, sino también el desarrollo de aquellos elementos básicos para la modernización: se requiere capacitación, infraestructura (caminos, riego, electrificación, comunicaciones) y acceso a la tecnología agropecuaria (Chiriboga, 1992: 229), así como la reconstrucción de los mercados regionales y una clara definición del conjunto de la sociedad frente a la diversidad étnica.

c) Agroindustrialización y disminución del peso relativo de la agricultura frente a una ruralidad alternativa

Con el avance de un modelo económico en donde el mercado se pretende como regulador de las relaciones no sólo comerciales, sino sociales, hace que se asuman estrategias de adecuación/adaptación, de esa manera se dan cambios en los sistemas productivos campesinos. La superación de la visión estrechamente sectorial (agrícola) de la sociedad rural, substituyéndola por otra que, en lo económico, incluya la heterogeneidad de sistemas productivos y cadenas de valor, aunada a la diversidad de fuentes de ingresos agrícolas y no agrícolas de los hogares rurales posibilita una mirada más integral sobre la recomposición del escenario rural, desde lo que puede decirse que requiere de acciones inmediatas. Pero estas propuestas inmediatas requieren de una visión de mediano y largo plazo, ligar la soberanía nacional con la soberanía alimentaria, o por ejemplo, el cuidado de la naturaleza con una práctica institucional que “empodere” a los actores sociales directamente involucrados.

d) Mercantilización y capitalización de los recursos naturales frente a su valorización social

La compleja interrelación entre los ecosistemas rurales, los agroecosistemas y los sistemas productivos, incluyendo el análisis de los servicios ambientales para la población en su conjunto (urbana y rural), así como el manejo del ambiente (incluyendo su deterioro, recuperación y conservación) y la pobreza rural generan una serie de cuestionamientos respecto al uso y usufructo de los recursos naturales, de esa manera la valorización de los mismos compromete construir socialmente mecanismos de gestión y autorregulación para la concreción de un desarrollo sostenible, desde una perspectiva culturalmente

compatible. Frente a las tendencias dominantes de mercantilizar la naturaleza (ponerle precio a los recursos para supuestamente cuidarlos mejor), de capitalizar, en tanto, incluirlos en la lógica de la acumulación, sólo ha tenido por resultado la pérdida de la biodiversidad, el cierre del abanico genético y el acelerado dispendio de los recursos o su privatización en unas cuantas manos, frente a la agudización de la pobreza.

Frente a esta crisis ambiental de corte civilizatorio, la nueva ruralidad reclama especial trato a la relación sociedad naturaleza, a la valoración de las prácticas culturales que mantienen los recursos sobre la base de los llamados conocimientos tradicionales y los saberes locales; el despliegue de la agroecología y la etnobotánica, pero sobre todo, el reconocimiento de los servicios ambientales que brinda el mundo rural y en particular los pueblos indígenas y los campesinos.

e) Cambio en las relaciones urbano-rurales y el actual fenómeno de la migración

Las ciencias sociales tienen como punto de partida una dicotomización de lo rural-urbano que plantea una polarización que se manifiesta en una serie de confrontaciones históricas que tienen por eje verdades “incontestables” en torno al progreso, que como un meta-relato, en tanto no requiere supuestamente de demostración alguna, tacha de atrasado, tradicional o resabio del pasado al mundo rural, y en especial a las sociedades campesinas y pueblos indígenas. Junto con la crisis de la modernidad existente, el creciente riesgo ambiental, una crisis de corte civilizatorio, desde la nueva ruralidad ha sido puesto sobre la mesa de discusión una nueva relación de lo rural con lo urbano. Asimismo, los distintos modelos de desarrollo que plantearon como necesaria la migración campo-ciudad, como estrategia supuestamente para reducir la pobreza, lograr la eficiencia de las áreas productivas y regular los mecanismos de mercado; están siendo fuertemente cuestionadas. La aplicación de este modelo llevó al desarrollo, en la mayoría de países de América Latina, de grandes concentraciones urbanas, con cinturones de miseria y con problemas de pobreza e indigencia y el abandono de muchas zonas rurales. Por otro lado, la migración ha sido principalmente de la población más joven y la más capacitada, lo cual ha llevado a que se presente un envejecimiento de la población rural y a que haya vastas zonas con bajas densidades de población. En el caso del medio rural mexicano el fenómeno de la migración, tanto rural-

urbana como urbana-rural y fundamentalmente la emigración transnacional, en donde la movilización de personas va reconfigurando los espacios rurales dándole nuevos sentidos e imaginarios respecto a lo rural y a la vez poniendo en peligro la reproducción de nuestra sociedad en su conjunto. Dar cuenta de los cambios motivados por el fenómeno de la migración es una prioridad en tanto se quiera acercar a los sentidos y propuestas posibles de la reconfiguración de las sociedades rurales y pueblos indígenas.

f) Nueva Ruralidad Metropolitana: “Desagrarización” de la vida rural, descentralización, territorio y territorialidades en la nueva espacialidad de lo rural

Uno de los aportes más relevantes del enfoque de la “nueva ruralidad” se presenta en el tema de la territorialidad y la espacialidad de lo rural, ya que se establece, de inicio, que los espacios rurales contienen una gran cantidad de facetas y escalas de referencia que multiplican y complejizan sus funciones. Así pues, el problema de la territorialidad se convierte en un nudo articulador de los debates sobre las nuevas tendencias rurales en América Latina. El papel de lo territorial en la concepción de la “nueva ruralidad” abre perspectivas de muy diversa índole, desde la exploración de lo rural mediante nuevos enfoques basados en la función territorial y espacial de las sociedades rurales, hasta la integración de lo urbano y lo rural por vía de la interrelación e interdependencia de las funciones entre ambos espacios, reconociendo que rural no es solamente lo agrario, y que las nuevas tendencias requieren también de nuevas normatividades. Las transformaciones del espacio provocadas por el impulso e influencia de la migración van acompañadas de interpretaciones simbólicas diversas y dinámicas según cada grupo y contexto sociocultural específico, que rompe con la tradicional forma material de ver la tierra conjugando sentidos y apreciaciones subjetivas sobre espacios y territorios, muchas veces en disputa.

No se trata entonces de una simple fórmula abstracta de territorialización y la consecuente democratización o “fórmulas” de reespacialización como la descentralización, sino de construir caminos para procesos de redistribución social y territorial del poder del Estado en favor de la sociedad civil organizada (Chiriboga, *op. cit.*: 233). La descentralización en este marco, depende de asumir que las políticas deben ser heterogéneas para situaciones heterogéneas, y así, responder a las particularidades campesinas en una óptica que no

“agrariza” estas relaciones sino que las incluye como parte de una sociedad compleja. Se puede decir entonces, que la descentralización administrativa y la democracia local tienden a ser las nuevas fronteras del Estado, en este sentido, la “nueva ruralidad” refiere a una transformación profunda de las relaciones entre la sociedad y el Estado mismo.

g) Reconocimiento y emergencia de una nueva “población rural” como “totalidad”

Un aporte fundamental de la Nueva Ruralidad ha sido el de la ampliación del concepto de población rural. Tradicionalmente, sólo se reconocía, de manera explícita, como pobladores rurales a los campesinos. Hoy en día y gracias al énfasis hecho desde la Nueva Ruralidad, se reconoce también como pobladores rurales y con ello, de una nueva “totalidad” social, a los artesanos, mineros, pescadores, empresarios agrícolas, trabajadores del sector servicio, y los llamados por algunos autores como neorrurales, aunque no estén dedicados a la producción agrícola. Dentro de este concepto ampliado de población rural, la Nueva Ruralidad reconoce de forma especial, la existencia y papel de los diferentes grupos étnicos, que durante muchos años eran marginales en la literatura y en la formulación de políticas de desarrollo rural. Se busca, entonces, valorar no sólo los grupos indígenas, sino también sus sistemas productivos, sus lenguas, sus conocimientos y saberes, sus diversas manifestaciones culturales y la totalidad de los aportes al desarrollo de la sociedad en general.

h) Equidad de género

Durante más de medio siglo, el poblador rural era equivalente a productor agrícola y hombre. Uno de los esfuerzos hechos por los planteamientos de la Nueva Ruralidad es el de visibilizar y hacer transversal la perspectiva de género. En primer lugar, se hace el reconocimiento explícito no sólo de la existencia de las mujeres, sino también de sus aportes a la economía familiar, a la estructuración del tejido social rural, su participación en el desarrollo de la cultura, la educación y la vida comunitaria. En segundo lugar, la perspectiva de género también plantea el reconocimiento de los distintos papeles que juegan en las sociedades rurales los niños, los jóvenes y los ancianos, y la búsqueda de mecanismos para que puedan tener una real participación en

los procesos de desarrollo. De esa manera analizar el avance en la equidad de género ante una Nueva ruralidad plantean el reto de ajustar las posturas teóricas respecto a la discriminación genérica y generacional en los diferentes niveles de organización social.

i) “La política” y “lo político”: la participación de los actores y sujetos rurales

La “nueva ruralidad” reconoce la importancia de los procesos de democratización local y de mayor valoración de los recursos propios, tanto humanos como naturales y culturales. Se ocupa de la búsqueda de la superación de los conflictos socio-políticos que dificultan el avance y el bienestar general de las sociedades rurales. Así mismo, plantea la necesidad de concertación entre los diferentes actores y entre lo público y lo privado, para la búsqueda del bien común e implica la valoración o creación de mecanismos de participación y control de los procesos de desarrollo. La participación y la construcción de planes y proyectos de desarrollo rural de abajo hacia arriba son temas claros en la agenda de la nueva ruralidad, lo cual implica un papel diferente, para los distintos actores sociales, al asignado en la concepción de lo rural como un tema sectorial de la economía, de esa manera es que uno de los desafíos es “deconstruir las políticas” dirigidas al desarrollo rural conformando mecanismos de profundización democrática tendientes hacia la legitimidad de políticas de desarrollo consensuadas y complementarias.

Por participación se entiende la capacidad de los actores para incorporar sus intereses en la definición y control de las decisiones, la administración y la disposición de los recursos de la gestión pública; pero si los actores sociopolíticos principales no optan por defender sus intereses dentro de la institucionalidad democrática, no hay democracia (Calderón y Dos Santos, 1992:192). Institucionalidad que debe incluir el reconocimiento de que los sectores marginados de la población, especialmente en el medio rural, en general sólo disponen de organizaciones débiles y de reducida capacidad de participación, y que en general el sistema político refleja el poder de actores de mayor poder económico. De allí que el problema central de una política destinada a modernización incluyente está en promover instituciones abiertas a la participación y simultáneamente, el reconocimiento de organizaciones sociales con capacidad de demanda y de gestión (Chiriboga, 1992: 232).

La política dominante apoya un ejercicio sobre todo de la ciudadanía política en el ámbito de “la política”, de la democracia representativa y su expresión electoral y, debido a la política económica, se le desvincula en forma arbitraria de la ciudadanía social, de la participación desde la sociedad, y las formas de expresión múltiples de los actores y sujetos sociales en el campo de “lo político”; en ello, los procesos de democratización son procesos de gestión, para ampliar consensos, ya que una multiplicidad de actores y grupos sociales revalorizan ese régimen político, pero también de enfrentamiento en cuanto al tipo de democracia por desarrollar y en cuanto a los contenidos sustanciales de ese régimen (Calderón y Dos Santos, 1992:192).

Sin embargo, es evidente que la mera suma de las experiencias locales no determina una estrategia para la sociedad en general y tampoco establece una relación entre dimensión territorial y coordinación y programación nacional, por ello, la consigna de “Pensar globalmente, actuar localmente”, obliga a dar un alcance general incluso a las medidas a tomar en la pequeña dimensión. Es solo con una cultura de la complejidad, de las interrelaciones, que es posible fundar la democracia en el territorio (Giovannini, 1993:68), y plantearse “Pensar y actuar, local y globalmente”, así como revisar a la luz de este tipo de democracia no sólo las acciones locales, sino que exige de una visión compleja de las autonomías, y particularmente autonomías indígenas.

j) Cambios institucionales

El surgimiento de una nueva institucionalidad rural, que incluye no sólo a las agencias estatales, sino también a una plétora de arreglos institucionales locales (p. ej.: nuevas formas de contratos agrícolas, y de contratos agroindustriales y agrocomerciales) que plantean el reto de visualizar nuevos marcos de gestión y operación en el andamiaje institucional a manera de encontrar eficiencia y responder adecuadamente ante una “nueva ruralidad” plegada de mimetismos, mutaciones, interrelaciones que complejizan el entramado societal rural.

*Nueva ruralidad. Enfoques
y propuestas para América Latina*
fue impreso en diciembre de 2006 en
Offset Universal, S.A. Calle 2 núm. 113,
Col. Granjas San Antonio, tel.5581-7701,
bajo el cuidado de Josefina Fajardo Arias.
Tiraje: 1,000 ejemplares.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

La globalización ha marcado un nuevo escenario para el desarrollo futuro de la sociedad rural. Las aceleradas transformaciones del mundo rural latinoamericano han generado una serie de discursos, narrativas y enfoques teóricos que, en azarosos caminos y no pocos callejones sin salida, han buscado dar cuenta de las nuevas realidades y de sus rumbos posibles, derivando al concepto de “*nueva ruralidad*”, motivo de este estudio.

Nueva Ruralidad: enfoques y propuestas para América Latina constituye la primera publicación de la Colección Estudios e Investigaciones, producto del ambicioso programa editorial y de divulgación de materiales sobre desarrollo rural sustentable y soberanía alimentaria generados por el **CEDRSSA**, en conjunción con universidades, institutos y consultores, que integran la Red Académica de Colaboración en Estudios Rurales (RACER).

QUE EL SABER SIRVA AL CAMPO